



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

## FACULTAD DE DERECHO

LA FILOSOFIA MEXIHKKA Y LA IMPORTANCIA DE  
INCORPORAR SU LEGADO AL PENSAMIENTO  
OCCIDENTAL, PARA UNA REAL VIVENCIA  
JURÍDICA NACIONAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN DERECHO

P R E S E N T A :

LIBRADA ORTEGA MANZANARES

ASESOR: DRA. EN F. MA. ELODIA ROBLES SOTOMAYOR



MÉXICO, D.F.

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, UNAM**  
**P R E S E N T E .**

*La C. LIBRADA ORTEGA MANZANARES, número de cuenta 7366695-2, elaboró en este Seminario bajo la dirección de la Mtra. MARÍA ELODIA ROBLES SOTOMAYOR el trabajo de investigación intitulado "LA FILOSOFÍA MEXIHKKA Y LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR SU LEGADO AL PENSAMIENTO OCCIDENTAL, PARA UNA REAL VIVENCIA JURÍDICA NACIONAL". La tesis de referencia satisface los requisitos necesarios, por lo que con apoyo en la fracción VII del artículo 10 del Reglamento para el funcionamiento de los Seminarios de esta Facultad de Derecho, otorgo mi aprobación correspondiente y autorizo su presentación al jurado recepcional en los términos del Reglamento de Exámenes Profesionales de esta Universidad.*

*Sin otro asunto, le reitero mi más amplio agradecimiento y respeto.*

**A T E N T A M E N T E**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Cd. Universitaria, 30 de septiembre de 2003**

**MTRA. MA. ELODIA ROBLES SOTOMAYOR**  
**DIRECTORA DEL SEMINARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO**



SEMINARIO DE  
FILOSOFÍA DEL DERECHO  
CATEDRA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO



**INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR  
REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR**

SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

**CERTIFICADO**

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AUTOR:** ORTEGA MANZANARES LIBRADA

**TITULO:** LA FILOSOFIA MEXIHK Y LA IMPORTANCIA DE  
INCORPORAR SU LEGADO AL PENSAMIENTO  
OCCIDENTAL, PARA UNA REAL VIVENCIA JURIDICA  
NACIONAL

**RAMA:** LITERARIA

**TITULAR:** ORTEGA MANZANARES LIBRADA

---

**NUMERO DE REGISTRO: 03-2003-100314255100-01**

---

**México D.F., a 15 de octubre de 2003  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE OBRAS Y CONTRATOS**

  
**ARTURO NOE CALDERON AGUILAR**

A LA MEMORIA DE QUIENES FORJARON  
NUESTRA CULTURA TRASCENDENTAL.

A MI MADRE, CLEMENCIA, POR ELEVAR MIS ALAS,  
COMO EL ÁGUILA ELEVA LAS ALAS DEL COLIBRÍ.

A MI HERMANO, ARMANDO, POR GUIARME  
HACIA EL CAMINO DEL CONOCIMIENTO.

A MI DUALIDAD, DANIEL, QUIEN ACTIVO  
MI FUERZA PARA ALCANZAR LA META.

A MI ASESORA, MTRA. MA. ELODIA,  
POR REFLEJARME SU PACIENCIA Y  
TOLERANCIA HASTA COMPRENDER LA  
SABIDURÍA OCCIDENTAL, LOGRANDO  
EN MI LA SEGURIDAD DE HACER  
REALIDAD ESTE ANHELO INVALUABLE.

A MI AMIGO Y HERMANO, EDUARDO  
MAGAÑA GALVÁN, POR SU CÁLIDO  
APOYO Y SU SENCILLA SABIDURÍA.

A QUIENES MOSTRARON SU AMISTAD,  
ALLANÁNDOME EL CAMINO PARA LLEGAR  
A PROGRESAR EN MI OBJETIVO FINAL.

Y A TODOS LOS BUENOS GESTOS, DE  
QUIENES ME AUXILIARON CON MATERIAL Y  
DOCUMENTOS EN MI ARDUA INVESTIGACIÓN.

CON EL PERMISO PRIMERAMENTE  
DE AQUELLO QUE SE DICE SUSPIRANDO,  
Y CON EL PERMISO DE LOS GUARDIANES  
DE NUESTRA TRADICIÓN ROJA,  
UNIDOS EN UN SOLO CORAZÓN DESDE  
EL MUNDO INVISIBLE Y EL MUNDO VISIBLE,  
PRESENTO LA SIGUIENTE TESIS.

TEONAUTZIN.  
(L. O. M.)

**¡QUE ACLARE!  
¡QUE AMANEZCA EN EL CIELO  
Y EN LA TIERRA!  
NO HABRÁ GLORIA NI GRANDEZA  
HASTA QUE EXISTA LA CRIATURA  
HUMANA: EL HOMBRE FORMADO.**

**POPOL VUH.**

27 Abril 12hrs

Exam

②

Voto favor.



## INDICE

	Pág.
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo primero.- Antecedentes históricos de la Filosofía Occidental.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Antecedentes Históricos.....</b>	<b>8</b>
1.1. Etapa Presocrática.....	9
1.2. Los Sofistas.....	16
1.3. Sócrates.....	19
1.4. Los Socráticos.....	21
1.5. Etapa Helénica-Romana.....	23
1.6. Cristianismo.....	28
1.7. Edad Moderna.....	34
1.8. Postmodernidad.....	43
<b>2. Definición y Concepto.....</b>	<b>45</b>
<b>Capítulo segundo.- La Filosofía del Derecho y su desarrollo en Occidente.....</b>	<b>51</b>
<b>2.1. Generalidades.....</b>	<b>52</b>
<b>2.2. Fase Primitiva del Derecho.....</b>	<b>52</b>
<b>2.3. Derecho.....</b>	<b>54</b>
2.3.1. Grecia y el Derecho Natural.....	55
2.3.2. Roma y el Derecho Natural.....	59
2.3.3. El Cristianismo y el Derecho Natural Voluntarista.....	63
2.3.4. La Edad Media y el Derecho Natural Racionalista.....	66
2.3.5. Renacimiento, origen del pensamiento moderno y el Derecho Natural Moderno.....	69

2.4. Definición y Concepto.....	77
<b>Capítulo tercero.- El saber filosófico occidental en México.....</b>	<b>86</b>
3.1. Antecedentes.....	87
3.2. Filosofía Colonial.....	92
3.3. Transición al México Independiente.....	93
3.4. Romanticismo y Liberalismo.....	95
3.5. Materialismo.....	98
3.6. Positivismo.....	99
<b>Capítulo cuarto.- Origen del pensamiento filosófico Mexihkatl....</b>	<b>103</b>
4.1. Idioma.....	105
4.1.1. Su origen.....	106
4.1.2. Su alfabeto.....	107
4.1.3. Su numeración.....	108
4.2. Fundación de Tenochtitlan.....	113
4.2.1. Salida de Aztlan hasta el Islote.....	119
4.3. El saber anauaka.....	122
4.3.1. Origen de la vida sobre la tierra (tlalli) .....	123
4.3.2. Los cuatro soles.....	123
4.3.3. Ollintonatiuh, ( <i>Sol de Movimiento</i> ).....	126
4.3.4. Mística.....	137
4.4. Orden Social.....	144
4.4.1. Omeyotl ( <i>Ome-Dos, Yotl-Creación</i> ).....	145
4.4.2. Oxomoko ( <i>Hombre</i> ) y Zipaktonal ( <i>Mujer</i> ).....	146
4.4.3. Teotl ( <i>Energía</i> ), Ometeotl ( <i>Energía Dual</i> ).....	146
4.4.4. Tloke-Nauake ( <i>Cerca, Junto</i> ).....	147
4.4.5. Tonalpoualli ( <i>Cuenta de los días</i> ).....	150
4.4.6. Tonalamatl ( <i>Registro Natal</i> ).....	152

<b>4.5. Kalpulli</b> .....	155
4.5.1. Kalpulli Rural.....	158
4.5.2. Kalpulli Urbano.....	161
<b>4.6. Educación</b> .....	161
4.6.1. La infancia en el hogar.....	163
4.6.2. Organización docente del Estado.....	164
4.6.3. Método de enseñanza.....	165
4.6.4. Las escuelas.....	167
<b>4.7. Orden Jurídico</b> .....	172
4.7.1. Omeyokan ( <i>principio dual</i> ).....	175
4.7.2. Derecho.....	176
4.7.3. Características.....	177
<b>4.8 El Derecho Mexihkatl es un Derecho eminentemente Natural</b> .....	180
<b>Reflexiones finales</b> .....	192
<b>Conclusiones</b> .....	207
<b>Semejanzas y oposiciones entre la Cultura Mexihkatl y la Cultura Griega</b> .....	219
<b>Propuestas</b> .....	221
<b>Bibliografía</b> .....	224

*No se trata de retroceder, y la Nueva Era, traerá consigo su forma de sociedad donde la familia tendrá probablemente un sentido muy distinto del que le hemos dado hasta ahora. Pero mientras estemos en este estado de individualismo, nuestro deber fundamental y urgente es aprovechar la experiencia del pasado para preparar el futuro, dando a nuestros hijos una elevación intelectual y espiritual que les permita entrar en contacto con los grandes problemas de la existencia y poder solucionarlos de una manera inteligente y digna.*  
(Los grandes Mensajes, Pág. 118).

*Serge Raynaud de la Ferrière.*

## INTRODUCCIÓN

En nuestra época, la vida diaria se conforma y sujeta a una diversidad de normas, reglamentaciones y leyes, la Ley basada en acciones, se ha convertido en procedimientos consuetudinarios y orientaciones positivas que cada vez se ven impelidas por la fuerza de la moda y ésta lleva el sello de la más sofisticada corrupción que pueda concebirse. Ante la Ley predomina la fuerza de las armas, el vicio, el mercantilismo más cínico (p. e. La invasión afgana, irakí, el aseguramiento del petróleo, los cárteles de las drogas, la violencia, las disputas étnicas, el cuestionamiento de la democracia, etc.). El hombre es el peor depredador del hombre y las Leyes o mejor dicho el Derecho se estampa estrepitosamente con una realidad que erosiona la civilidad. Los hábitos, las costumbres, requieren de la continua erogación de leyes, para intentar regular las relaciones de la sociedad, pero la ética a quedado rezagada y olvidada, y en este frenesí, en esta carrera de estulticia hacia ningún lugar. Puede surgir como una luz esperanzadora, el retomar las antiguas fuentes del Derecho, en el sentido de la *Dikoisine*, y el *Kalpulli*; Grecia como cuna de la civilización occidental y la cultura Mexihkatl, como eje de la cultura Mesoamericana, pueden erigirse como dos columnas modelos de ética que en sus inicios alimentaron el Derecho Natural, *Ius Naturalis*. Esta pródiga conceptualización retoma al hombre como un ser integrado en la naturaleza y en el cosmos; ambas tradiciones ven al hombre como una entidad cósmica con un destino metafísico. El ideal figura un ser sabio, el *Atlachinolli* y el *Sophos*, aquél que se concibe así mismo como una conciencia que se incorpora en el quehacer social; en la milenaria Anauak como un miembro ejecutor integral del *Kalpulli*; en la antigua Hélade como ciudadano de la Polis capaz de atender los asuntos públicos.

Aún con matices diferentes, estos ideales pueden ser adoptados nuevamente como modelos, como actitudes, como guías educativas que impacten a esta civilización que pondera el tener la ambición, el lucro, la violencia y el egoísmo.

Esta tesis intenta mostrar los dos sistemas, el occidental griego y el mexihkatl en sus fuentes más ricas y pródigas. En el primero se muestra la evolución del pensamiento jurídico desde los orígenes

clásicos de Grecia con los Milesios, los Presocráticos en su conjunto, y Sócrates, Platón y Aristóteles; para proseguir por la senda en el Medioevo, el Renacimiento, la Ilustración, la época moderna y postmoderna, con una orientación empírico-racional (positivismo) muy preponderante. Por otra parte el sistema mexihkatl se da a conocer a través de sus documentos y tradiciones vivas aún en nuestros días, el análisis del *Kalpulli*, de la educación y la cosmogonía son los fundamentos que permiten comprender en parte ese sentido natural de la Ley.

Este trabajo muestra como sería posible que tanto en los foros nacionales como extranjeros se difundiera y se conociese la filosofía mexihkatl promoviendo los valores que sustenta.

Al final, se explica cómo las valiosas reflexiones de la Grecia se diluyeron en el tiempo histórico del pensamiento occidental y cual fue su impacto en nuestro país, a través de la conquista, la colonia, la independencia y la reforma hasta nuestros días. Por otra parte, se reconoce y se ponderan los valores y la elevada moral que predominaba en el Anauak, por último se hace mención a propuestas concretas en cuanto a dar a conocer la cultura Mexihkatl.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL.**

#### **CONTENIDO:**

- 1. Antecedentes Históricos.**
  - 1.1. Etapa Presocrática.
  - 1.2. Los Sofistas.
  - 1.3. Sócrates.
  - 1.4. Los Socráticos.
  - 1.5. Etapa Helénica-Romana.
  - 1.6. Cristianismo.
  - 1.7. Edad Moderna.
- 2. Definición y Concepto.**

## 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Comencemos por enunciar que la filosofía según investigaciones de Karl Jaspers, dice que: *Como pensar metódico tiene sus comienzos hace dos mil quinientos años, pero como pensar mítico mucho antes.*<sup>1</sup> Nos explica este autor que comienzo no es lo mismo que origen; el comienzo es histórico y consiste en un creciente conjunto de supuestos sentidos por el trabajo mental ya efectuado, mientras el origen es la fuente de donde mana en todo tiempo el impulso que mueve a filosofar, únicamente gracias a este origen resulta esencial la filosofía actual en cada momento y comprendida la filosofía anterior.

Ahora bien, si el origen consiste en una fuente de donde mana en todo momento el impulso que mueve a filosofar, la única fuente privilegiada para ese fin es el hombre, de ahí que se diga con todo acierto que la filosofía nace cuando esta criatura superior a todo lo que existe en este planeta comienza en su interior a conmocionarse, a asombrarse, a dudar y a razonar sobre todo, de lo que le rodea, como también a buscar las causas últimas de ese mundo exterior y de la misma esencia de su ser, preguntándose a cada momento ¿quién soy yo?; ¿de dónde vengo?; ¿hacia dónde voy?; ¿cuál es mi destino?; ¿qué son las cosas?; ¿para qué existen las cosas?; ¿cuál es ese origen de donde dimanen las cosas y yo?; ¿para qué existo yo y las cosas?.

De esas preguntas que se hace el hombre constantemente, la filosofía se convierte en un problema que hace suyo el filósofo, incluyendo toda la tradición filosófica aceptando a ese problema en su raíz y pone con él a discusión la totalidad de la filosofía, de ahí que sea parte de lo más profundo de nuestra vida, porque indaga lo más recóndito y grave de la espiritualidad humana. Expresa Michele Federico Sciacca:

*Síguese de aquí que los problemas filosóficos son patrimonio común de todos los hombres, aunque no todos los hombres*

<sup>1</sup>Jaspers, Karl. *La filosofía desde el punto de vista de la existencia*. Fondo de Cultura Económica. Breviarios No.77, 1ª. Ed. Español. México, 1953. Pág. 15.

*tengan conciencia explícita de ellos. Filosofar significa precisamente adquirir conocimiento pleno de los problemas, que es lo que falta en la conciencia común.*<sup>2</sup>

Es a Grecia a quien se le atribuye el honor de haberle dado plenitud a la evolución de lo que se ha definido como filosofía según el pensamiento occidental, dando al mundo grandes filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles, sumando a éstos otros grandes pensadores posteriores como Descartes, Leibniz, Kant, Hegel y Spinoza.

A continuación expondremos de manera sintética, como el pensamiento occidental se desarrolla en etapas o momentos en el devenir del tiempo, en todo el mundo hasta nuestros días.

### **1.1. Etapa Presocrática.**

El mundo griego abarca las costas orientales del Asia Menor, el sur de Italia, la Isla de Sicilia, formándose la Magna Grecia, iniciándose la filosofía en Jonia que era la más alta civilización durante los siglos VIII y VII a. c.

Sócrates, su vida, su doctrina y su muerte dividen la historia griega en un periodo presocrático y otro posterior. La incalculable trascendencia de este gran pensador no sólo es helénica sino que se extiende hasta la época contemporánea del pensamiento filosófico.

La filosofía anterior a Sócrates reviste caracteres propios, comenzando por ser una meditación sobre la cosmología, durante el siglo VI a. c.; aparece la escuela naturalista de Mileto de la cual son representantes:

**Tales de Mileto** (625-546 a. c.).- Fue quien inicia el pensamiento filosófico en Grecia, al preguntarse acerca del origen

---

<sup>2</sup> Sciacca Michele, Federico. *Historia de la filosofía*. Luis Miracle Editor-Barcelona, 1954. Pág. 36.

de todas las cosas, siendo su respuesta triple: a).- la tierra flota sobre las aguas, b).- el agua es el origen de todas las cosas y c).- todas las cosas están llenas de dioses; Tales de Mileto habla de dioses, en relación a esta idea Aristóteles sugiere que este filósofo había observado los efectos del magnetismo y que la palabra *dioses* representa las fuerzas activas de la naturaleza, pero más tarde en tiempos modernos la frase de Tales transmitida por Aristóteles se ha presumido que se refería realmente a divinidades, de ahí que la filosofía de Tales haya sido interpretada como una forma de espiritualismo.

**Anaximandro.**- También de Mileto, vivió a mediados del siglo VI a.c., para este filósofo el principio de los seres es el infinito llamado *Apeiron* principio de donde todo proviene por el nacimiento y retorna a él por muerte. Afirma Anaximandro: *Las cosas tienen que cumplir la pena y sufrir la expiación que se deben recíprocamente por su injusticia.*<sup>3</sup> Percibimos como en esta frase se emplean términos jurídicos.

De acuerdo a lo que Anaximandro descubre sobre los seres vivos especialmente el hombre, notamos que nacieron de lo húmedo, cuando se lleva a cabo la evaporación por el sol y que el hombre en un principio, era semejante a otro animal como el pez.

**Anaximenes.**- Parece haber sido discípulo de Anaximandro y fue de Mileto, explica que la pluralidad de las cosas resulta de diferentes grados de dilatación o de condensación del aire, porque de éste todo se forma y todo a él vuelve por disolución, el alma misma, que es aire, mantiene al hombre bajo su poder, así como todo el universo tiene el soplo y el aire para envolverlo.

De la Escuela Milésica solamente se tiene noticia de los filósofos antes citados que florecieron durante todo el siglo VI a.c., en la capital de Jonia y que probablemente desaparecen junto con ésta al haber sido desbastada en el año 494 por los persas.

---

<sup>3</sup> Xirau, Ramón. *Introducción a la Historia de la filosofía*. Apud. Cf. Werner Jaeger. *La teología de los primeros filósofos*. Trad. José Gaona. México, UNAM, 1990. Pág. 23.

**Heráclito (540-476 a.c.)**- Vive hacia fines del siglo VI, en Efeso, ciudad de Jonia, continúa la obra de los Milesios, descubre que el principio de todas las cosas es el fuego, explica que entre agua, aire, tierra y fuego se efectúa un ciclo de transformaciones; manifiesta que: *Este mundo, el mismo para todos, ni los dioses lo hicieron, ni tampoco los hombres, sino que ha sido, es y será siempre fuego que se enciende y se apaga en la misma medida.*<sup>4</sup>

El concepto que tiene del hombre es muy interesante, dice que mientras vivimos están nuestras almas encerradas en nosotros, y muertas; pero si morimos retornan a la verdadera vida, es por eso que los inmortales son mortales y los mortales inmortales. Los seres viven de la muerte y mueren de la vida, también afirma que existen dos formas de conocer, una verdadera que obedece al *Logos-Razón* o a la palabra *Verbum* y la falsa que se apoya en los sentidos o en un mal entendimiento de ellos.

Con Heráclito nos damos cuenta que el conocimiento, difícil y lleno de trabajos, es más un *conocimiento interior* que aquél conocimiento del mundo físico que trataban de encontrar los filósofos anteriores a él.

Por su exposición podemos darnos cuenta que Heráclito es quien descubre *el conocimiento de sí mismo* aproximadamente un siglo antes que Sócrates fijara su frase *Conocete a ti Mismo*.

Se le tiene como el filósofo de la impermanencia, de la movilidad, el teórico de la oposición universal y se le considera uno de los más grandes genios de todos los tiempos.

Heráclito ofrece a la posteridad una extraordinaria concepción del universo al haber descubierto que todo se opone entre sí, y de esta guerra, de esta lucha, surge la armonía universal, al contemplar el mundo que lo rodea, tanto de los hombres como de las cosas, llega a la conclusión de que todo está en movimiento.

---

<sup>4</sup> Sciacca Michele, Federico. *Historia de la filosofía*. Luis Miracle Editor. Barcelona, 1954. Pág. 52, 53.

Paralelamente al desarrollo griego se desarrollaron varias escuelas filosóficas entre ellas la de Pitágoras de quien poco se sabe, a él se debe el progreso de la aritmética como ciencia abstracta, afirmaba que el mundo está hecho de números, añadiendo un concepto rítmico y armónico de la realidad. Pitágoras afirma que es posible someter todas las cosas a números, uno de los momentos culminantes de la historia del pensamiento humano es sin duda el instante en que descubrió la relación acústica entre la longitud de las cuerdas vibrantes y su sonido.

**Jenofanes (570-465 a.c.)**.- Nace en Colofón, fue quien funda la escuela eleática, polemizó contra el antropomorfismo posiblemente también contra el politeísmo, despojando a la divinidad de toda determinación física y humana, estableciendo una dualidad entre dios y el mundo. Aunque algunos investigadores no lo consideran maestro de Parménides, otros lo aceptan como tal. Si para los milesios y Heráclito era la prosa la forma de expresión de su filosofía, Jenófanes prefirió el lenguaje rimado, emigra a Sicilia, no era aristócrata, ni ciudadano de ningún pueblo, no existen rastros de querer fundar una religión, el sentido de su enseñanza es purificar, jamás institucionalizar o fundar algo, se le sitúa junto a los milesios y a Pitágoras que se presenta como un fenómeno aparte. Jenófanes fue el primer filósofo que admite un dios único al que concibe como pensamiento, presencia, fuerza universal operante que es omnipresente. Con su frase: *A pesar de todo no vale (el vencedor) lo que yo valgo. Porque mi sabiduría es mejor que la fuerza muscular o la fuerza de los caballos,*<sup>5</sup> expresa por primera vez el derecho de preeminencia del pensamiento, de la filosofía y de la ciencia.

**Parménides de Elea (460-540 a.c.)**.- Se le considera el más grande de los filósofos presocráticos, verdadero fundador de la escuela de Elea, iniciador de la Metafísica, por quien tanta veneración sintió Platón, autor del poema *Sobre la naturaleza* e aquí uno de sus fragmentos:

*No vayas a imaginarte que el no ser existe; aparta tu pensamiento de esta vida funesta; que el hábito rutinario no te*

<sup>5</sup> Jasper, Karl. *Conferencias y Ensayos sobre la Historia de la Filosofía*. Versión Española. Rufino Jiménez Peña. Biblioteca Hispana de Filosofía. Edit. Gredos. Madrid, 1972. Pág. 19.

*haga volver hacia este lado, tu ciega mirada, tus oídos sordos y tu lenguaje. Juzga con tu razón el asunto de estas disputas y las pruebas que enuncio. Una sola vía queda por seguir: que el ser existe. El ser existe, y mil señales nos prueban que no nació ni morirá jamás. Es el Todo, el Único, el Inmóvil, el Indestructible. No era y no será; porque es. Es el Ser Universal, uno y continuo. ¿Cómo querrías tú que hubiera nacido el ser? ¿De qué modo? ¿De cuál origen? ¿De dónde vendría su acrecentamiento? ¿Del no ser? Te prohíbo decirlo y pensarlo. No se puede decir ni pensar que el ser no sea.<sup>6</sup>*

Niega el devenir, el llegar a ser, y afirma el ser, descubre que los sentidos engañan, que solamente el pensamiento conduce a la verdad, porque lo mismo es que una cosa se piense que exista. Asegura que el ser es eterno, indestructible, inmutable, no puede existir el no ser, porque es la nada, y de la nada, nada se hace; según Parménides son dos los caminos por los cuales puede dirigirse el pensamiento, el de la Verdad-Realidad y el del Error-Ilusión, o sea el camino del Ser y el del No Ser.

Con Parménides, se da la primera crítica del conocimiento y la distinción neta entre conocimiento racional y conocimiento sensible.

**Zenón de Elea.-** Nació por el 500 a.c., maestro de la dialéctica, descubridor de las Aporías o Dificultades que ofrecen al pensamiento los datos de la sensación, trata de demostrar que el No-Ser es verdadero, que los caracteres del mundo sensible son la multiplicidad y el movimiento, siendo estos contradictorios y por lo tanto inexistentes por lo que queda demostrado que lo sensible no existe como lo afirma Parménides, Zenón lo demuestra con el método de la dialéctica. Si la multiplicidad y el movimiento son imposibles por lo tanto el devenir no existe como lo expresó Parménides.

Contra la multiplicidad y la división de las cosas, Zenón objeta. Que si dividimos un cuerpo en las partes infinitas que tiene, éstas no conservan ningún tamaño por lo que este cuerpo no tiene tamaño, o las partes conservan algún tamaño y entonces éstas suponen otras

<sup>6</sup> Caso, Antonio. *Obras Completas*. Tomo VI. UNAM. 1ª. Ed. México, 1972. Pág. 372.

y así hasta el infinito, con este razonamiento concluye que la multiplicidad y el movimiento son imposibles, entonces cada cosa sería infinitamente grande e infinitamente pequeña, de ahí que el Ser sólo puede concebirse como uno e indivisible; lo múltiple y lo divisible es el No-Ser.

El mérito de Zenón es el de haberle dado impulso a la dialéctica y de haber reclamado por primera vez la atención sobre los problemas del espacio, del tiempo y del movimiento.

**Melisso de Samos.**- También de la Escuela Eleática, quien acepta y defiende la doctrina del *Ser* de Parménides, sosteniendo que el *Ser* es infinito porque no puede ser limitado ni por otro ser pues éste es uno, ni por el *No-Ser* que no es, está de acuerdo con la negación del movimiento, de los cambios en la naturaleza de las cosas, por cuanto una cosa y otra implican el paso del *Ser* al *No-Ser*, y viceversa, rechaza el testimonio de los sentidos como considera contradictorios los conocimientos sensoriales.

**Los Atomistas.**- Se dice que del atomismo surgen todos los sistemas pluralistas, materialistas o no, como también se dice que fue uno de los actos más geniales del pensamiento filosófico griego. Son tres los personajes que representan esta dirección filosófica y son:

**Empedocles de Agrigento (490-430 a.c.)**- tuvo contacto con la escuela oratoria de Sicilia, para él, las cuatro raíces de todas las cosas son el agua, el aire, la tierra, y el fuego, a la mezcla de estos elementos le llama nacimiento y a su superación le llama muerte, la mezcla proviene del amor y la separación del odio, estas fuerzas predominan alternativamente en el correr del tiempo. Su doctrina es una síntesis ecléctica, además afirma la teoría de las reencarnaciones que lo acerca a los Pitagóricos.

**Anaxágoras de Clazomene (500-430 a.c.)**- radicó en Atenas hacia la mitad del siglo V, fue amigo de Pericles, le señalan de ateísmo, a raíz de este acontecimiento fundó una escuela en Lámpsaco. La astronomía era su principal ocupación científica; tenía otro concepto de todo lo terrestre y consideraba al cielo como su patria y la investigación de las estrellas era su tarea en el mundo,

fueron sus discípulos Metródoro y Arquelaos. También fue contemporáneo de Tucídides, el principio de su libro sobre *La Naturaleza*, se ha conservado en Diógenes Laercio. Acepta como axioma que de la nada, nada puede surgir y que el aniquilamiento es imposible, aclarar que existe un espíritu que ordena más no crea y que el principio del movimiento es un ser inteligente e inmaterial, piensa que nada se pierde y nada se crea, pues la infinita variedad de las cosas proviene de partículas cualitativamente distintas, a las que Aristóteles llama homeomerías (materia compuesta de una mezcla de partículas de todas las sustancias del universo) motivadas por una inteligencia ordenada. Anaxágoras admite la existencia de un caos primitivo de elementos y la separación de estos elementos que componen ese caos acontece por medio de un movimiento de revolución que opera primero en un punto y se propaga después.

Se ha determinado que con Anaxágoras se cierra la llamada filosofía presocrática o sea el movimiento del pensamiento que comienza con los antiguos cosmólogos quienes trataron de explicar el origen, el desarrollo y la finalidad del cosmos.

**Leucipo y Demócrito de Abdera.**- Leucipo de Mileto, de quien se sabe tan poco por lo que se dudaba de su misma existencia, fue fundador de la escuela atomista y fue maestro de Demócrito quien da un gran impulso a esta escuela, lo cual da lugar a oscurecer la personalidad del fundador; posiblemente Leucipo fue contemporáneo de Empédocles y Anaxágoras, y posiblemente escribió *Las Megas Diakosmos* y *Peri Nou* que después incorporaron al *Corpus Democriteum*.

Lange en su historia del materialismo asombrosamente comprueba que todas las tesis de esta dirección filosófica fueron inventadas por el Gran Demócrito, se analiza que los modernos materialistas han agregado pocas ideas a esta teoría, este filósofo escribió tanto como Aristóteles.

Estos dos filósofos declaran que los elementos de las cosas son el pleno y el vacío, que equivale al *Ser* y *No Ser*, señalan que las diferencias son las causas de las cosas y admiten tres de ellas; la *forma*, el *orden* y la *posición*; declaran que el ser no difiere sino por el

arreglo, el contacto y el giro, ahora bien, el arreglo es la forma, el contacto es el orden y el giro es la posición. La pérdida de los escritos de Demócrito nos hace pensar en todo lo que la humanidad perdió, las ciencias físicas a nadie deben tanto como a este gran filósofo de Abdera, también sostiene que la sensación y el pensamiento son movimientos de átomos que se producen por pequeñas imágenes, que llegan a nosotros por emanación, nadie puede tener una idea sin el concurso de una imagen.

Según Demócrito la razón es un juez que llama: *un conocimiento claro*, el alma es una colonia atómica, coexistente con el cuerpo pero compuesta de átomos más sutiles que se deslizan fácilmente unos sobre otros.

Demócrito enseña que la realidad está constituida por una multitud de corpúsculos, átomos, es decir, indivisibles, eternos e inmutables, de figuras diferentes, que se mueven en el vacío formando torbellinos que engendran los mundos.

Los Atomistas representan la primera tendencia materialista y determinista en la historia como también contribuyeron poderosamente al desarrollo de la ciencia.

## 1.2. Los Sofistas.

En el siglo V a.c., toda la atención se concentra en la figura humana, considerándola como la maravilla más grande de todo lo que existe y son los sofistas los primeros filósofos que se deben calificar de humanistas.

La palabra sofista significa textualmente sabio, aunque eran sobre todo maestros de hombres de Estado y futuros políticos que se hacían pagar por sus enseñanzas.

No se puede decir que hayan sido simple y sencillamente maestros de la falsedad, su interés por las formas lingüísticas les condujo a analizar el lenguaje, estudiar las figuras retóricas, penetrar en los problemas de la lógica. Al analizar las

contradicciones en que con tanta facilidad cae el hombre, contribuyeron poderosamente a formar un espíritu crítico. Algunos sofistas eran escépticos, lo que prepara el camino para que se encuentre la verdad; todo filósofo suele empezar por dudar y si su duda consiste en dudar para creer, en un negar para afirmar.

La Sofística, se ocupó del microcosmos, cuando el hombre después de observar el macrocosmos, miró hacia sí y comienza a adquirir conciencia de sí mismo. Sófocles enuncia: *muchos son los misterios que hay en el universo, pero no hay mayor misterio que el hombre*<sup>7</sup>. Los Sofistas eran enciclopedistas, procuraban reunir primero un gran acervo de observaciones sobre hechos particulares para después sacar conclusiones, en parte teóricas y en parte prácticas, por ejemplo si reunían datos acerca de las diferencias entre las opiniones y las creencias, podían sacar la conclusión de que es imposible saber algo con certeza; o a base de sus conocimientos de distintas naciones y maneras de vivir podían formar una teoría sobre el origen de la civilización o los inicios del lenguaje; o sacar conclusiones de orden práctico y no especulativos, de ahí que se hayan convertido en instrumentos de la instrucción y de la educación en las ciudades griegas.

Después de la guerra contra los persas, la vida política se intensifica en Grecia, sobre todo cuando Pericles da a Atenas una constitución democrática, el ciudadano libre podía tener participación. Plutarco señala que la antigua educación basada en la tradición familiar, la relación con políticos eminentes, y el entrenamiento práctico al ir participando en los asuntos públicos es sustituido por un aprendizaje teórico con cursos de enseñanza que los sofistas impartían de ciudad en ciudad, su enseñanza era variada: matemáticas, interpretación de los poetas, filosofía de los mitos y de la religión, etc., sobresalía en su programa el arte de la retórica que consideraban imprescindible para la vida política. Con los sofistas se aprendió a enriquecerse principalmente en el área de litigios judiciales haciendo aparecer una causa injusta en justa; este proceder difería mucho de la actitud afanosa de la búsqueda de la verdad que caracterizó a los antiguos filósofos, esto propicia a dar a

---

<sup>7</sup> Copleston, S.I. *Historia de la Filosofía*. Tr. Manuel Sacristán. Apud. *Antígona* 332 y sig. 2ª Ed. Edit. Ariel. Barcelona, 1974. Pág. 96.

los sofistas mala reputación, sin hacerse acreedores a una condena radical. Contribuyeron a que se plantearan nuevos problemas aunque fuesen incapaces de darles solución. La sofística solo admite sensación y opiniones. Sus representantes más destacados son:

**Protágoras de Abdera** (480-410, a.c.).- Posiblemente el más famoso de los sofistas, vivió hacia la mitad del siglo V, escribió un libro acerca de la *Verdad*, en el que reduce a doctrina lo que los sofistas pensaban de ésta y la ciencia; sostiene que *el hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto son y de las que no son en cuanto no son*; de su tratado *El gran logos* esta sentencia: *La enseñanza requiere dotes y práctica. El aprendizaje debe empezar en la juventud.*<sup>8</sup> Lo anterior significa que la verdad es relativa al hombre, que todos los juicios son afirmativos o negativos, y subjetivos, no hay verdad absoluta y objetiva, sino que la verdad varía de acuerdo al vivir de nuestras impresiones sensoriales.

Se anticipa al moderno pragmatismo, Protágoras al igual que Heráclito acepta que todo está en constante movimiento, opina que el mundo está hecho a la medida de quien lo contempla y que quien contempla al mundo al mismo tiempo lo está inventando. Fue el más grande de los sofistas floreció en Atenas, donde pudo ser rebatido por Sócrates, según lo relata Platón.

**Gorgias de Leontis.**- Nació en Sicilia, hacia el 484 a.c., el maestro más célebre de la sofística. Para este filósofo no existe el Ser, pues piensa que si éste existiera sería eterno o engendrado, tampoco acepta el No Ser o devenir de Protágoras, porque si se niega el ser se tiene que negar necesariamente el No Ser, afirma que nada existe y si algo existiera, no es comprensible para el hombre; y si fuera comprensible sería imposible de comunicar y explicar a los demás.

---

<sup>8</sup> Xirau, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*. Apud. Cf. Walter Kauffman, *Philosophic Classics*, Mexico, UNAM, 1990. Pág.35.

### 1.3. Sócrates.

**Sócrates.-** Nace en Atenas, en 469 a.c., no escribió nada y su doctrina es conocida a través de los *Diálogos* de Platón, los *Memorables* de Jenofonte y lo que dice Aristóteles. Se le llama fundador de la ciencia moral.

En la etapa de los Sofistas vemos que, el hombre medida de todas las cosas, en último análisis no medía nada; los Sofistas supieron destruir pero no supieron reedificar y su movimiento había de ser transitorio; contra este individualismo sofístico y al verse la verdad en grave peligro aparece Sócrates, el verdadero descubridor del hombre como sujeto de un orden moral objetivo. El conocimiento que para los sofistas era opinión, para Sócrates es concepto; la actividad práctica que para ellos era habilidad para Sócrates es virtud; la sociedad que para los Sofistas era un aglomerado atomístico gobernado por el egoísmo de cada uno, para Sócrates es un organismo viviente, regulado por leyes que exigen obediencia y respeto.

Para Sócrates el hombre no es sólo sentido, sino también razón, y aunque es capaz de tener opiniones variables y contradictorias como querían los Sofistas; siempre fue un buscador de la verdad, como todo filósofo, fue quien por primera vez aplica *El Método* que etimológicamente significa camino, usa la mayéutica (método de inducción mediante interrogatorio al interlocutor) en su enseñanza.

*Con la Mayéutica el filósofo viene a decir que la verdad no se aprende desde fuera, sino que se conquista desde dentro; no nos es enseñada por los otros, sino parida por nosotros. El maestro no enseña el saber, sino el modo de adquirirlo.<sup>9</sup>*

Afirma que la equivocación de los sofistas se debe a su limitación a lo particular, objeto de los sentidos, su lema es *Conócete a ti Mismo*, es decir:

<sup>9</sup> Sciacca Michele, Federico. *Historia de la Filosofía*. Luis Miracle Editor-Barcelona 1954 Pág. 77.

*...conoce aquello que hay en ti de universal para que puedas saber que es lo que verdaderamente te hace ser hombre, que función desempeñas en la vida de la humanidad, cuales son los límites que te obliga a imponerte la sabiduría de ti mismo.*<sup>10</sup>

Sócrates enseña que la filosofía es reflexión sobre la conciencia y que la investigación filosófica debe partir de esta reflexión, para Sócrates el bien consiste en lo útil para todos, si el hombre trabaja por el interés común, alcanza su propia felicidad, que reside en la conciencia de obrar con justicia, en el dominio de si mismo por medio de la razón. El sabio es justo, fuerte y temperante, solo así la voluntad particular de cada uno puede coincidir con la voluntad superior del Estado y el bienestar del individuo con el de los otros hombres, quien no conoce el bien no lo puede practicar, nadie es malvado voluntariamente, sino ignorante, el mejoramiento de la sociedad humana es cuestión de educación. Todas las virtudes se reducen a la sabiduría y todos los males a la ignorancia.

La vida de Sócrates es la más pura que se haya conocido antes del cristianismo y viene siendo la viva prueba de la virtud, una virtud que se debe llamar *Dignidad*.

El pensamiento socrático influye poderosamente en las generaciones posteriores dando lugar al nacimiento de las escuelas siguientes:

**Escuela Cirenaica.-** Fundada por Aristipo de Cirene, que nació hacia 430 a.c., enseñó que no conocemos en sí mismas las cosas, sino solo como las sentimos: todo placer en cuanto tal, es un bien, el hombre por naturaleza busca el placer y huye del dolor, así para los cirenaicos la felicidad consiste en el mayor placer posible. El sabio debe saber escoger los placeres que le den menor dolor y de mayor duración, debe ser dueño de sí mismo.

**Escuela Cínica.-** Antístenes de Atenas, que vivió en el siglo V a.c., fue el primer discípulo de Gorgias, después de la muerte de Sócrates, funda la escuela en el gimnasio de Kinosargos; sostienen que hay que seguir a la naturaleza, obteniendo como bien sumo la

---

<sup>10</sup> Ídem. Pág. 78.

independencia interior. Para los Cínicos diferenciándose de Sócrates y acercándose a los Sofistas, no hay esencias universales; cada cosa tiene una única y propia esencia, y por lo tanto solo se puede intuir pero no definir.

Estas dos escuelas, se fundieron en el siguiente siglo, con el Estoicismo y el Epicureísmo.

**Escuela Megárica** .- Fundada por Euclides de Megara en el siglo VI a.c., dando un mayor rigor científico. Euclides manifiesta que si el conocimiento conceptual es verdadero, solamente es real aquello sobre lo que versa el conocimiento, o sea la esencia, todo lo que de universal e incorpóreo hay en las cosas, mientras que es ilusión el devenir sensible, su objeto supremo de Euclides es el bien uno e inmutable que recibe diversos nombres pero sigue siendo lo mismo, asimismo única es la virtud que consiste en el conocimiento contemplativo del único bien.

#### 1.4. Los Socráticos.

**Platón (428-347 a.c.)**.- Nació en Atenas, descendiente de Solón, su nombre real es el de Aristócles, escribió ditirambos, poesías líricas y tragedias, al conocer a Sócrates se consagró a la filosofía, su obra maestra es *Los Diálogos*, abandona por completo la vida política. Después de la muerte de Sócrates viaja a Egipto y a Grecia donde se inicia en la doctrina de los Pitagóricos; fundó la Academia 385 años a.c., siendo maestro durante veinte años, a los 80 años Platón ejercía su oficio de escritor con la misma lozanía intelectual que siempre mostró. Después de su muerte todavía perduró la Academia algunos siglos, su sucesor en 339 fue Senócrates, que dirigió esta escuela durante 25 años, bajo la influencia de los pitagóricos.

La filosofía de Platón comienza como indagación sobre el origen de los conceptos que transforman la lógica y la ética de Sócrates en metafísica poniendo de nuevo en discusión el problema presocrático que el humanismo sofístico-socrático había marginado.

Platón con base en la enseñanza de Sócrates al decir que el pensamiento, reflexionado sobre sí mismo y a través de la experiencia, se encuentra la verdad, considerando esta reflexión como el fundamento necesario del conocimiento, pero se pregunta ¿qué es la ciencia?, según Sócrates un sistema de conceptos, pero ¿cómo se origina el concepto? para Sócrates se abstrae con el método inductivo, pero se vuelve a preguntar si con este método sería posible ordenar una ciencia. Platón al percatarse de que el método socrático era incompleto y unilateral, en el que falta el procedimiento inverso, de lo universal a lo particular o deducción, advierte que la percepción sensorial está condenada al conocimiento de lo particular, de lo contingente, de lo mudable, y que jamás puede abstraerse de ella el concepto que es universal, necesario, inmutable.

La filosofía platónica evoluciona a medida que maduraba el filósofo, siendo su preocupación fundamental la de encontrar una vida feliz para los hombres, tanto en su vida individual como en su vida social, vidas que concibe como entrañablemente unidas, pero Platón se da cuenta que para llegar a establecer una teoría del comportamiento humano, una moral o una teoría del Estado, primero es necesario saber que es el hombre y después conocer de verdad al hombre, cómo vino a ser el mundo en que vivimos, de ahí que concluya diciendo que la moral y la teoría del estado necesitan de una metafísica previa, de una teoría sobre, el qué del hombre y del universo.

La influencia de Platón ha sido extraordinaria, su filosofía es uno de los constitutivos esenciales de la civilización occidental y ha sido objeto de dos interpretaciones casi opuestas y son la Teísta y Panteísta o Deísta. A través de Plotino y el Neoplatonismo ha llegado Platón a: San Agustín, San Anselmo, San Buenaventura, Scoto, Cusano, Campanella, Leibniz, Vico, Rosmini; como también a través del camino de Erigena a: Eckhart, Bruno, Spinoza, Hegel.

**Aristóteles.-** Nació en Estagira (Tracia), Macedonia, en el año de 384 a.c., hijo de Nicómaco, en 343 fue llamado a la Corte del Rey Filipo para la educación de Alejandro, al regresar en 335 a Atenas abrió en el Liceo una Escuela llamada Peripatética en la que enseñó por 12 años, hasta la muerte de Alejandro en 323, dejó Atenas y se

refugia en Calcis Eubea donde muere en 322, sus obras son: *La Lógica* u *Organón*, *La Metafísica*, *La Ética a Nicómaco* y *La Política*, existe también su ensayo sobre la constitución de Atenas, descubierto en 1891 d.c., en un papiro del Museo Británico; inventa la lógica formal, es decir la ciencia que estudia el razonamiento independientemente de su contenido, también funda la metafísica, la ciencia que investiga los primeros principios y causas de todas las cosas, ciencia del ser en cuanto ser.

Aristóteles siempre tomó en cuenta los acontecimientos del mundo físico, de ahí que sus obras pertenezcan más estrictamente a la ciencia que a la filosofía, por lo que se puede decir que su filosofía es realista.

Algunos estudiosos consideran que la filosofía griega propiamente dicha se inicia con Platón y Aristóteles llegando así a su misma madurez. A estos filósofos les toca vivir el proceso de cambio y alteración de un mundo que pasará a otra etapa de vida. El filósofo siempre estará presente en momentos de cambio, podría decirse que es quien marca el cause a una nueva etapa de evolución que continuará el hombre y todo el universo.

### **I.5. Etapa Helénica-Romana.**

Abarca del siglo IV a.c. al VI d.c., último período de la Filosofía Griega.

A partir del siglo IV a.c., se inicia una revolución en la vida política del Pueblo Griego; Grecia es conquistada por Alejandro Magno y se vuelve provincia del Imperio Macedónico, aun siendo sometida políticamente con su cultura conquista al mundo y de ahí que su filosofía ya no sea Helénica sino Helenística, esto es porque heleniza a los pueblos donde se difunde.

Al presentarse este acontecimiento donde se abren nuevos horizontes, surgiendo nuevas exigencias, al desaparecer toda concepción política del mundo griego, nace una distinta visión de la vida; Atenas deja de ser el único centro de la cultura, surgen otros

centros como Pérgamo, en Asia Menor, Rodas, Antioquia y Alejandría de Egipto situada en los confines de oriente y occidente, que inicia una época cultural llamada *Edad Alejandrina* llegando a ser el verdadero centro de la filosofía judeohelenística que culminó en el pensamiento de Filón de Alejandría, quien nació 25 años a. c., y muere después del año 40 de esta era; este filósofo asegura que en las obras de los griegos se puede encontrar la misma verdad que en las escrituras y en la tradición del judaísmo. Según Filón demuestra que dios no se mueve porque nada tiene de corpóreo, pues la teología judaica enseña que dios es personal pero es también Ser Puro, absolutamente simple, libre y autosuficiente, no ocupa espacio o lugar, sino que contiene dentro de si todas las cosas, el hombre llega a dios no por medio de la comprensión científica. Para el judaísmo solamente se llega a dios por el éxtasis o la intuición.

La intención de Filón era reconciliar la ortodoxia judía con la filosofía helenística, conservando intacta la observancia de la Ley, con esto vemos que sobre todo exalta la trascendencia divina. Se habla de seres intermedios, siendo el más excelso de ellos el Logos o Nous que viene siendo un puente entre Dios y el Cosmos material; nos damos cuenta que la concepción filoniana del Logos no coincide con el dogma del verbo tal como lo mantiene la teología cristiana. También se dice que en la doctrina de Filón no se hace referencia al hombre histórico por lo que coincide con el neopitagorismo, que colocaba las ideas en el Nous.

Filón habla del Logos, distinguiendo dos aspectos o funciones del mismo: el primero consiste en el mundo inmaterial de las ideas; el segundo en las cosas visibles de este mundo, en cuanto que son copias de las ideas inmateriales.

En cuanto a las ciencias, como son matemáticas, astronomía, geografía, etc., comienzan a constituirse en ciencias autónomas lo que origina que exista una cierta indiferencia por la indagación filosófica pura.

Como se dijo anteriormente, la cultura griega llega a países del mediterráneo y a oriente, recibiendo de igual manera influencia de las filosofías y de las religiones orientales, a este gran período de la

vida del hombre se le llama Edad Helenística porque en ella surge, vive y declina una filosofía predominantemente moral que pretende iluminar las conciencias y dirigir la vida de esta humanidad.

Aparecen dos escuelas que son:

**Escuela Estoica (324-262 a.c.).-** En la ciudad de Chipre fue fundada por Zenon de Citio, quien tiene influencia de Heráclito y del cínico Cratetes que fue su maestro.

El estoicismo tiene influencia de las escuelas médicas del siglo IV a.c., por lo que se le considera una filosofía de médicos; también del judaísmo de donde parte la concepción de Dios como una providencia.

Para los estoicos el universo es un organismo que tiene en sí mismo el principio de su ser y de su devenir, tiene alma y cuerpo que derivan del fuego al cual retornan y el hombre debe respetar tal orden y uniformarse a él, este es el fundamento de la moral estoica.

De igual manera afirma que lo único que existen son los cuerpos que los incorporeales son medios inactivos y vacíos; en cuanto a la razón que obra, la consideran un cuerpo que opera sobre la materia.

Llegan a la conclusión de que el mundo es una síntesis de dos principios: uno activo que es Dios o la razón y el otro pasivo que es la materia llegando así a una mezcla total.

En cuanto a la ética los estoicos sostienen que el único bien es la acción honesta es decir de acuerdo a la ley natural, sería la virtud, la que no admite grados, de modo que se es virtuoso o no se es.

Al referirse a la moral, la presentan en una dualidad: la rigurosa que era practicada por los sabios, quienes tenían que renunciar a sus deberes familiares y aún a la vida cuando la adversidad los agobiaba, pero nunca renegar del destino; la moral secundaria y práctica, la ejercían los hombres de la calle, que se les permitía tener deberes como son la amistad, la familia, la beneficencia, etc., por último se dice que el estoicismo se aleja de la humildad y de la

caridad cristiana, aunque éstos hayan sostenido la injusticia de la esclavitud y hayan negado la diferencia entre griegos y bárbaros y predicado la benevolencia universal entre los hombres, ciudadanos de ningún estado sino instrumentos de la misma razón y órganos de una única sociedad, que no tiene fronteras ni distinciones nacionales.

**Escuela Epicúrea (341-217).**- Su fundador fue Epicuro de Samos, con este filósofo como con los estoicos, la filosofía y la ciencia cesan de tener un fin en sí mismas, pierden su autonomía y se convierten en medios para vivir felices, subordinar el conocer al obrar y el pensamiento a la práctica es propio de las épocas de decadencia.

Para Epicuro todo conocimiento tiene su origen en la sensación y como para él todas las sensaciones son verdaderas, la sensación misma es el criterio de la verdad, excluye que el mundo sea obra de seres sobrenaturales haciendo suyo el atomismo mecanicista de Demócrito. Epicuro afirma que la formación del mundo se debe al movimiento de átomos infinitos en el infinito vacío, atribuyéndole a cada átomo una espontaneidad por la que puede desviarse de la línea recta con una inclinación, por el choque de los átomos se producen en las diversas partes del espacio innumerables mundos, separados por intersticios vacíos. Todos los mundos están destinados a perecer y nuevos mundos nacerán del agregarse y del disgregarse mecánico de los infinitos átomos. El hombre está constituido de la misma manera como cuerpo y alma, compuesta ésta de átomos más finos y veloces por lo que asegura Epicuro que no debe existir ninguna preocupación de ultratumba, ni miedo alguno a un juicio divino después de la muerte, como también afirma que no hay una mente que ordene y sea providente al desarrollo de las cosas.

En cuanto a la ética dice que todo ser viviente tiene por naturaleza al único bien: *el placer*, y huye del mal: *el dolor*. Epicuro insiste en que la felicidad consiste en el placer de no sentir necesidades, pero enfatiza en dar gran importancia a la prudencia calificándola como un sentido práctico al que debe uniformarse la voluntad, en esta uniformidad consiste la virtud que es la condición indispensable para la tranquilidad del alma.

En la ética de Epicuro, vemos que está vivo el sentido del dominio de sí mismo; además de la prudencia señala la templanza, la fortaleza, la justicia que se funda sobre el recíproco interés y da a cada uno la seguridad externa y la paz del alma. Esta concepción utilitarista de la justicia es el fundamento de la vida social.

*El Estado es necesario para protegernos, y el sabio debe obedecer las leyes, también para escapar a la pena de la trasgresión. Pero es mejor huir de la agitación de la política: vive apartado, es el lema de Epicuro. Sin embargo, no es necesario vivir en la soledad, porque ésta da tristeza y miedo. Dice Epicuro: "Antes de buscar lo que has de comer o beber, busca con quien has de comer o beber, porque la comida a solas es la comida del lobo". Por esto Epicuro da gran importancia a la amistad, fundada sobre la recíproca utilidad. Las amistades epicúreas, no menos que las pitagóricas, son célebres.*<sup>11</sup>

En el siglo primero de esta era, el Epicureísmo alcanzó amplia difusión en el mundo romano.

Existieron otras escuelas que contradecían a las anteriores, pues en lugar de buscar la paz en la ciencia, la buscaban en el escepticismo y en el repudio del conocimiento. Estas escuelas son las siguientes:

**Escuela Escéptica (360-270 a.c.).**- Esta escuela es fundada por Pirrón de Elis, quien nació en el Peloponeso, no escribió nada, se conoce su doctrina a través de su discípulo Timón, sostiene que el movimiento no existe, con esta escuela se renovan los viejos argumentos de los sofistas. Este escepticismo absoluto de Pirrón tiene como consecuencia la parálisis total de toda actividad práctica, pero la acción se venga y obliga al escéptico a reconocer que en su escepticismo se halla siempre implícito un criterio de certeza.

El probabilismo fue enseñado en la Academia de Platón, por Arcesilao y por Carneades, que admite tres grados de probabilidad, de los que el más cercano a la certeza es la representación no contradicha y confirmada por todas las demás.

<sup>11</sup> Ídem. Pág. 136.

La función histórica del escepticismo en todas las épocas es negativa: despertar el conocimiento crítico. Como tal, el escepticismo puede ser una posición provisional, pero no una doctrina filosófica.

**Escuela Ecléctica.**- Esta escuela la representa Antíoco, quien fue maestro de Cicerón; de la evolución del escepticismo nace el eclecticismo que trata de combinar y de conciliar los elementos tratados por los diversos sistemas que por su carácter pragmático es positivamente acogido en el mundo romano ya que se adaptaba mejor que cualquier otra filosofía a la mentalidad práctica de Roma. El representante más grande de esta escuela es Cicerón.

**Escuela Neoplatónica (205-270 a.c.)**- Su principal representante es Plotino discípulo de Ammonio Saccas. Esta escuela brota de una entremezclada gama de ideas de oriente y occidente.

Plotino afirma un principio más allá del ser, le llama Unidad Absoluta por el cual todas las cosas existen; algunos estudiosos opinan que su postura no es otra cosa que el resultado de hipostasiar, de acuerdo con el realismo de Platón, su obra se llama *Enéadas*.

Tenemos a otros neoplatónicos como Porfirio de Tiro, escribió su obra *Isagogo*, la biografía de Plotino y una introducción a los inteligibles que es un resumen de las *Enéadas*; Proclo de Bizancio quien publicó unos comentarios a los *Diálogos* de Platón y sus Elementos de Teología que han tenido influencia en la filosofía escolástica; el último de los neoplatónicos es Damacio, su obra se titula *De los principios*.

## 1.6. Cristianismo.

A la caída del Imperio Romano lógico es que, cayeran los sistemas clásicos de vida y pensamiento, el hombre de esa época está desorientado y poco a poco una nueva verdad, que es el Cristianismo, surge en los dominios de este imperio. Las ideas que

trae consigo son ya las ideas originales de los nuevos tiempos, que transforman radicalmente los antiguos pensamientos en cuanto al conocimiento, al concepto de dios y al sentido de la naturaleza, de la historia y del hombre.

El cristianismo ante todo no es una filosofía sino una religión , una fe no una ciencia, y como tal contiene una doctrina que se refiere a la revelación. Siendo esta revelación otorgada por dios es considerada la única que encierra la verdad absoluta y definitiva por lo que constituyó una revolución real y profunda de todos los valores de la civilización pagana.

Cuando el cristianismo entró en contacto con la cultura grecorromana encontró fuerte resistencia, lo que obliga a los primeros pensadores cristianos a dar una elaboración filosófica del contenido de la fe religiosa considerada imprescindible del conocimiento racional el cual debe siempre subordinarse a la fe y a la autoridad de la iglesia. A la Ley del evangelio que predica el amor, el perdón, el arrepentimiento, la humildad, la fraternidad, la igualdad de todos los hombres, hijos de un mismo padre y redimidos por el sacrificio mismo de dios que, con la gracia, eleva al hombre al orden sobrenatural e injerta la naturaleza divina en la humana, estas y otras verdades no solo planteaban problemas absolutamente nuevos e ignorados por el pensamiento griego sino que anunciaban una concepción original de la vida e imponía toda una nueva sistematización filosófica tanto de los problemas ya elaborados como de los nuevos, lo que constituyó un trabajo intenso y profundo que duró siglos de asimilación y transposición del pensamiento antiguo. De este trabajo surge la filosofía cristiana.

Ahora bien, la fe, creencia y convicción de las cosas que no se ven, no parece encuadrar, en el marco de la antigua lógica, la lógica de la razón, que desarrollaron siglo tras siglo, los filósofos de Grecia. Tal parece que un elemento irracional, al mismo tiempo que básico, viniera a introducirse en el cuerpo mismo del conocimiento cuando se dice que conocer es principalmente creer.

La Filosofía Cristiana se divide en dos grandes períodos: La *Patrística* y la *Escolástica*.

a).- **Patrística** (filosofía de los padres de la Iglesia).- A medida que el cristianismo penetra en nuevas tierras, propicia constantes debates, puesto que es transmitido en forma de narración histórica dando lugar a variadas interpretaciones, por lo que los llamados padres de la iglesia se ven en la necesidad de fijar en un cuerpo de doctrina los dogmas, ideas, ceremonias, disciplina y costumbres de la religión naciente para poder explicar y defender los principios de la nueva fe. Este trabajo se realiza de una manera lenta y secular, primero aparecen los padres apostólicos (llamados así por su contacto directo y muy próximo a los apóstoles), siendo sus obras de éstos sencillas instrucciones y exhortaciones a la fe y costumbres cristianas redactadas en forma de cartas, entre ellos figura Clemente Romano, San Policarpo y San Papias.

El neoplatonismo es contemporáneo de la Patrística por lo que ejerció una gran influencia sobre los primeros escritores cristianos, esto encierra el grave peligro de diluir dentro de las viejas fórmulas de la especulación griega la originalidad de la visión cristiana de la vida, por tal razón los primeros escritores cristianos aún estando de acuerdo en la defensa del cristianismo de los ataques de los escritores paganos, siguen dos direcciones: la primera que corresponde a los padres de la Iglesia Oriental o Griega se esfuerzan en armonizar el pensamiento griego con la religión cristiana práctica y realista. Destaca san Justino que vivió en el siglo II; él considera a la filosofía griega como una preparación del cristianismo y complemento de ésta. La segunda es la de los padres de la Iglesia Occidental o Latina, combaten la cultura pagana y acentúan el carácter original del cristianismo. Su representante que más destaca es Tertuliano de Cartago, en su obra *Apologeticum* considera a la filosofía como la madre de todas las herejías contraponiendo el derecho de la fe y quitando toda base racional a ésta.

Aparece el Didascalión de Alejandría que es la primera escuela superior de religión a fines del siglo II y primeros del III, el jefe de esta escuela fue Clemente quien defiende la continuidad histórica entre la especulación griega y la revelación cristiana afirmando que no hay disensión entre gnosis y la fe más bien aquella está contenida en ésta.

Orígenes da el primer sistema de filosofía cristiana y emprende la primera exposición sistemática del dogma bajo el influjo de la filosofía grecojudía. Orígenes es cristiano en la vida social y griego en su concepción del mundo y de dios.

**San Agustín.-** Nace en Tagaste, en 354 d. c. El es quien realiza la síntesis filosófico teológica del pensamiento cristiano desde sus orígenes, sabiendo adaptar lo antiguo al espíritu del pensamiento nuevo. El centro de su filosofía siempre será dios; es el primer pensador cristiano que ha vislumbrado el problema del hombre y de su destino: interioridad de la verdad, del alma, de la gracia, de la libertad y de la historia; se esfuerza por encontrar en sí mismo, en su propia alma la verdad que busca sin cesar, su filosofía es una constante revelación y un constante diálogo consigo mismo, con dios y con los hombres, de ahí que su filosofía se presente siempre unida a su teología, a su psicología, a su moral, a sus polémicas con los herejes, y también considera a ésta como la actitud total del hombre.

Con San Agustín se encuentra una verdad de carácter vital; nos dice: el que duda vive.

A la obra *La ciudad de Dios* se le atribuye el ofrecer la primera filosofía de la historia, la primera tentativa que se haya hecho por buscar una explicación que abarca el desarrollo completo de la historia humana; refiriéndose esta historia a una elección entre dos ciudades, la ciudad perecedera de los hombres y la ciudad eterna que los primeros cristianos simbolizaron en la Jerusalén Celeste.

*Dos amores fundaron dos ciudades, es a saber: La terrestre, el amor de sí propio hasta llegar a menospreciar a Dios, y la celestial, el amor a Dios hasta llegar al desprecio de sí propio. La primera puso su gloria en sí misma y la segunda en el Señor.*<sup>12</sup>

Es San Agustín quien da culminación a la Época Patrística, extendiéndose ésta hasta el siglo V d. c.

<sup>12</sup> Xirau, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*. Apud. *Ciudad de Dios*, XIV, 28. UNAM. México, 1990. Pág. 121.

**b).- Escolástica.-** En un principio Escolástica significó *El conjunto del Saber*, más tarde se dio este nombre a quienes se dedicaban al estudio de la filosofía y a la teología.

En el período oscuro del alto Medioevo, durante el que se elaboró la nueva civilización europea, la cultura es recogida en las iglesias y en los monasterios; la iglesia es quien conserva y resguarda la cultura antigua y prepara su despertar más adelante. En este período que abarca del siglo VI al VIII d. c., casi nada original se puede encontrar, puesto que no es de creación sino de compilación, catalogando a esta época de transición donde solamente se acumula el saber sin orden ni sistema.

Los escolásticos se propusieron fundamentar y enseñar la doctrina de la iglesia como sistema científico.

La escolástica se extiende por más de seis siglos (X-XV d. c.) constituye el punto culminante de la filosofía medieval, se empeña en demostrar y enseñar las concordancias de la razón con la fe por el método deductivo-silogístico, que trata de eliminar las posibles contradicciones de las verdades transmitidas, en materia de dogma, por los filósofos y teólogos oficiales de la iglesia.

La culminación de la Escolástica se debe a Alberto Magno y Tomás de Aquino, siendo la doctrina de este último la filosofía oficial de la iglesia romana hasta nuestros tiempos.

**Santo Tomas de Aquino.-** Nació en Roccasecca, cerca de Aquino en el reino de Nápoles en el año de 1225 d. c., se le llamo el Doctor Angélico por su inteligencia y la pureza de su vida.

La *Summa Teológica* es su obra maestra como también de toda la escolástica, constituyendo la enciclopedia del saber filosófico y teológico de la época. Esta Summa consta de 3 partes, dejando inconclusa la última por lo que se le agregó un suplemento extractado del comentario al libro IV de las *Sentencias* del mismo Santo Tomás.

La metafísica de Santo Tomás se apoya en los conceptos aristotélicos de forma y materia, sustentando que la existencia de dios puede ser probada por la razón.

Asimismo, establece las fronteras entre la fe ciega y la razón evidente, ambas formas de conocimiento van a dar origen a dos tipos de ciencias que son la ciencia basada en la revelación y la ciencia filosófica basada en la razón humana; se le tiene como pre-humanista, llegando con él a su apogeo la cristiandad al conciliar el mundo antiguo con el mundo cristiano pero también con él se iniciará la descomposición del mundo cristiano o sea la decadencia de la escolástica, haciendo crisis junto con ésta la visión del mundo del cristiano, siendo rechazada esta conciliación por considerarla contraria al espíritu del verdadero cristianismo.

La filosofía tomista es la tentativa por esclarecer no sólo los límites de la fe, no sólo la esfera de la razón, sino los contactos posibles y compatibles entre lo racional y lo supraracional.

Se denomina Edad Media a ese largo periodo que va de la caída del Imperio Romano hasta el siglo XIV d. c.; abarcando aproximadamente nueve siglos, siendo el último siglo y medio de esta edad, siglo de transición hacia la edad moderna, caracterizándose por su inquietud, sin dejar de existir pensadores de primera importancia como Santo Tomás y Bacon, que siguen en parte la filosofía aristotélica; como Eckhart que en su mística se inclina a formas casi puramente neoplatónicas; Duns Escoto que trata de compaginar las enseñanzas del aristotelismo y del agustinismo; o como Guillermo Ockham que deslinda radicalmente los campos de la fe y la teología de los campos de la razón y la ciencia.

El problema más agudo de esta época difícil, de transición, es nuevamente el de la relación entre fe y la razón.

## 1.7. Edad Moderna.

Los siglos XIV, XV y XVI d. c., se caracterizan por una transformación profunda de la civilización medieval que da paso a la Edad Moderna.

Como podemos ver, la filosofía escolástica después de haber tenido su apogeo en el siglo XIII, se fue debilitando a través de la especulación del siglo XIV, presentando algunos caracteres negativos como es el abuso de la dialéctica, del principio de autoridad, la falta de genialidad especulativa, como también algunos caracteres positivos como la libertad de investigación y tendencia naturalista, de ahí que el Naturalismo constituya el alma misma de los siglos del Humanismo y el Renacimiento.

**Naturalismo.-** Se trata de una doctrina filosófica que tiende a atribuir a la naturaleza la razón y el principio de todas las cosas.

El significado del Naturalismo nos la presenta Franco Amerio en su concepción más amplia de la siguiente manera: *En general la tendencia a investigar más de cerca, más inmediatamente, la naturaleza.*<sup>13</sup>

El naturalismo se presenta con la exigencia de profundizar el conocimiento del cosmos físico que nos rodea y que había permanecido extraño al interés humano; la naturaleza humana, con la riqueza de sus facultades, con la complejidad de sus pasiones, con la belleza de sus obras, con sus recursos puramente naturales, es la que ahora se hace objeto de investigación.

**Humanismo.-** El conocimiento del mundo clásico es uno de los aspectos del humanismo, pues en el campo de esa literatura se va poniendo en contacto con una variedad de intereses de sensibilidad y de interpretaciones.

<sup>13</sup> Franco, Américo. *Historia de la filosofía*, Trad. Profesores del Seminario Salesiano de Salamanca, 4ª. Ed. Central Catequística Salesiana. Madrid. 1965. Pág. 205.

El mundo medieval no se preocupó de conocer el mundo antiguo en su auténtica fisonomía, antes bien transfiguraba infundiéndole su propio contenido, sin embargo en esta etapa del humanismo los doctos se preocupan por conocer y comprender el mundo antiguo tal como es.

El humanismo brotó pujante en los siglos XIV y XV d. c., y aún permanece; aunque desde el principio del cristianismo había sido reconocido como elemento de todas las civilizaciones.

**Renacimiento.-** Indica una nueva actitud, en esta etapa se vuelve al mundo clásico, se tiene gran entusiasmo por las ciencias, las artes y las letras de los antiguos griegos y romanos; entusiasmo por los hechos naturales, entusiasmo por el centro de la naturaleza que es el hombre; también esta época se define por la expansión y el crecimiento, por las dudas y querellas teológicas, de angustias y zozobras que se prolongan a lo largo de los siglos XV y XVI d. c.

Se presentan acontecimientos relevantes para el hombre de esta época, los nuevos descubrimientos geográficos y astronómicos, la expansión científica, el crecimiento de una nueva economía y el ensanchamiento progresivo de la vida y el conocimiento; existen nuevas formas de transacción, de las cuales nace una nueva clase capitalista y burguesa que prevalece a lo largo del Renacimiento con la aparición de los bancos, siendo el primero el de Barcelona en 1401 d. c. Los Médici de Florencia y los Flusser alemanes organizan bancos y sistemas de préstamo, de los cuales habrán de depender en buena parte reyes y papas, el capitalismo mediterráneo tiene que ceder ante este empuje de dos nuevas nacionalidades recién formadas predominantes en el desarrollo de la historia europea hasta 1600 d. c.

El siglo XVI, es el siglo del Renacimiento, la nueva ciencia es sobre todo la astronomía. Copérnico establece que el sol es el centro del sistema planetario, coloca la primera piedra del nuevo método científico que ya nada tiene que ver con las especulaciones de teólogos y filósofos; el telescopio de Galileo descubre a fines de este siglo nuevas dimensiones de esta esfera explosiva que es el Universo.

Nadie como Leonardo Da Vinci precisa en su tiempo el significado del espíritu científico, descubriendo que *la naturaleza nunca desmiente sus leyes*.<sup>14</sup>

El nuevo espíritu científico, que habrá de conducir a la física, matemática moderna, nace con el espíritu humanista del renacimiento, sin dejar de reconocer en los nuevos humanistas que la ciencia por sí sola carece de valor, si no se añade a ella un conocimiento del alma humana. A esta dignificación del espíritu se dedican por vías diversas, estudiosos académicos de Italia, los erasmistas, los reformadores, los utopistas, los metafísicos y los misioneros del viejo y nuevo mundo.

Floencia se convierte en el centro del renacimiento del pensamiento griego en torno principalmente al pensamiento de Platón que los renacentistas suelen oponer a Aristóteles de los escolásticos.

La lucha más visible y uno de los verdaderos problemas que definen al Renacimiento se entabla en el plano de las ideas religiosas.

En el curso del siglo XVI d. c., existen tres tendencias: la que siguen los cristianos que se revelan contra la iglesia católica; la otra consiste en que los cristianos que quieren modificar la iglesia desde dentro y la última es la de aquellos que, reaccionando contra la rebeldía protestante, llevan a cabo una reafirmación de la iglesia; a los primeros se debe la reforma, a los segundos la filosofía Christi y a los terceros, sobre todo a la Compañía de Jesús, la contrarreforma.

En el siglo XVII d.c., adquiere importancia la filosofía de la ciencia de la naturaleza. Corresponde al dominio francés, siendo este siglo esencialmente neoclásico, el arte se condiciona al gusto de la aristocracia y de los reyes. Sus más significativos representantes son: Renato Descartes y Gottfried Wilhelm Leibniz.

---

<sup>14</sup> Xirau, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*. México. UNAM, 1990. Pág. 165.

**Renato Descartes.-** Nació en 1596 d. c., en La Haya de Turena. La idea del Método Matemático y el concepto de la conciencia son por primera vez claramente expresados y formulados por este filósofo a quien se le ha designado como el verdadero fundador de la filosofía moderna. Sus ideas abarcan todo el campo del conocimiento de la naturaleza y de las matemáticas.

Sus obras aparecen, en 1636 *Los ensayos y El tratado del método*; en 1641 *Las meditaciones de Prima Philosophia*; en 1644 *Los principios de filosofía* y en 1649 *La investigación filosófica sobre las pasiones*. A pesar de ejercer con relativa rapidez una fuerte influencia de su filosofía Luis XIV prohíbe en las universidades de París y de Angers su enseñanza.

**Gottfried Wilhelm Leibniz.-** Nació en 1646 en Leipzig, es el fundador de la filosofía alemana, por vías propias, descubrió el cálculo infinitesimal que, en su mismo tiempo, descubría en Inglaterra, Isaac Newton; la mayor parte de su obra la deja inédita y consta de escritos matemáticos, jurídicos, filosóficos y teológicos. Entre sus obras filosóficas, son de primera importancia, sus trabajos lógicos, preparando un lenguaje lógico universal siendo el antecedente de la lógica simbólica que se desarrolla en nuestro siglo, obedeciendo esta lógica a un deseo de unión entre los pueblos, sobre todo a un deseo de verdadera comprensión.

La lógica leibniziana está ligada a un método, a una teoría del conocimiento y a una metafísica.

El siglo XVIII se caracteriza por ser el comienzo de la edad contemporánea, a su vez es la consecuencia de aquella revolución científica, del renacimiento filosófico que se empezaba a vislumbrar a fines de la Edad Media, y a surgir durante los siglos XV y XVI. Los descubrimientos más importantes en este siglo son: la ley de gravitación de Newton, el cálculo infinitesimal de Leibniz y Newton; Lavoisier funda la química moderna, Buffon escribe una historia natural donde ya apunta la hipótesis de la evolución que después anuncia Kant y que más tarde es precisada por Lamarck y Darwin en sus grandes hipótesis; la medicina progresa en la cirugía, se descubren las vacunas como prevención de enfermedades.

Es el siglo de la Ilustración que se inicia en Inglaterra con la aparición capital del ensayo de Locke, último filósofo inglés del siglo XVII, a quien se le considera el primer liberal inglés en materia política.

Nos damos cuenta que este siglo ve nacer también al liberalismo moderno, también es verdad que el siglo XVIII presenta un renacimiento al espíritu religioso sobre todo en Inglaterra y los países protestantes, el pensamiento de Voltaire fue el que más influyó en los demás pensadores del siglo que fue el defensor de la libertad y la tolerancia.

La culminación y superación de la ilustración se realiza con Emmanuel Kant, quien representa una de las grandes Summas del pensamiento humano que consta de tres grandes libros que son: *La crítica de la razón pura*, *La práctica* y *La crítica del juicio*, con él surge la filosofía trascendental y se divide en dos periodos: entre 1750 y 1770, y es influenciada profundamente por el pensamiento de Leibniz.

El pensamiento que transcurre de Kant a Hegel tiene importancia por el paso de una filosofía del conocimiento y la vida moral, a una filosofía dialéctica y metafísica que es la hegeliana.

**Georg Wilhelm Friedrich Federico Hegel (1770-1831).**- Nació en Stuttgart, su obra se presenta como síntesis, la *summa* de los tiempos modernos, muestra en su filosofía el movimiento y la acción en la lógica, en la naturaleza y en el desarrollo del espíritu como también es una filosofía de la identidad que piensa encontrar en un principio superior la unión de los opuestos y la estabilidad última de todo lo que se mueve, se altera y cambia.

A Hegel, como a Aristóteles y a Santo Tomás, les toca una época de crisis social, política, religiosa y vital, alcanzando una verdad absoluta, también queriendo organizar el mundo dentro de un todo, al cual han contribuido todas las filosofías anteriores.

La filosofía de mediados y fines del siglo XIX es humanista, el centro vuelve a ser el hombre, se niega a dios para que el hombre sea su propio dios.

A groso modo expondremos que durante las postrimerías del siglo XIX, la filosofía había perdido interés tanto en la ciencia como en la cultura europea, se aceptó que el papel de ésta en la vida espiritual de la humanidad era solamente historia, se destilaba un ambiente de resignación.

Con el advenimiento del siglo XX, cambia la situación de la filosofía. Heinz Heimsoeth considera que la filosofía del siglo XX no se desarrolla apoyándose en las grandes tradiciones para postformarlas o reformarlas, sino más bien aparece en todas sus direcciones y territorios luchando contra una manera de pensar y sentir del siglo XIX.

Se puede considerar a este siglo como un siglo de protesta que es necesaria para poder mantener la libertad creadora de este tipo de personas como son poetas, artistas, escritores, filósofos y también los hombres de ciencia.

**Pragmatismo.-** Es considerado como la filosofía de la acción. Prosigue en parte la línea del pensamiento empirista inglés, siendo una filosofía original, cuyas huellas encontramos en la mayoría de las filosofías contemporáneas.

**Filosofía de la Historia.-** Es una subdisciplina de la filosofía que procura comprender el hecho de la naturaleza histórica del hombre en su más amplia y radical dimensión, siendo su complemento la Antropología Filosófica, puesto que son fracciones que se suman como partes de un todo. En realidad el esquema dialéctico de conexión entre ambas disciplinas es de otro tipo, pues entre ellas no hay coexistencia pacífica, porque cada una pretende absorber a la otra en su esfera, o bien debilitar o negar su derecho a existir. La Antropología Filosófica tenderá a entender a la Filosofía de la Historia como si fuera un capítulo suyo, por importante que él sea y la Filosofía de la Historia tenderá a interpretar a las estructuras antropológicas como algo que, en todo caso habrá de ir constituyéndose a lo largo del mismo proceso histórico pero no como algo que deba considerarse previo a la historia o al margen de ella.

A la filosofía de Hegel se le tiene como una de las fuentes del historicismo, proclamando el final de la historia en 1806. Para él, la batalla de Jena marcó el fin de la historia, por que fue en ese momento cuando la vanguardia de la humanidad actualizó los principios de la revolución francesa. Había mucho trabajo que hacer después de este acontecimiento, abolir la esclavitud, conceder derechos políticos a trabajadores, mujeres, negros y otras minorías. Por otro lado el Estado que emerge al final de la historia es liberal, cuyo principal proyecto era la creación del mercado común, lo cual era de esperarse, ya que la historia de la humanidad y el conflicto que la caracterizó estaba basado en la existencia de contradicciones como son: la antigua exigencia del hombre por el mutuo reconocimiento, la dialéctica del amo y el esclavo, la transformación y el dominio de la naturaleza, la lucha por el reconocimiento universal de los derechos y la dicotomía entre el proletariado y el capitalista; pero en este Estado liberal poshistórico lo que resta es fundamentalmente la actividad económica.

**Filosofía Existencialista.-** El existencialismo, es más bien una tendencia que una doctrina. Ha sido la corriente de pensamiento con mayor resonancia y repercusión de nuestros tiempos modernos, llegando a ser una cultura general, pues el término *existencia* es utilizado por los existencialistas para designar al hombre en concreto y en singular. Este movimiento filosófico resalta el papel crucial de la existencia, la libertad y la elección individual, que gozó de gran influencia en distintos escritos de los siglos XIX y XX, aunque se pueden encontrar elementos de existencialismo en el pensamiento de Sócrates y en la obra de muchos filósofos y escritores premodernos. Esta filosofía se incrementa en la primera guerra mundial al abatir a Europa la impresión de la vida como algo absurdo y al apartar al hombre de especulaciones teóricas y crea la necesidad de doctrinas más reales que se acerquen a la vida.

Por otra parte se desarrolla por la común reacción antihegeliana de corrientes como el Marxismo, el Vitalismo y el Positivismo.

No se puede definir el término existencialismo, ante la diversidad de posiciones que se asocian a éste, pero si se pueden identificar algunos temas comunes, el principal sería el énfasis puesto en la *existencia individual concreta*, en la *subjetividad*, la

**libertad individual** y los **conflictos de la elección**, primera característica del ser humano, pues es fundamental en la existencia humana y es ineludible, incluso la negativa a elegir, implica ya una elección.

La libertad de elección conlleva compromiso y responsabilidad. Los existencialistas han sostenido que, como el individuo es libre de escoger su propio camino tiene que aceptar el riesgo y la responsabilidad de seguir su compromiso donde quiera que le lleve. no obstante, olvida el destino trascendental del hombre.

Esta filosofía ha sido la última corriente importante de la filosofía contemporánea, ya que después de esta tendencia ideológica ha quedado un vacío en el pensar filosófico que no ha sido llenado hasta ahora.

La **Filosofía, Madre de todas las ciencias**, en consecuencia cae en un profundo crepúsculo, el hombre actual está llegando a la culminación de su propia destrucción, por lo que ya no queda tiempo para esperar, el hombre debe reaccionar, está en el borde del precipicio; es el tiempo en que la filosofía retome su papel y profundice sobre los problemas humanos para que el hombre de hoy deje de hostilizarse, tanto por el dinero y los bienes materiales, y vuelva a su ser interno, que se ha desmembrado en materia y espíritu (esencia).

Los representantes más destacados de esta corriente filosófica son:

**Soren Aabye Kierkegaard (1813-1855).**- Filósofo Danés que se conoce como el padre del existencialismo, como también el pensador religioso más profundo de todos los tiempos. Algunas de sus obras son: *Obras y papeles; Fragmentos filosóficos; Las prosas de Soren Kierkegaard; La enfermedad mortal; Tratado de la desesperación y Diario íntimo.*

Todos los existencialistas le han seguido al resaltar la importancia de la acción individual al decidir sobre la moral y la verdad, pues Kierkegaard insiste en que la experiencia personal y el actuar según las convicciones propias, son factores esenciales para llegar a la verdad.

Este filósofo reaccionó contra el idealismo absoluto sistemático del filósofo alemán del siglo XIX, Georg Wilhelm Friedrich Hegel, que afirmó haber encontrado un entendimiento racional total de la humanidad y de la historia. Kierkegaard por el contrario resaltó la ambigüedad y lo absurdo de la situación humana.

Sostiene que la filosofía sistemática no sólo impone una falsa perspectiva de la existencia humana, sino que también se convierte en una manera de evitar la responsabilidad.

**Karl Jaspers (1883-1969).**- Filósofo alemán, su obra se compone de más de 30 libros, influyó en la teología, la Psiquiatría y la Filosofía del siglo XX; sus obras principales son *Filosofía*, que consta de 3 volúmenes y *Filosofía de la existencia*, se define a sí mismo como el filósofo de la existencia. Desarrolló las tres fases por las que ha de discurrir el pensamiento filosófico: *La existencia*, que no puede prescindir de la razón; *La libertad*, y *Ser sí mismo* (ser lo único que se puede ser), afirma que sólo se llega a ser (*existencia*) en la comunicación con los demás.

**Gabriel Marcel (1889-1973).**- Su vida se presenta en tres facetas: *Músico, Dramaturgo y Pensador*. Su pensamiento no es sistemático, tiene un estilo audaz y prudente, humilde y real, su búsqueda constante y hasta trágica, la denomina el mismo *senda tortuosa y camino indirecto*. Su punto de partida no es la duda, ni la razón, sino la admiración humilde de lo existente; su procedimiento será la reflexión, *única arma del filósofo*, que realiza de dos formas: primera: analítica, reductora y objetiva; segunda: de manera sintética y recuperadora, que descubre el carácter parcial de la primera. Manifiesta que primero se siente, después se conoce y al final se es.

Su pensamiento se concretiza en la existencia, rechazando cualquier filosofía en la que no aparezca la *monsure du réel* (*mordedura de lo real*).

**Jean Paul Sartre (1904-1980).**- Pertenece a la corriente del existencialismo ateo. Su filosofía fue influenciada por muchos filósofos como: Hegel; Husserl; Heidegger; Nietzsche; Kierkegaard; Freud y Marx.

Su ideología pertenece a dos etapas en su vida: la primera, cuando desarrolla un existencialismo con pretensiones ontológicas, sus obras de esta etapa son: *El ser y la vida* y *Ensayos de ontología fenomenológica*; la segunda cuando intenta unir el existencialismo y el marxismo, escribe *Crítica de la razón dialéctica* y *Teoría de conjuntos prácticos*.

Sartre en 1943 escribió su libro fundamental *El ser y la nada*, donde sistematiza su pensamiento filosófico y junto con la obra *Ser y tiempo* del filósofo alemán, Martín Heidegger llegan a constituirse en la columna vertebral del existencialismo.

Entre sus demás obras destaca *El existencialismo es un humanismo*, con la cual intenta hacer una apología del existencialismo, por la crítica tanto comunista como católica, que coinciden en que éste asimila la vida a fealdad señalando lo más feo de la vida; Sartre se enfrenta a esta crítica presentando este ensayo.

Para Sartre el humanismo significa que el hombre esta proyectándose constantemente persiguiendo fines trascendentales, no es una relación a dios, afirma, sino que, significa el mismo sujeto que sobrepasa a los objetos. Sartre se defiende animando al hombre a obrar, puesto que no le queda mas esperanza que la acción, porque el hombre no es más que el conjunto de sus actos.

Concluye pretendiendo encontrar lo común en los distintos tipos de existencialismo, *ateo* y *creyente*, pues lo común es que la existencia procede de la esencia, o si se prefiere, hay que partir siempre del sujeto.

### 1.8 Postmodernidad.

Su origen inmediato tiene que ver con las aspiraciones de la modernidad que surgen como tal a partir del siglo XVIII con el iluminismo francés, que se consolida con la Revolución francesa y la Revolución industrial inglesa.

De igual manera esta filosófica, tiene auge en Estados Unidos como en ningún otro lugar del planeta.

Para muchos autores del movimiento postmoderno, como de sus seguidores, constituye un movimiento polémico, controversial y revelador, seminal para otros, sin dejar de ser el tema central en la discusión filosófica de estos últimos años.

Sus precursores:

**Herbert Marshall McLuhan (1911-1980).**- Canadiense, primer ideólogo de la corriente, considerado como uno de los iniciadores de esta tendencia filosófica, quien se preocupó por ciertos aspectos centrales de la cultura y el avance progresivo de la tecnología en las sociedades altamente industrializadas. Su primer libro importante es *The mechanical bride: folklore of industrial man*, en el cual plantea ya el problema que representan los medios masivos de comunicación y sus efectos sobre la opinión pública y las estructuras sociales, a este libro se le consideró inmaduro, lo que ocasionó que se opacara la llegada de otra de sus obras en la que anuncia el advenimiento de la era tecnológica, situación que agudiza algunos problemas sociales como la alineación de masas y la desigualdad entre estratos sociales, ampliando, al mismo tiempo las relaciones entre individuos de diferentes regiones, gracias a una mejor y mayor disponibilidad de información que tenderá a transparentar algunas crisis que ha producido la modernidad.

Estas crisis se traducen en tendencias paulatinas de alcance mundial como la descentralización de la conciencia mundial de unos pocos ejes a varios puntos del orbe o la devastación de la ecología, permitiendo concebir al planeta como una aldea global regida por el dominio cualitativo de la tecnología y la información.

Este nuevo paradigma se centra en estos dos últimos grandes factores.

**Daniel Bell** .- En su obra *Las contradicciones culturales del capitalismo*, señala que las sociedades actuales sufren una profunda transformación debido en gran parte al auge del modo de producción capitalista que impulsa un gran desarrollo industrial y

tecnológico que determinan una serie de grandes cambios en la dinámica cultural y comunitaria de los países desarrollados como Canadá, Estados Unidos o Francia.

Los filósofos de la ciencia de mayor originalidad en nuestro siglo son los que derivan de la lógica matemática, iniciada por Leibniz.

En cuanto a la tendencia filosófica cristiana, desde hace aproximadamente sesenta años, se cree que exista una renovación de la misma.

En nuestros días cobran mayor importancia las filosofías del personalismo y de Pierre Teilhard de Chardin.

## 2. DEFINICIÓN Y CONCEPTO.

Iniciaremos exponiendo lo que para el mundo occidental significa filosofía.

Se dice que la filosofía aparece o se origina con esa sed insaciable del hombre de conocer todas las cosas que lo rodean así como sus causas, principalmente el conocimiento de sí mismo.

Etimológicamente, la palabra *Philo/Sophía*, significa *amor al saber* y Filósofo es aquel que desea conocer por conocer sin compromisos previos con exigencias de orden práctico.<sup>15</sup>

Se le atribuye a Pitágoras el origen de la palabra filosofía, (siglo 6 a. c.), que significa *amor a la sabiduría*, de ahí que se le defina como "*La ciencia de todas las cosas según sus últimas causas conocida con la luz natural de la razón.*"<sup>16</sup>

<sup>15</sup> A. Altieri, M. *Introducción al estudio de la filosofía y sus problemas*. Apud. Platón. República, IV, 435e. Colecc. Filosofía y Letras. Serie Teoría y filosofías. Edit. UAP. Puebla, Méx. 1982. Pág. 9.

<sup>16</sup> Dezza Paolo, S.I. *Introducción a la Filosofía*. Trad. Antonio Iburguengoitia. Edit. Porrúa, S.A., México, 1964, pág. 11.

Después de haber analizado etimológicamente el significado de filosofía, tenemos que, *es solamente amor a la sabiduría, deseo de posesión, aspiración, búsqueda, tendencia*. No es la sabiduría, así para que haya deseo de la sabiduría es necesario que antes se haya producido la admiración que es el descubrimiento del ser; el amor a la sabiduría es algo intermedio, es mediación entre la ignorancia y la sabiduría.

La filosofía no es la posesión plena del ser, sino la aspiración a su plena posesión.

El objeto de la filosofía es todo lo que existe, el ser; el sujeto es el filósofo, el único que es capaz de filosofar.

La filosofía es una ciencia muy especial porque investiga los principios últimos más profundos.

La filosofía es la ciencia del ser por sus primeros principios obtenida por la razón natural.

Hemos escuchado muchas veces decir que la filosofía no es necesaria para la vida, que se puede vivir sin ella. Estas expresiones son totalmente falsas, el hombre es el único ser que sabe que existe y que tiene conciencia de que existe el Ser y por eso, en todo acto el hombre no puede evitar una simultánea justificación del mismo.

La filosofía no solamente es necesaria para la vida, sino que es inseparable de la vida, la filosofía transforma la vida del hombre y también suele ser la expresión de una época de la vida del hombre, su influencia suele durar siglos y nada como ella es signo vivo de lo que es el hombre.

Como podemos ver, la definición de filosofía no es exacta, cada filósofo expone su propia definición, no obstante nos permite entender mejor la profundidad que encierra el término filosofía en diferentes lugares y épocas. De la misma manera existen diversos conceptos, pero en esencia, todos hacen referencia a ese afán de saber, de conocer, de posesión, de búsqueda, tendencia a la sabiduría. Siendo así que:

***La filosofía es en su representación más general, la tendencia de la razón a reducir la multiplicidad y variedad de las cosas a unidad; es, con otras palabras, esfuerzo para hallar la realidad tras los velos de la apariencia sensible.***<sup>17</sup>

El filósofo siempre desea conocer por conocer, sin compromisos previos. Aclaramos que la filosofía griega presenta como primera forma la *prudencia*, entendida como guía de la conducta humana en la vida misma.

La existencia empírica de la filosofía es, por tanto, en primer lugar, obra de hombres individuales, como algo que debe tener para ellos un carácter necesario por su situación en la existencia. La filosofía es, después como producto intelectual, al concentrarse sobre lo uno, la formación de un sistema.

El individuo, en la finitud de su existencia empírica tiene que objetivar la totalidad. Esta totalidad puede hacerse presente como oscuro impulso en la segura continuidad de una vida consciente cuando se objetiva. Entonces puede proporcionar el marco para una ordenación rígida de todo saber y hacer, pero originalmente sólo puede ser enunciada como expresión de la respectiva conciencia absoluta para aclararse al ser puesta en cuestión en la participación y la discusión.

**Miguel Bueno**, como concepto señala: *...la reflexión estrechamente vinculada a la actividad vital, tanto en la cultura creativa como de la técnica aplicativa...*<sup>18</sup>

La filosofía complementa a las diversas actividades del hombre y el filósofo une a los hombres que trabajan en la cultura y en la técnica.

La variedad de las doctrinas filosóficas que exhibe la historia obedece a una pluralidad de criterios para responder a problemas. Cada uno tiene en sí una razón de ser, que le permite canalizarse

<sup>17</sup> Altieri, Angelo. *Introducción a la Filosofía y sus problemas*. Colecc. Textos. Primera Ed. México, 1982. Pag.5

<sup>18</sup> Bueno, Miguel. *Principios de filosofía*. Edit. Patria, S.A., México, 1958, pág. 12.

en los diversos sistemas de pensamiento, cuyo valor ha hecho que se expresen conforme a una metodología.

En lengua alemana la palabra filosofía tiene el término de ciencia, de ahí que llegue a ser en general el esfuerzo metódico del pensamiento que trata de conocer al Ser.

*La filosofía es, en efecto, una ciencia, esto es conocimiento del por qué de las cosas. Mientras que el conocimiento vulgar se limita a la constatación de un hecho (p. e. un eclipse), el conocimiento científico nos da la explicación, nos señala el porqué, la razón, la causa.*<sup>19</sup>

La filosofía examina los problemas que más íntimamente interesan al hombre, buscando su naturaleza, su origen y su destino, a fin de que sepa orientarse en la vida y dirigir sabiamente sus acciones.

En las múltiples respuestas que se dan a la pregunta: qué es la filosofía, no se escucha un criterio objetivo. Pues la filosofía crea en cada caso su concepto; no se subordina a una norma.

De ahí que el santuario de la filosofía está en el hombre individual, existente no como producto objetivo de tal o cual obra.

El concepto de filosofía es el mismo objeto de la misma, siendo ésta producto de la reflexión y expresión de una determinada autointeligencia del filósofo.

Así, la filosofía está ya determinada, cuando se pone a definirse a sí misma. El intento de justificación de un concepto ha de buscar su punto de partida en una coincidencia, por lo menos en un consenso mínimo.

Vemos así que Hegel y el Positivismo Racional anglosajón, conciben a la filosofía esencialmente como un conocimiento

---

<sup>19</sup> Dezza, Paolo Dr., S.J. *Introducción a la filosofía*, trad. Antonio Ibargüengoitia. Ed. Porrúa, S.A., México, 1964, pág. 12.

racional, una búsqueda de la inteligibilidad (de la naturaleza considerada como objeto del espíritu)<sup>20</sup>.

Asimismo, desde Sócrates hasta Kant y el existencialismo moderno, consideran a la filosofía como *...una investigación moral, la investigación de nuestro verdadero destino y como un aprendizaje de la virtud, una explicación inherente de lo real.*<sup>21</sup>

*La filosofía es la flor más elevada, ella es el concepto de la estructura total de aquellos múltiples aspectos, la conciencia y la esencia espiritual de todo el estado, es el espíritu de la época en cuanto espíritu existente que se piensa. El todo multiconfigurado se refleja en ella como en el foco simple, como en el concepto del todo que se conoce a sí mismo.*<sup>22</sup>

*La filosofía es ahora, por sí, el conocer de esta evolución y, como pensar conceptual, es incluso, este desarrollo pensante. Cuanto más progresa este desarrollo (evolución), tanto más perfecta es la filosofía. Este desarrollo es irse hacia adentro, es decir, la idea universal continúa siendo el fundamento y permanece como universal e invariable.*<sup>23</sup>

También se le ha definido como:

*...el estudio de la sabiduría, entendiéndose ésta como un perfecto conocimiento de todas las cosas que el hombre puede conocer, ya sea para la conducta de su vida, o para la conservación de su salud y la invención de todas las artes.*<sup>24</sup>

Por un lado es un conocimiento causal, por otro, utilización de este conocimiento a beneficio del hombre<sup>25</sup>.

<sup>20</sup> Escurdia Hajar, Agustín., Chavez Calderón Pedro., *Diccionario Filosófico*. Ed. Limusa. Noriega Edit. 1ª. Ed. México, 1994. Pág. 96.

<sup>21</sup> Idem. pág. 96.

<sup>22</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Introducción a la historia de la filosofía*. Trad. del alemán y prólogo de Eloy Terrón. Edit. Aguilar Argentina, S.A., 6ª. Ed., Buenos Aires, 1971, pág. 45.

<sup>23</sup> Idem., pág. 46.

<sup>24</sup> Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. Trad. Alfredo N. Galletti. Fondo de Cultura Económica. 2da. edición en español, México, 1966. Pág. 545.

<sup>25</sup> Idem., pág. 546.

Igualmente se le ha considerado como:

*...una ciencia de la relación de todo conocimiento al fin esencial de la razón humana, siendo este fin esencial la felicidad del hombre. La filosofía por lo tanto refiere todo a la sabiduría pero por el camino de la ciencia.<sup>26</sup>*

La filosofía constituye un saber autónomo, y tiene su luz propia en esa libertad de espíritu; su fuente directa es la misma razón natural.

La filosofía tiene una función importante que cumplir en la vida espiritual del hombre. A lo largo de la historia se muestra como algo constante y permanente de la vida del hombre y como reflejo espiritual de sí mismo.

El saber filosófico abarca todo el ámbito de la vida, en época de desintegración espiritual o de crisis histórica adquiere un papel más relevante, ya que el filosofar es el camino del hombre para llegar al conocimiento del Ser.

---

<sup>26</sup> Idem., pág. 546.

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **LA FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SU DESARROLLO EN OCCIDENTE**

#### **CONTENIDO:**

- 2.1. Generalidades.**
- 2.2. Fase Primitiva del Derecho.**
- 2.3. Derecho.**
  - 2.3.1. Grecia y el Derecho Natural.**
  - 2.3.2. Roma y el Derecho Natural.**
  - 2.3.3. El Cristianismo y el Derecho Natural Voluntarista.**
  - 2.3.4. La Edad Media y el Derecho Natural Racionalista.**
  - 2.3.5. Renacimiento, origen del pensamiento moderno y el Derecho Natural Moderno.**
- 2.4. Definición y Concepto.**

## 2.1. GENERALIDADES.

Iniciaremos este capítulo anotando la concepción que Giorgio del Vecchio tiene de la Filosofía del Derecho al señalar que ésta se define como; el estudio de los primeros *principios del ser o del conocer*, dividiéndose en *teórica y práctica*. La Filosofía Teórica a su vez se divide en *Ontológica o Metafísica, Gnoseológica o Teoría del Conocimiento, Lógica, Psicológica y Estética*; la Filosofía Práctica estudia los primeros *principios del obrar* y se divide en *Filosofía Moral y Filosofía del Derecho*.<sup>27</sup>

De lo anterior se deduce que la disciplina del Derecho corresponde a la Filosofía Práctica.

Si se quiere conocer el Derecho en su integridad lógica, saber cuáles son los elementos esenciales comunes a todos los sistemas jurídicos, se debe forzosamente superar las particularidades de los órdenes concretos y mirar al concepto universal; esta investigación y estudio universalmente constituye el objeto de la Filosofía Jurídica.

Mucho se ha cuestionado sobre si se puede hablar de una filosofía del Derecho. Los viejos positivistas querían reducirla a una *Teoría General del Derecho*, a una *Sociología* e incluso a un *Derecho Comparado*.

## 2.2. FASE PRIMITIVA DEL DERECHO.

Sus orígenes son puramente empíricos, en cada fase de la vida, se encuentran por lo menos algunos vestigios del Derecho, esto es, que existe alguna coordinación entre hombre y hombre. La observación histórica muestra que sólo entre hombres que conviven, existe un límite y una regla, en la conducta recíproca surgiendo de esto un régimen jurídico embrionario.

---

<sup>27</sup> Vecchio, del Giorgio. *Filosofía del Derecho, Tomo I*. Trad. Luis Recasens Siches. Librería Bosch. Barcelona, 1929. Pág. 1.

Después de lo anterior y analizando los puntos de vista de la doctrina tradicional y nuevas observaciones e investigaciones, el orden de la evolución del Derecho comienza en una primera fase que es la *horda*, le sigue el *matriarcado* y más tarde el *patriarcado*, reafirmando que este tipo de organización jurídica primitiva en estas diversas fases se funda sobre el vínculo de la sangre; quienes tienen una ascendencia común constituyen una unidad con respecto al Derecho, lo cual se traduce en una tutela recíproca.

Los grupos constituidos según un vínculo de sangre en latín se les llama *Gens*, en escocés *Clan* o se le llama también *Grupo Gentilicio* dominando en éste la *autoridad de la costumbre*, esta costumbre que tiene una autoridad tácita pero muy potente representa un conglomerado indistinto de preceptos jurídicos morales y religiosos. La costumbre fundamentalmente establece una solidaridad muy fuerte entre los que pertenecen al mismo clan, hasta el punto de que un individuo no vale por sí, sino en cuanto forma parte de un grupo.

En esta fase *primitiva*, no existe todavía una *autoridad*, pero el régimen de la venganza motiva a la debilitación de los grupos por las continuas luchas homicidas tanto internas como externas, por lo que no tardan en manifestarse los signos de sustituir la venganza por la estructura. Esta institución consiste en que la ofensa, en lugar de ser venganza sea resarcida, según el juicio de un árbitro elegido por las partes entre los ancianos; este es un hecho importante que prelude la formación del Estado organizado.

Después de una laboriosa gestación histórica, el Estado ya organizado complejamente llega a constituirse como *potestad supergentilicia*, capaz de avocar a sí, exclusivamente la función de la justicia y de imponer la observancia de las sentencias. A medida que se cumplió el proceso de consolidación del Estado, las formas jurídicas se fueron separando de los elementos religiosos con los que estaban mezclados en un principio; en las fases primitivas todo el Derecho tiene un carácter sagrado, el *Ius* se confunde con el *Fas*, así como la clase de los juristas se confunde con la clase sacerdotal. La norma jurídica se considera como un mandato de la divinidad.

Todo el procedimiento primitivo es una serie de ritos, por ejemplo en el sistema de pruebas predomina el concepto de que la divinidad interviene para proteger al inocente y herir al culpable, fundándose las ordalías (juicios de dios), que consisten en procedimientos crueles, estos tipos de juicios fueron semejantes en todas las sociedades primitivas.

Después de un largo desarrollo histórico, se reconoce que el Derecho no tiene fines ultramundanos sino que es una institución puramente humana, que tiende a hacer posible la vida social.

### **2.3. DERECHO.**

Para poder llegar a entender los principios del Derecho Natural se necesita poseer un sentido reflexivo o filosófico, puesto que es el medio por el cual adquiere significación para la humanidad, pues sólo mediante el mismo se hace presente a la conciencia. El Derecho Natural en su forma, se conceptúa como un saber filosófico.

Las concepciones del Derecho Natural, obviamente son incompatibles entre sí, lo cual se acepta, en virtud de que las más grandes figuras de la filosofía y de la doctrina del Derecho a través de aproximadamente 2500 años vivieron en épocas y en lugares diferentes, de igual manera los condicionamientos sociales influyeron en sus doctrinas.

Cuando se habla de Derecho Natural se hace alusión al derecho propio o inherente a la naturaleza humana, que no es creado deliberadamente por un órgano gubernamental, no requiere ser producto de un determinado procedimiento previamente establecido para la creación de normas jurídicas, ni el reconocimiento de los gobernantes o de los gobernados.

De acuerdo a la opinión de Miguel Sancho Izquierdo, la historia del concepto de Derecho Natural comienza propiamente en Grecia con el despertar del pensamiento filosófico.

### 2.3.1. Grecia y el Derecho Natural.

La reflexión filosófica es la meditación racional acerca del hombre como de su esencia, su destino. Los principios rectores de su conducta y el significado y fin de la vida, se cree que tienen su origen en Grecia. Así se observa que en Occidente la forma de concebir a la realidad, la civilización, se basa en el pensamiento griego, el cual influye profundamente sobre todo en el campo espiritual; se da en el cristianismo posteriormente.

Ahora bien la historia de la filosofía del derecho, viene siendo un aspecto particular de la historia de la filosofía general y como tal, debe también tener comienzo en la historia del pensamiento griego que mantuvo su atención primordialmente en los problemas que procedían del hombre, de su actividad jurídica y política.

Como podemos observar todos los filósofos coinciden en afirmar que la reflexión filosófica tuvo su comienzo en el mundo griego, aunque el interés en ese momento no se hallaba atraído hacia una forma explícita por los problemas ético-jurídicos y políticos, éstos se encontraban en la conciencia de la época, influyendo ya de alguna manera en la investigación filosófica.

Así, Homero en su poesía hace referencia a problemas morales y políticos, aunque no fueron planteados con rigor filosófico; sin embargo da a conocer la primitiva concepción que tuvieron de la Ley los griegos, la cual consiste en un Decreto Sagrado de inspiración divina llamado *Themis*, que significa la manifestación de una voluntad superior al hombre y responde a la conciencia jurídica de una sociedad aristocrática; más tarde por la misma evolución de la sociedad esta concepción es sustituida por *Diké* que es producto de la razón y de la experiencia humana que afirma y predomina la idea racional de igualdad llevando en su seno los gérmenes de la democracia.

Solón recoge la idea de *Diké* para después concretizarla como un ideal político.

De los filósofos presocráticos señalaremos a Heráclito, uno de los más importantes de esta época, quien en su obra *Acerca de la Naturaleza* hace referencia al Político, a la ciencia de la sociedad explicando la regularidad del movimiento solar, afirmando que si el sol se saliera de su curso intervendrían las *Erinias*, ministros de *Diké* quienes transferirían al universo físico el concepto de orden jurídico. Afirma que todas las leyes humanas se nutren de una única *Ley superior* que es el *logos*, la razón universal, sustancia y principio de toda la realidad a la que el hombre accede gracias a la filosofía; apareciendo por vez primera la idea de un fundamento absoluto de las leyes positivas que después se conocería como *Derecho Natural* cuyo desenvolvimiento llena gran parte de la Historia de la filosofía del derecho.

Aunque a primera vista los presocráticos parecen ajenos a todo interés por el mundo humano, y en particular por los problemas de la justicia y del derecho, nos damos cuenta que no fue así, puesto que no fueron insensibles a esta situación, ya que la idea que ellos tenían de justicia y en la de orden jurídico en la que se inspiraron al presentar el mundo físico como un todo armónico y ordenado expresan una integración del hombre con el cosmos, o con ese *Logos* de donde emana todo.

En la Etapa Sofística, es el hombre quien ocupa el centro de la especulación filosófica. Protágoras la confirma con su frase *el hombre es la medida de todas las cosas*.

La vida jurídica y política en este momento era esencial, la sofística está ligada a las instituciones particulares, políticas y judiciales de Atenas. La misma lógica de los sofistas surge de la experiencia directa de los tribunales.

Algunos Sofistas opinaban que tanto el Derecho como el Estado y la Sociedad misma no son instituciones existentes por naturaleza, sino que tienen su origen en un acto de voluntad del pensar humano, y por medio de un acuerdo los hombres le dan

vida; de ahí que se origine el contractualismo, a lo que más tarde se le llamaría Contrato Social.

Según esta doctrina los individuos son antes que el Estado. Este contractualismo se acomodó a la mentalidad individualista y relativista de los sofistas.

Critias, presenta su particular versión en cuanto a la teoría del origen voluntario y humano del derecho, señala que la Ley es insuficiente y que existe la necesidad de una norma interior de conducta, explica el origen del *Derecho Positivo* y de la conciencia moral de un modo puramente humano; tanto el *derecho* como la *moral* son para él invención humana.

En el siglo V a. c., se delinearán tres direcciones fundamentales del *Iusnaturalismo* que se reducirán siempre a las teorías iusnaturalistas de los siglos sucesivos y son: *la teoría de la Ley que es justa y superior a las leyes positivas humanas; la ley de la naturaleza como un instinto común a todos los animales y la Ley dictada por la razón, esencial de la naturaleza humana.*

El problema del *Derecho* no parece ser planteado por Sócrates pero en su enseñanza moral presenta una actitud concreta ante los temas de la justicia y de la ley situando a ésta en un mismo plano, tanto las naturales o divinas como las establecidas por el Estado, reclamando su respeto no por el valor intrínseco, objetivo sino en virtud de una exigencia moral, propia de la conciencia del hombre. La justicia para él es obrar conforme a la Ley, no porque sea necesariamente buena, sino porque aunque sea molesta no se debe violar, si fuera así, sería una injusticia, ya que es preferible padecer injusticia que cometerla.

Para Platón la justicia es una virtud total, perfección del alma. A la *Ley* le atribuye un carácter ético y una función más bien educativa que política; en las leyes el Estado conserva el poder y la función de regular en todos los ámbitos la vida de la ciudadanía. Su idea de un fundamento racional absoluto de la Ley le inspira a un iusnaturalismo racionalista que tendrá gran influencia en la historia de la filosofía del derecho.

La justicia platónica es perfección ética, y trasciende todo significado jurídico, su realización no es tarea de la Ley, sino de la educación que forman los filósofos, quienes son los que conocen los verdaderos valores: la justicia por esencia, la belleza y la templanza.

En su última obra vemos que al *derecho* lo resume como la adopción de la *ley*, como instrumento *ético-pedagógico*. Al final acepta la existencia de una problemática del derecho que en la *República* él creía ignorar, pero en su obra *Las Leyes* la resuelve en términos de derecho natural racional.

En cuanto a Aristóteles, su quinto libro de la *Eudemea* está dedicado por completo al tema de la justicia, también a la política donde son objeto de estudio los problemas del Estado, también ofrecen muchos elementos de interés la *Constitución de los Atenienses*.

La justicia para Aristóteles es la virtud por excelencia aunque su esencia no es la misma, ya que el mismo comportamiento es virtud en cuanto disposición en sí, mientras que es Justicia en cuanto se refiere o contempla a los demás. Distingue perfectamente el problema de la generalidad del Derecho en cuanto al plano ético y en el político. En el plano ético la generalidad es un obstáculo para la justicia por lo que es necesario, para que se alcance plenamente el correctivo de la equidad y en el plano político la garantía de la libertad y de la igualdad, es que impide que su derogación pudiera abrir la vía al arbitrio y a la injusticia. Para Aristóteles es la política quien se debe encargar de la legislación.

Asimismo, se da cuenta que cualquier forma de gobierno presenta defectos, por lo que debe importar más que las leyes sean soberanas y que los gobernantes ejerzan la soberanía, porque donde no hay soberanía no puede existir el Estado.

Sintetizando, diremos que para Aristóteles, el valor de la Ley es técnico y político, la ley tiene la capacidad y por ende tiene la función, de realizar la vida política, reconociendo en la ley un valor moral al ser expresión de la razón, lo que le confiere una dignidad divina.

La última etapa de la filosofía griega llamada Helenística continúa con las enseñanzas de Aristóteles, quien había coleccionado hasta 138 constituciones. Se vislumbra en esta etapa una vaga anticipación de lo que se conoce como *Derecho Comparado*; también se desarrolla sistemáticamente la Teoría del Estado Mixto, que sería la forma primitiva del Estado Constitucional.

Las escuelas que caracterizan al *Helenismo* son la *Estoica* y la *Epicúrea*, paralelamente a éstas tenemos las direcciones escéptica y ecléctica.

El estoicismo nos habla de una *Ley Reguladora del Cosmos* que es para ellos una necesidad universal de la naturaleza, de una naturaleza que comprende al hombre, que comprende el deber ser y el ser. *El derecho natural* encuentra su primera formulación precisa fundamentando la existencia de una Ley dictada por la recta razón identificando a esta con una naturaleza que es la realidad misma de dios.

Los Estoicos realizan una sistematización más o menos completa del *Derecho Natural*. En la base de su concepción se encuentra la razón que constituye el principio del universo y la base del Derecho.

### 2.3.2. Roma y el Derecho Natural.

A los romanos se les caracteriza por ser de carácter práctico, justamente por esa vocación hacia la vida práctica determinó en ellos un interés por el derecho, que los mismos griegos no alcanzaron. En su actividad jurídica, infundieron una sabiduría que lleva implícita una verdadera y propia reflexión filosófica incluyendo la relacionada con el *derecho* y la *justicia*, la *sociedad* y el *Estado*, sin dejar de fundir elementos del pensamiento griego (eclecticismo). La ciencia jurídica es creación romana.

El Epicureismo romano es eminentemente poético, en el libro V de *De Rerum Natura*, de Lucrecio Caro, canta el origen y el progreso

de la humanidad. Lucrecio configura con precisión lo que se conocerá con el nombre de *Estado de Naturaleza*. En los orígenes de la humanidad no existe una organización jurídica y política, ni siquiera convivencia social, pero al ir evolucionando se llega a un pacto voluntario contractual entre los hombres, naciendo así el derecho a través de un pacto inmanente al progreso mismo del género humano.

La Filosofía Estoica tiene como representantes a Séneca, Marco Aurelio y Epicteto; se inclina al eclecticismo, se caracteriza por su inspiración religiosa, patente sobre todo en Séneca, que concluye en una doctrina de fraternidad y de amor universal.

Séneca atribuye a la Ley, el remedio a la tiranía, más que como instrumento, para impedir la mala conducta de los individuos.

En este sentido Cicerón adopta una doctrina ecléctica la cual, está formada de fuentes diversas como son: platónica, aristotélica y estoica. Esta considerado como el primer auténtico filósofo del derecho. Al referirse a la justicia acude a las fuentes griegas, pero en su concepción de la misma se percibe la presencia de la tradición jurídica romana, que la hace aparecer más como principio de derecho que como auténtica virtud ética.

Su obra *De Legibus* es la primera y verdadera obra de filosofía del derecho en la historia del pensamiento, su tesis principal es, que el derecho no constituye un producto del arbitrio, sino que es dado por la naturaleza, hay una ley eterna, que es expresión de la razón universal; cuyo conocimiento afirma, no se alcanza en el derecho positivo sino en la filosofía. Afirma que el derecho no nace de las leyes positivas y si así fuera podría ser derecho robar, cometer adulterio, falsificar testamentos.

En cuanto a la ley explica que no es una invención del hombre, ni deliberación del pueblo, sino algo eterno que está destinado a gobernar al mundo con la sabiduría de un mandato y de su prohibición, siendo la Ley recta razón divina, de esta Ley el hombre jamás podrá desvincularse, todos los pueblos en todos los tiempos serán regidos por esta única *Ley Eterna e Inmutable*, siendo dios su

autor, intérprete y legislador. Se ve claro que la inspiración de Cicerón es Iusnaturalista.

Cicerón tiene 3 concepciones del derecho natural y son: *Ley de la naturaleza*, *Ley de la razón* y *Ley de la divinidad*. Hace una observación fundamental diciendo que la Ley Natural, en definitiva es la que el hombre se da a sí mismo como tal. Esta interpretación sobre todo porque forma parte de un esquema de la historia de la filosofía del derecho. Al referirse al derecho, toma de la experiencia jurídica romana el concepto del *Ius Gentium*, (conjunto de normas positivas) que eran comunes a los romanos y a otros pueblos porque las habían ido creando a través de las relaciones con éstos.

Este *Ius Gentium* se distingue del *Ius Civile* ya que éste es peculiar del pueblo romano; Cicerón contrapone al *Ius Gentium* con el *Civile* en los mismos términos en que contrapone a éste la *Lex Naturalis* hablando sin rodeos de un *Ius Gentium* por *Ley de Naturaleza*. Lo anterior puede resultar confuso pero con resultados fecundos capaces de abrir el camino a una concepción del Derecho Natural, menos intelectualista y abstracta que la metafísica de la Ley Natural Estoica y más próxima a la experiencia concreta de la razón como concepción de un derecho dictado por la razón en sentido natural pero al mismo tiempo positivo.

*Del Digesto* que es una compilación de pasajes de las obras de los mejores juristas romanos; señalaremos el pasaje de Ulpiano donde afirma que el Derecho (*Ius*) se llama así porque deriva de *Iustitia*, aunque la etimología es errónea como también lo es la que hace derivar *Ius* de *Iussum* (mandato) lo que oscurece la concepción positiva del Derecho, indicando que su esencia consiste en ser un mandato, porque el *Ius* procede del sánscrito *Yaus* y su significado es religioso; al referirse al concepto de justicia señala que es: *la voluntad constante y perpetua de dar a cada uno lo suyo*.<sup>29</sup> Esta frase proviene desde los tiempos de Platón, como propia del poeta Simónides, se vuelve a encontrar también en Aristóteles pero ahora con un matiz de dar o atribuir a cada uno su derecho (*Ius Suum*) expresión que en las definiciones griegas no existía. Esta

<sup>29</sup> Fasso, Guido. *Historia de la Filosofía del Derecho*. Apud. *Digesto*. 1.10; Vid. *Instituciones*, I.1. Pr. Ediciones Pirámide, 3ª. Ed. Trad. José F. Lorca Navarrete. Madrid, 1966. Pág. 103.

matización podría conferir a la definición de Ulpiano una significación positivista, si por *Ius Suum* se entendiera, como es probable, el Derecho Subjetivo establecido por el Derecho Objetivo Positivo.

Respecto al concepto de Ley, Guido Fasso hace notar que los romanos tuvieron una gran influencia de la filosofía griega que los arrastró a formular afirmaciones pseudofilosóficas; a veces se mantuvieron en el terreno del derecho positivo y sus definiciones son perfectamente válidas, al definir a la Ley como clase particular del derecho, distinguiéndola como hace Gayo, de otras formas o fuentes, o como Modestino, determinando la *virtus* de la Ley en el *mandar, prohibir, permitir, castigar*. Otros como Marciano, ateniéndose a la filosofía estoica adoptan la definición de Crisipo, diciendo que es:

*La reina de todas las cosas divinas y humanas, que preside el bien y el mal, y es soberana y guía, regla de lo justo y de lo injusto, prescribiendo aquellos que por naturaleza son seres sociales lo que se debe hacer y prohibiendo lo que no se debe hacer.*<sup>30</sup>

Al referirse al Derecho Natural acuden los romanos nuevamente al estoicismo, sin comprender plenamente la doctrina, Ulpiano por ejemplo menciona que:

*El Derecho Natural es aquél que la naturaleza ha enseñado a todos los animales, siendo este derecho no solo del hombre sino también de todos los seres que nacen en la tierra, de ahí deriva la unión del macho y la hembra, que llamamos matrimonio, y por consecuencia la procreación y la educación de los hijos.*<sup>31</sup>

Esta definición tuvo una importancia histórica muy grave dando origen en el medievo a equívocos y confusiones, también llama al *Ius Naturale* instinto, perdiendo de vista el aspecto esencial del *Ius*,

<sup>30</sup> Idem. Apud. Gayo. *Instituciones de Justiniano* 1,2,4 y *Digesto* 1,3,2; Vid. Pág. 79. Págs. 103 y 104.

<sup>31</sup> Idem. Apud. *Digesto* 1.1.7.1. Pág. 106.

el ser norma, proposición que enuncia lo que debe hacerse, siendo una interpretación del *Ius Naturalismo* estoico muy elemental.

Aparece también la definición de Paulo en el *Corpus Iuris* manifestando que Derecho Natural es lo que siempre es justo y bueno; paralelamente al tiempo de Justiniano surge otra definición de inspiración cristiana según la cual las normas jurídicas naturales son establecidas por una providencia divina.

En conclusión para los juristas romanos el Derecho Natural no es una doctrina abstracta, sino una especie de derecho positivo. El estoicismo fue el que alcanzó una mayor aceptación, el ideal cosmopolita de los estoicos encontró cierta verificación positiva en el creciente dominio de Roma.

Los juristas romanos no alcanzaron una gran altura en las abstracciones teóricas en las ideas puramente filosóficas; pero en la transfusión de éstas a la práctica del derecho positivo, en su aplicación, satisficieron siempre con genial acierto las exigencias lógicas y las necesidades mudables de la realidad.

A través del análisis del pensamiento filosófico antiguo se observa que nuestra disciplina actual del Derecho tiene como fuente clásica la filosofía griega y la jurisprudencia romana.

### **2.3.3. El Cristianismo y el Derecho Natural Voluntarista.**

Con el nacimiento de Jesús, surge el cristianismo, dividiéndose en dos épocas la existencia de la humanidad: antes y después de Cristo, aparece un nuevo concepto del hombre y su destino. En un principio la doctrina cristiana no tuvo significado jurídico o político, sino solo moral, estaba ausente la idea del Derecho, de una organización institucional. El fundamento cristiano de la caridad, del amor, de la fraternidad, no se dirigió hacia el logro de mutaciones políticas y sociales, sino a reformar y purificar las conciencias.

El cristianismo marca la división más profunda iniciando una nueva era en la historia general del pensamiento con una nueva filosofía.

Pablo de Tarso, uno de sus 12 discípulos de Jesús, es considerado el primer filósofo cristiano, Daniel Kuri B. lo llama *El primer universitario cristiano*.<sup>32</sup> En su epístola a los romanos señala la idea de la existencia de una Ley Suprema independiente de toda prescripción dogmática o positiva, que responda a la esencia de la persona humana en cuanto ser racional: *es decir la ley que se deriva de la naturaleza moral y racional del hombre*,<sup>33</sup> al mencionar una Ley Suprema, se advierte que todo poder, toda autoridad tiene su origen de dios como fuente de justicia en cuanto que de él derivan la ley de la comunidad y la disposición natural del hombre a vivir con sus semejantes en sociedad.

Después de ser difundido el cristianismo en territorio del Bajo Mediterráneo, en la cultura helénica en oriente y en los latinos de occidente; los pueblos lo adoptaron a su propia mentalidad interrogándolo en su patrimonio cultural; aparece la Patrística que abarca del siglo II al VI aproximadamente.

En la etapa de la Patrística destaca San Agustín quien culmina este periodo dándole la bienvenida a la Edad Media.

Surgen puntos de vista diversos en la evolución del pensamiento de San Agustín, se podría decir que su postura se clasifica antes y después de conocer a Pelagio (monje inglés). Sus escritos más importantes para nuestro interés son: *De Civitate Dei; De Libero Arbitrio; Faustum Manichaeum; De Spiritu et Littera y De Diversis Quaestionibus*.

Ante el encuentro con Pelagio, San Agustín sostiene una actitud iusnaturalista en el ámbito ético, hace suya la definición ciceroniana de la Ley Natural, al aceptar la *Ley natural-racional*, llegando a excluir el voluntarismo divino, puesto que la ley positiva divina se encuentra subordinada a la ley natural, como vemos da lugar a una

<sup>32</sup> Kuri Breña, Daniel. *La Filosofía del Derecho en la Antigüedad Cristiana*. UNAM 3ª Ed. México, 1960. Pág. 33.

<sup>33</sup> Recasens Sichez, Luis Dr. *La filosofía del Derecho en Francisco Suárez*, Madrid, 1927. Pág. 44

interpretación iusnaturalista como a una voluntarista de la Ley; posteriormente se percata de que el iusnaturalismo podría conducir a posturas pelagianas (absoluta libertad de la voluntad del hombre, la bondad de la naturaleza humana, no corrompida por el pecado y la posibilidad de obrar bien y de alcanzar la salvación sin el concurso divino de la gracia), por lo que en el iusnaturalismo fue abandonado, puesto que niega la corrupción inherente al pecado original y la necesidad de la gracia para obrar bien; su pensamiento se vuelve voluntarista totalmente.

La justicia ya no consiste en la conformidad de la conducta con una ley natural concebida ciceronianamente, ahora es aquello querido por dios. Afirma San Agustín, que la fuente de la ley de la conducta humana no es la naturaleza y la razón común a todos los hombres sino la fe, que opera a través del amor que no existe por naturaleza y mucho menos por la razón, sino exclusivamente por la gracia.

Sus actitudes fueron contradictorias como sublimes, acepta la definición romana de la justicia *dar a cada uno lo suyo*; llega a la conclusión de que el Estado Romano, no habiendo reinado en él los verdaderos intereses del pueblo, la verdadera justicia, no ha existido nunca como Estado, parece también no refutar el Estado del Derecho, pero el Estado que él acepta es *La ciudad de Dios*, ya que sólo al identificarse con ella el Estado es legítimo, aunque no parece estar muy definida la identidad de esta ciudad, puesto que aparece como la Jerusalén celeste, como iglesia visible, considerada a veces como peregrina, en otras ocasiones mezclada con el mundo y hasta confundida con él; aun así ve concluir la lucha entre las dos ciudades, según el designio de la providencia divina, con el triunfo de la ciudad de dios, a cuya verdadera paz final debe referirse la justicia y ser considerada como su fin supremo.

Su pensamiento gira alrededor de dios, de ahí que para él la Ley Natural tenga su principio en dios; la ley eterna es la sabiduría ordenadora de dios, San Agustín la define como: *La razón o voluntad de Dios que manda conservar el orden natural y prohíbe perturbarlo.*<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Sancho Izquierdo, Miguel. *Compendio de Derecho Natural*. Vol. I. Ed. U. de Navarra, S.A., Pamplona, 1980. Pág. 134.

El punto central del pensamiento agustino consiste en la clara distinción entre Ley Eterna y Orden natural que es el reflejo de aquella. La Ley Eterna está en dios, las leyes naturales están en los seres creados.

San Agustín entiende la Ley Eterna como conocimiento que Dios posee de la manera según la cual han de ordenarse las cosas y dirigirse a su fin.

Concluimos anotando que el concepto de Derecho Natural lo heredó la Filosofía Cristiana de los estoicos y de los juristas romanos; su estructura fue similar a estos, pero su contenido se fundamentó en las doctrinas y dogmas de la iglesia católica.

#### **2.3.4. La Edad Media y el Derecho Natural Racionalista.**

Con la caída del Imperio Romano de occidente, Europa se envuelve en un eclipse cultural que tardó varios siglos, la clerecía y de modo particular los monjes fueron quienes formaron el hilo conductor de la cultura antigua hasta el florecimiento medieval de los siglos XII y XIII.

El pensador más importante de esta época es Tomás de Aquino, discípulo de Alberto Magno.

Santo Tomás representa al pensamiento medieval, el cual se dirige a un universalismo teológico y teocrático, siendo muy viva la instancia racionalista.

La obra que concluyó de su maestro contiene la adaptación del pensamiento aristotélico al cristianismo alcanzando una completa sistematización del pensamiento escolástico, erigiéndose como la filosofía del catolicismo, inclusive hoy, la cultura católica considera a la doctrina aristotélica-tomista como la filosofía verdadera e imperecedera, la *Philosophia Perennis*.

A continuación señalaremos su postura en relación a la Ley y el Derecho:

Sus principios jurídicos fundamentales acerca del orden de la libertad, justicia, equidad, derecho y ley y su doctrina acerca del Estado y de la sociedad son considerados como las columnas más firmes de la construcción ideal de una filosofía jurídica porque se inspira en la realidad de la vida social coordinando la razón humana con la revelación divina.

En cuanto a la justicia señala que es rectitud causal, considerándola un hábito que inclina a la voluntad a dar a cada uno lo suyo; desde el punto de vista objetivo la considera como adaptación y adecuación de la conducta humana según sus exigencias de su naturaleza racional; subjetivamente se divide en dos partes: el bien general de la comunidad y el bien del hombre en particular; la primera ordena las relaciones entre los miembros y la sociedad e inclina la voluntad de los particulares a dar a la comunidad lo que es debido para el bien común, se le llama también legal porque mediante ella el hombre cumple con la ley; la justicia particular es la que regula y ordena las relaciones entre iguales, con estricta equivalencia.

Al referirse al Derecho considera que es lo que se adapta o conviene a otro, según cierto modo de igualdad, esta adaptación puede ser según la propia naturaleza y así surge el Derecho Natural y se lleva a cabo de común acuerdo (contrato o pacto) dando lugar al Derecho Positivo.

De la Ley dice que etimológicamente deriva de ligando: *Lex a Ligando*, porque el efecto propio de ésta es sujetar, ligar, obligar a obrar. *Dicitur enim Lex a Ligando Quia obligat ad agendum*,<sup>35</sup> expresa que también pertenece a la razón que es la regla y medida de las acciones humanas; distingue varias clases de leyes, en las que tres están estrechamente conectadas entre sí y son: *Lex Aeterna*, *Ley Naturalis* y *Ley Humana* que por encima de éstas está la Ley Divina que no se debe confundir con la *Lex Aeterna*.

La *Lex Aeterna* es la razón misma de dios.

<sup>35</sup> Luño Peña, Enrique. *Historia de Filosofía del Derecho*. Edit. La hormiga de oro. Barcelona, 1948, Pág. 265.

La *Lex Divina* es la revelada directamente por dios.

La *Lex Naturalis* es la copia imperfecta de la Ley Eterna, que se irradia en la razón humana. Siendo esta inmutable y universal solamente en cuanto a sus primeros principios, la misma naturaleza de las cosas constituye el Derecho Natural.

La *Lex Humana* se refiere al Derecho Positivo establecido por el hombre, esta ley es para quienes no se someten por sí mismos a la disciplina de la virtud, son inducidos por la fuerza y el temor a abstenerse de hacer el mal.

Al legislador lo coloca en un estado no absoluto, puesto que deriva de Dios, y está sometido a la Ley Natural; y las leyes que sean contrarias a la Ley Divina, no es lícito obedecerlas, puesto que se debe obedecer a Dios antes que a los hombres.

Al hablar de la Teoría Política, refiriéndose al objeto y método adopta algunas ideas de Aristóteles sin aceptar el punto de vista de este filósofo en que el Estado es el que satisface todas las necesidades de los hombres, puesto que Santo Tomás creía que el fin del hombre es un fin sobrenatural y que es la Iglesia y no el Estado la que provee a dicho fin.<sup>36</sup>

La diferencia de puntos de vista de estos dos pensadores consiste en que para Aristóteles el fin natural del hombre es autosuficiente y se logra mediante la vida en el Estado, mientras que para el representante del Medievo el fin del hombre es sobrenatural y sólo puede conseguirse plenamente en la vida futura. La teoría política de Santo Tomás es de carácter flexible, no es rígida y doctrinaria, rechaza el absolutismo, se caracteriza por la moderación, el equilibrio y el sentido común. Concluye diciendo que Dios es el Supremo Señor y Gobernador del Universo, aunque no es la única causa pero sí, causa primera y causa final, Dios dirige a las criaturas racionales a su fin de una manera racional. El Derecho a dirigir se basa en la razón.

---

<sup>36</sup> Copleston, S.L. Frederick. *Historia de la Filosofía*. Vol. II. Trad. J. Carlos García Borrón. Edit. Ariel, 5ª. Ed. Barcelona, 1982, pág. 399.

Este periodo donde destaca Santo Tomás con su pensamiento, tiene dos caracteres concretos: la subordinación del conocimiento humano a la revelación divina y también de la filosofía y de la ciencia a la teología; el mundo cristiano occidental constituye una unidad religiosa y política con fundamento divino denominándose República Cristiana.

Guillermo de Ockham es quien despide a la Edad Media, pensador de gran modernidad, su único instrumento de conocimiento fue la experiencia. Con él se da paso a la moderna investigación de la naturaleza; considera que el Derecho Natural es dictado por la razón, siendo ésta un medio por el cual Dios da a conocer su voluntad, por lo que Dios en cualquier momento puede modificarlo y puede dispensar a quien quiera y cuando quiera. El derecho natural para este pensador viene siendo lo mismo que derecho divino, como *Lex* natural y Ley Divina. En el ockhamismo se formula por primera vez la tesis del racionalismo ético más explícito y radical.

### **2.3.5. Renacimiento, origen del pensamiento moderno y el Derecho Natural Moderno.**

A fines del siglo XIV, la etapa medieval comienza a declinar, entrando en crisis la Escolástica. En Italia, a principios del siglo XV, surge el Renacimiento, siendo éste un movimiento Humanista; su máxima expresión llega hasta el siglo siguiente, continuando hasta el siglo XVII; en contraste con la reforma protestante. Representa esencialmente la liberación para el espíritu crítico y sofocado por el dogmatismo, se restablece la autonomía, dando un gran viraje para retornar a la concepción clásica de la vida.

En el primer tercio del siglo XVI, fue cuando se inició un verdadero renacimiento de las doctrinas sobre el Derecho Natural con la Segunda Escolástica o Escolástica Renacentista que se extiende hasta el siglo XVII en donde surge la Escuela Española del Derecho Natural proyectándose universalmente. De los más destacados pensadores señalaremos los siguientes:

**Francisco de Vitoria**, Principal promotor del tomismo y padre del renacimiento teológico español, esboza el concepto de una comunidad internacional, habla de un derecho de gentes que lo considera coincidente con el derecho natural o derivado de él; también aparece la teoría contractualista que será común a esta segunda escolástica perfilándose como democrática.

En el pensamiento de Vitoria se encuentran dos teorías: la que se refiere a la delegación del poder del Rey por parte del pueblo y la que se refiere a la limitación de los poderes del rey mediante la sujeción de éste a la ley (constitucionalismo).

**Francisco Suárez**, de igual manera, se le considera el más grande entre los pensadores de esta época. Su apreciación respecto a la ley consiste en que ésta consta de un acto que es a la par del intelecto y de la voluntad, sobre el derecho natural lo considera adaptable según las circunstancias históricas, afirma que pueden cambiar los momentos humanos en los que se aplica.

Suárez mantiene acerca de la esencia de la ley un voluntarismo moderado, para este pensador la ley eterna es un decreto libre de la voluntad de Dios que establece el orden que ha de guardarse en general por todas las partes del universo en orden al bien común.

**Grocio**, fue quien da inicio al iusnaturalismo moderno, apareciendo propiamente la verdadera filosofía del derecho en cuanto a su autenticidad porque se desvincula del dogma y de la teología.

Después de Grocio, se acentúa el carácter subjetivo racionalista del Derecho Natural para no seguir considerándolo derecho sobrenatural. Esta postura de la etapa moderna con relación al Derecho Natural no es una especie de antítesis a la doctrina antigua medieval sino un desenvolvimiento de la misma que acentúa y desarrolla algunos aspectos que coloca en primer plano, resaltándolos como características de una etapa o momento como nueva doctrina, como ejemplo tenemos al racionalismo que coloca a la Ley como concepción de la naturaleza por aceptar que la razón es innata del hombre. En esta etapa destaca la Escuela del Derecho Natural, a continuación anotaremos algunos autores de relevancia.

**Tomás Hobbes**, de manera contraria a la concepción que tenían Aristóteles, los escolásticos y Grocio de que el hombre es social por naturaleza, afirma que los hombres se sienten con obligación a soportarse más que a asociarse y que el origen de la sociedad se basa en el temor como también se adapta a ésta por la educación, no por la naturaleza; antes que los hombres se vincularan con un pacto social, existía un estado de guerra continua, nada podía ser injusto, las nociones de derecho y agravio de justicia e injusticia no tenían lugar, su punto de vista es que donde no existe una autoridad común, no existe ley y donde no existe ésta no hay injusticia. Para Hobbes la ley verdadera y propia es solamente el mandato de quien tiene poder sobre otros, se puede hablar de leyes si solamente son conclusiones relativas que conducen a la conservación y defensa de sí mismo.

A la fecha se discute sobre si a Hobbes se le debe incluir entre los iusnaturalistas o ser considerado como el antípoda del iusnaturalismo por ser el innovador y fundador del positivismo jurídico.

**Samuel Pufendorf**, sobresale entre los iusnaturalistas del siglo XVII, su doctrina es ecléctica, reúne elementos grocianos como la racionalidad y la sociabilidad de la naturaleza humana, y hobbesianos como el del móvil utilitario de todas las acciones procurando dar a la doctrina del Derecho Natural una sistematización científica; ocupa un puesto notable dentro de la historia de la filosofía del derecho por su trabajo de sistematización y la difusión de sus obras que suscitaron fervorosas discusiones. Su posición es más voluntarista que racionalista, la ley es para este pensador la decisión con la que un superior obliga a un inferior a obrar de conformidad con sus prescripciones, consistiendo en un mandato.

Las fuentes del Derecho Natural son para Pufendorf, la razón, el mandato divino y la utilidad empírica colocando a ésta como fundamento de la sociedad humana.

**Juan Locke**, en sus ensayos sobre el Derecho Natural se manifiesta voluntarista, con influencia puritana revela la influencia

del calvinismo protestante distinguiéndose por su origen democrático, expresa que el principio y fundamento de la Ley Natural reside en la voluntad de Dios, considera que la razón solamente es intérprete o sea que indaga y aclara la voluntad del supremo legislador; esta fase voluntarista de su juventud confirma el constante nexo entre voluntaristas y absolutismo político, convirtiéndose en el gran teórico de la tolerancia religiosa y del liberalismo. Se marca en esta etapa de su vida una fuerte inspiración en Hobbes.

En la etapa de su madurez define a la Ley Natural como una regla de conducta fija y eterna dictada por la razón misma existiendo correspondencia entre ésta y la naturaleza humana racional. Influenciado más tarde por Kooker, antivoluntarista y tomista, madura su pensamiento y llega a concebir a la ley natural no como mandato de la voluntad de un legislador supremo, sino como expresión de la razón, situándose esta concepción como base y centro de su mayor obra política, de capital importancia en el plano teórico-político colocándose como antítesis de la doctrina hobbesiana.

Concluye diciendo que el fin de la ley en un término general no es abolir o restringir la libertad, sino protegerla y acrecentarla; aparte de todo, en la tardía obra de Locke, la racionalidad del cristianismo, habla de leyes de Dios, pero las identifica con la ley de la razón o como es llamada: de naturaleza, la ley divina se acepta y es declarada obligatoria para todos los hombres puesto que se considera estar presente en ella la racionalidad de la ley natural.

Locke es un ejemplo de cómo en la etapa en que se iba configurando la cultura moderna, era difícil para un espíritu libre formarse en posiciones voluntaristas, surgidas del protestantismo que en algunos aspectos favorecía a la libertad del espíritu.

**Godofredo Guillermo Leibniz**, es presentado como el mayor adversario de la Escuela del Derecho Natural siendo válido en algunos aspectos y en otros no, con su declarado antivoluntarismo y racionalismo ético de sus obras de madurez, se coloca en la línea de lo que se ha convenido en considerar como iusnaturalismo moderno; se preocupa por reducir a la unidad todo el saber y todo el

obrar humano, manifiesta que, el dios que es el fin y la fuente de la justicia, es el dios objeto de la sabiduría racional suprema, él mismo es racionalidad, es el ser universal racional, el derecho que fluye de la fuente divina es el eterno derecho de la naturaleza racional, se refiere al Dios del cristianismo. Leibniz no entra en ninguno de los esquemas tradicionales de la historia de la filosofía del derecho.

Al siglo XVIII se le llama *Siglo de las luces*, siglo donde se desarrolló una lucha entre razón y autoridad *luces contra tinieblas*, de ahí el nombre del iluminismo, siendo este un movimiento que no se configura como sistema de ideas, sino una actitud espiritual y cultural difusa.

El ideal iusnaturalista de un derecho conforme a la razón, se presenta en este siglo de un modo casi radical, inspirando proyectos de reformas que unas veces son realizados por soberanos que suelen ser llamados iluministas para seguir permaneciendo absolutos.

En Francia el iluminismo jurídico-político desemboca en la revolución cuyo primer acto fue la declaración iusnaturalista de los derechos subjetivos del hombre y del ciudadano.

El iluminismo busca una dirección cognoscitiva de fines prácticos, de conformidad con la razón, como lograr la felicidad y la condición del hombre. Sus representantes son los siguientes:

**Cristian Tomasio.**- Quien fue el primer iluminista alemán y uno de los primeros exponentes en toda Europa, su filosofía es ecléctica, pragmática y está dirigida a fines concretos de la acción del hombre, afirmando que la voluntad tiene primacía sobre el intelecto, de la ética sobre la teoría, para él, el fin de la voluntad es la utilidad del género humano.

El derecho natural que es dictado por la razón, expresa Tomasio, se puede entender en sentido lato: que comprende todos los preceptos de conducta emanados de la razón y en sentido estricto: se debe entender como la justicia en cuanto distinta de las otras dos formas de la acción humana, que son *honestum* y *decorum*, anunciándose aquí lo que constituye el motivo principal de interés

de la filosofía jurídica tomasiana, la distinción del derecho de las otras normas de conducta, en particular de la moral.

**Carlos Secondat**, barón de Montesquieu, tuvo una mayor trascendencia entre los filósofos del siglo XVIII, tiende a desprenderse de la mentalidad del método iluminista y a salir de los esquemas del iusnaturalismo de la época; con su aguda observación y su hábil inducción aunada a su racionalismo cartesiano descubre las leyes objetivas de la humanidad. En su *Esprit des loix* define a las leyes como las relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas y condicionan la existencia de todo, desde la divinidad hasta la materia, desde el hombre a las bestias.

Montesquieu estudia al Derecho como componente del ambiente histórico en el que el hombre vive y que debe tenerse en cuenta para las leyes jurídicas nuevas, aportando un vivo sentido histórico, menciona que:

*La Ley en general es la razón humana en cuanto gobierna todos los pueblos de la tierra, y las leyes políticas y civiles de todas las naciones no deben ser sino casos particulares en los que se aplica esta razón humana.*<sup>36</sup>

Esto significa que la ley positiva debe estar dictada por la razón aplicando ésta a las condiciones histórico-ambientales de cada pueblo, esto se refiere a un iusnaturalismo historicista.

En cuanto al Derecho Natural, parte de un supuesto apriorístico, sobre el cual se estructura un sistema teórico: la libertad humana, que debe ser el fin supremo que debe alcanzar una nación.

**Juan Jacobo Rousseau**, supera la etapa iluminista aunque siga perteneciendo a ella, señala que la voluntad general es la única fuente de la Ley, siendo ésta efecto de aquélla; el objeto de las leyes es siempre general, la ley siempre considerará a los súbditos como totalidad y a las acciones como abstractas. Como la ley es

<sup>36</sup> Fasso, Guido. *Historia de a Filosofía del Derecho*. Apud. Montesquieu, op cit. I. 3. Trad. Jo'se F. Lorca Navarrete. Ed. Pirámide, 3ª. Edición, Madrid, 1966, Pág. 199 y 200.

expresión de la voluntad general a la que pertenece la soberanía, nadie puede ser superior a ésta y siempre por su esencia será justa.

Rousseau no habla de una Ley Natural anterior o superior a la positiva y no comparte la idea dominante en el iusnaturalismo de su época, de una ley natural dictada por la razón, no siendo muy claro y dando lugar a interpretarse de diversa manera. En el artículo *Economía de la enciclopedia*, afirma que la regla de lo justo y de lo injusto es la voluntad general, concluyendo que fuera de las leyes positivas es indispensable una regla de lo justo y de lo injusto.

En una carta de 1758, Rousseau escribe que admite tres autoridades superiores a la voluntad soberana del Estado, la de Dios, la del honor y la de la Ley Natural que deriva de la constitución del hombre; no niega del todo la existencia o el valor de una Ley Natural, rechazando la concepción de ser dictada por la razón. Resalta la equivocación de los jurisconsultos romanos en que someten a esta ley al hombre y a todos los demás animales, confundiendo a la ley física con la ley práctica como también el equívoco de los modernos que intentaron definir la Ley Natural cada uno a su manera, fundándola sobre principios metafísicos.

En cuanto a la Ley Natural, partiendo de los problemas del iusnaturalismo iluminista, arriba a la moral romántica.

**Emmanuel Kant**, aparece en el último tercio del siglo XVIII, siendo uno de los mayores filósofos de la historia quien marca con surco indeleble la historia del pensamiento; inaugura la corriente filosófica llamada filosofía práctica.

No fue un gran innovador pero en el campo de la filosofía del Derecho solamente se limita a perfeccionar, depurar y dar forma más clara al procedimiento de la escuela del Derecho Natural, la cual afirma que la base del Derecho está en el hombre, entendida esta idea como síntesis de los derechos individuales, con una profunda razón que nunca ha podido ser rebatida aún por aquellos que creyeron demoler el contrato social con argumentos históricos. Kant tiene el mérito de haber despejado esa confusión, entre lo histórico y lo racional afirmando el valor ideal de los principios del Derecho Natural.

Se dice que con Kant se acaba la Escuela del Derecho Natural y comienza la del Derecho Racional, debiéndose tener presente que solamente cumplió con la corrección metodológica; también es considerado como el fundador o renovador de la filosofía moderna, iniciándose un nuevo periodo donde convergen las diversas corrientes filosóficas como son el idealismo, empirismo y el positivismo.

Para Kant, el Derecho se refiere solamente al aspecto físico o externo de los actos, siendo esencialmente coercible y lo define de la siguiente manera: *El Derecho es el conjunto de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada cual puede coexistir con el arbitrio de los demás, según una ley universal de libertad*,<sup>37</sup> en esta definición se reafirma el concepto de la voluntad como supremo valor ético. Al hombre se le debe considerar como fin en sí mismo y no como cosa o instrumento.

Confirma Kant que la libertad es un Derecho Natural innato, deduciendo que todos los derechos naturales forman un compendio de esta libertad considerándola un valor supremo que coloca al hombre sobre el mundo de los fenómenos. Su doctrina se basa en la primacía de la razón sobre lo teorético.

En la etapa contemporánea existe un abandono de la metafísica, lo que da por resultado un total repudio a toda concepción trascendente del hombre, de la sociedad y del derecho, siendo éste considerado como un fenómeno puramente humano, sin referencia al posible fundamento divino que como consecuencia lo más común es silenciar el tema de dios.

El Derecho Natural es considerado producto totalmente cultural como obra originaria del hombre.

El positivismo rechaza la idea de Derecho Natural y fundamenta al Derecho como un poder inmanente al hombre, al Estado, sin ninguna vinculación trascendental.

---

<sup>37</sup> Vecchio, Giorgio del. *Filosofía del Derecho*. Tomo II. Trad. Luis Recasens Siches. Librería Bosch. Barcelona, 1930, pág. 162.

Por último en nuestros días el punto de especial interés lo constituye la concepción de los Derechos Humanos, concebidos como producto cultural y por lo tanto como variables y cambiantes quedando fundados en las estimaciones subjetivas y relativas de la sociedad y el consenso común, privados de toda base objetiva y sometidos a los cambios de opinión.

#### 2.4. DEFINICION Y CONCEPTO.

Antes de introducimos a la exposición de lo que significa Derecho Natural, enunciaremos que se entiende por Derecho y que significa Natural.

**Derecho.-** La primera palabra latina para llegar a definir al Derecho es *Yous*, posteriormente *Ious* y más tarde *Ius* que aparece ya en la Ley de las XII tablas.

Etimológicamente *Ius* significa lo justo y la *Iuris* Prudencia, es la ciencia de lo justo y de lo injusto.

Como ciencia *Ius* se encuentra en la posición de ser el arte de lo justo, el orden justo entre los ciudadanos.

La palabra Derecho se deriva del participio pasivo *Directum* o *dirigido* del verbo latino *dirigere* o *dirigir*, compuesto de la partícula *Di* y el verbo *regere* o *regir*, *gobernar*.

**Natural.-** En cuanto al significado de *Natural*, primero anotaremos que etimológicamente la palabra Naturaleza significa *Natura*, llamándosele así en la antigüedad al *Cosmos* y natural a *Cósmico*.

Ahora bien, en cualquier diccionario, *Natural* significa lo que pertenece a la naturaleza de un ser, lo que es conforme a ella o lo que de ella proviene.

En otros casos, *Natural* y *Naturaleza* se refiere genéricamente al ser del hombre, de igual manera se ha usado este término como sinónimo de racional.

Concluimos con la frase siguiente: *la Naturaleza es aquella merced a lo cual un ser es lo que es y no otro ser, otorgándole la facultad de obrar de una manera determinada, impulsándolo a su propio fin.*<sup>38</sup>

La filosofía del derecho ha sido cultivada tanto por filósofos como por juristas.

**Benigno Mantilla Pineda** considera que, para hacer filosofía del derecho, es necesario tener familiaridad con el Derecho, tanto en el espacio como en el tiempo, en su historicidad y positividad, como también un conocimiento profundo de la filosofía general, ya que discurrir sobre un tema filosófico es poner en juego toda la filosofía.

El maestro **Luis Recaséns Siches**, afirma que se debe saber más de filosofía que de derecho, ya que la filosofía jurídica académica del siglo XX no ha desempeñado un papel principal, ni siquiera secundario, en los nuevos desenvolvimientos del derecho de nuestra época, tanto más si se compara con el hecho de la influencia decisiva que el pensamiento filosófico jurídico ejerció sobre grandes cambios experimentados por el derecho en otras épocas de la historia.

Añade que en ocasiones el pensamiento filosófico ha servido para suministrar una justificación valorativa del derecho vigente, y métodos encaminados al estudio de éste, así como también para ofrecer a la práctica jurídica aclaraciones pertinentes.

El papel que la filosofía del derecho ha desempeñado en épocas de consolidación de un régimen jurídico, ha sido el de abrir nuevos caminos al desenvolvimiento progresivo del derecho.

---

<sup>38</sup> Sancho Izquierdo, Miguel. *Compendio de Derecho Natural*. Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 1980, T. I. Pág. 56

Vemos que el maestro Recaséns divide a la filosofía del derecho en: Teoría fundamental del derecho y en Estimativa jurídica siendo en rigor su sistema tripartita, si se toma en cuenta la investigación ontológica preliminar.

El problema de la filosofía del derecho es muy antiguo. Los problemas de la esencia, el fundamento y la valoración del derecho fueron tratados durante muchos siglos bajo el nombre de *Jus Naturalis*, por Sócrates, Aristóteles, los estoicos, Santo Tomás de Aquino, los humanistas del Renacimiento y los filósofos de la Ilustración.

Los grandes jurisconsultos romanos recibieron de la filosofía fecunda inspiración, para el tránsito del derecho estricto a las normas inspiradas en la equidad y en la idea del derecho natural.

En la Edad Media, el pensamiento jurídico escolástico fue un instrumento para propugnar un orden jurídico.

La filosofía de los grandes teólogos y juristas españoles de los siglos XVI y XVII suministró una base para el orden jurídico positivo del Estado Moderno unificado, establece los cimientos del Derecho Internacional.

La expresión *Filosofía del Derecho (Philosophía Juris)*, aparece usada accidentalmente en Cicerón y Leibniz, pero de manera internacional esta expresión se usa a fines del siglo XVIII con Kant y Fichte. Se afirma no solamente la idea de una filosofía especial del derecho, sino la idea de que la experiencia jurídica es susceptible de especulación filosófica autónoma.

Ahora bien, en sentido estricto solo se puede hablar de filosofía del derecho desde Hegel en adelante quien incluyó en la meditación filosófica la temporalidad, la historicidad y el espíritu en su desenvolvimiento dialéctico; finalmente en la renovación filosófica promovida por el idealismo neokantiano a fines del siglo XIX, la filosofía del derecho adquiere contornos precisos y firmes.

Las distintas denominaciones de concebir a la filosofía del derecho, responden a las diversas maneras de concebir a éste y de exponer su contenido.

El punto de partida de la filosofía del derecho se da ya sea por la limitación de la ciencia del derecho, o la necesidad filosófica de meditación sobre todos los objetos inclusive el derecho. Vemos que la misma ciencia del derecho es materia de consideración filosófica.

La filosofía del derecho no estudia éste o aquél derecho positivo, como lo hacen las ciencias jurídicas, sino el derecho en general y en sus momentos universales, estudia el ser, el concepto y el valor del derecho, estudia lo que hay de *A Priori* y necesario en el derecho.

En la escuela del Derecho Natural Racional, ciencia y filosofía jurídica se confundían mutuamente, como es sabido, el jusnaturalismo de la ilustración aspiraba a un código universal. La *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* es una síntesis de filosofía y ciencia jurídicas.

En la escuela histórica de Savigny que tuvo su origen en la reacción contra el jusnaturalismo, se combatió la filosofía jurídica en nombre de la ciencia del derecho.

En el positivismo, se excluía sistemáticamente la filosofía jurídica de la ciencia del derecho y en el neokantismo, se le asignaba a la filosofía jurídica las condiciones lógicas del derecho y las directrices deontológicas, en tanto que a la ciencia del derecho, se le asume el contenido normativo del derecho positivo.

Como una rama de la filosofía general, la filosofía del derecho ejerce su función de conocimiento en el plano del ser, la esencia lógica y el valor del derecho; profundiza y responde a interrogantes planteadas con carácter de necesidad a la existencia humana y a cuestiones no tocadas por la ciencia del derecho. Su objeto son los principios más generales del ser, la esencia lógica y el valor del

derecho, dichos principios forman las columnas fundamentales sobre las que se levanta el edificio de la filosofía jurídica.

La filosofía del derecho investiga cabalmente aquello que debe o debiera ser en el derecho, frente a aquello que es, contraponiendo una verdad ideal a una realidad empírica.

Las definiciones de la filosofía del derecho y su división varían de acuerdo con las direcciones y tendencias jusfilosóficas neotomistas, neokantianas, neohegelianas pero todas convienen en destacar a su manera las características de ésta.

**Víctor Cathrein S. J.**, de la escuela neotomista, dice que: *La filosofía del derecho estudia la esencia y el fundamento del derecho natural y su relación con el derecho positivo.*<sup>39</sup>

Este mismo autor divide a la filosofía del derecho en tres partes: objetivo y método; concepto del derecho; la justicia y fuentes del derecho.

**Rodolfo Stammler**, de la escuela neokantiana de Marburgo, sostiene que:

*En primer lugar entendemos por filosofía del derecho aquellas doctrinas generales que se pueden proclamar dentro del campo jurídico con un alcance absoluto, y en segundo lugar, la misión que tiene la misma de enseñar en que consiste la justicia.*<sup>40</sup>

Unas veces esta misión se ha desenvuelto de modo evolutivo relativamente tranquilo y otras veces ha cobrado dimensiones de índole revolucionario. Divide a la filosofía del derecho en dos partes principales y tres complementarias: el concepto del derecho, la idea del derecho, el origen del derecho, la técnica del derecho y la práctica del derecho.

<sup>39</sup> Mantilla Pineda Benigno. *Filosofía del Derecho*. Apud. Víctor Cathrein. *Filosofía del Derecho*. Edit. Temis. Colombia, 1996 Pág. 18.

<sup>40</sup> Ídem. Pág. 19.

**Max Ernst Mayer**, neokantiano con tintes hegelianos, define la filosofía del derecho como *La doctrina del concepto y de la idea del derecho*,<sup>41</sup> dividiéndola en una parte introductoria de carácter histórica y la otra parte sistemática que comprende: el concepto del derecho; sociedad y cultura; sistema de garantías sociales, la idea del derecho; los sistemas axiológicos; y la crítica de los valores.

**Gustav Radbruch**, neokantiano de la escuela de Baden, define la filosofía del derecho como *La consideración valorativa del derecho*,<sup>42</sup> revelando que se divide en dos partes: la primera que consta de los principios generales del derecho como realidad referida a valores y la segunda los problemas filosóficos específicos de cada rama del derecho, como la persona, la propiedad, el contrato, la pena, la guerra, etc...

**Giorgio del Vecchio**, neokantiano también pero con influencia de la *Philosophia Perennis*, afirma que la filosofía del derecho es:

*La disciplina que define el derecho en su universalidad lógica, investiga los fundamentos y los caracteres de su desarrollo histórico y los valores según el ideal de la justicia trazado por la pura razón.*<sup>43</sup>

Asimismo expone que la filosofía general o universal se divide en teórica y práctica: la filosofía teórica estudia los primeros principios del ser y del conocer; la filosofía práctica estudia los primeros principios del obrar y se divide en filosofía moral y filosofía del derecho, señalando que comprende tres temas: la lógica, la fenomenología y la deontología del mismo.

La diferencia que existe entre ciencia y filosofía del derecho consiste en que la primera estudia al derecho de manera particular y la segunda de manera universal. La filosofía del derecho investiga aquello que debe o debiera ser en el derecho, frente a aquello que es contraponiendo una verdad ideal a una realidad empírica.

<sup>41</sup> Ídem. Apud. Max Ernst Mayer. *Filosofía del Derecho*. Edit. Temis. Colombia, 1996. Pág. 20.

<sup>42</sup> Ídem Apud. Gustav Radbruch. *Filosofía del Derecho*. Edit. Temis. Colombia, 1996. Pág. 22.

<sup>43</sup> Vecchio, Giorgio del. *Filosofía del Derecho*. Tomo I. Trad. Luis Recasens Siches. Edit. Hispanoamericana. México, 1946. Pág. 5.

La filosofía jurídica describe el origen y la evolución del derecho, se da cuenta que este proceso conduce cabalmente a verificar gradualmente el ideal de la justicia, que es deducido especulativamente A priori, por la razón pura.

La filosofía del derecho viene siendo el vehículo del progreso jurídico como también la intermediaria entre la historia y el ideal de la justicia que el mismo espíritu humano ha producido, quien también lo piensa y lo contempla en sí mismo y es de tal posición de donde fluye la función práctica de la filosofía del derecho, pues enseña y prepara el reconocimiento positivo del ideal jurídico, facilita la consagración histórica de las exigencias ideales.

Las obras de los grandes filósofos del derecho, se ven ligadas siempre a todos los grandes progresos políticos. Señala del Vecchio que algunos autores opinan que de nada sirve la filosofía del derecho e insisten que no es un ejercicio estéril y arbitrario, sino que responde a exigencias naturales y constantes del espíritu humano.

El nombre de filosofía del derecho es relativamente reciente, pues el nombre antiguo y clásico de nuestra disciplina es *Jus Naturae, Juris Naturalis Scientia*, o sea *Derecho Natural*. La frase *Philosophia Juris* fue usada incidentalmente por escritores antiguos; sin llegar a prevalecer sino hasta hace aproximadamente un siglo y esto por una razón que merece ser glosada.

A principios del siglo XIX se produjo una violenta reacción contra el Derecho Natural, y en general, contra la dirección especulativa o metafísica del pensamiento. Se dijo que la filosofía del derecho debía considerar únicamente lo real, lo concreto, el hecho histórico positivo del derecho sin considerar el ideal abstracto; pero es imposible limitarse exclusivamente al estudio del derecho positivo, porque de tal manera, se llegaría a renegar de la misma conciencia, se le privaría de la investigación de lo justo en sí.

La nueva denominación *Filosofía del Derecho* señala del Vecchio, debe conservarse porque tiene un sentido genérico, válido para cualquier programa que se siga, y por tanto, también para el que admita el derecho natural.

**Felipe Battaglia**, Neo-hegeliano, el representante más conspicuo del idealismo jurídico contemporáneo, afirma que la filosofía del derecho es:

*La disciplina que estudia el derecho como actividad espiritual, es decir, como momento absoluto y universal del espíritu, encontrando en él su principio constitutivo y comprendiéndose mediante él.*<sup>44</sup>

Y también la divide en una parte histórica y en otra sistemática comprendiendo esta última a la lógica, la fenomenología y la deontología.

El maestro **Rafael Preciado Hernández**, con su profunda sensibilidad nos dice que en las definiciones de la filosofía se coincide en considerarla como una ciencia suprema que conoce mediante la luz natural de la razón, la universalidad de las cosas por sus primeros principios.

Con base en lo que expresa el maestro, el objeto material de la filosofía del derecho es el derecho mismo, tanto el positivo como el natural, el estatal, y el social considerados en las grandes ramas que comprenden y en sus diversas manifestaciones la total realidad de lo jurídico; siendo su objeto formal, el ángulo desde el cual contempla lo jurídico, es la investigación de las causas últimas, de las razones más elevadas, de los primeros principios del derecho, también señala que esta disciplina se relaciona con las ciencias particulares, las que estudian lo que podemos llamar realidad o experiencia del derecho, que es el punto de partida de la reflexión filosófica.

**Mantilla Pineda** considera que:

*La Filosofía del Derecho cumple una función de práctica triple: políticamente anuncia la revolución; científicamente impulsa el*

<sup>44</sup> Mantilla Pineda, Benigno. *Filosofía del Derecho*. Apud. Felice Battaglia. *Filosofía del Derecho*. Edit. Temis. Colombia, 1996 Pág. 23.

***progreso de la ciencia del derecho; jurídicamente defiende la dignidad humana contra el abuso y la opresión.***<sup>45</sup>

La filosofía del derecho integra a las ciencias jurídicas, incorpora el derecho al orden universal, en relación al cual explica la formación histórica de la sociedad humana, e indaga desde el punto de vista ético las exigencias racionales. También nos damos cuenta que le corresponde investigar todo lo relativo al saber jurídico considerando el derecho como una de las formaciones históricas que atienden a la conducta humana.

La concepción filosófica del universo es utilizada por la filosofía del derecho para analizar el fenómeno jurídico con relación a la totalidad del orden cósmico.

---

<sup>45</sup> Mantilla Pineda, Benigno. *Filosofía*. Edit. Temis. Colombia, 1966. Pág. 20

## **CAPITULO TERCERO**

### **EL SABER FILOSÓFICO OCCIDENTAL EN MÉXICO.**

#### **CONTENIDO:**

- 3.1. Antecedentes.**
- 3.2. Filosofía Colonial.**
- 3.3. Transición al México Independiente.**
- 3.4. Romanticismo y Liberalismo.**
- 3.5. Materialismo.**
- 3.6. Positivismo.**

### 3.1. ANTECEDENTES.

Hacia el siglo IX, en Europa aparecen los primeros brotes de las instituciones científicas que habían de alcanzar su apogeo a través de la Edad Media.

La iglesia pudo iniciar aquélla labor cultural que alcanzó un verdadero florecimiento en el siglo XI; en este siglo Europa contaba con una gran red de iglesias, monasterios y catedrales; y a cada iglesia correspondía una escuela de modestas pretensiones, a cada monasterio y catedral una de superior categoría.

Siguiendo la tradición romana, la instrucción se impartía conforme al plan del *Trivio* y *Cuadrivio*, correspondiendo el primero a la formación humanística y el segundo a las ciencias positivas como astronomía, aritmética, geometría y música. Atrajeron estudiantes de otras provincias y aún naciones, convirtiéndose de esta manera en lo que se llamó *Estudios Generales*, por la diversidad de nacionalidades de sus alumnos y maestros y por la amplitud de conocimientos que se impartían.

Del gran número de centros docentes que aparecieron, la Universidad de París, fue la de mayor representación y albergó lo mejor del pensamiento europeo medieval, considerándola fuente e inspiración del pensamiento filosófico de nuestras instituciones educativas durante la Europa Colonial. Esta Universidad nació al abrigo de una Catedral y debió su posterior desarrollo, en gran parte, a la fama de sus maestros.

La Santa Sede emplea a la Universidad de París como una institución al servicio de la cristiandad, interviniendo para que ésta fijase su posición jurídica ante las autoridades eclesiásticas y civiles de ahí que para el filósofo medieval, todas las ramas del saber entrañan en sí una relación íntima e indiscutible: todo objeto de conocimiento no es sino efecto de un acto creador de dios.

La magna obra de análisis y síntesis que constituye la filosofía medieval no es el producto de un solo ingenio ni de un siglo; es el resultado de una lenta y laboriosa tarea que teniendo como precursores a San Clemente de Alejandría, San Buenaventura, San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, citando los más importantes, fijan un espacio de reflexión superior.

Alberto Magno quien dominaba la filosofía Aristotélica, se encarga de que todos los sistemas filosóficos anteriores a su época fuesen conocidos por la Europa Cristiana. Reúne, prepara y adapta todo el caudal de conocimientos tanto especulativos como prácticos, para que de todo ello pudiera ser elaborada una síntesis de toda la filosofía.

Santo Tomás discípulo de Alberto Magno, se encarga de ordenar todo lo que recopila su maestro y crea su propio sistema.

Aparece Escoto, quien ocupa un lugar prominente en el desarrollo filosófico medieval al sujetar a prueba la consistencia del sistema de Santo Tomas.

En el siglo XIII la Alta Edad Media llega a su culminación. En ese momento fue cuando la cultura católica alcanza, en el sentido civil de la palabra cultura, su madurez.

Aparece España, aunque sumergida en un ya prolongado letargo, con una capacidad sorprendente para realizar las hazañas en que la embarcaron con Isabel la Católica, el Cardenal Cisneros y sus sucesores. No solo tenía que arrojar a los Moros de la Península, sino también salir de la mediocridad a que se había condenado como potencia Europa, que, en las postrimerías de la Edad Media, aparecía como cansada e incapaz de conservar la herencia filosófica acumulada durante largos siglos.

Haciendo contraste con el resto de Europa que renegaba de su pasado en la crisis del renacimiento, España tomó como tarea suya conservar la herencia filosófica medieval y transmitirla en el futuro, imprimiéndole su propia personalidad. Conocían de sobra el dinamismo de determinadas ideas, y al hacerla llegar hasta el fondo

mismo de la conciencia española, no se hizo esperar aquella explosión de heroísmo y grandeza en todos los órdenes, que la colocaron a la vanguardia misma de los pueblos civilizados.

Tal parece haber sido la idea directriz del Cardenal Cisneros en la fundación de la Universidad de Alcalá.

Se cree que fue una fortuna para México y toda la América Latina, cuando España rebasa el atlántico y se desbordó sobre América.

La transformación que sufrió la filosofía durante el renacimiento, no fue de tal suerte, que no pueda señalarse ninguna transición entre la escolástica medieval y los sistemas modernos. Quien forma ese puente de contacto entre esas dos etapas de la filosofía, fue el valenciano Luis Vives, quien fomenta el humanismo filosófico; intentando hacer predominar el método inductivo y la observación más exacta de los fenómenos. Se puede decir que el nervio de la filosofía de Vives es la escolástica, dejando a un lado la doctrina de materia y forma. Se le considera uno de los más grandes reformadores de la filosofía en su tiempo y precursor a la vez de Bacon y Descartes, fue un *Sembrador de Sistemas*.

Los filósofos españoles del siglo XVI y XVII, tomaron como punto de partida los grandes sistemas elaborados en el siglo XIII. De igual manera se deducen de los principios ya elaborados nuevas conclusiones, las cuales dan pie a nuevas teorías en consonancia con el sistema aristotélico-tomista.

Se puede considerar como un gran progreso en la filosofía y teología el hecho de que en esta época fuese suplantado el *Liber Sententiarum* de Pedro Lombardo por la *Summa Theológica* de Santo Tomas como libro de texto; consecuencia de esta innovación fue el número de comentarios que se escribieron de la Summa en toda España durante los siglos XVI y XVII.

El iniciador de este gran florecimiento tomista es Francisco de Vitoria. Cooperaron a la obra de Vitoria en la misma Universidad de Salamanca, su hermano en religión Domingo Soto, quien puso especial empeño en aquilatar la filosofía aristotélica.

Vino a imprimir nuevo vigor a este florecimiento intelectual la Compañía de Jesús que fundó San Ignacio de Loyola, siendo la personificación más viva del espíritu español en su Edad de Oro.

La red de colegios y universidades jesuitas que, ya para fines del siglo XVI, existían en toda Europa, prueba bien claro la uniformidad y fidelidad con que se siguieron las instrucciones del fundador de la Compañía de Jesús en la enseñanza de filosofía, quien señaló a Santo Tomás como Doctor Oficial de esta Compañía, gozando de cierta libertad en cuestiones filosóficas disputables en un hecho histórico.

Tenemos también a Francisco Suárez, filósofo internacionalista y gran defensor de la libertad humana contra las tiranías de todos los matices. Se dice que no hay en toda la escolástica española nombre más glorioso que el de Suárez; con su tratado *De Legibus*, es uno de los organizadores de la filosofía del derecho, ciencia casi española en sus orígenes, que a él y a Vitoria, Domingo de Soto, Molina y a Baltasar de Ayala, debe la Europa, antes que a Groot ni a Pufferdorf.

Se opina que toda esa pujanza intelectual, estas grandes personalidades que apenas si hemos mencionado representan para el pensamiento filosófico espiritual un valor incomparable. Se dice que nunca estuvo España más capacitada para ser madre y maestra de naciones, fue entonces cuando ese tesoro intelectual pródigamente se entregó a México.

David Mayagoitia opina que tratar de comprender nuestra historia filosófica sin las breves síntesis del pensamiento medieval y español encarnado en sus instituciones educacionales, sería tanto como intentar comprender adecuadamente un efecto, sin tener en cuenta la causa que lo produjo.

### 3.2. FILOSOFÍA COLONIAL.

Después de estos antecedentes nos encaminamos a reflexionar sobre la manera en que la filosofía occidental llega a nuestro país.

Este acontecimiento, según la historia que escribieron quienes vencieron, se lleva a cabo en el momento en que los españoles arriban en febrero de 1517 a Yucatán y poco después se apoderan de todo el territorio mexicano.

Es así como comienza el contacto entre dos mundos, no siendo desde un principio valorada la cultura originaria del continente que los españoles llamaron nuevo mundo, ni reconocido su esfuerzo milenario para descifrar los grandes enigmas que rodea al hombre, que siempre se ha reservado como su campo propio la reflexión filosófica europea.

Por supuesto que existe una guerra ideológica entre nativos originarios de nuestro continente (Zemanauk) y colonizadores.

Así mismo, la cultura invasora adquiere nuevos matices al ser introducida en un medio que la asimila y vive a su manera.

La obra filosófica que realizaron los que llegaron de ultramar y después los nacidos aquí, llamados criollos, en su mayoría, interviniendo alguno que otro nativo tiene como causa principal los conventos y la Real y Pontificia Universidad, revelando claramente la orientación general de la colonización. La facultad principal fue la de Teología, cuya enseñanza había de ser por una filosofía fielmente sometida al dogma cristiano, es decir la filosofía escolástica, especialmente la tomista, y más tarde la escotista y la suareciana.

A raíz de este encuentro surgen grandes problemas como son: el de determinar la naturaleza de los nativos, lógicamente desemboca en una nueva idea del hombre; la incorporación de éstos a la nueva cultura y por último, el complejo de problemas jurídicos que suscita la invasión y la colonización, empezando por el de la legitimidad de la soberanía española.

La realidad que se estaba viviendo en el *nuevo mundo* estimula al pensamiento europeo, obligándolo a revisar, rectificar o profundizar sus ideas, las cuales a su vez tienen amplios razonamientos en estas tierras.

En los siglos XVI y XVII no hubo en la Nueva España una filosofía propiamente mexicana.

De España llegan pensadores, escritores y organizadores que en la península tenían más crédito aunque no tenían muy claro el propósito de forjar una nueva cultura enraizada en la antigua.

El renacimiento influye a través de discípulos, compañeros o lectores de los grandes humanistas españoles, que fueron los primeros maestros de la Real y Pontificia Universidad de México y de los que desempeñaron funciones de Gobierno en los primeros tiempos de la colonia. Con ellos se hereda el pensamiento grecorromano, que llegó a ser raíz del pensamiento mexicano; contribuyendo a ello los jesuitas desde que llegaron a nuestras tierras.

La Filosofía Escolástica llegó a México cuando en España florecía por obra de pensadores como Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Domingo de Soto, Domingo Bañes, Luis de Molina, Francisco de Toledo, Gabriel Vázquez y Francisco Suárez.

En el siglo XVII, la filosofía unánimemente admitida sigue siendo la Escolástica. La cultura importada ha arraigado definitivamente en nuestro país y es ya como la expresión connatural de la nueva sociedad, en la que tienen cada día más influencia los criollos y no los españoles peninsulares. En todo el siglo no se publica ni una sola obra filosófica.

El pensamiento de Europa se aparta decididamente de la escolástica y corre por otros canales que no son del gusto que sigue prevaleciendo en España y en la Nueva España.

A fines del siglo con Sigüenza y Góngora empiezan a manifestarse los primeros signos de gran viraje que había de traer el siglo XVIII.

De ahí que, el siglo XVII, no ofrezca ya ningún filósofo que se pueda comparar dignamente a los escolásticos renacentistas del siglo XVI, la filosofía declinó a las disputas de las escuelas. La decadencia de la escolástica es un hecho admitido por todos,

comprende más o menos un siglo que va de 1625 a 1725, esta época cuenta ya con una filosofía hecha.

Como la filosofía Escolástica era exclusivamente una filosofía lógica y racional que llevaba a cuestras el fardo de la ciencia aristotélica, el hombre de la colonia se enfrasca en disputas estériles, llegando a pensar que el mejor filósofo era quien gritaba y podía confundir a sus enemigos.

### **3.3. TRANSICIÓN AL MÉXICO INDEPENDIENTE.**

Los orígenes del pensamiento moderno mexicano se sitúa en los primeros autores en que existe, o una actividad intelectual que coincide de alguna manera con lo moderno o un conjunto de doctrinas que señalan claramente la transición de lo tradicional a lo moderno.

Por el año de 1760 comienza a manifestarse la manera peculiar como la Nueva España en las postrimerías de la colonia, asimiló la mentalidad moderna.

Puede decirse que constituye una unidad histórica del momento en que la inteligencia principia a no ser escolástica, por hacerse moderna: desde los fines del siglo XVII hasta las doctrinas filosóficas del último cuarto del siglo XVIII, cuando las ideas se transforman en armas políticas, o cuando el pensamiento político alcanza tal preeminencia, que el ejercicio de la filosofía pasa, en el plano de la historia de las ideas, a un segundo orden.

Carlos Sigüenza y Góngora viene a representar ya el tránsito de la Escolástica a los tiempos modernos. Al lado de las vacilaciones de los pioneros, conserva la tesis fundamental de la tradición, pero sus ideas, su criterio, sus preferencias, anuncian lo que acontecerá en el siglo XVIII mexicano, y, lo que es más importante para la historia de las ideas, contiene los gustos, las inquietudes y hasta los problemas posteriores. La propia conciliación entre catolicismo y modernidad, que después daría origen a la tesis ecléctica, cultiva lo

moderno, es el introductor de la filosofía que se consolida 50 años más tarde.

Toca a Don Carlos Sigüenza y Góngora exponer el tránsito a la cultura mexicana que es preocupación permanente para los pensadores del siglo XVIII.

En 1706 la Congregación General de los jesuitas ordena que se enseñara únicamente la filosofía aristotélica.

La modernidad filosófica se da completa en 1769 al publicarse las lecciones matemáticas de Bartolache, y en el campo teológico, en 1784 con la disertación del teólogo Hidalgo sobre el verdadero método para estudiar teología, los elementos de filosofía moderna de Gamarra, que significan a la vez una mayor aceptación de la escolástica y la obra sistemática ejemplar de nuestro siglo XVIII, son conocidos en 1774.

Los jesuitas son los introductores de la filosofía moderna. Con ellos el pensamiento antropológico que parecía haber perdido vigor después del siglo XVI vuelve a ocupar un primer plano, el hombre empieza a ver considerado un fin en si mismo. Por interés humano buscan en el pasado histórico la grandeza indígena y criolla, hablan sobre la codicia de los españoles.

La misma reforma de los estudios y la nueva idea de la filosofía tienen por objeto crear en el hombre americano una inteligencia que, no mereciendo ya el título de bárbara, lo capacita para lograr su felicidad terrenal.

Durante el siglo XIX, en la época de la Revolución de Independencia, la llamada Nueva España sufre una decadencia de su cultura ocasionada por el desorden político que trajo el reinado de Carlos IV. Quizá este desorden favorece la libertad de pensamiento que ya ningún obstáculo puede impedir, y los mexicanos educados en el racionalismo cartesiano aplican su pensamiento, no a los problemas de la filosofía, sino a la reflexión sobre el destino político de la Nueva España. Las lecturas predilectas entre la gente letrada eran los enciclopedistas franceses, de ahí que Francia fuera el modelo de cultura más atrayente a la

clase intelectual. El contenido doctrinal de esos libros era corroborado por los hechos históricos, la independencia de las colonias inglesas en América y la revolución francesa. Tales hechos impresionaban más el espíritu de los mexicanos que las doctrinas políticas, pero necesitaban de éstos para justificar sus aspiraciones y los planos que empezaban a tomar cuerpo en sus conciencias. No podía existir en ese momento de agitación un interés hacia los problemas teóricos de la filosofía, o la ciencia pura, más la idea de emancipación, no ajena a la renovación filosófica de la segunda mitad del siglo XVIII.

Por otra parte, los jesuitas que seguían la tradición suarista, no aceptaban la tesis del derecho divino, sino que defendían el origen popular de la soberanía y, en consecuencia fueron respetuosos con el estado. Hidalgo bajo la dirección de Don José Antonio Borda y con el método de Clavijero inicia su carrera intelectual, pero a la mitad de ésta sus maestros fueron expulsados, sin embargo conservó las tendencias ideológicas que aquellos le inculcaron, consta en los archivos de la Universidad Pontificia que el padre de la Independencia recibió un grado universitario.

### 3.4. ROMANTICISMO Y LIBERALISMO.

La filosofía después de la independencia se manifiesta con el liberalismo. El problema que se planteó al triunfar la independencia fue el de organizar la sociedad americana de acuerdo con las teorías políticas que habían impulsado la revolución. Las doctrinas de los enciclopedistas cristalizan en proyectos de constitución, al concebirse la independencia surge un imperio efímero, quizá por la influencia distante de la reacción europea originada en la Santa Alianza, derrocado este imperio en la primera embriaguez de libertad aparece la división y la lucha por los mitos constitucionales, federalismo, centralismo y los conservadores que aun defienden la libertad pero con el fin de volver al pasado, la iglesia también se mostraba partidaria de la libertad, pero como medio para mantener sus fueros. De ahí que una nueva fe había nacido para el mexicano, fe en la *libertad humana* y en el *progreso humano*, siendo estos dos valores las ideas directrices de la vida mexicana durante todo el

siglo XIX., se sentían ante un nuevo concepto de la humanidad y una visión del camino que a ésta se le abría amplio y claro, como nunca había aparecido. Estos eran el pensamiento y la filosofía de la edad que se iniciaba, una filosofía que en todas partes brotaba, que se difundía por todo el mundo.

Después de la independencia, la situación de América Hispana cambia radicalmente, se da cuenta que tiene que fijar su propio destino para realizarlo. El radicalismo de la revolución de independencia impulsa a desconocer por completo el pasado, a romper con la tradición de la colonia, pero en lugar de crear formas de organización de acuerdo con las peculiares exigencias de la realidad americana, se intentó imitar las instituciones políticas y sociales de otros países, que en esos momentos formaban la vanguardia de la civilización.

El liberalismo fue una filosofía militante, su fe era universal en la que participaban los reaccionarios, revolucionarios, el clero y los militares pero esta fe liberal se iba llenando de contenidos distintos, se aceptaba el dogma progresista.

El teórico del liberalismo político fue el Dr. José Ma. Luis Mora, a quien se le atribuye el Catecismo Político de la Federación Mexicana junto con Don Valentín Gómez Farías que gobernó a México como Vicepresidente de la República en 1833, quien fue el iniciador de la instrucción pública en México. Cerró la Universidad Pontificia considerándola antigua e inútil, fundó la escuela de medicina, para enseñar de acuerdo al método científico. El grupo que dirigían estos dos liberales se llamó *Grupo Progresista*.

En esta etapa los mexicanos se apoyaban en teorías políticas utópicas, los revolucionarios mexicanos querían desconocer la tradición sin tomar en cuenta las condiciones reales del país; se tenía la fe de que con solo elegir un estatuto político que de un modo perfecto se ajustara a la doctrina, quedaría resuelto el problema de organización de la República.

La contradicción entre la realidad y la teoría hace fracasar los ensayos constitucionales y se vive una era en la que fluctúa la dictadura y la anarquía. Se suscitan revueltas políticas, existe un

choque continuo entre las doctrinas que se profesan en todo este siglo.

Nace la ficción en México de una República Democrática a imitación de los Estados Unidos. Como se considera que el mexicano no estaba preparado para proceder de otra manera, ante la urgencia de los problemas obligaba a seguir el camino más rápido, se busca *El de la imitación*. Con el *Plan de Reforma* del doctor Mora, se rompe definitivamente con el pasado colonial.

De alguna manera, al querer forjar un país, todos los esfuerzos se dirigieron para descubrir un perfil nacional, el cual se afianzó en la convicción de la utopía, que cree en el poder de la razón para imponerse, y en la docilidad de los hechos para plegarse a sus dictados.

Cuando la anarquía llega al máximo en 1830 se difunden las corrientes del Romanticismo en México, que uniéndose al liberalismo con doctrinas consideradas afines, al buscar el ideal de libertad, el afán de romper con todas las normas del pasado, el individualismo anárquico que se manifiesta lo mismo en política que en literatura, tendencias características del Romanticismo. El auge de esta doctrina coincide con el momento en que la sociedad mexicana estaba más dividida, cuando el desorden y el caos que sigue a todo movimiento revolucionario, habían cundido en todas las esferas de la vida nacional. Rota la disciplina colonial, las ambiciones hasta entonces oprimidas estallaron, e hicieron su aparición histórica en las masas.

Contra esta rebelión de masas tan española, se estrellaron los hombres de la ilustración, y la aventura enciclopédica acabó en la anarquía. La revolución halló impreparados a los dirigentes de la política, porque quedó interrumpido el movimiento científico del siglo XVIII que tendía al conocimiento de México en sus múltiples aspectos.

La filosofía dominante en la Universidad y la escuela, es el sensualismo de Condillac, Destutt de Tracy y Cabanis. El utilitarismo de Benthan tuvo una gran influencia a través de sus libros y de cartas sobre los políticos y educadores, se leían estos filósofos en el

original o en traducciones españolas, en el plan de educación de 1833 se proyectó un instituto de estudios ideológicos y humanidades estableciendo una cátedra de ideología que fue impartida por el doctor Mora. La ideología de Destutt de Tracy tuvo una gran difusión en América.

Al conocimiento y difusión de la ideología contribuye también la lectura de las obras filosóficas del escritor español Jaime Balmes. La ideología trata de conciliar el sensualismo con el racionalismo, y esta interpretación es la que se adoptó en las escuelas de México, como lo comprueban los escritos del profesor Antonio María Vizcaíno ya casi a mitad del siglo.

En los escritos de Victor Cousin, se inicia en México el estudio de la historia de la filosofía encontrándose en los resúmenes de estos pensadores, las primeras referencias a la filosofía de Kant.

### **3.5. MATERIALISMO.**

El materialismo hace su aparición en México en el año de 1835 al publicarse una exposición sumaria del sistema frenológico del Doctor Gall, por José Ramos Pacheco.

La frenología fue objeto de enconadas discusiones, los escritores católicos impugnaron con violencia sus consecuencias materialistas. En 1845 se publicó una traducción hecha por don Manuel Andrade sobre el examen de la Frenología, por Frourens en que se combaten las doctrinas de Gall; en 1851 se inicia un curso teórico-político de frenología que motivó una nueva discusión.

El materialismo encuentra en México una entusiasta aceptación, representaba para los mexicanos no una nueva convicción del universo y de la vida humana, sino un conjunto de argumentos para combatir la religión, la metafísica y todo aquello que se consideraba ligado con el régimen de la colonia. Francisco García Calderón observó con acierto que en el siglo XIX solo eran aceptadas en América las ideas filosóficas que tenían una inmediata aplicación política o social. Esto ocurrió con la intensa campaña anticlerical

por el grupo de políticos que realizó la reforma: Altamirano, Ignacio Ramírez, Riva Palacio, Guillermo Prieto, Lerdo de Tejada y Martínez de Castro.

### 3.6. POSITIVISMO.

En la segunda mitad del siglo, después de la revolución de reforma, fue importado a México por don Gabino Barreda el positivismo de Augusto Comte, siendo su finalidad con esta corriente reorganizar la sociedad, considerando que el fracaso de la revolución dependía de las teorías individualistas de la enciclopedia. Habría que reestablecer una unidad espiritual y una jerarquía social muy semejante a las que sirvieron de base a la organización de la cristiandad católica, solo que se tenía que sustituir la teología por la filosofía positiva.

Como esta filosofía no era otra cosa que un ordenamiento jerárquico de las diversas ciencias naturales, el plan de Barreda consistía simplemente en enseñar las ciencias positivas escalonándolas desde la matemática hasta la sociología, de acuerdo con la clasificación comtiana.

Este plan de Barreda dura poco tiempo vigente, debido a una serie de reformas que fueron eximiendo de cursar determinadas asignaturas. Al poco tiempo la doctrina positiva se sustituye por una filosofía ecléctica. A pesar de lo anterior, el positivismo que era la doctrina oficialmente reconocida se fue imponiendo en la mente de las clases cultivadas, y va creando en México el culto por la ciencia y las minorías que se educaron en los dos últimos lustros del siglo XIX y en el primero del siglo XX, adoptaron firmemente el credo positivista; al paso del tiempo fue degenerando en una filosofía popular cuyo contenido se reducía a conceptos sencillos accesibles a la masa. Las interpretaciones populares de aquella doctrina la convirtieron desde el punto de vista ético en una justificación de los instintos.

El positivismo mantuvo su preeminencia en México durante toda la era porfirista. Esta doctrina destierra de las escuelas oficiales la

enseñanza de la filosofía que quedó relegada a los seminarios y algunos colegios regentados por la iglesia.

El positivismo tuvo enemigos desde que Barreda lo introdujo a México, siendo abundantemente discutido, teniendo con seguridad como enemigos a un numeroso sector católico, por temor a ser una amenaza para las creencias religiosas. Pero el positivismo no desapareció porque no se le atacó en su propio terreno sino más bien en el campo de la política y la religión. Quizá en el siglo presente se encuentre un ataque que llegue esta vez al corazón de la doctrina y que sea realizado desde el campo de la filosofía.

Emeterio Valverde Téllez quien, para defender los fueros de la filosofía, recopila material para formar una historia de la filosofía en México. Las obras de este autor son las únicas, que sobre la materia existen en nuestro país, aún cuando el mismo considera deficiente la bibliografía del siglo XIX. Se hace un somero resumen sobre la historia de los Colegios y la Universidad de México para referir lo que ha sido la enseñanza de la filosofía, haciendo en un capítulo aparte mención del papel que han tenido en esta obra las órdenes religiosas.

En los primeros diez años del siglo XX se prolonga la influencia del positivismo en la vida espiritual del mexicano, pero ya no con esa fe que inspiraba a los discípulos de Barreda. Aparece Justo Sierra dando por vez primera una expresión escéptica de transición entre la era positiva y la reacción contra esta doctrina.

Es admirable en Justo Sierra la gran fe en México, un gran amor a la Patria. Los modelos que lo inspiran en el espíritu y en la forma fueron los historiadores franceses liberales y positivistas como Guizot, Michelet, Taine y Renan.

Pedro Henríquez Ureña, con la información que trajo a México de las nuevas corrientes del pensamiento, hace cambiar todo el rumbo de la enseñanza filosófica en México.

Aparece el Ateneo de la Juventud por el año de 1908, al cual se debe considerar como una lucha contra la desmoralización de la

época porfirista, este movimiento intelectual revolucionario se adaptaba dos años a la revolución política que estalló en 1910.

Los filósofos del Ateneo, Caso y Vasconcelos, informados del resurgimiento del espiritualismo europeo, se apoyan en sus más autorizados representantes, Bergzon para reproducir aquí el mismo movimiento de ideas; convencidos de que la alta educación tiene que edificarse sobre una base filosófica. Caso inaugura en la universidad la enseñanza de esa disciplina. En las actividades del espíritu, conocimiento, arte, filosofía, hace resaltar su sentido moral. La revolución había estallado en el año de 1910, la guerra civil no se generalizó al mismo tiempo por todo el país, era más bien como un remolino circulante que trastornaba cuanto encontraba a su paso, pero inmediatamente la vida se normalizaba.

Nuestros pensadores se adhieren con entusiasmo a toda filosofía que afirma enérgicamente la vida en nombre de sus valores espirituales y se acercan a aceptar su sentido religioso. Su voz es la de la raza hispanoamericana, cuya tradición intelectual es una variación sobre el tema del espiritualismo. Cuando Vasconcelos da a la Universidad de México el lema: *Por mi raza hablara el espíritu*, su pensamiento parece obedecer a una *voluntad suprapersonal*; se expresa como un inspirado cuya intuición ilumina súbitamente los misterios del inconsciente colectivo.

En la Época Contemporánea tenemos a Antonio Caso, quien representa en la historia intelectual de México, el primer hombre que consagra íntegramente su vida a la filosofía. Era un heroísmo de Caso estar hablando de filosofía cuando todo ardía a su alrededor.

Después de 1920 empiezan a llegar a México las corrientes de la filosofía alemana, según se cree para moderar o rectificar el intuicionismo y el anti-intelectualismo, Caso a pesar de contribuir a esta nueva difusión filosófica exponiendo la fenomenología de Husserl, no abandona completamente su propia posición filosófica.

Las nuevas direcciones de la filosofía las vemos con la influencia de Ortega y Gasset entre 1925 y 1930.

En la frase de Ortega y Gasset; *Yo soy yo y mis circunstancias y si no las salvo a ellas no me salvo yo*, se ve una norma que aplicar a México. La meditación filosófica podía muy bien servir a la definición de la circunstancia mexicana, a la determinación de lo que puede ser su cultura, tomando en cuenta las modalidades propias de nuestra historia y la forma en que éstas han modelado la fisonomía peculiar del hombre mexicano.

Se piensa que en la actualidad gracias al esfuerzo constante de Antonio Caso, la situación de la filosofía en México ha cambiado radicalmente, fuera de los recintos académicos en todos los medios cultos se ha despertado un general interés por la filosofía.

Puede hablarse hoy de un renacimiento filosófico en toda la América Hispana, y a la cabeza de ese renacimiento se encuentra México y Argentina, según cálculos de los investigadores.

## **CAPITULO CUARTO**

### **ORIGEN DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO MEXIHKATL**

#### **CONTENIDO:**

- 4.1. Idioma.**
  - 4.1.1. Su origen.
  - 4.1.2. Su alfabeto.
  - 4.1.3. Su numeración.
- 4.2. Fundación de Tenochtitlan.**
  - 4.2.1. Salida de Aztlan hasta el Islote.
- 4.3. El saber anauaka.**
  - 4.3.1. Origen de la vida en Tlaltikpan.
  - 4.3.2. Los cuatro soles.
  - 4.3.3. Ollintonatiuh (*Sol de Movimiento*).
  - 4.3.4. Mística.
- 4.4. Orden social.**
  - 4.4.1. Omeyotl (*Ome-Dos, Yotl-Creación*).
  - 4.4.2. Oxomoko (*Hombre*) y Zipaktonal (*Mujer*).
  - 4.4.3. Teotl (*Energía*), Ometeotl (*Energía Dual*).
  - 4.4.4. Tloke-Nauake (*Cerca, Junto*).
  - 4.4.5. Tonalpoualli (*Cuenta de los días*).
  - 4.4.6. Tonalamatl (*Registro Natal*).
- 4.5. Kalpulli.**
  - 4.5.1. Kalpulli Rural.
  - 4.5.2. Kalpulli Urbano.
- 4.6. Educación.**
  - 4.6.1. La infancia en el hogar.
  - 4.6.2. Organización docente del Estado.
  - 4.6.3. Método de enseñanza.
  - 4.6.4. Las escuelas.
- 4.7. Orden Jurídico.**
  - 4.7.1. La Dualidad (Ome).
  - 4.7.2. Derecho.
  - 4.7.3. Características.
- 4.8. El Derecho Mexihkatl es un Derecho Eminentemente Natural.**

*...Que era la causa porque ahora se habían dado tanto los indios a pleitos y andaban tan viciosos..., Dijo: Porque ni vosotros nos entendéis, ni nosotros os entendemos, ni sabemos que queréis. Heisnos quitado nuestra buena orden y manera de gobierno, y la que nos habéis puesto no la entendemos, e así anda todo confuso y sin orden y concierto. Los indios hanse dado a pleitos porque los habéis vosotros impuesto en ellos; y siguense por lo que les decís, e ANSI nunca alcanzan lo que pretenden, porque, vosotros seís la Ley y los Jueces y las partes y cortáis en nosotros por donde queréis, y cuando y como se os antoja. Los que están apartados que no tratan con vosotros, no traen pleitos y viven en paz; y si en tiempos de nuestra gentilidad había pleitos, eran muy pocos, y se trataba mucha verdad e se acababan en breve porque no había dificultad para averiguar cual de las partes tenía justicia, ni sabían poner las dilaciones y trampas de ahora...(Obra de Zurita. Pág. 101).*

#### 4.1. IDIOMA.

En este capítulo expondremos la grandiosidad del pensamiento de nuestra cultura ancestral mesoamericana, tomando como prototipo al pueblo Mexihkatl, enfatizando que existen variantes en forma, pero en esencia desde Alaska hasta la Patagonia los pueblos originarios viven de acuerdo al orden que las leyes de la naturaleza marcan en el interior y en el entorno de la criatura llamada *hombre*.

Ahora bien, al referirnos a la condición actual de nuestro país debemos aceptar que existe un México Profundo y un México Imaginario que atinadamente los denomina el Antropólogo Guillermo Bonfil Batalla.

Debemos tomar muy en cuenta que para penetrar en el pensamiento y filosofía de un pueblo, es indispensable contar con una llave: *El conocimiento del idioma de ese pueblo*.

Consideramos quienes estamos concientes de la grandeza de nuestro pasado ancestral milenario, que si existen países que hablan su propio idioma y se identifican con su pasado histórico, ¿porqué nosotros no hablamos nuestro idioma?; ¿Por qué nos negamos a reconocer nuestras raíces culturales?; ¿Cuales son los motivos por los que no existe interés en conocer el origen y la evolución de nuestro pueblo?

Contestando a las anteriores interrogantes, tenemos que, el motivo principal que produjo el desinterés de nuestro pasado fue producto de la invasión que sufrimos del hombre blanco, lo cual mutiló el desarrollo integral del *corazón mexihkatl*, repercutiendo ese acto en la sociedad actual.

Hace aproximadamente 40 años se instituyó la primera organización denominada *Movimiento confederado restaurador de la Cultura de Anauak, A. C.*, siendo su objetivo primordial rescatar en su esencia los valores culturales que constituyen todo el contexto de escritura y filosofía de nuestro pueblo que fue distorsionado e interpretado con un pensamiento distinto al propio.

#### 4.1.1. Su Origen.

Por tradición oral heredada de boca a oído sabemos que el idioma *mexihkatl* o *aztekatl* es una lengua madre, tronco común de *Mesoamerica*.

Ahora bien, a partir de la invasión española se le ha denominado *Nahuatl*, lo cual es un error, nuestros abuelos, guardianes de nuestra sabiduría afirman que se llama *Aztekatl* fundamentando este nombre con la siguiente explicación:

Primero, tenemos que, la palabra *Nahuatl*, se debe escribir sin h porque deriva del verbo *Naua*, que significa (sonar) sonido que proviene del viento o del sonido del *Zakatl* (sacate), que al sustantivarse se estructura *Nauatl* donde sus raíces son *Naua* (sonido) y *Atl* (agua) leyéndose siempre de derecha a izquierda *agua sonora* o *Agua armoniosa*, característica del agua que corre en un río.

De igual manera, el verbo *Naua* (sonido) que se escucha de cualquier tipo de instrumento cuando se sustantiva con *Uala* que significa venir queda *Ualli* traduciéndose como *el que viene sonando*, o *el que trae lo armonioso o sonoro de algo*. Por esta razón al hombre de la Mesa Central de *Anauak* se le caracteriza principalmente por su marcada invención y utilización de instrumentos, que lo identifica siempre en su constante evolución histórica. A la persona que se encarga de elaborar e inventar cualquier tipo de instrumento (*astli*), tanto de madera como de elementos naturales, o de su propio organismo, se le llama *Aztekatl*, porque la terminación *Ekatl* tiene la función de gentilicio y de actividad humana, así al artista se le conoce con el nombre de *Toltekatl*, al escritor *Amatekatl*, al guerrero *Yaotekatl*, a quien comanda guerreros *Tlakatekatl*. Con el nombre de *Aztekatl* se le conoce al idioma que hablaron los *Olmekameh*, los *Tultekameh*, los *Mexihkameh* y otros pueblos de la Mesa Central. Esta afirmación se refuerza con la investigación de algunos cronistas como Chimalpain, Alba Ixtlixochitl, entre otros, quienes categóricamente dicen que, los *Mexihkameh* hablaban la lengua *Naua* (sonora, armoniosa), la lengua de los *Tultekameh*, *Nauatl* viene siendo uno de los adjetivos del idioma.

Así mismo, posee características propias como son: dulzura, armonía, objetividad, claridad, etimología precisa, no es brusco, no es grosero, ni cortante, más adelante explicaremos su fundamento al respecto.

Los pueblos originarios que aún lo acostumbran, afirman hablar el idioma *aztekatl* o *mexihkatl*, tomando como referencia el nombre de nuestra república.

Exponemos lo que hemos recopilado de la transmisión oral, sin pretender llegar a la blasfemia o crítica de la investigación de muchos autores sobre nuestra cultura, más bien se muestra la *Verdad de Raíz* con respeto, característica de nuestros mayores.

#### 4.1.2. Su Alfabeto.

*Tlahtolmachiotl*, es el nombre que se le da al alfabeto de nuestro idioma, para una mayor comprensión se utilizarán las vocales y consonantes españolas que han sido aceptadas por academias del idioma y por las asociaciones restauradoras del Anauak.

##### Consta de 19 letras:

15 sencillas: *A, E, H, I, K, L, M, N, O, P, T, U, X, Y, Z.*

4 compuestas: *CH, LL, TL, TZ.*

Nuestro idioma carece de algunos sonidos castellanos, que por su fonética no son importantes y son: *B, D, F, G, R, N.*

Algunos sonidos fueron tomados de la misma naturaleza como es el murmullo del agua, señalaremos los beneficios que se obtienen al pronunciar algunas de estas letras, de acuerdo a la transmisión oral que nos han legado nuestros abuelos:

**A.-** Este sonido relaja, equilibra, regula el ritmo pulmonar; raíz de *Atl*, es el nombre del agua, líquido vital.

**O.-** Sonido que anima al ser humano interiormente, *yotl* es nuestra esencia, *yolohtli* (corazón), *o* de *ollin* los movimientos, *olotl* es el eje de las cosas.

**TL.-** Es un sonido suave, originado en la palabra o sonido del agua.

**X.-** Se pronuncia como *sh*, este sonido perseverante, como el siseo grave del viento y el arrastre sobre la tierra de algunos animales, como la *koatl* (serpiente).

**U.-** Sonido grave que nace directamente del estómago.

**UA.-** Sonido explosivo que envuelve al estómago y a los pulmones al mismo tiempo, sirve para descargar represiones contenidas, equilibrando estados de ánimo.

**TZ.-** Sonido semiexplosivo que denota decisión y fuerza, también es el sonido del fuego al juntarse con el agua.

**H.-** Esta consonante es pronunciada como *j* suave aspirada.

Con fundamento en esta explicación, podemos afirmar que nuestros ancestros al observar con profundidad la naturaleza tomaron de ella estos sonidos para formar un idioma vibratorio en armonía, ritmo y musical, con palabras llenas de melodía que benefician en su salud al hombre.

#### **4.1.3. Su Numeración.**

Los *mexihkameh*, tenían un sistema numérico vigesimal y también representaban los números a través de símbolos.

Los números igual que todos los conceptos que manejaban nuestros abuelos, se interpretan literal, metafórica y filosóficamente, por lo que daremos la interpretación de los más importantes.

**Numeración Cardinal:**

**NEMANKA = 0** (cero), (piedra de pedernal), forma, estar.

**ZE = 1**, °, *un dedo*, representa al ser humano como un todo estructurado. Ejemplo: *zenyeliztli* que etimológicamente se traduce como: *zen* (uno, unidad, todo, entero), *ye* (ser, existir), *liztli* que es Familia, terminación en infinitivo.

**OME = 2**, °°, *dos dedos*, proviene de la palabra *omitl* que significa hueso, traduciéndose como la estructura ósea del ser humano.

**YEI = 3**, °°, °°, *tres dedos*, proviene del vocablo *yestli* o *estli* que significa la sangre, el liquido precioso de la vida.

**NAUI = 4**, °°, °°, °°, *cuatro dedos*, de *nauui* se origina la palabra *nakatl*, metafóricamente sería lo que cubre, así, es la recubierta muscular del hombre. Estos primeros cuatro números representan los componentes esenciales del hombre, para determinarlo como una unidad, como un todo.

**MAHKUILLI = 5**, °°, °°, °°, °°, *línea Horizontal, cinco dedos*, tiene dos orígenes *maitl* (mano), *kuilli* (punto), que significa los puntos de la mano, también podría ser *okuilli* (gusano), los gusanos de la mano.

**CHIKOAZEN = 6**



**CHIKOME = 7**



**CHIKOEYI = 8**



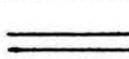
**CHIKNAUI = 9**



**MAHTLAKTLI = 10**



Se origina de *maitl*(mano) y *tlake*(junto), *tli*(sustantivo) que nos da las manos juntas que forman un rombo. Las manitas no se encuentran en ningún códice, se conoce por tradición oral.

MAHTLAKTLI UAN ZE	=	11	
MAHTLAKTLI UAN OME	=	12	
MAHTLAKTLI UAN YEI	=	13	
MAHTLAKTLI UAN NAUI	=	14	
KAXTOLLI	=	15	
<i>(también significa movimiento del abdomen),</i>			
KAXTOLLI UAN ZE	=	16	
KAXTOLLI UAN OME	=	17	
KAXTOLLI UAN YEI	=	18	
KAXTOLLI UAN NAUI	=	19	

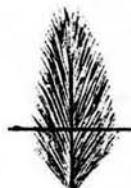
**ZEMPOUALLI** = 20, O símbolo matemático,  símbolo astronómico, ■ Pictografía locativa de numeración, ■■ ■■ *(banderas)* cada cuadro vale 5 o sea 20, se deriva de *ze* (uno), *zentli* (primero) y *pualli* (cuenta), que significa la primera, o una cuenta basándose en un sistema matemático vigesimal, nueva unidad de un todo; cuenta de todo el cuerpo.

OMPOUALLI	=	40	=	OO
YEIPOUALLI	=	60	=	OOO
NAUPOUALLI	=	80	=	OOOO

**MAHKUILZEMPOUALLI** = 100 =  

ZENTZONTLI

= 400 =



Su etimología proviene de *zentetl*(primero) y *tzontli*(cabello) leyéndose como el primer cabello de las primeras cuentas o como las primeras cuentas de un cabello, de ahí el nombre del ave *zentsontli* (ave de muchos cantos, o de los cuatrocientos cantos).

Como podemos darnos cuenta, la raíz etimológica de *zempoualliy zentsontli* es *zen* que se refiere a las dos primeras cuentas de nuestro sistema de numeración.

CHIKIPILLI 8,000



pequeño cesto de semillas.



jarra de doble oreja.

Figura pictográfica y jeroglífica. Esta numeración tiene dos raíces etimológicas *chikiuitl* que significa cesto de carrizo; *tate* (palma) y *pilli* (pequeño) que quiere decir pequeño cesto de cuentas. Así, para nuestros abuelos el hombre dentro de las sumas acumula cuentas de cuentas hasta el infinito.

Enfatizando nuevamente que en nuestra filosofía todo tiene una razón de ser y es por eso que su comunicación con él todo es siempre de respeto y reverencia, tanto a los seres como a las cosas se les asignaba un nombre reverencial.

**Numeración Ordinal:**

<b>ZENTETL</b>	<b>1°</b>
<b>OMTETL</b>	<b>2°</b>
<b>YETETL</b>	<b>3°</b>
<b>NAUTETL</b>	<b>4°</b>
<b>MAHKUILTETL</b>	<b>5°</b>
<b>CHIKOAZENTETL</b>	<b>6°</b>
<b>CHIKOMTETL</b>	<b>7°</b>
<b>CHIKOYETETL</b>	<b>8°</b>
<b>CHIKONAUTETL</b>	<b>9°</b>
<b>MAHTLAKTETL</b>	<b>10°</b>
<b>MAHTLAKTLI UAN ZENTETL</b>	<b>11°</b>
<b>KAXTOLTETL</b>	<b>15°</b>
<b>KAXTOLTETL UAN ZENTETL</b>	<b>16°</b>
<b>ZEMPOUALTETL</b>	<b>20°</b>
<b>ZEMPOUALTETL UAN ZENTETL</b>	<b>21°</b>
<b>ZEMPOUALTETL UANMAHTLAKTETL</b>	<b>30°</b>
<b>ZENTZONTETL</b>	<b>400°</b>
<b>CHIKIPILTETL</b>	<b>8000°</b>

## 4.2. FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN.

Algunos cronistas como el padre Duran enfatizan que nuestros ancestros llamaban *Anauak* (cerca del agua) a nuestro país y *Zemanauak* (tierra rodeada de agua) al continente.

En la investigación que realiza Miguel León-Portilla encontramos que Fray Bernardino de Sahagún en su afán de conocer el origen de la existencia de los *Mexihkameh* elabora un cuestionario para ser contestado por ellos, el cual hicieron a un lado para enseguida optar por recordar el relato en el que son patentes las metáforas, destacando una vinculación cultural con gente de tiempos remotos que habían dejado honda huella y herencia valiosa en la región del altiplano y aun fuera de ella; se referían a los pueblos más antiguos creadores de dos culturas, una que se asienta en las costas del Golfo de México, en la mítica *Tamoanchan* (buscamos nuestra morada) y la otra *Teotihuahkan* traduciendo de derecha a izquierda: *kan* (lugar) *uah* (sustantivado, plural) *ti* (abundante) *teotl* (energía) que significa *Lugar donde abunda la energía* y no como se viene interpretando hasta nuestros días: *Lugar donde los hombres se vuelven dioses*; fueron quienes ocuparon la Región Huasteca, de Cholula, de Chikokotitlan y sobresale la Metrópoli de Ketzalkoatl en Tula. Según los informantes habían alcanzado logros extraordinarios, pero lo más importante era que a ellos se debía la raíz de una *Yuhkatiliztli*: *El existir de un modo determinado*, con una larga serie de florecimientos, decadencias y nuevas formas de renacer.

Por lo expuesto anteriormente, nos damos cuenta quienes están presentes como herederos de una gran cultura que al enfatizar, *nuevas formas de renacer*, nuestros sabios ancestros no se han equivocado al asegurar el advenimiento de un renacimiento de nuestra sabiduría.

De todo lo que se ha escrito, consideramos necesario aclarar que toda la información que existe acerca de nuestra cultura como son documentos, códices, crónicas, etc., han sido interpretados hasta la fecha con un pensamiento religioso-occidental, por lo que

en algunos casos no estaremos de acuerdo, ya que nuestro pensamiento no se basa en un *dios* como lo transcriben en el occidente, y la idea o creencia de un hijo de dios del cual nace todo, no lo conceptuaban y es de notar que existían formas diferentes de creer que todo es obra de dios o de un ser *único-divino*; ya que en nuestra cultura la concepción de todo lo manifestado y que da origen a la vida tiene su base en la *Naturaleza*.

Retomando el relato de nuestros abuelos, a continuación transcribimos parte del texto que pronunciaron a Fray Bernardino de Sahagún quien al traducirlo al español le da una interpretación religiosa:

*En un cierto tiempo que ya nadie puede contar,  
del que ya nadie puede ahora bien acordarse  
quienes aquí vinieron a sembrar  
a los abuelos, a las abuelas,  
éstos, se dice,  
llegaron, vinieron,  
siguieron el camino,  
vinieron a barrerlo,  
vinieron a terminarlo,  
vinieron a gobernar aquí en esta tierra,  
que con un solo nombre era mencionada,  
como si se hubiera hecho esto un mundo pequeño.*

*Por el agua en sus barcas vinieron,  
en muchos grupos,  
y allí arribaron a la orilla del agua,  
a la costa del norte,  
y allí donde fueron quedando sus barcas,  
se llama panutla,  
quiere decir, por donde se pasa encima del agua,  
ahora se dice Pantla (Pánuco),*

*En seguida siguieron la orilla del agua,  
iban buscando los montes,  
los montes blancos (Iztaziuatl y Popokatepetl),  
y los montes que humean;  
algunos se acercaron a Quauhtemallan (Guatemala).*

*Además no iban por su propio gusto,  
sino que sus sacerdotes los guiaban,  
y les iba hablando su dios.*

*Después vinieron,  
allá llegaron,  
al lugar que se llama Tamoanchan,  
que quiere decir "Nosotros buscamos nuestra casa".  
Y allí permanecieron algún tiempo.*

*Los que allí estaban eran los sabios  
los llamados poseedores de los libros de pinturas,  
pero no permanecieron mucho tiempo,  
los sabios luego se fueron,  
una vez más entraron en sus barcas  
y se llevaron la tinta negra y roja,  
los códices y las pinturas,  
se llevaron todas las artes, la Toltecayotl,  
la música de las flautas,  
Y cuando estaban a punto de partir,  
convocaron a todos los que iban a dejar,  
les dijeron:*

*Dice el Señor nuestro,  
Tloque Nahuaque, el Dueño del cerca y del junto,  
el que es Noche y Viento,  
aquí habréis de vivir,  
aquí os hemos venido a sembrar,  
esta tierra os ha dado el Señor nuestro,  
es vuestro merecimiento, vuestro don.  
Ahora lentamente se va más allá  
el Señor nuestro, Tloque Nahuaque.*

*Y ahora también nosotros nos vamos,  
porque lo acompañamos  
a donde él va,  
Al Señor, Noche, Viento,  
Al Señor nuestro, Tloque Nahuaque,  
porque se va.*

*Pero habrá de volver,  
 volverá a aparecer,  
 vendrá a visitarnos,  
 cuando esté para terminar su camino la tierra,  
 cuando esté para acabarse,  
 él saldrá para ponerle fin.  
 Pero vosotros aquí habréis de vivir,  
 aquí guardaréis vuestro don, vuestro favor,  
 lo que aquí hay, lo que aquí brota,  
 lo que se encuentra en la tierra,  
 lo que hizo merecimiento vuestro  
 aquél a quien habéis seguido.  
 Y ahora ya nos vamos,  
 le seguimos a donde él va.<sup>46</sup>*

Como dice el texto, aquí los hemos venido a sembrar (sembrar termino aplicado a la naturaleza), nuestros ancestros al ver que los sabios se marchaban, se sintieron abandonados y percibieron la necesidad de recordar su raíz a la cual le llamaron *Tolte kayotl* donde según el texto se funde mito e historia.

En seguida presentamos el relato del manuscrito conocido como el Anónimo o Códice Ramírez, porque fue don José Fernando Ramírez quien lo halló y conservó, cuando en 1856 fue ordenada la destrucción del convento de San Francisco. Don Alfredo Chavero considera este códice como la fuente más pura y más importante de la historia de México, siendo fuente principal para sus crónicas del padre Duran, Tezozomoc y del jesuita Acosta.

En la primera parte del códice anteriormente mencionado encontramos que según los relatos de las historias de nuestros ancestros proceden de dos naciones diferentes; una llamada *Nauyatlaka*, que quiere decir *gente que se explica y habla claro* y de la otra llamada *Chichimeca* que significa *cazadora*, refiriéndose al pueblo *Nah-Nuh*, al cual se le viene llamando hasta nuestros días *Otomí* (rebelde), siendo su oficio por excelencia la caza; se dice que eran muy pocos y tan apartados unos de otros que no tenían entre

<sup>46</sup> León-Portilla Miguel. *Tolte kayotl, aspectos de la cultura nahuatl*. Apud. *Informantes de Sahún*. Op.cit.Fol.191r. 192v. Fondo de Cultura Eco. 1°. Ed. México,1980. Págs. Págs. 23 y 24

sí comunicación, ni trato, no tenían ritos de ningún género, siendo los naturales de esta tierra y, como eran pocos, las mejores tierras y llanos estaban desocupados, los cuales fueron encontrados por los *Mexihkameh*, quienes emigraron del llamado Nuevo México en donde se encuentran dos provincias, *Aztlán*, que quiere decir *lugar de garzas* y *Teokulhuakan*, que quiere decir *tierra de los que tienen abuelos cósmicos*, en donde se encuentran siete cuevas y de donde salieron 7 enviados de los *Nauatlakameh* que poblaron el Valle de México.

En este códice narran que salieron en el año del *Señor de ochocientos y veinte*. Es de suponerse que se trata de Jesús el Cristo por lo que se refiere a la Era Cristiana y que llegaron a Tenochtitlan el año *novecientos y dos*.

Los seis grupos aparte de los *nauatlakameh*, no salieron juntos de *Aztlán* y *Teokulhuakan*, el primer grupo que salió, fue el de los *Xochimilkameh*, le siguió el de los *Chalkameh*, después los *Tepanekameh*, y luego el de *Kuluakameh*, detrás de ellos los *Tlauikameh*, más tarde los *Tlaxkaltekameh* y al final los *Nauatlakameh* o *Mexihkameh*. Según la investigación realizada por expertos en la materia, los primeros siete grupos, linajes o pueblos llegaron 302 años primero que los *Mexihkameh*, habiendo éstos últimos poseído 301 años las tierras que ocupaban, y al iniciar el cumplimiento de la consigna del Señor *Uitzilopochtli*.

Los *Mexihkameh* al salir de *Aztlán* traían consigo a *Uitzilopochtli* (Voluntad) quien les ordenó salir de ese lugar acompañado de 4 señores principales, quienes les impartían enseñanzas. Uno de sus guías se llamaba *Mexi*, según de ahí se deriva el nombre de *Mexihko*, *México* en la actualidad.

Así como la Tira de la Peregrinación narra su recorrido, también en este códice aparece el mismo recorrido un poco más detallado hasta la llegada al islote, aspecto que merece un estudio aparte y más minucioso, para fines de este trabajo no entraremos en detalle. Menciona a *Kopil*, hijo de la supuesta hermana de *Uitzilopochtli*, quien promete a ésta vengar la humillación que le hiciera su hermano al abandonarla en ese recorrido en *Malinalko*, es sacrificado por orden de su tío. Al ser arrojado su corazón entre los

carrizales, cayó sobre una piedra, surgiendo de ésta un tunal tan grande y frondoso que habitaba en él una águila, la cual se alimentaba de los mejores y más hermosos pájaros, recibiendo el calor del sol y la frescura de la mañana.

*Uitzilopochtli* ordena a su pueblo encaminarse a ese lugar donde cayó el corazón de *Kopil*, informándoles que ese lugar tendría el nombre de *Tenochtitlan*.

Uno de los cuatro señores juntó a todo el pueblo, les contó su revelación e hizo notar las muestras que cada día recibía de *Uitzilopochtli*, concluyendo al decir que en ese lugar del tunal estaba su bienaventuranza, quietud y descanso y que allí sería ensalzado el nombre de la *Nación Mexicana* y sería conocido el ánimo y la fuerza del valeroso corazón del mexicano.

Al buscar por una parte y otra el tunal encontraron la fuente que un día antes habían visto. Se dieron cuenta que el agua que antes salía muy clara, aquél día manaba muy bermeja casi como sangre, la cual se dividía en dos arroyos, y en la división del segundo salía el agua azul y espesa, cosa que no se considero un misterio y siguieron adelante continuando su búsqueda, al encontrarlo vieron al águila sujetando con sus garras a un pájaro de plumas preciosas y resplandecientes (la tradición cuenta que era un colibrí), se inclinaron en reverencia y el águila contestó el saludo bajando la cabeza a todas partes donde ellos estaban, comenzaron a llorar de alegría diciendo, ¿acaso merecemos tanto bien?; ¿quién nos hizo dignos de tanta gracia, excelencia y grandeza? ya hemos visto lo que deseábamos, ya hemos alcanzado lo que buscábamos, ya hemos hallado nuestra ciudad y asiento.

El traductor o traductores anónimos del códice desde un principio mencionan al *dios*, señor *Uitzilopochtli*, hasta que llegan al lugar prometido y señalan que le erigen una *Ermita* inclusive le llaman *Humilladero*, al respecto aclaramos que *Uitzilopochtli* en este sentido representa a la *Voluntad* y también significa *Colibrí Izquierdo o zurdo*, así nos lo han enseñado nuestros abuelos, de ninguna manera se refiere a un dios sino a la naturaleza del mismo hombre y de su entorno.

Nuestros ancestros manifiestan haber encontrado una fuente de donde surgen dos arroyos, quizá más adelante si es necesario interpretaremos su metáfora.

Después de este gran acontecimiento, los Mexihkameh vuelven a su realidad y se dan cuenta que se encontraban en los límites de Atzkapotzalko y Tetzokoko, tan pobres, pero al juntarse en Consejo deliberan y hubo a quienes les pareció prudente pedir piedras y madera a los de Atzkapotzalko y a los Tepanekameh, para edificar su ciudad, pero la mayoría fue de contrario parecer, fundamentando que además de ser indigno de sus personas, se ponían en riesgo de que los trataran mal y así acordaron que en los días de mercado en trueque conseguirían la piedra y madera trabajando arduamente, hombres y mujeres consiguiendo pescados, ranas y sabandijas que el agua producía así mismo, aves marinas que en la laguna se criaban con el objeto de no estar sujetos a nadie. Al haber obtenido lo necesario para la edificación de su ciudad lo primero que construyeron fue la *Teokalli* (casa de energía), simbolizando a *Uitzilopochtli*, más tarde fueron construyendo planchas para el cimiento y sitio de la ciudad encima del agua. Una noche a través de uno de los *Tlaminimi* (sabio), *Uitzilopochtli* ordena a los *Mexihkameh* que se dividieran los señores, cada uno con sus familias, amigos y allegados en 4 barrios principales tomando como punto central la casa que para su descanso habían edificado, hasta la fecha estos barrios existen y son San Pablo, San Juan, Santa Ma. La Redonda y San Sebastián. Enseguida de haberse realizado esta división se menciona que *Uitzilopochtli* les ordena repartir entre si los *dioses* que el les señalara y, que cada barrio principal de los 4, nombrara y señalara otros barrios particulares donde aquellos *dioses* fueran reverenciados; este señalamiento no es propio de la concepción ancestral mexihkatl, pues en nuestro pensamiento representaban a las fuerzas de la naturaleza, siendo así que de estos 4 barrios (*kalpumeh*) principales surgieron muchos más.

#### 4.2.1. Salida de Aztlan hasta la llegada al Islote.

A través de diversos documentos como son el Códice Boturini, Códice Ramírez y algunos más se ha conocido la ruta que siguieron

los abuelos Mexihkameh para llegar hasta el Islote donde se fundó la *Uey Tenochtitlan* (Gran Tenochtitlan).

La migración mexihkatl se ha considerado en 3 diferentes etapas:

La primera constituye desde la salida de Aztlan que con cierta precisión se localiza en el actual Estado de Nayarit, concretamente en la región de San Felipe Aztatan hasta la región de Koatepek situada al norte de Tula, cuando todavía ese centro estaba ocupado por los Tultekameh; de esta primera etapa se tiene muy poca información, pues la Tira de la Peregrinación solo registra la salida de Aztlan en el año Ze Tecpatl que corresponde inequívocamente a la cuenta occidental del año de 1091, los Mexihkameh al emprender esta ruta van acompañados de otros siete grupos.

En la segunda etapa de su recorrido, marchan solos desde Koatepek hasta llegar a Chapultepetl.

La tercera etapa la realizaron al ser expulsados de Chapultepetl hasta la fundación de la *Ciudad-Capital: Tenochtitlan*.

Consideramos necesario aclarar que solamente hemos anotado lo esencial de este recorrido sin entrar en detalles para señalar someramente como fue emprendida esa marcha.

En la Tira de la Peregrinación se dice que nuestros abuelos emprenden su viaje en el año Ze Tekpatl siglo I a.c., (erróneamente 1091 d.c) Wolfgang Haberland en su investigación nos presenta la llamada Era Pre-Cerámica señalando que se desconoce la fecha de su inicio prolongándose hasta 1,500 a.c., así se sabe que ya existía el hombre en Mesoamérica por lo menos desde 11,000 a.c., probando con los instrumentos que fueron encontrados, que los habitantes del Anauak estaban íntimamente ligados a los habitantes de Norteamérica de los que eran una ramificación,<sup>47</sup> lo cual confirma la veracidad de la Tira de la Peregrinación. De esta Era se conocen dos regiones que son Tamaulipas y el Valle de Teuakan siendo no

---

<sup>47</sup> Haberland Wolfgang. *Culturas de la América Indígena/Mesoamérica y América Central*. Fondo de Cultura Económica. 1ª. Ed. México, 1974. Pág. 9.

solamente un modelo para Mesoamérica sino con los cambios regionales y temporales lo son para toda América, hablándose así de una tendencia general de un curso unitario en sus puntos principales, presentándose así un contraste con el viejo mundo con el paso rápido de una forma de economía a la otra; si realmente existe este contraste, es discutible, y debe corroborarse por medio de investigaciones futuras. En todo caso, no se puede abandonar la idea de que también en el Medio Oriente y en otros lugares se ha encontrado un cambio paulatino y no un cambio brusco.

Desde antes de 750 a.c., ya se conocía la agricultura, la región de Tula muestra claros basamentos que indican que en esta zona el sustento principal lo hacia el cultivo del maíz, siendo posteriormente muy importante, en la región que más tarde ocupó la cultura de Mesoamérica.

Entre 600 a.c., y el período de transición se ha podido determinar que el 51% de la alimentación consistía de plantas silvestres y solo el 9% de los resultados de la caza y cerca del 40% de plantas cultivadas, en esta región nunca alcanzaron un porcentaje mayor del 50%.

La Venta en la Costa del Golfo de México, fechada entre 800 y 400 a. c., muestra ya en esta época el plano y el tamaño de un verdadero Centro Ceremonial, siendo sin duda el más importante de todos los sitios arqueológicos que se conoce de esta etapa y para muchos investigadores es el Centro de Origen y el punto de partida de todo un complejo socio-político en Mesoamérica considerándola equivocadamente como *Cultura Olmeca*, pues no existen pruebas posteriores de que hayan sido *La Cultura Madre* de todos los desarrollos mesoamericanos. Aun existen interrogantes sobre el desarrollo de este Centro de la Venta, pues otros investigadores creen que no fue un comienzo, entonces ¿quiénes fueron sus precursores?

### 4.3. EL SABER ANAUAKA.

La civilización del Anauak dejó testimonios principalmente en sus crónicas y sus cantares del acontecer de la vida humana y de la muerte, girando todo en relación esencial a la energía creadora del todo.

Nuestro pensamiento abarca todo el continente americano, pero solamente enfocaremos nuestro interés a lo que es todo el Altiplano Central de México o sea la zona central de la actual República Mexicana, que comprende la región limitada al norte por las sierras de Zacatecas y de Guanajuato; al oeste por la sierra madre occidental; al sur, por la cordillera neovolcánica, y al este, por la sierra madre occidental.

En los siglos XIV, XV, y XVI florecieron en el área del Valle de México algunos centros de población, entre los que pueden mencionarse *Azcapotzalko, Tetzokoko, Cholollan, Xaltokan, Kuluakan, Tlaxkallan, Huejotzingo, Chalko, Xochimilko, Kuitlauak, Mizquik, Koyoakan, Tlakopan, Koatlinchan, Huexotla, Akolman, Kuauhtitlan y las dos ciudades Mexihkameh: Tenochtitlan y Tlatelolko.*

Así, podemos afirmar que al igual que cualquier cultura que existente en este planeta, los pueblos de Anauak ostentan poesía, historia, mística integral, estética, pintura, arqueología, etc., y a pesar del intento de exterminio, se rescatan documentos valiosos que son testimonio de una gran cultura.

La profunda conciencia de nuestros abuelos heredada hasta nuestros días se refleja en ese legado que plasmaron en su visión de contemplar al cosmos, al mundo y al hombre creador de una cultura sin igual a través del ligamento simbólico de la *flor y el canto*, de lo que se vive en la tierra con el mundo real por las manifestaciones de la naturaleza, del cosmos y el inframundo o *Miktlan* (lugar del reposo).

#### 4.3.1. Origen de la vida sobre la tierra (tlalli).

Es importante destacar que en nuestra cultura existe una diversidad de mitos que narran el origen del hombre, lo cual se debe a que las narraciones se entrelazan con la realidad y la leyenda, tomando muy en cuenta los textos genuinos que se narraron directamente de nuestros ancestros y los que fueron distorsionados por el conquistador con fines serviles de querer opacar y ocultar nuestra grandiosidad y profundidad de concebir la vida; a continuación presentamos algunas anotaciones al respecto.

La mitología comienza según las investigaciones de Manuel Orozco y Berra matizadas de influencia occidental, con el origen de los *dioses*, de la creación y del género humano, adoptando la versión conservada por el Códice Vaticano como también basándose en la pintura de la lámina XXVI del mismo código.

Existe otro testimonio al respecto de un autor originario del Anauak y la copia de una pintura, hecha en México poco tiempo después de haber sido sometido el pueblo Mexihkatl, la cual según opinión del mismo Orozco, merece sin duda más confianza que la relación de los historiadores españoles, puesto que entre ellos existieron varias confusiones, por la ignorancia en la interpretación de las pinturas jeroglíficas, la errada idea de corregir por raciocinios y consideraciones los hechos acontecidos, enmendando los escritos de la historia de nuestro pueblo, por considerarse hombres civilizados, llegando a mentirosos inventos para ganar fama y gloria con sus documentos alterados.

#### 4.3.2. Los cuatro soles.

En estas cuatro eras del origen de la humanidad, en los comentarios del dominico Pedro de los Ríos, está muy confundido el orden en el cual se han sucedido estas edades como también su destrucción, pues el diluvio que es la última, la colocó como la primera. Este error se encuentra con las obras de Gomara y de Clavijero como de la mayor parte de los autores españoles, pues se

olvidaron que nuestra lectura y escritura es de derecha a izquierda, comenzando por la parte inferior de la pagina y es por eso que invirtieron el orden de las cuatro construcciones del mundo. Tomando en consideración estos hechos, enfatizamos la conveniencia de hacer un estudio más profundo y serio de nuestras raíces ancestrales.

**1. Atonatiuh.-** De *Atl* (agua) y *Tonatiuh* (esencia, energía) que literalmente llamamos Sol, quedando como *Sol de Agua*, fue el primer curso solar que destruyeron las aguas. En la pintura del Códice Vaticano, esta edad esta representada por el símbolo *Atl* de color azul y los apéndices terminados en pequeños círculos concéntricos y dentro del agua se distingue el símbolo *Kalli* (casa) con un hombre sacando el brazo y la cabeza, que significa el sumergimiento de los edificios y sus moradores y se ven nadando dos peces.

Según la tradición, los hombres se convierten en peces *Tlakamichitin* (tlaka-hombre y michi-pescado), flota una canoa de tronco de *aeuete* en la que se encuentran un hombre y una mujer, pareja privilegiada, que escapa del peligro guardando el fuego del hogar.

La duración de esta edad y su destrucción la preside *Matlakueye* o *Chalchiuhtlikue*, el día *mahtlaktil atl*, lo que indica que comprende 4,008 años.

**2. Ehekatonatiuh.-** De *Ehekatl* (viento) igual que la edad anterior quedando como *Sol de Viento*. En la parte superior de la pintura aparece el símbolo de *tonatiuh* (sol), pero solamente la mitad por estar menguado o roto, llevando una forma de culebra que presagia el desastre y es atributo de *Ketzalkoatl* que saliendo de *Tonatiuh*, saca la cabeza y los brazos llevando en las manos un bastón y un manojo de plumas de *Ketzal*, se notan cuatro cabezas que simbolizan a *Ehekatl* (viento), significando que los vientos se desencadenan de los cuatro rincones del cosmos, del universo, del mundo; las líneas forman cuadriláteros como figuras abiertas de tres lados soplando el viento en todas direcciones; aparecen otras líneas de color amarillo de puntos y recurvas, simbolizan los remolinos formados por el polvo, y las figuras de monos agitándose

se refiere todo el desorden causado, puesto que los hombres fueron convertidos en monos, y en una gruta se conserva a un hombre y a una mujer al igual que la primera destrucción que escaparon a la furia de los huracanes, esta era consta de 4,010 años, su destrucción aconteció en el signo de *Ehekatl*.

**3. Tletonatiuh.-** De *Tletl* (fuego), tratándose de un *Sol de Fuego*, la figura en el códice presenta la estampa de una *komitl* (olla) de barro que simboliza a *Tlalli* (tierra), tomada del cuello a la boca, que termina por los lados opuestos laterales y donde bajan unas cuerdas simbolizando la tierra, en los cuadriláteros de diversos colores se ven hojas de plantas, el campo del dibujo es rojo que dan a entender que la tierra se abrió en profundas grietas y en cuyo fondo hierve el fuego derramándose al exterior, pereciendo el género humano, en medio de este embate de erupciones volcánicas y de lluvia de fuego distinguieron a *Xiuhtekuhtli*, de *Xiuhli* (ombligo, origen) y *Tekuhtli* (coordinador, ejecutor, director) literalmente sería *centro del fuego* y metafóricamente se refiere al *señor que ejecuta, dirige o coordina el fuego*, sale del cráter de un volcán lanzando con ambas manos hacia la tierra, la lluvia de fuego, aparece dos veces una *kalli* (casa) atravesada por unas yerbas, significando que sobre la población destruida brota la vegetación, también vuelan pájaros azorados y con el pico abierto, siendo los únicos animales que se encuentran en la pintura, nuevamente como en la edad que precede a ésta, dentro de una gruta se encuentra la pareja llena de asombro por el color amarillo con que fue coloreado su rostro, duró esta era 4,804 años, su destrucción fue en *Chiknauí Ollin* (nueve movimiento).

**4. Tlaltonatiuh.-** De *Tlalli* (tierra), se trata de un *Sol de Tierra*. En esta era vemos que la tierra ya no produjo los acostumbrados frutos, los hombres perecieron de hambre, en la lámina aparece una figura triangular, terminada lateralmente por un cordón o torzal de los tallos de las plantas trepadoras con hojas y flores. *Xochiketzal* (flor hermosa), simboliza lo más elevado o sutil de la creación, baja de lo más elevado y empuña las flores terminales de los cordones, cual si los llevara hacia los hombres, representando también al amor. Arriba de *Xochiketzal* aparecen unas semillas arrojando hojas y flores, como volviendo el suelo a producir sus frutos, a la derecha aparece también un hombre y una mujer llevando en una mano

flores y frutos y en la otra una bandera, pero es más seguro que la bandera simbolice una veintena representando que eran 20 parejas salvadas o bien, que los frutos habían sido recogidos veinte años después de la esterilidad o también podría haber sido un signo de fiesta y regocijo, ya que en nuestra cuenta calendárica uno de los meses se llama *Panketzalitzli* nombre que se deriva de *Pantli* (bandera), en donde aparece también un hombre con los mismos objetos en las manos como queriendo incorporarse con la pareja del lado opuesto. Esta era dura 5,206 años.

En cuanto al alimento, en la 1ª edad se alimentaban de un maíz de agua llamado *atzitzintli*, en la 2ª comían frutas silvestres llamadas *acotzintli*, en la 3ª comían una fruta llamada *tzinkoakok* y en la 4ª el alimento es maíz genuino que descubrió *Ketzalkoatl* (conocimiento, inteligencia).

#### 4.3.3. Ollintonatiuh (*Sol de movimiento*).

Tras las cuatro destrucciones del mundo descritas anteriormente, le sigue la presente llamada *Ollintonatiuh*, *El quinto sol* (*Sol de Movimiento*).

La Leyenda más genuina por medio de la cual tenemos conocimiento de su origen, es la que recogió Fray Bernardino de Sahagún de los informantes que fue mal traducida del idioma mexihkatl pues tiene anotaciones completamente occidentales, transcribiremos lo mejor posible de la leyenda, la cual narra lo siguiente:

*Decían que antes de que hubiera día en el mundo, que se juntaron los señores en aquél lugar que se llama Teotihuacan, dijeron los unos a los otros: Señores, ¿quién tendrá cargo de alumbrar el mundo?, luego a estas palabras respondió el señor que se llamaba Tekuziztekatl y dijo: yo tomo a cargo de alumbrar el mundo, luego otra vez hablaron los señores y dijeron: ¿quién será otro más?, al instante se miraron los unos a los otros, y conferían quien sería el otro, y ninguno de ellos osaba ofrecerse a aquél oficio, todos temían y se excusaban.*

*Nanahuatzin, uno de esos señores, allí estaba junto a ellos, permanecía escuchando cuanto se decía. Entonces los señores se dirigieron a él y le dijeron: Tu, tú serás ¡Oh! Nanahuatzin, y el de buena voluntad obedeció a lo que le mandaron y respondió: en merced recibo lo que me habéis mandado, sea así.*

*En seguida empezaron, ya hacer penitencia. Cuatro días ayunaron los dos, Nanahuatzin y Tekuziztekatl. Entonces fue cuando también se encendió el fuego. Ya arde éste allá en el fogón en una peña que ahora llaman Teutexkali.*

*Y todo aquello con que Tekuziztekatl hacía penitencia era precioso: sus ramas de abeto eran plumas de ketzal, sus bolas de grama eran de oro, en lugar de espinas ensangrentadas ofrecía espinas hechas de coral colorado, y el kopalli que ofrecía era muy bueno.*

*Nanahuatzin solamente ofrecía cañas verdes, cañas nuevas en manojos de tres en tres, todas llegaban a nueve, ofrecía bolas de heno y las espinas eran genuinas de maguey que ensangrentaba con su propia sangre y su kopalli era lo que se desprendía de sus llagas.*

*A cada uno se les edificó un monte donde quedaron haciendo penitencia cuatro noches, surgen de este mito las Tzakualtin (pirámides) de Teotihuahkan, del Sol y la Luna. Y cuando terminaron de hacer penitencia cuatro noches, entonces vinieron a arrojar, a echar por tierra sus ramas y todo aquello con lo que habían hecho penitencia. Esto se hizo.*

*Ya es el levantamiento, cuando aun es de noche, para que cumplan su oficio, y cuando ya se acerca la media noche, entonces les ponen a cuestras su carga, los atavían, los adornan. A tekuziztekatl le dieron su tocado redondo de plumas de garza, también su chalequillo y a Nanahuatzin ciñeronle la cabeza con papel Amatzontli, todo su atavío era de papel. Y hecho esto así, cuando se acercó la media noche, todos los señores se colocaron alrededor del fuego, al que nombraron roca de voluntad, donde*

*por 4 días había ardido y en medio colocaron a Tekuziztekatl y a Nanauatzin con los rostros hacia el fuego.*

*En seguida hablaron los señores, dijeron a Tekuziztekatl:*

*¡Ten valor, Oh Tekuziztekatl, lánzate, arrójate, en el fuego! Sin tardanza fue y se arrojó, pero cuando alcanzó el ardor del fuego, no pudo resistirlo, no le fue soportable, no le fue tolerable, tuvo miedo y no osó echarse en él y volvióse atrás, no tuvo valor. Cuatro veces lo intentó y como no se decidió, a la cuarta vez los señores dijeron a Nanauatzin.*

*¡Ahora tú, ahora ya tú, Nanauatzin, que sea ya!  
Y Nanauatzin de una vez vino a tener valor, hizo fuerte, cerró sus ojos para no tener miedo. No se detuvo una y otra vez, no vaciló no se regresó. Pronto se arrojó a sí mismo, se lanzó al fuego, se fue a él de una vez. En seguida allí ardió su cuerpo, hizo ruido, chisporroteó al quemarse.*

*Y al ver Tekuziztekatl arder a Nanauatzin, al momento se arrojó y al momento también una águila se quemó y es por eso que tiene las plumas hoscas y negrestinas, después entró un tigre pero no se quemó, solamente se chamuscó es por eso que se quedó manchado de negro y blanco de ahí se tomó la costumbre de llamar a los hombres diestros en la guerra, Kuauhtlozelotl, Kuauhtli, porque primero se arrojó el águila y ozelotl, porque el tigre se arrojó al final.*

*Después de todo este acontecimiento, los dioses se sentaron a esperar para ver por donde habría de salir Nanauatzin, el primero que cayó en el fogón para que brillara la luz del sol, para que hiciera el amanecer.*

*Cuando pasó un largo tiempo de que así estuvieron esperando los señores, comenzó entonces a enrojecerse, a circundar por todas partes la aurora, la claridad de la luz. Y como se refiere, entonces los señores se pusieron sobre sus rodillas para esperar por donde habría de salir Nanauatzin hecho sol, miraron a su alrededor, algunos pensaron que saldría por el norte, otros hacia el medio día porque por todas partes había resplandor del alba,*

*otros se pusieron a mirar hacia el Oriente y dijeron, aquí de esta parte ha de salir el sol. Y cuando el sol salió, cuando vino a presentarse, apareció como si estuviera pintado de rojo. No podía ser contemplado su rostro, hería los ojos de la gente, brillaba mucho, lanzaba ardientes rayos de luz, sus rayos llegaban a todas partes, la irradiación de su calor por todas partes se metía.*

*Y después vino a salir Tekuziztekatl, que lo iba siguiendo; también de allá vino, del rumbo del color rojo, el oriente, junto al sol vino a presentarse. Del mismo modo como cayeron en el fuego, así vinieron a salir, uno siguiendo al otro. Y como se refiere, como se narra, como son las consejas, era igual la apariencia de ambos al iluminar a las cosas. Cuando los dioses los vieron, que era igual su apariencia de nuevo, una vez se convocaron, dijeron:*

*¿cómo habrán de ser, oh señores? ¿Acaso los dos juntos seguirán su camino? ¿Acaso los dos juntos así habrán de iluminar a las cosas?*

*Pero entonces todos los señores tomaron una determinación, dijeron:*

*Así habrá de ser, así habrá de hacerse.*

*Entonces uno de esos señores, del consejo, salió corriendo. Con un conejo fue a herir el rostro de Tekuziztekatl y así oscureció su rostro, así le hirió el rostro, como hasta ahora se ve.*

*Ahora bien, después que hubieron de salir ambos sobre la tierra, no se podían mover no seguir su camino, solo allí permanecían, se quedaban quietos, y por eso una vez más dijeron los señores: ¿Cómo podemos vivir? no se menea el sol, ¿acaso induciremos a una vida sin orden a los mazaules, a los seres humanos? ¿que por nuestro medio se fortalezca el sol! ¡Muramos todos! Ehekatl fue el encargado de ofrendar a todos y dícese que uno de ellos llamado Xolotl, rehusaba la muerte y dijo a los señores:*

*¡Que no muera yo, oh señores!*

*Así mucho lloró, se le hincharon los ojos, se le hincharon los párpados.*

*A él se acercaba ya la muerte, ante ella se levantó, huyó. Se metió en la tierra del maíz verde, se le alargó el rostro, se transformó, se quedó en forma de doble caña de maíz, dividido, la que llaman los campesinos con el nombre de Xolotl. Pero allá en la sementera del maíz fue visto. Una vez más se levantó delante de ellos, se fue a meter a un campo de magueyes. También se convirtió en maguey, en maguey que dos veces permanece. El que se llama maguey de Xolotl. Pero una vez más también fue visto, y se metió en el agua, y vino a convertirse en ajolote, en Axolotl. Pero allí vinieron a atraparlo, así le ofrendaron.*

*Y dicen que aunque todos los señores murieron al ofrendarse, en verdad no con esto pudo seguir su camino el sol, y luego el viento comenzó a zumbiar y ventear reciamente, y él le hizo moverse para que anduviese su camino; y después que el sol comenzó a caminar, la luna se quedó en el lugar donde estaba. Cuando al fin vino a entrar el sol al lugar por donde se mete, entonces también la luna comenzó a moverse. Entonces se separaron, cada uno siguió su camino. Sale una vez el sol y cumple su oficio durante el día, y la luna hace su oficio nocturno, pasa de noche, cumple su labor.<sup>48</sup>*

Aquí termina este relato, esta conseja; desde tiempos antiguos la referían una y otra vez los sabios ancianos, los que tenían a su cargo conservarla.

Existe otra versión digna de ser señalada que se refiere a la cosmografía y astronomía según leyenda mexicana encontrada en el Códice intitulado Libro de Oro y Tesoro Indico, propiedad del señor don Joaquín García Icazbalceta, relación que fue escrita

<sup>48</sup> Orozco y Berra, Manuel. *Historia antigua y de las Culturas Aborígenes de México*, Tomo I Ediciones Fuente Cultural. 2ª. Ed. México, 1880. Págs. 122, 123 y 124.

escuchando a los sabios Mexihkameh con presencia de sus libros y figuras asegurando ser antiguas.

Los señores *Tonakatekuhtli* y *Tonakaziuatl* habitaban en el treceno cielo, donde aparecen más númenes y cielos, y sin decir de donde traen su principio, su representación cósmica.

Esta pareja tuvo cuatro hijos: El primero se llamaba *Tlatlauhkitetzatlpuca*; que nació todo colorado, representación cósmica principal de los de Tlaxcala y de Huexotzinco bajo el nombre de *Kamaxtle*; El segundo era *Yayankitezkutlipuca*, quien nació negro; era el principal de sus hermanos, estaba en todo lugar, sabía todos los pensamientos, conocía los corazones, llamándole *Moyokoya*, que quiere decir que se hace así mismo y a las cosas, y según este nombre no le sabían pintar sino como aire. El tercero fue *Yauiliekatl* que actualmente conocemos como *Ketzalkoatl*, y el cuarto *Ometeotl* e *Inakizcoatl*; a quien memoraban los mexicanos como *Uitzilopochtli* por ser izquierdo; que nacieron sin carnes o con solo los huesos en forma de esqueleto.

Los cuatro hijos después de un largo período de seiscientos años, se reunieron para determinar lo que debía de hacerse; y así después de conferenciar, decidieron que *Ketzalkoatl* y *Uitzilopochtli* desempeñaran cierta actividad, quien para entonces ya tenían carne.

La primera obra de los señores creadores fue Tietl (fuego), y en seguida un medio sol que alumbraba poco. Después continuó la creación del hombre que se llamó *Oxomoko*, a quien se le ordena cultivar la tierra y a su mujer *Zipaktonal*, ordenándole hilar y tejer y a demás le entregan ciertos granos de maíz para hacer adivinaciones. Estos consortes inventaron la cuenta del tiempo y el calendario, y también crearon el lugar llamado *Miktlan* y al señor *Miktlantekuhtli* y a la señora *Michitekaziuatl* su mujer, luego los cielos, además del trece que ya existía.

En seguida los cuatro señores forman *Atl* el agua; representada por *Tlalokatekuhtli* y su esposa *Chalchiuhtlikue*, tenían su aposento en cuatro cuartos, y en medio un gran patio donde se encuentran cuatro jarrones grandes de agua; una es muy buena que al llover

hace germinar las semillas; en otra se nubla el cielo; la otra al llover se vuelve hielo; y la otra cuando llueve no para. *Tlalokatekuhtli* creó a los *Tlalokes*, los cuales están en uno de los cuartos de la casa, y tienen alcancías en que toman el agua de aquellos jarrones y unos palos en la otra mano, y cuando el señor del agua les manda que vayan a regar algunos términos, toman sus alcancías y los palos, y riegan del agua y cuando truena es cuando quiebran las alcancías con los palos para que llueva y cuando cae un rayo es parte de lo que había en la alcancía.

También, crean dentro del agua, un gran pez llamado *Zipaktli*, que después fue transformado en la tierra (*Tlalli*), con su señor *Tlaltekuhtli*, al cual pintan tendido sobre *Zipaktli* en memoria de su creación.

De los primeros padres de los humanos *Oxomoko* y *Zipaktlonal* nació *Pilzintekuhtli*, y por faltarle mujer le dieron una formada de los cabellos de *Xochiquetzal*. Entonces los cuatro señores, mirando que el medio sol alumbraba poco, quisieron completarlo y al efecto *Tezkatlipoka* se convirtió en sol, según esta leyenda el sol sale por Oriente, llega a lo más alto del cielo y de ahí se torna al horizonte para aparecer al otro día; del meridiano al ocaso lo que se ve es la claridad del astro y no el sol mismo.

En esta época fueron criados los gigantes, hombres muy corpulentos, con tantas fuerzas.

*Tezkatlipoka* permaneció siendo sol durante trece ciclos ó 676 años, a cabo de los cuales *Ketzalkoatl* le dio con un bastón, le derribó al agua, y él se transformó en el astro luminoso. *Tezkatlipoka* al caer al agua se transformó en tigre, salió a tierra y devoró a los gigantes; en memoria de este hecho queda en el cielo la constelación de la Osa Mayor, que es *Tezkatlipoka* bajando de los cielos a los mares. Entonces los *mazeualmeh*, o el común del género humano, se alimentaban de piñones.

*Ketzalkoatl* duró 676 años siendo sol, y entonces el tigre *Tezkatlipoka* le dio una coz, lo derribó del cielo, y levantó un viento y se lo llevó a él y a los *mazeualmeh*, los cuales se volvieron monos. *Tlalokatekuhtli* tomó entonces el lugar del sol, duró en su puesto 364

años, en cuyo tiempo los mazuameh comían *aziziuhtli*; que es una simiente como de trigo que nace en el agua.

Al fin de esta edad, Ketzalkoatl llovió fuego del cielo, quitó a *Tlalok* de sol poniendo en su lugar a su esposa *Chalchiuhtlikue* quien duró como astro 312 años; y los mazuameh comían en este tiempo de una simiente como maíz que se le llama *zintrokopi*. Así que desde el nacimiento de los señores creadores hasta el cumplimiento de este sol hubo según su cuenta 1628 años.

Posteriormente, llovió tan recio que todo se cubrió con el agua, los mazuameh se transformaron en peces, y el cielo cayó sobre la tierra, aquel año tenía por signo *Tochtli*. Vista tan grande destrucción, los cuatro señores abrieron cuatro caminos por debajo de la tierra para salir a la superficie; criaron cuatro hombres llamados *Otomitl*, *Izkoatl*, *Izmaliyatl* y *Tenochi*; *Tezkatlipoka* se convirtió en un gran árbol llamado *Tezkakauitl*, y *Ketzalkoatl* en el árbol *Ketzaluaxotl*; y con los árboles, hombres y señores creadores reunidos alzaron el cielo; poniéndolo como ahora está. *Tonakatekuhtli* por esta acción hizo a sus hijos señores del cielo y las estrellas. El camino por el que *Tezkatlipoka* y *Ketzalkoatl* pasaron por la esfera, es la vía láctea, y allí tienen su asiento.

Dos años después *Tezkatlipoka*, con el nombre de *Mixkoatl*, sacó fuego por medio de dos palos, e hizo fiestas a los señores creadores encendiendo grandes fogatas. Al sexto año nació *Zenteotl* hijo de *Pilzintekuhltli*; al octavo crearon a los *mazuameh* como antes solían estar.

En el primer año de la segunda trecena juntáronse los cuatro señores de la creación a fin de formar un sol, así para que alumbrara la tierra, como para que alimentara corazones, hicieron fiesta, la cual duró tres años, y para que hubiese ofrenda para el nuevo sol, *Tezkatlipoka* crea cuatrocientos hombres y cinco mujeres, entonces *Xochiketzal* y una de las mujeres del doceno cielo decide ofrendarse, dar su sangre y en su memoria y por su valor queda esta festividad.

Reunida la ofrenda del sol, los señores ayunaron, se sacaron sangre de las orejas y del cuerpo, y encendido un gran fuego,

Ketzalkoatl arrojó en el a su hijo, el cual fue hecho Sol; *Tlalokatekuhtli* arrojó también a su hijo, cuando el fuego no estaba tan intenso, y salió hecho Luna, cenicienta y oscura a causa del estado de la hoguera. Y en este postrero año de trece comenzó a alumbrar el sol, porque hasta entonces había sido noche, y la luna comenzó a andar tras él, y nunca le alcanza y andan por el aire sin que lleguen a los cielos.

a). **Los Trece Cielos.**- En el primer cielo se encuentra la estrella hembra *Zitlalmime* y el macho *Zitlalatónak*, y son las guardas señor y señora del cielo puestas por *Tonakatekuhtli*, y no se ven por estar en el camino que el cielo hace. En el segundo cielo están las mujeres llamadas *Tezauhichuatl* o *Zizimine*, en forma de esqueletos, y cuando el mundo se acabase bajarían a comerse a los hombres. En el tercero habitaban los cuatrocientos hombres formados por *Tezkatlipoka*, y eran de cinco colores, amarillos, negros, blancos, azules y colorados, siendo los guardadores de los cielos. Las aves se encuentran en el cuarto cielo, y de ahí bajan a la tierra. En el quinto están las culebras de fuego, hechas por el señor de este elemento, y de ellas salen los cometas y las estrellas errantes. El sexto cielo contiene el aire; el séptimo el polvo; en el octavo se reúnen los dioses; de ahí hacia arriba no sube ninguno, y no se sabe lo que hay hasta el trece en que vive *Tonakatekuhtli* y su esposa *Tonakazjuatl*, región constituida por el *Omeyokan: mansión de la dualidad, fuente de la generación y la vida de todo.*

b). **Las Estrellas.**- Los astrónomos mexihkameh reconocían algunas constelaciones, les llamaba la atención, según Sahagún, la estrella Aldebarán y el grupo de las Híadas, en el Toro. La culminación de las pléyades les servían en su Ceremonia del Fuego Nuevo.

Las tres estrellas del cinturón de Orión las denominaban *Yoaltekuhtli* y *Yakauiztli*, las tomaban por agujero y les ofrecían *kopalli* al anochecer, a las tres y al alba.

Las estrellas de la Osa Menor, las pintaban como una S y les llamaban *Zitlaxunekuilli* por tener semejanza con cierta especie de pan llamado *Xunekuilli* el cual se comía un día especial del año llamado *Xuchiluitl*. Y a la Osa Mayor la denominan como el Tigre

Tezkatlipoka; estas dos constelaciones, no se ponen en el horizonte de México, por ello y por su figura debieron llamar la atención de los astrónomos, no siendo un supuesto muy aventurado el que hacían observaciones de la Polar supuesto que sabían trazar la línea meridiana.

A la constelación zodiacal del Escorpión se le conoce con el nombre de *Kolotl*, alacrán; es decir el mismo nombre adoptado en la ciencia astronómica de los pueblos primitivos del mundo. Esta constelación preside en la décima tercera trecena del *Tonalamatl* bajo el nombre de *Teoiztacktlachpanki* que los españoles erróneamente traducen como dios blanco que barre, pues su verdadero significado es el siguiente: *Teotl-energía, Iztak-blanco y Tlachpanki- que barre, Energía blanca que barre.*

**c). Los Cometas y las Estrellas Errantes.-** Se cree que venían del quinto cielo, *Zitlalinpopoka* (estrella que humea). Se creía que si la luz del cometa hería algo vivo, ahí se criaba un gusano, se les relacionaba con el conejo y la liebre por lo que aconsejaban no comerse cuando aparecían. la gente se abrigaba por la noche para no sufrir algún daño, es por eso que a la cauda del cometa lo llamaban *Zitlaintlamina* (la que flecha cual luces de estrellas).

**d). El Planeta Venus.-** Metafóricamente, se dice que al morir Ketzalkoatl se transforma en este planeta. En el Códice Telleriano se le conoce como *Tlauizkalpantekuhitli* que quiere decir *el que dirige la mañana y el anochecer*; nuestros ancestros conocían muy bien sus movimientos, dándole en su aparición vespertina un período de 260 días, sabían el tiempo fijo de su vuelta oriental señalando otro período de 260 días, más una trecena, lo cual suma 273, a esta cuenta se le llama *Tonalpoualli* y estaba destinada al cómputo del *Tonalamatl* el cual se compone de un período absoluto de 260 días.

**e). El Sol.-** Después de haber sido destruido 4 veces fue formado una quinta, se le tiene como creador de todas las cosas y causa de ellas, se le tiene un gran respeto por alimentar todo lo que tiene vida y se a confundido el respeto por culto en todo el continente (Zemanauak), se le nombraba de diferente manera como *Teotl-energía*; o como *Tonatiuh* que significa *el que resplandece.* Cuando en Teotihuacan se ofrendaron los últimos señores les

dejaron las mantas con que se cubrían, tomaron unos palos y les colocaron una piedra preciosa por corazón y los envolvieron primero con pieles de culebra o tigre y enseguida con las mantas, llamaron a estos bultos *Tlakimiyolli*, y al vagar los hombres tristes y apenados uno de ellos llegó a la orilla del mar y se le apareció *Tezkatlipoka* quien lo manda al sol para traer cantores e instrumentos para que se le hicieran fiestas. Las ballenas, las tortugas y las sirenas formaron puente sobre la mar, y el hombre entonando un canto hermoso llegó al astro y le dio cuenta de su cometido. El sol previene a los que con él estaban y les aconseja no responder al cantar del mensajero porque se los llevaría consigo, no obstante la prevención, algunos respondieron y se los llevó a la tierra con el *ueuetl* y con el *Teponaztli* y comenzaron de nuevo las fiestas, las danzas y los cantares.

*Tonatiuh*, era presentado por nuestros ancestros con varios círculos concéntricos divididos en 8 partes con unas aspas triangulares, haciendo relación a sus movimientos aparentes y a la división del tiempo, a veces en forma simbólica, su dibujo ofrece en el centro un rostro de frente con una gran lengua saliente de la boca como en la Piedra del Sol, en otras ocasiones el rostro está de perfil y sin lengua como en el *Tonalamatl*, en ocasiones no aparece la cara como en el *Kuauhchikalli* de *Tizok* y en las pinturas de los diferentes códices.

Cuando se disponía salir por oriente *Tonatiuh*, en su curso diurno, los guerreros celestes con sus armas corrían a su encuentro armando estruendo y dando voces, se le ponían delante y con pelea de regocijo lo llevaban hasta ponerlo en la mitad más alta del cielo, el cual llamaban *Nepantlatonatiuh*, en este punto era recibido por las *Maziuakelke*, armadas también y con regocijos guerreros, entregábanle los hombres, y se esparcían en seguida por el cielo y sus jardines a chupar las flores hasta el siguiente día.

Las guerreras celestes ponían a *Tonatiuh* en unas andas de plumas de *Ketzalli*, llamadas *Ketzalapanekauitl*, con mucha alegría y haciendo fiestas lo bajaban de lo alto hasta llegar al poniente que es el rumbo de *Ziuatlampa* correspondiendo a las mujeres guerreras que morían en su primer alumbramiento.

El sistema de rotación y las creencias determinaron los nombres de los puntos cardinales o rumbos cósmicos y son: Oriente que se llama *Tlauixtlampa*, mansión de los guerreros luminosos; Poniente que corresponde a *Ziuatlampa*, morada de las *Ziuapipiltin* (mujercitas); al Norte se le denomina *Miktlampa*, lugar del reposo de la energía, los españoles lo tradujeron como el infierno; y por último el rumbo del Sur que se refiere a *Uitztlampa* lugar espinoso, lugar de la voluntad.

El nombre *Nauí ollín Tonatiuh, Sol de cuatro movimiento*. leyendo literalmente, se refiere al movimiento del astro entre los trópicos, se conocían los puntos solsticiales y equinocciales, sus observaciones, acompañadas de los de sombra de los gnomones, pudieron conducir a la determinación de la línea meridiana y al conocimiento de los días en que el sol pasaba por el zenit de la ciudad, sobre unas rocas del cerro de Chapultepek estaban las líneas que señalaban el meridiano y los puntos cardinales. De aquí la división de las estaciones, y su conocimiento del paso por el Cenit.

#### 4.3.4. Mística.

En cuanto a la concepción que nuestros ancestros tenían sobre lo llamado divino *Dios* de los pueblos occidentales, tenemos como testimonio el libro de *Los coloquios*, recopilación que realizó Fray Bernardino de Sahagún de los documentos que se encontraban en Tlatelolco cuyo contenido versa en las pláticas y discusiones entre los 12 Tlaminimeh (sabios) mexicanos y los 12 primeros frailes que llegaron a nuestra tierra en 1524. A continuación presentamos la traducción en castellano:

*Señores nuestros, muy estimados señores:  
Habéis padecido trabajos para llegar a esta tierra.  
Aquí, ante vosotros,  
Os contemplamos, nosotros gente ignorante...*

*Y ¿Ahora qué es lo que diremos?  
¿Qué es lo que debemos dirigir a  
vuestros oídos?*

*¿Somos acaso algo?  
Somos tan sólo gente vulgar...*

*Por medio del intérprete respondemos,  
Devolvemos el aliento y la palabra.  
Del Señor del Cerca y del Junto "Tloque-Nauake".  
Por razón de él, nos arriesgamos  
Por esto nos metemos en peligro...*

*Tal vez a nuestra perdición,  
tal vez a nuestra destrucción  
Es sólo a donde seremos llevados.  
(mas) a dónde deberemos ir aún?  
Somos gente vulgar,  
Somos perecederos, somos mortales,  
Déjennos ya perecer,  
Puesto que ya nuestros señores han muerto.  
(pero) Tranquilícese vuestro corazón y nuestra carne,  
¿Señores nuestros!  
Porque romperemos un poco,  
Ahora un poquito abriremos  
El secreto, el arca del Señor, nuestro (dios)*

*Vosotros dijisteis  
Que nosotros no conocemos  
Al Señor del Cerca y del Junto,  
A aquél de quien son los cielos y la tierra.  
Dijisteis  
Que no eran verdaderos nuestros señores.  
Nueva palabra es ésta,  
La que habláis,  
Por ella estamos perturbados,  
Por ella estamos molestos.  
Porque nuestros progenitores,  
Los que han sido, los que han vivido sobre la tierra,  
No solían hablar así.  
Ellos nos dieron  
Sus normas de vida,  
Ellos tenían por verdaderos,  
Daban culto,*

*Honraban a los señores.  
 Ellos nos estuvieron enseñando  
 Todas sus formas de honra,  
 Todos sus modos de honrar (a los dioses).  
 Así, ante ellos acercamos la tierra a la boca,  
 (por ellos) nos sangramos  
 Cumplimos las promesas,  
 Quemamos copal  
 Y ofrecemos la ofrenda.  
 Era doctrina de nuestros mayores  
 Que son los señores por quien se vive,  
 Ellos nos merecieron, (con su sacrificio nos dieron vida).  
 ¿En qué forma, cuándo, dónde?  
 Cuando aún era de noche.*

*Era su doctrina  
 Que ellos nos dan nuestro sustento,  
 Todo cuanto se bebe y se come,  
 Lo que conserva la vida, el maíz, el frijol,  
 Los bledos, la chía.  
 Ellos son a quienes pedimos  
 Agua, lluvia,  
 Por las que se producen las cosas en la tierra.  
 Ellos mismos son ricos,  
 Son felices,  
 Poseen las cosas,  
 De manera que siempre y por siempre,  
 Las cosas están germinando y verdean en su casa...  
 Allá "donde de algún modo se existe", en el lugar de Tlalokan.  
 Nunca hay allí hambre,  
 No hay enfermedad,  
 No hay pobreza.  
 Ellos dan a la gente  
 El valor y el mando...*

*Y ¿En qué forma, cuándo, dónde, fueron señores invocados,  
 Fueron suplicados, fueron tenidos por tales,  
 Fueron ofrendados?  
 De esto hace ya muchísimo tiempo,  
 Fue allá en Tula,*

*Fue allá en Huapalkalko,  
Fue allá en Xuchatlapan,  
Fue allá en Tlamohuanchan,  
Fue allá en Yohuallichan,  
Fue allá en Teotiuakan.*

*Ellos sobre todo el mundo  
Habían fundado  
Su dominio.  
Ellos dieron  
El mando, el poder,  
La gloria, la fama.*

*Y ahora, nosotros  
¿destruiremos  
la antigua regla de vida?  
¿La de los Chichimecas,  
De los Totecas,  
De los Acolhuas,  
De los Tecpanecas?*

*Nosotros sabemos  
A quien se debe la vida,  
A quien se debe el nacer,  
A quien se debe el ser engendrado,  
A quien se debe el crecer,  
Cómo hay que invocar,  
Cómo hay que rogar.*

*Oíd, señores nuestros,  
No hagáis algo  
A vuestro pueblo  
Que le acarree la desgracia,  
Que lo haga perecer...*

*Tranquila y amistosamente  
Considerad, señores nuestros,  
Lo que es necesario.  
No podemos estar tranquilos,  
Y ciertamente no creemos aún,*

*No lo tomamos por verdad,  
(aún cuando) os ofendamos.*

*Aquí están  
Los señores, los que gobiernan,  
Los que llevan, tienen a su cargo  
El mundo entero.*

*Es ya bastante que hayamos perdido,  
Que se nos haya quitado,  
Que se nos haya impedido  
Nuestro gobierno.  
Si en el mismo lugar  
Permanecemos,  
Solo seremos prisioneros.  
Haced con nosotros  
Lo que queráis.  
Esto es todo lo que respondemos,  
Lo que contestamos,  
A vuestro aliento,  
A vuestra palabra,  
Oh, señores nuestros.<sup>49</sup>*

Lo anteriormente descrito, podría analizarse párrafo por párrafo y profundizar lo que nuestros ancestros quisieron hacer saber. Por ejemplo cuando expresan *Os contemplamos, nosotros gente ignorante*, a primera vista podría interpretarse como si a sí mismos se menospreciaran o humillaran ante los frailes, pero no es así, puesto que su educación y visión de todo se manifiesta, con destacada sinceridad, pues la costumbre de nuestros sabios abuelos como la de los verdaderos sabios en cualquier cultura se manifiesta sin alabanzas para sí mismos. Cabe mencionar en este párrafo que en nuestros tiempos se tiene conocimiento pero no se posee la sabiduría, si así fuera el mundo no estaría tan confuso.

En cuanto a la afirmación de los frailes de que nuestros ancestros no conocían al Señor del Cerca y del Junto *Tloque-Nauake*

<sup>49</sup> León-Portilla, Miguel. *La Filosofía Nahuatl*. Apud. *Colloquios y Doctrina...* (Ed. W. Lehmann), pp.100-106; AP I,20. UNAM. 3ª. Ed. México,1966. Págs. 130, 131, 132 y 133.

nuestros sabios abuelos contestaron con seguridad que sus progenitores les habían enseñado *normas* de vida, les inculcaron todas sus formas de agradecimiento al señor de la vida, a aquél por quien se vive, *Ipalnemouani*. Explican también que en los tiempos anteriores a toda edad, cuando aún no existía nada determinado, solo reinaba la noche, en ese oscuro lapso pre-cósmico, más allá de cualquier tiempo y espacio determinados, fue cuando empezaron a actuar las fuerzas de la energía del todo, añadiendo que no solamente fueron el origen de la vida cuando aún era de noche, sino que en todo tiempo, son quienes la conservan y son quienes nos dan nuestro sustento todo cuanto se bebe y se come, lo que conserva la vida, el maíz, el frijol, es a quien se debe el que se produzcan las cosas, ya que esas fuerzas llamadas por nuestros abuelos energía dual *Ometeotl*, es quien da el agua y la lluvia, como símbolo maravilloso de su poder fecundador se alude expresamente a la morada cósmica *Tlalokan* que los frailes le llamaron morada divina, allá donde mora *Tlalok* que no es un dios, sino una de las manifestaciones que representan a la naturaleza misma como fuerza creadora de la lluvia, lugar donde las cosas siempre germinan y verdean.

En los *Anales de Kuautitlan*, como en los textos de los informantes de Sahagún encontramos testimonio de que se le atribuye siempre a los Toltecas el origen de las más hondas y abstractas especulaciones acerca de las fuentes creadoras de todo. Es muy importante aclarar que la concepción de nuestros abuelos que hemos heredado hasta nuestros días en cuanto a lo cósmico jamás se equipara al pensamiento religioso de quienes llegaron a nuestras tierras; por supuesto que existía como en toda cultura una forma de concebir todo lo externo e interno del hombre, el macro y micro cosmos, todo lo relativo a el alma (*Tona*). Sahagún escribe acerca de nuestro pensamiento, adecuando todo a sus imágenes religiosas, sin captar la manera en que nuestros abuelos concebían a ese principio dual supremo que lo crea todo.

Así como todo filósofo occidental, nuestros *Tlaminimeh* (sabios) seguían como antaño los Toltecas, especulando acerca de su existencia en esta tierra, como ejemplo anotamos lo siguiente:

*¿Dónde está el lugar de la luz  
pues se oculta el que da la vida?<sup>50</sup>*

*¿A dónde iré?,  
¿a dónde iré?  
El camino del Dios de la dualidad.  
¿Por ventura es tu casa en el lugar de los desencarnados?  
¿Acaso en el interior del cielo?,  
¿O solamente aquí en la tierra  
es el lugar de los desencarnados?<sup>51</sup>*

En los Cantares Mexicanos *In Xochitl in Kulkatl*, señalan la multipresencia de Moyokoyani: *El que así mismo se crea, y lo crea todo.*

*En el cielo tú vives;  
la montaña tu sostienes,  
el Anahuac en tu mano está,  
por todas partes, siempre eres esperado,  
eres invocado, eres suplicado,  
se busca tu gloria, tu fama.  
En el cielo tú vives:  
El Anahuac en tu mano está<sup>52</sup>*

Nuestros sabios ancestros, concebían al dador de la vida presente en los rumbos más importantes del universo, pero con la idea de que su morada se encuentra en lo más elevado de los cielos, llamado *Omeyokan*.

Por lo anterior nos damos cuenta que el razonamiento de nuestros abuelos tiene un profundo contenido filosófico con un matiz científico, en ningún momento hablan o se refieren a dioses sino a energía pura, creadora de todo, nombrándola con mucho respeto y reverencia. Acosta afirma que en mexicano no existe una palabra

<sup>50</sup> Idem. Apud. Ms. *Cantares Mexicanos*, fol. 62.r.: AP I, 4 (última línea). UNAM. 3ª. Ed. México, 1966. Pág. 149.

<sup>51</sup> Idem. Fol. 35, v; AP I, 32, Pág. 149.

<sup>52</sup> Idem. Fol. 21, v; AP I, 32. Pág. 150.

que corresponda al Deus latino, Theos Griego, Yahvé Hebreo y Ala Árabe<sup>53</sup>.

#### 4.4. ORDEN SOCIAL.

Si analizamos con profundidad la sociedad en que vivieron nuestros antepasados, se fundamentó en el número y la geometría, siendo la dualidad (*ome*), la base absoluta de su pensamiento y orden de todo su entorno.

Su forma muy particular de llevar la cuenta del tiempo los encamina a un desarrollo de lo que hoy llamamos *conocimiento vivencial*, obtenido a través de la observación y complementación de esos fenómenos naturales principalmente en su última fase de peregrinación o movimiento, *ollin*, con su propia gente que sintetizando da como consecuencia una disciplina basada en una verdad del conocimiento eternal y universal: *el principio de la dualidad*.

**Chalchiutlikue.-** El agua torrencial del mar, lagos y ríos, les da el *Malakatl* para hilar el algodón y el *Chochopaxtli* o maquina de tejer. **Tlalok.-** El liquido que alimenta la tierra en forma de lluvia y trueno, les da la penca del maguey de donde emana el *Oktli* (pulque), o vino de la tierra y el *Ulli* (hule), para hacer la pelota del juego social. Proporcionándoles a los jóvenes y doncellas los primeros oficios y recreaciones: comerciantes, deportistas, amazonas y artesanas.

**Chimalma.-** El horizonte que ilumina y da actividad a la tierra, la que da las *Tekpalthe* o piedras preciosas y enseña las *Zitlallihe* estrellas o las horas del día, les da las manos para el alumbramiento y el cultivo de frutos para su alimento.

**Kamaxtli.-** La oscuridad para el reposo de la tierra, les da el cobre y otros metales para engarzar sus cuentas y el uso de las herramientas para alimentarse.

<sup>53</sup> Acosta. *Historia natural y moral*. Libro V. Cap. III.

**Xiuhuitzollí.-** El fuego del hogar, les da el *Tenamaztli*, *tekuilli* (bracero) y el *chantli* (jacal, albergué del hogar). *Xiuhtekuhtli* (fuego viejo artificial), el que da los *mamahauztli* (palillos gemelos que arden) y el *Pantli* (estandarte o bandera). Para cuando cumplían la mayoría de edad eran quienes transmitían el conocimiento por su experiencia, pues sus nombres vienen de *ueue* (viejo, vieja).

#### **4.4.1. Omeyotl (*Ome = Dos, Yotl = Creación: Principio creador dual*).**

Se refiere a la dualidad eterna de donde todo principia, nada es posible fuera de ella, puesto que nada se puede concebir por uno solo, se requiere de la armonía de dos, no de uno solo, toda ley natural tiene el mismo principio; el mismo hombre es el resultado de una dualidad eterna porque no surge de uno sino de dos, pues todo en el hombre y la mujer es dualidad, bastará con observar que tenemos dos ojos, dos mejillas, dos orejas, dos hemisferios, dos manos, dos piernas, etc.

Haciendo un análisis profundo de la naturaleza nos damos cuenta que, en la física si la tierra no tuviera dos principales movimientos como son el de rotación y traslación no habría vida en el planeta, tampoco existirían las 4 estaciones del año, ni día y noche, no habría lluvia regulada, no se presentaría el frío y el calor, ni el viento.

**Omeyokan ( *el que se así mismo se crea y por quien se vive* ).-** Es el lugar de donde emergió el universo y donde se encuentran los 13 cielos que abarcan el mismo espacio sin límites.

**Teotlauhko.-** El primer cielo rojo, el lugar de *tonatiuh* y *tlalli*, los señores del fuego, donde se encuentra el *Omeyokan* consta de todo lo que es apreciable sobre la tierra y el espacio de todo lo que es perceptible desde la tierra.

**Tlalokan.-** El decimotercer cielo negro, el lugar de la *miztli* y *ehekatl*, donde esta el *Omeyotl* en perpetua actividad de donde todo es creado y de donde surgieron los 12 cielos restantes.

**Miktlan.-** Mansión de la energía en reposo, es el lugar de la total pasividad, es un espacio al que se puede entrar pero del que no se podrá salir, es un lugar donde el mundo invisible es posible para el que ha muerto.

#### 4.4.2. Oxomoko (*hombre*) y Zipaktonal (*mujer*).

Representan al círculo y el cuadrado que conjuntamente al existir un cruzamiento siempre existirá el círculo y el cuadrado, ya que en cada cuadrado existe un círculo latente, así como en el cubo una esfera.

La humanidad lleva siglos tratando de descifrar como cuadrar al círculo, como aquél que busca lo que hay más allá de la muerte, vida y muerte dos opuestos, una dualidad.

Así vemos que, al haber cruzamiento a 90 grados cualquier línea formará no solo la cruz como representación de la dualidad, sino también su origen mismo, o sea el horizonte de la tierra donde se pierde el paisaje con lo que viene de arriba, como para la tierra la lluvia cae de arriba y ésta es fecundada por la semilla que cae de arriba por el viento.

Todo lo que existe se ha generado por la actividad conjunta de un factor femenino *omeziuatl*, la noche o parte pasiva para el descanso y un factor masculino *ometekuhkli* el día o parte activa para el quehacer, así en la actividad del *Omeyotl*, rigen una voluntad y una inteligencia supremas.

#### 4.4.3. Teotl (*energía*), Omeyotl (*energía dual*).

Es la que se manifiesta en la tierra, para que los fenómenos naturales no se interrumpan bruscamente, ni se realicen desordenadamente. Esta energía dual aparece en representaciones como *Tlalok* que rige el elemento agua según su estado, por

ejemplo: su evaporación, su condensación, su precipitación pluvial y la humedad de la tierra, etc.

A las manifestaciones que en el mundo se dan, principalmente de lluvia, fuego, aire y tierra (que el pensamiento occidental interpreta como dioses), pensando que se les venera; por resguardo cultural se practican ofrendas de agradecimiento por el sustento a la vida; en tradición oral aun se comenta: *este año Tlalok fue muy generoso y bondadoso*; o cuando se acerca una tormenta a la comunidad los habitantes mencionan: *ya vienen furiosos los tlalokes*.

Para nuestra cultura *Teotl*, significa la energía total manifestada a la cual se le respeta por ser nosotros mismos energía pura que abarca desde la materia más densa que es la carne o el animal, como lo llamaban nuestros abuelos, hasta lo más sutil de nuestro ser o nuestra sangre, de ahí que en nosotros mismos exista el Omeyokan y el Miktlan, el Macrocosmos y el Microcosmos.

Otra manifestación de *Teotl* es *Ehekatl* (viento), aire, o *Ehekameh* (vientos, aires). Los aires o vientos más sutiles se encuentran en las proximidades del decimotercero cielo pero a medida que su degradación avanza pueden atravesar la frontera de este cielo y en ese mismo momento se vuelven perceptibles porque logran integrarse en un ser humano como lo logró el *Tloke-Nauake*.

#### 4.4.4. Tloque-Nauake (cerca, junto).

Los frailes a este término le dan la categoría de *dioses*, por que ellos utilizaron mal el principio *Eiperon* (pequeños dioses) de los griegos, pero por tradición oral sabemos que esta palabra se traduce como *humanidad (Tloke-Nauake)* y metafóricamente nuestros abuelos narran que fue el resultado del esfuerzo unánime de ocho manifestaciones que a continuación señalamos:

Uitzilopochtli:	<i>Voluntad.</i>
Ketzalkoatl:	<i>Inteligencia.</i>
Tezkatlipoka:	<i>Memoria.</i>
Yoixi:	<i>Vista.</i>

<b>Kamatapalli:</b>	<i>Gusto.</i>
<b>Nakazketza:</b>	<i>Oído.</i>
<b>Yakatiehe:</b>	<i>Olfato.</i>
<b>Omakpalli:</b>	<i>Tacto.</i>

Estas ocho manifestaciones en el ser humano como lo narran nuestros ancestros en un principio se encontraban dispersas, de estas manifestaciones hicieron ocho fracciones de tres horas cada una para dividir el día completo.

A **Tloke-Nauake** (*humanidad*), se le encomienda una sola misión para conservarse y continuar: seguirse esforzando como sus antecesores para llegar a forjarse *Un Rostro y un Corazón*, que significa salir o surgir del anonimato, el yo (*tonalli*) que caracteriza la naturaleza más íntima, el yo singular de cada hombre que va adquiriendo y desarrollando por medio de su formación a través de la enseñanza de los sabios ancianos, aún así como se forjan rostros bien definidos y corazones fuertes, también existen sin rostro, sin corazón que se pierden a sí mismos.

En la Escuela del Kalmekak con frecuencia se recitaba lo siguiente:

*Que la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto, coman con avidez y como las abejas, transformen sus alimentos en miel, y con esa miel alimenten a Tezkatlipoka; que con carne y sangre del corazón de Tezkatlipoka se alimente Ketzalkoatl, y que Uitzilpochtli coma su propia carne y beba su propia sangre.*<sup>54</sup>

Para nuestros ancestros la suprema Ley marcaba del Vivir el Cerca y el Junto *Tloque-Nauake* (*humanidad*), con el esfuerzo unánime de todos, como los dedos de las manos y que aquellos incapaces de sujetarse a esta Ley se van degradando, hasta convertirse en aires y si después de esto su degradación continúa, acaban por llegar pronto a la mansión del reposo *Miktlan*.

Aquél que forja los rostros y el corazón de los hombres tenía un nombre específico que es el *Tlamatinimi* (sabio) o *Temachtiani*

<sup>54</sup> Esparza Hidalgo, David. *Cómputo Azteca*. Edit. Diana. 1ª. Ed. México, 1975. Pág. 32.

(maestre), auténtico sabio nauatlaka; a continuación transcribimos un párrafo que describe a este personaje:

*El que hace sabios los rostros ajenos,  
hace a los otros tomar una cara,  
los hace desarrollarla...  
Pone un espejo delante de los otros, los  
hace cuerdos, cuidadosos  
hace que en ellos aparezca una cara...  
Gracias a él la gente humaniza su querer  
y recibe una estricta enseñanza.<sup>55</sup>*

Forjar un rostro y humanizar el querer, era la meta del Kalmekak porque solamente así, cada hombre se puede escapar del sueño de Tlalpan (sobre la tierra), y encontrar al fin la ruta que lo conducirá a *lo verdadero en la tierra: Flores y cantos (alegría y ritmo)*, que proporcionan un sentido a la vida.

Es indispensable que también, se describa al pseudo-sabio:

*El falso sabio: como médico ignorante,  
hombre sin sentido, dizque sabe acerca de Dios.  
Tiene sus tradiciones, las guarda.  
Es vanagloria, suya es la vanidad.  
Dificulta las cosas, es jactancia e inflaciones  
es un río, un peñascal.  
Amante de la oscuridad y el rincón,  
sabio misterioso, hechicero, curandero,  
ladrón público, toma las cosas.  
Hechicero que hace volver el rostro,  
Extravía a la gente,  
Hace perder a los otros el rostro.  
Encubre las cosas, las hace difíciles,  
las mete en dificultades, las destruye,  
hace perecer a la gente, misteriosamente acaba con todo<sup>56</sup>*

<sup>55</sup> León-Portilla, Miguel. *La filosofía Nahuatl*. Apud. *Textos de los informantes*, Vol. VIII, Fol. 118, V.; API, ( UNAM. 3ª. Ed. México, 1966. Pág. 192.

<sup>56</sup> Idem. Apud. *Códice Matritense de la Real Academia*, vol. VIII, Fol.118,V.; API, 9. pág.73.

Si analizamos lo que para nuestra filosofía significa *Humanidad* (Tloque-Nauake), la reflexión de nuestros sabios se encamina como toda filosofía a escudriñar la estancia del hombre aquí en la tierra, haciéndose la misma pregunta como cualquier hombre en cualquier rincón de este planeta: ¿De dónde vengo, a dónde voy, quién soy, que hago aquí, porqué estoy aquí?, es por eso que sostienen que la principal misión de la humanidad es forjar *un Rostro y un Corazón*, tomando conciencia del ser mismo, respetando la vida en sus múltiples manifestaciones, viviendo en armonía con flores y cantos porque solamente estamos de paso aquí; plasman su saber en la praxis dentro de la *Comunidad* o Sociedad (término occidental de origen etimológico latino Societas que significa Estado de los hombres o de los animales que viven sometidos a leyes comunes, distinguiéndose ésta por su cultura y modales).

#### 4.4.5. Tonalpoualli (*Cuenta de los Días*).

Se le llama *Tonalpoualli* a la cuenta de los días, del calendario mexicano, que consta de 18 meses, y cada mes de 20 días, más 5 días llamados *nemontemi*, en total 365 días. Cada semana consta de 13 días.

El año consta de 18 meses, pero el nombre de cada uno de éstos cambia por la ubicación de cada pueblo como el Maya, Metztitlan, Zapoteco, Mixteco, etc., nosotros tomamos como referencia al Pueblo Mexihkatl, y son:

- |                     |                                |
|---------------------|--------------------------------|
| 1.- ATLKAHUALO      | se detienen las aguas.         |
| 2.- XILOPEHUALIZTLI | comienzo de los jilotes.       |
| 3.- TOZOZONTLI      | pequeña vigilia.               |
| 4.- UEITZOZTLI      | gran vigilia.                  |
| 5.- TOXKATL         | sequedad.                      |
| 6.- ETZALKUALIZTLI  | comida de frijoles y maíz.     |
| 7.- TEKUILHUITONTLI | pequeña fiesta de los señores. |
| 8.- UEITZOZTLI      | gran fiesta de los señores.    |
| 9.- TLAXOCHIMAKO    | se obsequian flores.           |
| 10.- XOKOTLHUETZIN  | el ocote verde cae.            |
| 11.- OCHPANIZTLI    | barrimiento.                   |

12.- TEOTLEKO	el señor sube.
13.- TEPEILHUITL	fiesta de los cerros.
14.- KECHOLLI	ave de cuello flexible.
15.- PANKETZALIZTLI	levantamiento de banderas.
16.- ATEMOZTLI	descenso de las aguas.
17.- TITITL	estiramiento.
18.- XOCHILHUITL	fiesta de las flores.

Esta forma de ordenar el tiempo la encontramos en el *Calendario Azteca*, que para nosotros es una *Tabla Ciclográfica del Tiempo*. Bien sabemos que toda civilización tiene su propio calendario con el cual ordena su existencia, pues bien, nuestros ancestros contaban con ese monumental círculo para medir el tiempo y así les servía de base para planear su vida.

En los códices como el Borgia, Borbónico, el Vaticano A, el Telleriano-Remensis, etc., existen pruebas de esta forma de medir el tiempo y de su aplicación en nuestra cultura, en el primer mes lo principal era el agua para generar alimento, más tarde sería aplicada la medida según orden propio de sus necesidades.

Después de la observación que hizo el hombre del tiempo, al cual representa con el día y la noche, consigna todos los acontecimientos del cielo, pues le llamaba poderosamente la atención aquellos fenómenos celestes como los cambios de las fases de la luna, el cambio de posición de algunos planetas, lluvia de estrellas, el paso de los cometas, etc.

La mujer, por naturaleza tuvo la necesidad de empezar a contar las lunas por los ciclos de su embarazo y así se dio cuenta que en cada luna según su posición, le afectaba en su propio cuerpo, por esta razón, se le considera la iniciadora de llevar los cómputos de la naturaleza, porque inicia la cuenta con piedritas de los días pasando de un montón de éstas a otro y así se daba cuenta que había transcurrido un ciclo; más tarde al ir profundizando este sistema de la cuenta del tiempo, estas piedritas se agujeraron para ser ensartadas en un hilo surgiendo el primer computador en el mundo, siendo este un collar que hasta la fecha se usa como adorno, pues es más práctico y cómodo cargar un collar que un montón de piedras en desorden.

La vida sigue su curso y más tarde nace el *Nepoualtzintzin*, instrumento que fue usado por nuestros abuelos para calcular matemáticamente el tiempo, y data de aproximadamente unos veinticinco mil años, instrumento cuya invención surge por observación.

La herramienta más importante y exacta que nuestros abuelos usaron para adquirir el conocimiento fue el *Kinkonzio (medida de tiempo)* a través de la observación en la naturaleza, así se dieron cuenta de los fenómenos que afloran sobre la superficie de la tierra y como aplicarlo, por ejemplo, en las formaciones geométricas de los cristales naturales que son manifestaciones de la misma.

#### 4.4.6. Tonalamatl (*Traducción Literal: Papel de la Esencia o energía*).

Nuestros ancestros cuentan que el origen del *Tonalamatl* se debe a *Zipaktonal* y *Oxomoko*, para que el hombre en el mundo tuviera un libro que rigiera su vida, la leyenda interpretada por los españoles narra lo siguiente:

*Dicen que, como ya existía la mujer y el hombre en la tierra y como no tenían como regirse en ella, en una cueva de Cuaunauak (Cuernavaca), Oxomoko y Zipaktonal acordaron pedir consejo a Ketzalkoatl, su nieto para formar ese calendario, acordando que por respeto fuera la mujer quien pusiera la primera letra o signo al mismo, decidiendo ésta fuera Zipaktli. Quedando el primer día como Ze Zipaktli que quiere decir uno cocodrillo.<sup>57</sup>*

Alternando *Oxomoko*, *Zipaktonal* y *Ketzaokoatl*, prosiguieron hasta rematar la cuenta.

<sup>57</sup> Orozco y Berra. *Historia antigua y de las culturas aborígenes de México*. Tomo I Ediciones fuente cultural. 2ª. Ed. México, 1880. Págs. 467 y 468.

El Tonalamatl consta de un período de 260 días, 20 figuras que se distribuyen en trecenas. Multiplicándose 20 x 13 suman 260 días. Estas figuras igualmente surgen de la naturaleza con sus nombres respectivamente, que a continuación señalamos:

1.- **Zipaktli** (*cocodrillo*).- Aparece en diversas formas, los cronistas lo describen como un ser fantástico, semejante a un pez o a un monstruo marino, o como un cocodrilo. En realidad este símbolo representa a la tierra, en nuestras tradiciones cosmogónicas se refiere al comienzo, principio, origen; o sea que significa el principio de los días del sol o de la luz, nos recuerda *Zipaktli* el primer instante de la creación, desde el momento que la tierra surge de las aguas (formación de los continentes).

2.- **Ehekatl** (*viento, aire*).- El padre Valadéz lo simboliza con un rostro humano en actitud de soplar, siendo su verdadero símbolo otra figura, sin embargo posiblemente se les hizo más fácil representarlo en la forma indicada.

- 3.- **Kalli** (*casa*).
- 4.- **Kuetzpalin** (*lagartija*).
- 5.- **Koatl** (*culebra*).
- 6.- **Mikiztli** (*muerte*).
- 7.- **Mazatl** (*venado*).
- 8.- **Tochtli** (*conejo*).
- 9.- **Atl** (*agua*).
- 10.- **Itzkuintli** (*perro*).
- 11.- **Ozomahtli** (*mono*).
- 12.- **Malinalli** (*enredadera*).
- 13.- **Akatl** (*caña*).
- 14.- **Ozelotl** (*jaguar, tigre*).
- 15.- **Kuauhtli** (*aguila*).
- 16.- **Cozkakuautli** (*aguila de collar*).
- 17.- **Ollin** (*movimiento*).
- 18.- **Tekpatl** (*pedernal*).
- 19.- **Kiauitl** (*lluvia*).
- 20.- **Xochitl** (*flor*).

Estos 260 días de que consta el *Tonalamatl*, son ciclos que se suceden indefinidamente, igual que el tiempo hasta la eternidad.

Solamente hemos de una manera somera señalado lo que contiene el Tonalamatl, pero en realidad se trata de un sistema complejo para conocer al hombre en su interior y a los acontecimientos que se van presentando en el entorno del mismo aquí en la tierra.

En la Tabla Ciclográfica (Calendario Azteca), podemos encontrar y conocer todos los acontecimientos circunstanciales a partir de este momento, aproximadamente unos catorce mil años a futuro, ya sea de movimientos sociales, fenómenos telúricos, comportamiento del hombre tanto particular como colectivo.

Existen hasta nuestros días personas que se dedican al estudio del Tonalamatl se les conoce como *Tonalpouke*, por tal razón podemos asegurar que aun en nuestros días nuestros sabios siguen la cuenta solar y lunar con este sistema.

Asimismo, el Tonalamatl, podemos asegurar que era la piedra angular sobre la cual se cimentaban los pueblos del Continente (Zemanauak).

Al momento de tomar posesión la cultura de occidente se rompe con esa armonía en la que vivía el hombre del Zemanauak, implementándose una nueva cuenta calendárica, volviéndose su existencia desorientada por no tener ese timón, *Tonalamatl*, que le fue arrebatado y destruido, lo que evitó la certeza de conducirse a la meta señalada en esta tierra: *Forjarse un Rostro y un Corazón*, sobre todo para el vivir en armonía y equilibrio con la naturaleza interna y externa. Además sin los sabios del consejo que determinaban a través de este sistema el derrotero del hombre y de la misma sociedad, se quedó a la deriva hasta nuestros días.

Los cronistas, como siempre se pasaron haciendo similitudes de nuestra forma de vivir con relación a la cultura occidental, e inmediatamente compararon al Tonalamatl con la astrología de la cultura del Medio Oriente.

#### 4.5. KALPULLI.

Nada se podrá comprender de los pueblos de Anauak, si seguimos pretendiendo encontrar en ellos los principios básicos de la cultura occidental.

Toda América desde Alaska hasta la Patagonia, comprende una cultura original, por lo que difiere totalmente de la occidental, pues su desarrollo obedece a un principio integral en el cual se funde un todo armonioso e imposible de deslindar lo que para el occidental sería: *la ciencia, religión (vida mística espiritual), derecho, costumbres, milicia, comercio, fisco, administración, vida social y Estado.*

A pesar de existir una diversidad de lenguaje, en materia humana se observaba una estricta jerarquía de valores entre las personas, lo que descarta lo absoluto para considerar a todo el universo animado.

Tiempo y espacio, los dos grandes conceptos de la cultura humana, difiere de significado entre la cultura europea y la originaria de América, pues para ésta son de contenido práctico y concreto y para aquélla son conceptos teóricos y abstractos.

En el Anauak no existe un término equivalente a la palabra espacio, porque se expresa por medio de vocablos, por ejemplo Zentlamanian, lo que está fuera de las cosas o "*Yeyan*" (estancia), siempre acompañado del lugar específico que se quiere referir, como decir estancia del sol, de venus o de la tierra.

El tiempo *Kauitl*, es uno de los cinco elementos fundamentales de la existencia y de la vida, que para nuestros abuelos consiste en el orden y medida del movimiento, el ritmo, por lo que nos señalan en la transmisión de la tradición que antes que hubiera tiempo, para que hubiera vida humana y cultura, precedieron cuatro soles o etapas, en los que los elementos fecundantes (agua, viento y fuego) buscaran su acomodo y equilibrio en, la tierra (cuarto elemento) en, conjunción con el movimiento de los astros.

Con el *Quinto Sol*, nace un nuevo calendario y la Cultura Mexihka; por tal razón la organización política y social esta íntimamente relacionada con los calendarios y la astronomía.

Los principios fundamentales de la organización de Anauak surgen del concepto matemático, astronómico, físico y biológico que obtuvieron del universo mediante la observación y la reflexión en la naturaleza, conformándose e integrándose a ella, de aquí que hayan establecido un orden político y social adecuado a las condiciones físicas, económicas, científicas y sociales, para preservar la vida de la colectividad, alcanzando un alto grado de cultura y conocimiento, tanto de la naturaleza de la tierra, como de la naturaleza del universo; entendiendo así el respeto y cuidado a la domesticación de los animales, y a falta de bestias de tiro y de carga como los llamaban los hombres *civilizados*, el hierro lo trabajaban para elaborar instrumentos de ornato para la danza, se dice que no lo habían descubierto, por lo que se les consideró atrasados en mecánica y en instrumentos de guerra.

La cultura europea se fundamenta en el individualismo y en el ahorro, basado en el atesoramiento y formación de peculios e intereses particulares que dan margen al despojo y a la provocación ininterrumpida de guerras, justificando la usurpación que conviene a sus intereses; vemos que los intereses económicos y los prejuicios raciales, determinan sus formas de gobierno, desde la antigüedad clásica hasta la fecha. En nuestra cultura, en cambio, es preponderante la organización económica por *Tekiyotl*, (faena colectiva no retribuida) oficios u ocupaciones, por lo que se tomaba en cuenta la agrupación por servicios en colectividades autosuficientes.

El carácter particular de las instituciones de los pueblos de Anauak tiene sus principios básicos fundamentales en el *Kalpulli*.

El *Kalpulli*, era ante todo un territorio, propiedad colectiva de cierto número de familias que lo repartían y compartían para explotarlo. Su administración era autónoma y tenía un consejo administrativo al frente llamado *Kalpultek*.

El Kalpulli de la organización del Valle de México, se caracteriza por ser de una forma original y diferente de las formas de agrupación estudiadas en núcleos como los australianos, africanos, etc., y necesariamente se aparta de la realidad aquél que quiere asimilar a éste como clan, tribu, gens, que son agrupaciones tan diferentes desde el punto de vista humano, económico, geográfico y cronológico. Aplicar el nombre de tribu a nuestro “*Kalpulli*”, no solo es un desacato a la historia, sino un error de confusión que siempre nos conduce a falsas apreciaciones de la realidad.

La Crónica Mexicayotl, denomina con toda claridad *Kalpulli* a los siete grupos que constituían la *Nación Mexicana* durante la peregrinación, también se les llamó *Kalpulmeh* (plural), a los barrios grandes, medianos o pequeños que se constituían sobre las tierras donde cada uno de esos grupos se establecía momentáneamente como en Koatepec o definitivamente como en Tenochtitlan. Para mejor comprensión de este sistema llamamos *Ueyi Kalpulli* (*Gran Kalpulli*) a unos; *Kalpulli* a un barrio determinado, *Chinankalli* a otro menor, y *Tlaxilankalli* a otro tipo de agrupación. De acuerdo a los documentos antes mencionados no existe una denominación específica y exclusiva para cada uno de estos términos, pues había los que se dedicaban a las aves, piedras preciosas, etc.

En los documentos sobre los nativos de estas tierras anauakas, el concepto de kalpulli responde exclusivamente a la idea de agrupación autónoma, la que puede o no ser poseedora de tierras.

Las características del sistema del Kalpulli son:

1.- La ocupación total del territorio aprovechable económicamente.

2.- Su base fundamental era la agricultura, estructurándose una organización política, social y vivencia con la naturaleza, a través de ceremonias donde se ofrendaba con *kopalli* y objetos nuevos, los frutos de la cosecha como son maíz, frijol, etc., como agradecimiento al merecimiento de la vida, basándose en los ciclos calendáricos de los diversos productos agrícolas, combinándolos y sujetándolos a la producción de las diversas regiones del país, por

tal razón estudiaron y conocieron admirablemente los ciclos de producción de toda la fauna y la flora.

3.- Con base en el punto anterior, establecieron la distribución de productos y reparto de ellos a través de una organización comercial, realizando un intercambio extraordinario entre las zonas de producción agrícola y los centros manufactureros.

4.- Para su estabilidad y firmeza establecieron e integraron zonas económicamente autosuficientes, autónomas, por medio de pactos de amistad, vínculos matrimoniales, por tratados de paz, estableciéndose el respeto de costumbres.

5.- Establecieron una superestructura de carácter federal e interestatal en política, educación, ciencia, cultura y comunicación.

Con base a estas características el Kalpulli se divide en dos clases:

#### 4.5.1. Kalpulli Rural.

Se caracteriza por ser autónomo y encontrarse disperso, constituía la unidad territorial, económica, política y cultural, dentro de un orden natural.

Desde el punto de vista geográfico se trata de pueblos con casas dispersas, unidas por veredas hacia un centro llamado *Kalpulko* (lugar del *Kalpulli*), donde estaba ubicado en orden el *Tekuhkalli* (casa de gobierno); el *Teokalko* (casa de la energía); el *Petlakalko* (almacén de abastecimiento común y prisión); el *Kalpikakalli* (almacén y casa de recaudación de tributos); el *Ithualli* (patio del *Teokalko*), que se usaba para la danza, fiestas y actos públicos; el *Tlahxitlan*, (juzgado de primera instancia) y el *Tlakochkalko* (casa para guardar los instrumentos de los deportes). También este Kalpulli gozaba de tierras llamadas *Kalpullalli* o *Altepetalli* (tierras comunales), reconocidas y aun conservadas por tradición.

Su gobierno estaba constituido por una asamblea llamada *Kohuayotl*, la presidían dos autoridades del *Kalpulteh* quienes convocaban y reunían a los habitantes de los barrios para tomar acuerdos y el *Temachtiani* que era el instructor de la juventud; gozaban de leyes, costumbres y tradiciones particulares y sus miembros tenían el privilegio de ser juzgados conforme a ellas.

La base fundamental y eje de todo Kalpulli era la familia que servía de modelo para la organización federal del pueblo; la mujer era quien administraba a la familia y el hombre solamente era el ejecutor.

Las familias de cada Kalpulli se distinguían por su categoría, *Piltin*, (en atención a sus méritos) y los *Mazehualtin*, (el pueblo en general), todo hombre nacía libre, podía a sí mismo obligarse a servir en bien de otro pero era atendido como familiar de igual manera podía dar servicio a su comunidad u otra comunidad que así lo solicitara con los mismos derechos de familiar, a esto se le llama *tekio*; los hijos de estos hombres, nacían libres y se desarrollaban según sus aptitudes y esfuerzo personal en beneficio de la colectividad.

Esta modalidad del *Tekio (trabajo no retribuido)* se le consideró esclavitud por el extranjero; no era una institución del Estado sino un vínculo de servicio social comunitario estipulado entre particulares para un bien común.

Cada individuo no se consideraba un ente individual, capaz de derechos y obligaciones, sino era un funcionario de la colectividad, un vehículo de realización colectiva, un servidor de la comunidad, es decir un medio en función de la misma, pudiendo desarrollar su personalidad con relación y en proporción a los servicios prestados a la colectividad, dentro de los límites consagrados por la tradición, sus privilegios no podían ser transferidos por herencia, excepto el de la sangre, el nacimiento. Las insignias y distinciones en el adorno y vestimenta eran minuciosamente reglamentadas y estrictamente observadas para poder reconocer de inmediato la evolución, méritos y oficio de cada cual con respecto a la comunidad, se castigaba con severidad, con penas graves la infracción de las normas.

Los bienes para el indígena, responden a las necesidades de la colectividad, pues ésta es la que determina su destino de acuerdo con el principio económico de convivencia social e individual, el derecho de propiedad pertenece a la colectividad, la posesión corresponde solamente a los individuos; el sistema de reparto era el título habitual de la posesión, los *Tlakuilmeh* (escribanos y pintores) registraban con símbolos lo que a cada familia le tocaba.

Todo miembro activo, tenía derecho a una parcela o milpa, proporcionada a sus necesidades, si no la cultivaba dos años consecutivos se consideraba libre o abandonada y pasaba a poder de nuevas familias por designación de la asamblea.

El *Chantli* o jacal y terreno en el cual estaba fincado, se consideraba patrimonio personal, generalmente estaba alejado de la parcela, las tierras particulares tenían casi siempre cercos y linderos, los productos eran personales, pero tenían obligación de contribuir para el kalpulli al que pertenecían.

Las tierras para el servicio de la comunidad, comprendían ciertas extensiones con el agua, bosques y pastizales, se les llamaba *Altepetlalli*, se labraban en turno por grupos en *Tekiyotl* (faena), los productos de estas tierras se dedicaban al beneficio colectivo (enfermos, ancianos, caminantes, etc.) se guardaban en el *Petlakalko* (almacén).

Estas tierras dedicadas para el servicio comunal se dividen de la siguiente manera:

**Tiahtokatlalli.**- Su producto se dedicaba al gasto del Estado y se almacenaba en el *Kalpikakalli* (almacén de recaudación).

**Pillalli.**- Cultivadas por los *Maykemeh*, hombres nacidos para el trabajo a beneficio propio y de servicio a la comunidad entera, arraigados a la tierra y absortos en el trabajo agrícola, no intervenían en las funciones políticas.

**Teotlalpan.**- Los cronistas las denominan "divinas", lo cual no es correcto. Estas tierras se dedicaban para cubrir los gastos de todas las ceremonias que realizaban para las ofrendas a la

naturaleza y al sostenimiento de quienes se dedicaban a impartir las enseñanzas espirituales para que todo individuo de la comunidad, cultivara los valores eternos que toda tradición del mundo posee, empezando por conocer su propia naturaleza externa e interna hasta llegar a entender lo más sutil de la energía dinámica (*ollinteotl*), por medio de disciplinas austeras y de la meditación.

**Mitchimalli.**- Eran las dedicadas a gastos de los deportes que se practicaban para mantener el cuerpo sano y llevarse a cabo los encuentros y caminatas en honor a *Uitzilopochtli* (voluntad).

El gobierno del kalpulli actuaba por comisiones, teniendo a su cargo tanto las obras públicas como las de educación.

#### 4.5.2. Kalpulli Urbano.

Era semejante al rural, aunque su estructura era más a manera de barrio, las tierras que poseía se encontraban fuera o al derredor del pueblo, eran administradas por el *Kalpulteh* (administrador). Cada año se elegía a los comisionados que se encargaban de vigilar al Kalpulli dando cuenta diariamente de lo que ocurría a la autoridad suprema, su estructura era similar a la del Kalpulli Rural.

En cuanto a la relación entre *Kalpulumeh*, ya fueran rurales o urbanos, se podían federar sin perder su autonomía; tenían al frente una asamblea de representantes de cada Kalpulli llamada *Tekuhnechikolli* (junta de señores), presidida por un *Ziuakoatl* (administrador) y un *Tekuhtli* (ejecutor), su organización tenía mayor incremento en cuanto al comercio.

#### 4.6. EDUCACIÓN.

Empecemos por enunciar que la educación en el pueblo mexihkatl consistía en el arte de criar y educar a los hombres forjándoles *un propio rostro y un propio corazón*, otorgándoles esta tarea a los sabios o filósofos (*Tlaminimeh*), que consistía en

transmitir la sabiduría de la tradición para el desarrollo armónico y progresivo de la comunidad.

Esta educación era obligatoria para todos sin excepción o distinción de personas, cooperando todo el pueblo o comunidad para llevarse a cabo, vigilando en hogares, escuelas y lugares públicos, ya que todos tenían la obligación de velar por el respeto del derecho, costumbres y tradiciones.

Toda la educación consistía en una escuela práctica del derecho, que disciplinaba al hombre en el ejercicio de las normas jurídicas y a la sociedad en el desarrollo práctico de la ciencia del derecho, para realizar el ideal jurídico de la comunidad.

Su actitud básica consiste en que por un principio el hombre nace libre, por el hecho del nacimiento quedaba clasificado, desde luego por razón del sexo, ya en categoría de hombre o de mujer; sus actividades estaban perfectamente determinadas y diferenciadas por el derecho y las costumbres.

De igual manera por el hecho del nacimiento y por el parentesco, el niño o niña quedaba vinculado al grupo tradicional del Kalpulli.

El *Tonalpouke* (elaborador del Tonalamatl), jugaba un papel muy importante cuando nacía un miembro de la comunidad, porque le tocaba interpretar el *Tonalamatl* (libro de los destinos), los augurios astrológicos del futuro del recién nacido, pronosticándole las dificultades de la vida que debía afrontar con heroísmo y fortaleza. Hasta la edad púber lo educaban sus padres, de ahí en adelante continuaba su educación en las escuelas dedicadas a la formación integral del individuo, con las condiciones espirituales, morales y materiales que la colectividad necesitaba en sus miembros y combatir los defectos, tendencias y vicios nocivos a la sociedad.

No existía ninguna discriminación racial con respecto al ingreso en las casas de estudio de acuerdo con los principios de justicia ancestral milenaria, todos tenían abiertas las puertas de las mismas, no había fueros de distinción en el trato de los educandos a

diferencia de lo que afirman algunos escritores, el rigor disciplinario era la regla común en dichos planteles.

#### 4.6.1.- La infancia en el hogar.

La educación y enseñanza se iniciaba en el hogar con base en la belleza y estética, los padres ponían todo su empeño en preparar a sus hijos por medio de la virtud, el conocimiento de sí mismos y el espíritu de servir a los demás, la educación consistía en disciplinar los espíritus forjados a través de la lucha y en el conocimiento de su historia milenaria. En el *Tonalamatl* el señor *Ketzalkoatl* tenía dos representaciones para simbolizar la energía del planeta Venus, una *Tlahuizkalpantekuhltli* señor del alba, de la aurora o estrella matutina: que representaba la Belleza, otra al morir y renacer como *Xolotl* lucero de la tarde, que representaba la Estética.

Los niños bajo la vigilancia de los padres tenían prohibido vagar por las calles y plazas públicas, estaban consagrados al servicio del hogar; el niño acompañaba al padre al mercado y al trabajo, al campo o a la pesca y le ayudaba a traer leña y agua. La niña al lado de su madre, aprendía a hilar, bordar, moler y hacer tortillas.

El Códice Mendocino, Sahagún, Motolinía, Olmos y demás cronistas, señalan los pormenores del inflexible y general sistema educativo.

La alimentación se reglamentaba minuciosamente conforme a las edades, para lograr sin perjuicio de la fortaleza física la sobriedad del individuo, además el abrigo era ligero y la cama dura para inmunizar al niño a la intemperie y librarlo de la malicia y, principalmente se le inculcaba el hábito cotidiano del trabajo en razón a su edad y su fuerza, para iniciarlo en la función material que le tocaría desempeñar en su vida de hombre y crearle hábitos de laboriosidad. También se le inculcaba el respeto a la verdad, a la comunidad y el amor inquebrantable a la familia.

#### 4.6.2. Organización docente del Estado.

Por las investigaciones realizadas puede decirse que sin duda alguna las grandes preocupaciones del Estado Mexihkati fue la educación de su pueblo.

La organización escolar se extendía como una vasta red que llegaba a todos los hogares e iba reuniendo a niños y jóvenes en torno a las casas de estudio (mal denominadas templos) de los diversos *Kalpulmeh*, los que a su vez convergían hacia el *Ueyi Teokalli* (la gran casa de la energía), y el edificio de gobierno, donde las autoridades vivían en contacto directo con profesores y alumnos en las aulas dedicadas a la enseñanza, donde diariamente los profesores se reunían para recibir órdenes de los administradores y donde los alumnos a ciertas horas debían reunirse para recibir su educación en declamación, canto, danza y teatro.

El Kalpulli no solo era una organización de barrio, sino una institución social de hondas raíces y de múltiples ligas, era determinante para la educación, pues al pertenecer a éste se obtenía automáticamente un oficio familiar, porque la enseñanza de los padres era de las formas más importantes de transmitir el conocimiento de las técnicas de producción, los padres se esmeraban en el adiestramiento de sus hijos y así les heredaban su oficio o profesión y les inculcaban la convivencia armónica en su Kalpulli, en el que todos los habitantes ejercitaban las mismas técnicas.

Los *Ueuetlahtolli* (discursos antiguos), fueron también uno de los pilares para la educación del mexihkati; estos discursos muy especiales, ceremoniosos y metafóricos, solamente se pronunciaban en situaciones y acontecimientos solemnes como son el nacimiento, la llegada del niño a la edad de la razón, el ingreso a las escuelas o a su salida de éstas, el matrimonio, el conocimiento de la preñez, el parto o la defunción; también existían aquellos *Ueuetlahtolli* donde se amonestaba a los administradores y al pueblo en general, robusteciendo la aceptación de una moral rígida y el sacrificio en aras del bienestar común. Estos *Ueuetlahtolli* encierran valores morales muy elevados, su forma de cortesía, su

cosmovisión, su sentido del humor, el efecto de la burla unido a diversos complejos normativos influyen profundamente en la reproducción de las relaciones sociales.

Se sabe que los pueblos de Anauak pusieron mayor énfasis, empeño y cuidado en la educación, pues de ésta dependía toda organización jerárquica y estatal.

La enseñanza y educación se inclinaban fundamentalmente al conocimiento y al cumplimiento exacto de las costumbres que constituían su derecho, para su incorporación plena a la vida de la comunidad.

Desde pequeños, los Mexihkameh, no solamente se iniciaban en el conocimiento de las normas jurídicas y de la ciencia, sino que además se veían envueltos en el engranaje de la organización política de la comunidad, pues la ventaja de esta educación era en beneficio de la colectividad; no olvidemos que en todo el continente, el individuo valía en comunidad, no en individualidad.

#### **4.6.3. Método de enseñanza.**

Tradicionalmente se transmitía el conocimiento principalmente por la observación experimental, por medio de la pintura y los símbolos explicados verbalmente y memorizados de generación en generación.

El método para investigar era sumamente ingenioso, colmado de paciencia y perspicacia.

Para el hombre de Anauak todo tenía su razón de ser, el mundo era todo movimiento y vida, investigaban de una manera minuciosa a los objetos, constitución o costumbres de animales, plantas, minerales, cosas y lugares, dándoles el nombre apropiado a su condición física o mental, por ejemplo, en el campo botánico de una manera minuciosa clasificaron, registraron y analizaron cuanto vegetal comestible se encontraba en el territorio, también analizaron las plantas venenosas y las curativas, averiguando sus

efectos, de igual manera a los animales los estudiaron según sus costumbres, probando sus cualidades nutritivas, medicinales o intoxicantes.

La ciencia y la mística del vivir caminaban de la mano, pues cualquier descubrimiento o invención era objeto de culto. Los elementos contenidos en la tierra, el fenómeno de la germinación, crecimiento, vida, movimiento y fenómenos mentales, fueron fielmente observados, por lo que la enseñanza era fundamentalmente de investigación práctica de cuanto veían en la naturaleza.

Las materias que se enseñaban eran las siguientes:

**Tiapoualiztli** (ciencia de las cuentas o matemáticas).

**Iluiltlamachtiliztli** (conocimiento del cielos y de los astros).

**Iluiltlapoal Amoxtli** (libro de la cuenta de los días).

**Tonalamatli** (libro de los destinos).

**Nepillahtolmachtilloni** (arte de hablar con elegancia).

**Chikokiztiuh Tlaxtlahuiliztli** (ciencia de censo o estadística).

**Tlahtokamekayomachtiliztli** (ciencia de gobernar).

**Tlahtokamekachtiliztli** (ciencia de las genealogías).

**Pahnamachtiliztli** (conocimiento de la medicina, con varias especialidades):

<b>Tepahti</b>	- <i>Cura.</i>
<b>Tizitl</b>	- <i>Partera (o).</i>
<b>Texpati</b>	- <i>Oculista.</i>
<b>Tenacazpati</b>	- <i>Especialista en oídos.</i>

**Teotlamachtiliztli** (conocimiento científico de la energía, del todo, la creación).

**Kauitlamachtiliztli** (conocimiento de la historia).

**Yeuekauhtlahtoltin** (historia de las cosas antiguas).

**Ueuetlahtoltin** (enseñanzas de los sabios ancianos).

**Tlakuiloliztli** (el arte de pintar y representar en símbolos).

**Toyoliahmachtiliztli** (la ciencia del impulso o ímpetu vital, de él alma, tonalli).

**Kiauhtlazolmachtiliztli** ( el arte de ahuyentar, y conocer las lluvias, etc., se les nombra *granice-ros* en la actualidad, y se encuentran por la región de los volcanes *Iztaziatl* y *Popocatepetl*).

De acuerdo al avance y a las aptitudes personales de los alumnos, los iban colocando e incorporando a las diversas jerarquías de conocimiento.

#### 4.6.4. Las Escuelas.

a).- **El Tepochkalli** (*Casa de los jóvenes*).- Esta escuela era exclusiva para los hombres, contaba con aposentos permanentes para quienes servían en el culto y ceremonias guiados por los ancianos.

Los cronistas, llaman erróneamente a estas escuelas templos, lo cual no es así, aunque los mexihkameh inculcaban el respeto a todo lo que existe y daban gracias a *Moyokoyani* (el que así mismo se hace y aquél por quien se vive, manifestado en la naturaleza) por el merecimiento de su existencia; pues al tratarse de una cultura original, diferente de la occidental, su desarrollo obedece a un principio integral, en la que se funde en un todo armonioso e imposible de deslindar. Las ceremonias se realizaban siempre al aire libre y participaban todos sin excepción.

Esta escuela representaba a *Tezkatlipoka* (memoria), se enseñaba la palabra y escultura, simboliza a Mercurio y la Tierra; representado por un espejo de luz cenicienta: sus tendencias eran de acción ejecutora; todos tenían derecho a ingresar, no existía ningún tipo de discriminación, al contrario, se les exigía a los padres la educación de sus hijos en la misma.

Los sabios *Temachtianimeh* (profesores), al conocer bien al alumno notaban sus inclinaciones y así de este lugar eran clasificados, unos para los encuentros deportivos (guerras floridas y carreras en memoria a *uitzilopochtli*), otros para la preparación espiritual, para la ciencia, política, etc., o bien salían para casarse y practicar un oficio.

Estos jóvenes tenían maestros que les enseñaban a tener respeto a los mayores, a servir, a obedecer, los hacían leer los códices y a ejercitar su cuerpo. A propósito los hacían dormir y a comer con mesura para que desde niños se disciplinaran en el trabajo y no se acostumbraran a la holgura.

**b).- El Ueyi Tepochkalli (la gran casa de los jóvenes).**- En esta escuela se enseñaba la parte profunda de la energía dual creadora de todo lo que existe. Ingresaban los más avanzados de las demás escuelas, pues se trataba de un recinto dedicado a la formación espiritual.

La disciplina de enseñanza y estructura de las escuelas era similar, se formaba por un sistema de agrupación de dos en dos o de cuatro en cuatro; de administradores y ejecutores, ya sea de hombres y mujeres. En esta escuela se preparaban a quienes representaban la advocación de *Uitzilopochtli* que simboliza el poder de la voluntad y del sol fecundante, como también a *Ketzalzoatl*, que simboliza la sabiduría humana y no al sacerdocio como se ha venido interpretando a manera occidental, pues el concepto de sacerdocio que corresponde al consagrado, ungido, apartado, no corresponde al pensamiento anauaka. La práctica de esta escuela se encaminaba a perfeccionar las semillas para alimentarse, el tallado y pulido de las piedras preciosas, el uso de las aves y sus plumajes, la riqueza de las conchas y caracoles; simboliza la

sabiduría humana orientada por la luna y no del sol de ahí que se le interprete mal como el sacerdocio por el occidental.

Posiblemente resulte difícil comprender la liturgia de sus fiestas, pues éstas no eran meramente religiosas como las conceptúa el pensamiento occidental, eran más bien actos públicos en los que entraba en juego toda la cultura en sus diversas manifestaciones de actividad, como son el arte, la destreza, juegos, deportes como son de lucha cuerpo a cuerpo, caminatas, carreras de antorchas; burlas, piropos, danzas, banquetes, actos de astronomía, circo, teatro, cantares, poesía, oratoria, batallas de flores, música, baños públicos, travesuras, voladores, palo encebado, distribución de trofeos, reuniones familiares, alternaban momentos de profundo silencio con otros de algarabía. Se trataba de acontecimientos verdaderos de funciones fenomenales en donde participaban todos los *Kalpuleh* o sea toda la sociedad: gobernantes y pueblo, en suma la cultura en movimiento manifestándose en conjunto un solo espíritu, una sola alma, un solo ser. Así manifestaban y ejercían la mística de la vida. Aún se llevan a cabo esos eventos sincréticos en nuestros días, en los cuatro principales rumbos que son: Amecameca, Chalma, Los Remedios y el Tepeyac.

c).- El Kalmekak.- Esta escuela representaba a *Moyokoyani* (la *inteligencia interna y la sabiduría externa, el hacedor de uno mismo, símbolo de la conciencia humana*); prevalecían tendencias administrativas. En esta escuela se aprendía la *Tlahtokamekayomachtiliztli* (*ciencia de dirigir, ejecutar, administrar*), donde los *Tlaminimeh*, enseñaban las ciencias, las tradiciones y las artes con un sistema disciplinario muy estricto, a los hijos de quienes tuvieran deseos de entregarlos a esa casa de la sabiduría, principalmente en atención a los pronósticos del Tonalamatl.

En esta escuela superior se estudiaban los escritos o códices que contenían el principio y fin de las culturas originarias del *Zemanauk* (América).

Además, las enseñanzas se impartían de manera colectiva e individual, la colectiva era impartida por los sabios ancianos y peritos en la materia y, la individual, era en cadena de mayor a

menor, por ejemplo: el de 20 años enseñaba al de 19 y éste al de 18, demás en escala descendente.

Cada grupo de enseñanza estaba dirigido por 2 maestros, el *momachtikattahto*, jefe de alumnos y el *momachtikachkauh*, que era el alumno mas avanzado, uno ejecutivo y el otro administrador, además de los que impartían la enseñanza ya mencionados.

Existía otra escuela paralela a éstas, llamada:

d).- *Ichpochkalli (Casa de Las Jóvenes)*.- dedicada a la preparación de las mujeres.

Tenía la misma estructura de organización que las anteriores. Estaba representada por *Koatlíkue*, *Xochiketzalli*, *Zenteotl* y *Chimalma*. Las administradoras de esta escuela se llamaban *Ichpochtlahtoke* y las alumnas *Ichpochachkauh*, y las maestras *Ziutlamachtiani*, también existía la *Ziuateokalli* (casa de mujeres para el estudio de la energía dual), donde ingresaban por propia voluntad, ya sea de manera temporal o vitalicia. De acuerdo a lo anterior se deduce que existió una organización de mujeres en materia concerniente a ellas y al culto, como se puede comprobar en materia comercial y gremial; esto demuestra un adelanto extraordinario en materia política, pues se daba ingerencia directa a la mujer en lo concerniente a las actividades propias de su sexo y de sus profesiones tomando parte en el gobierno, cosa que apenas se esta perfilando en nuestros tiempos.

e).- *Kuikakalli (La casa del Canto)*.- por las mañanas, en asamblea de directores de escolares, los administradores determinaban diariamente la realización de las obras públicas en las que toda la juventud tomaba parte activa; por la tarde se practicaba el canto, la danza y el ceremonial de sus fiestas. Esta escuela estaba representada por *Uitzilopochtli*, por ser el que transmitió la danza y poesía; el comercio y administración; el transporte y atletismo; simbolizando la voluntad orientada por marte y el sol, alrededor de ella giraban las demás escuelas. Y *Tezkatlipoka* quien da la música y el canto para las fiestas.

Existían también las escuelas mixtas llamadas *Nemachtilyan*, que se encargaban de impartir el conocimiento supremo de la colectividad, estaban ubicadas en la cabecera de cada Kalpulli.

Junto al *Kuikakalli* se encontraba la *Mixkouakalli* (*Casa de la voz del viento*), en recuerdo de *Ueuteotl* (energía eternal), advocating la experiencia; lugar donde se recreaban los sabios abuelos de Anauak; se reunían cantores, artistas, cirqueros de extraordinaria habilidad, poetas y oradores profesionales tanto de Tenochtitlan como de Tlatelolko y demás pueblos de los alrededores.

A este conjunto de escuelas que eran el cimiento de la vida social, económica y política de los pueblos del Altiplano se les tenía como:

*Casas de penitencia, de llanto, tristeza y de lágrimas, donde se crían y salen hombres valientes, labrados y agujerados, como piedras preciosas que brotan y florecen como rosas.*<sup>58</sup>

Concluimos expresando que a tal grado llegó a tener importancia la educación en la estructura del Estado de los pueblos de Anauak, que del sistema educativo dependía toda organización jerárquica y estatal, pues enseñanza y educación equivalía fundamentalmente a conocimiento y al cumplimiento exacto de las costumbres que constituía su derecho.

*Ninguna cosa, afirma el P. Acosta, más me ha admirado, ni parecido más digno de alabanza y memoria, que el cuidado y orden que en criar a sus hijos tenían los mexicanos. En sus escuelas "Tenían ayos y maestros que les enseñaban e industriaban en loables ejercicios: a ser bien criados, a tener respeto a los mayores, a servir y obedecer, dándoles documentos para ellos..." "Cuando estaban ya criados, consideraban mucho la inclinación que en ellos había" para dedicarlos a una profesión apropiada a su vocación. "Grande y concierto era éste de los mexicano..." En efecto, difícilmente se hallará nación que*

<sup>58</sup> Romerovargas Iturbide Ignacio Dr. *Los Gobiernos Socialista de Anahuac*. Apud. Sahagún, Lib. VI, Cap. 40 Romerovargas Editor, S.A. 1ª. Ed. México, 1978, Pág. 64.

*en tiempo de su gentilidad haya puesto mayor diligencia en este artículo de la mayor importancia para el estado.*<sup>59</sup>

#### 4.7. ORDEN JURÍDICO.

Al introducirnos al estudio del Derecho Mexikatl debemos estar muy conscientes de la complejidad que existe a su derredor, esto es porque así lo ha presentado el hombre blanco que llega a nuestras tierras llamadas por éste, americanas, satanizando el comportamiento de los pueblos que las habitan hasta nuestros días; aparentemente lo encontramos delimitado porque así se ha querido que aparezca, por la interpretación errónea que el extranjero realiza con su mentalidad occidental contaminada de una religión católica dogmática, notándose un propósito hasta nuestros días de seguir repitiendo la monstruosidad que narraron los cronistas de aquellos tiempos de invasión. Si se analizara a nuestra cultura con un espíritu noble y veraz, profundizando con seriedad y no de manera somera o superficial, sin tener ese prejuicio de la información que se ha venido almacenando en nuestra memoria durante quinientos años, se avanzaría en su análisis, pero tal parece que no se le quiere regresar su valía y su dignidad como una gran cultura que practicaba el humanismo en todo su esplendor.

Podemos decir que el estudio exegético de este Derecho, no es complejo, pues con la ilustración de la misma vida social que se observa en nuestras comunidades que persisten a través de su historia, puede afirmarse la posibilidad de llegar a conocer en la actualidad su grandeza, para así profundizar en su investigación y se adopte como modelo en el futuro para nuestro derecho contemporáneo y comenzar a vivir de una manera integral, cósmica y armoniosa.

Si bien es cierto que, en un principio para penetrar al conocimiento del mundo ancestral mexihkatl, se ha tenido que

<sup>59</sup> Idem. Apud. *Historia Natural y Moral*. Lib. VI., Cap. 27. Pág. 505 ss. Romerovargas Editor, S.A. Pág. 60.

hacer a través de relatos realizados por europeos que a su manera o conveniencia y con un criterio tendencioso y de acuerdo a sus creencias interpretaron las instituciones jurídicas de nuestros pueblos originarios, presentando como paradigma al mexihkatl (que por su trayectoria lo hemos elegido como modelo para estudiar el derecho de esta tierra que comprende de Alaska hasta la Patagonia llamada por nuestros abuelos *Itzachilan*), de igual manera debemos reconocer que se nos presentan algunos obstáculos como son: el lenguaje, la ideología y los testimonios distorcionados que poseemos.

En cuanto al lenguaje y a la ideología, no corresponden ni al castellano en su contenido, ni a las nociones fundamentales del pensamiento jurídico europeo y, en cuanto a los elementos testimoniales que poseemos para su interpretación son sumamente deficientes, tanto desde el punto de vista documental como de la idoneidad de los testimonios e interpretación de antaño.

En realidad el problema del lenguaje no estriba como pudiera creerse a primera vista, en la diversidad de lenguas, de hecho en el territorio de Anauak, existía diversidad de lenguajes, pero entre esta diversidad como entre los europeos existe entre sí equivalencia de sentido, en cambio entre el lenguaje de los europeos y el de los nativos de Anauak, no existe esa equivalencia, al no haber identidad de pensamiento, tampoco puede haber traducción exacta. Ambos responden a dos desarrollos diferentes de la cultura, pues su contenido sobre todo en materia política varía completamente, aunque los términos pudieran tener traducción literal.

Sin incurrir en error, no se puede asimilar al castellano ciertas ideas e instituciones al parecer semejantes, analizarlas, tratarlas y juzgarlas con criterio similar, proviniendo de dos culturas totalmente diferentes. Así por ejemplo la noción de Reino o Imperio, que implica el desarrollo de un conjunto de instituciones diversas y ciertas ideas acerca de la soberanía, en el México Prehispánico no corresponde a esta idea. Tampoco se le puede confundir al *Ueyi Tlahtoani* (*Gran portador de la palabra*), con un Rey o Emperador, ni se le encuentra denominación al *Ziuakoatl* que literalmente se le traduce como *Serpiente-Mujer*. Es impropio usar términos idénticos para fenómenos que se registraron en pueblos y épocas diferentes, sin

embargo dicha situación se allana conservando en lo posible los nombres originales, o con el empleo de vocablos que los sustituyan, pero siempre con la debida reserva, aclarando diferencias y similitudes de fondo y aun de matiz, tomando siempre en cuenta su significado ideológico particular.

Existe una particularidad, tanto en el sistema político como en el idioma de los pueblos de Anauak, esto es, que todo en ellos era funcional y relativo en materia humana, pues observaban siempre una estricta jerarquía de valores entre todas las personas, descartando lo absoluto.

La movilidad de su lenguaje como de sus instituciones estaban carentes de un absolutismo, pues era propio de su pensamiento: el hecho de que el hombre fuera comunal.

Como ejemplo tenemos que la tierra, el agua, el aire y el sol, trabajan comunalmente para producir los alimentos y si el hombre subsiste por éstos, forzosamente debe ser el mismo comunal, el siguiente ejemplo consiste en que la luna influye en las plantas para regular el ascenso de la savia, según se halle en cuarto menguante, llena o creciente. Tradicionalmente se sabe que las plantas deben ser podadas en cuarto menguante y trasplantadas en luna llena, también en la humanidad la luna influye cooperando en la gestación, la imaginación y en la esfera afectiva.

El hombre es cosmos, no es cósmico, como también una gota de agua no es acuática, es agua.

El organismo humano, como el universo, es una comuna, nuestras glándulas laboran comunalmente, se influyen, se avisan, y si una de ellas no responde al aviso de otra, esta insiste, segrega más cooperación, envía mensajes urgentes, nuestros cinco sentidos trabajan comunalmente para informarnos, ¿Y de qué nos informan?, de esa grandiosa realidad comunal que nos rodea y a la que pertenecemos, de ahí que por lo anterior y otras muchas observaciones acumuladas durante milenios, el hombre anauaka aceptó que debería actuar en el universo como todas sus entidades: comunalmente siendo esta idea la base de toda la organización del Anauak.

Para incursionar en el estudio de las instituciones pre-hispánicas y no traicionarlas con un pensamiento contaminado de occidente, ante todo debemos compenetrarnos del hecho evidente de que estamos frente a una cultura original diferente de la occidental, cuyo desarrollo obedece a un principio interdisciplinario, cuya economía se basaba en el trueque, la cual rompe con los esquemas actuales de consumo porque no se tiene una finalidad de ganancia para un número limitado de personas (monopolio).

#### 4.7.1. Omeyotl (*principio dual*).

Para el pueblo Mexihkatl, el origen de la vida y el principio del poder, emana de la dualidad y se le considera a ésta indispensable para la armonía de poderes, la doble dualidad es el cuatro: Nahui, Naua, Anauak, simbolizan la perfección. Así que sus ideas genético-matemáticas contribuyeron poderosamente a la determinación, no solo de su ciencia y mística, sino también de su organización política, su genio supo inventar una matemática original, una lengua perfecta, una vida espiritual práctica, guerreando para buscar entre los astros del firmamento o en los principios filosóficos del universo concreto un lugar para fundirse con *Moyokoyani* (*El que a sí mismo se crea*) *Tloke-Nauake* (*El ir y venir, espacialidad*), *Ipalnemouani* (*Aquél o él que hace, posee, da vida a las cosas en su conjunto y se revierte a sí mismo*), creando un solo sistema, unidas la cosmogonía, su teogonía, su cronología y una forma propia y adecuada de organización política.

Si examinamos el funcionamiento del poder supremo de los *Zihuakoameh*, *Ueyi Tlahtoani* y del llamado *Tlahtokan* (*Consejo Supremo*), veremos la importancia que revistió para ellos la matemática, buscando un equilibrio de fuerzas políticas. Los nativos de Anauak, no reverenciaron trinidadas, ni buscaron tres poderes en un equilibrio de fuerzas, pero si lo buscaron en un poder doble, formando el *Tlahtokan* integrado en su conjunto por 13 personas contando al "*Ueyi Tlahtoani*", (*gran portador de la palabra*), equilibrando de dos en dos a los representantes de los intereses

políticos, administrativos, científicos y espirituales, desempataados siempre por el inapelable poder supremo doble.

El número dos corresponde a su cronología, cosmogonía y teogonía como base porque es doble el principio y el poder y además es una concepción genética; cuatro suman el sol, la luna, el lucero y la tierra como también los elementos: fuego, agua, aire y tierra, las estaciones del año, las semanas del mes, las treceñas del calendario, los 13 ciclos y niveles del más allá. Con todo lo anterior se debe reflexionar un poco para investigar con más seriedad este principio anauaka y conocer su adelanto político, considerando el aspecto genético: *Mujer-Hombre*, para dividir sus jerarquías.

#### 4.7.2. Derecho.

Nos hemos dado cuenta que, a la fecha todo estudioso del derecho que se interesa en escribir e investigar el Derecho Prehispánico se deja llevar solamente por lo que se encuentra recopilado por los cronistas, al referirse al derecho mexicano solamente toman en cuenta un derecho a partir de la Colonia afirmando que las fuentes de este derecho provienen exclusivamente de España, se descarta por completo alguna aportación del pueblo Mexihkatl.

Algunos autores opinan que el Derecho Mexihkatl es arqueológico, sin vida y sin resonancia en el futuro, solamente se acepta el vestigio del "*kalpulli*", que hoy en día se le denomina ejido.

Como siempre, se le ha interpretado con un pensamiento occidental, sin querer aceptar que se trata de un derecho que surgió de una cultura eminentemente original y como no se quiere concebir que haya existido una forma de vida colocada al extremo de la vida a la que estaban acostumbrados quienes llegaron a invadir las tierras de Anauak, hasta nuestros días se aferran a colocarlo dentro de un gobierno monárquico absolutista, basado en una organización constituida por una sociedad militarista.

De igual manera, nos percatamos que existen infinidad de contradicciones en las obras escritas sobre nuestra cultura; se le enaltece y a la vez se le coloca en un lugar bárbaro, rudimentario o primitivo.

#### 4.7.3. Características.

En cuanto a sus características, se le ha considerado hasta nuestros días como un derecho consuetudinario, pues todos los estudiosos interesados en investigarlo, lo confirman y lo aceptan, como ejemplo tenemos lo siguiente:

Regulo Hernández Rodríguez afirma que es la costumbre la principal fuente de nuestro derecho ancestral puesto que pertenece a un pueblo primitivo. A continuación transcribimos textualmente lo que expresa al respecto.

*La costumbre es en el pueblo al que nos referimos la principal fuente del derecho. Y es natural, estamos en presencia de un pueblo primitivo, y entre los pueblos primitivos, es la costumbre la principal fuente de su derecho.*<sup>60</sup>

Después vuelve a afirmar que la segunda fuente viene siendo la *voluntad real*, pues con base a los relatos de los cronistas asegura que existieron *Reyes Legisladores*, manifestando que estas leyes no fueron sino expresión de la voluntad real *Ya que entre los pueblos primitivos, la voluntad del jefe tiene carácter obligatorio*, (lo que significa que), *el jefe es la personificación del Estado.*<sup>61</sup>

Sin embargo, el autor asegura que los documentos de información no permiten reconstruir íntegramente el cuadro del derecho indígena, por su alteración, aceptando que también el ignorar a la cultura mesoamericana pasa a formar parte del obstáculo para comprender e interpretar la esencia de este derecho.

<sup>60</sup> Hernández Rodríguez Régulo. *Organización Social Económica y Jurídica de los Aztecas*. México, 1939. Pág. 76.

<sup>61</sup> Idem. Pág. 77.

Señala más tarde que la tercera fuente viene siendo las nuevas necesidades de organización por sus conquistas y el progreso constante del mismo pueblo.

Manuel M. Moreno, señala de igual manera que la fuente principal del Derecho Mexihkatl *debió haber sido la costumbre*<sup>62</sup>, como vemos no lo afirma, pero si enfatiza que el pueblo Mexihkatl tenía un alto grado de evolución cultural ya que su derecho ofrece multitud de ramas que él considera aun en forma rudimentaria pero ya esbozadas, en ese sentido establece que *Desde luego, es posible advertir una bien marcada distinción entre Derecho Público y Derecho Privado.*<sup>63</sup>

Luis Mendieta y Núñez expresa lo siguiente:

*Sobre la extensión del período prehispánico no puede decirse nada a punto fijo, porque las tribus que formaron los reinos de la triple alianza, llegaron a tierras de Anahuac ya organizadas bajo un derecho consuetudinario y es muy poco lo que se sabe acerca de la evolución de sus instituciones y acontecimientos a los cuales puede referirse.*<sup>64</sup>

Como se observa también acepta que el Derecho Mexihkatl es consuetudinario.

Ignacio Romerovargas Iturbide, también opina:

*El derecho autóctono presentó ante todo las características propias de un derecho consuetudinario clásico y adecuado a la idiosincrasia de los pueblos que lo desarrollaron.*<sup>65</sup>

Vuelve a enfatizar que:

<sup>62</sup> Moreno Manuel M. *La organización Política y Social de los Aztecas*. SRA,CEHAM.México,1981. Pág. 127.

<sup>63</sup> Idem.

<sup>64</sup> Mendieta y Núñez Lucio. *El Derecho Precolonial*. Edit. Porrúa. 4ª. Ed. México,1981. Pág. 30

<sup>65</sup> Romerovargas Yturbide, Ignacio. *Organización Política de los Pueblos de Anahuac*. Libros Luciémaga. 1ª. Ed. México,1957. Pág. 368.

*No solo era un simple derecho consuetudinario debido a la carencia de escritura, como a veces lo manifiestan algunos autores, sino que en toda su organización era clásicamente consuetudinario y sin interferencia extraña alguna. A diferencia del derecho consuetudinario inglés, que admitió intromisiones jurídicas normandas, o del derecho romano y canónico, aunque asimilándolos a su modo, el derecho autóctono reviste todos los caracteres de un sistema original de derecho consuetudinario puro, que surgió entre pueblos afines, de cultura propia.<sup>66</sup>*

Jorge A. González Galván, nos presenta el caso concreto del pueblo Nayerij ubicado en la sierra de Nayarit y lo presenta como un pueblo que practica un derecho de composición y prácticas organizativas fundadas en reglas de origen preponderantemente prehispánicas concibiendo a su derecho como consuetudinario, pues explica:

*Así mismo, se presenta un panorama de referencias culturales de los nayerij: localización geográfica, demografía, historia, concepción religiosa, organización política y reglas consuetudinarias, cuadro lingüístico y situación económica. Por último se hace un análisis de las características de la práctica jurídica consuetudinaria nayerij, basado en la aplicación de las reglas tradicionales durante la Semana Santa y la relación entre las autoridades consuetudinarias y estatales.<sup>67</sup>*

Magda Gómez, en su ensayo y análisis nos dice:

*No tiene caso abordar aquí el fenómeno histórico de la resistencia y conservación de esos grupos, sólo plantaremos que la preocupación sobre el derecho consuetudinario indígena se da de cara una unidad que persiste: la vigencia de normas de*

<sup>66</sup> Idem. Pág. 369.

<sup>67</sup> González Galván Jorge A. *El dercho consuetudinario de las Culturas Indígenas de México. Notas de un caso: Los Nayerij*. UNAM. 1ª. Ed. México, 1994. Pág. 10.

***control social en los grupos indígenas al margen de lo contemplado por el orden jurídico nacional.***<sup>68</sup>

Cabe enfatizar que, en este párrafo no le de la importancia al fenómeno histórico de la resistencia y conservación de nuestras comunidades que persisten.

Podríamos continuar enlistando a otros autores pero todos ellos nos conducirían al mismo punto; debido que conceptúan al derecho de los pueblos originarios de América como consuetudinario.

**4.8. EL DERECHO MEXIHKATL, ES UN DERECHO EMINENTEMENTE NATURAL.**

Después de haber realizado un pequeño análisis sobre la concepción Consuetudinaria que se tiene del Derecho Mexihkatl, como también hemos venido afirmando que a este derecho se le ha estudiado de acuerdo a un pensamiento occidental influenciado por el pensamiento griego, pues siempre se recurre a los diversos sistemas iusfilosóficos encabezados naturalmente por los helénicos, (idealistas, realistas, escépticos, cínicos, epicúreos, estoicos) o se apoya en los resortes de la religión cristiana a base de textos bíblicos y patrísticos, o se acude a las expresiones de Sófocles de Hesíodo, o de Aristóteles, se ha dado origen a una resistencia en aceptar que pueda existir otra concepción de Derecho ajena al pensamiento griego; lo anterior se confirma con A. Sánchez de la Torre quien dice:

***Esta certeza hace que los historiadores del Derecho y de la filosofía jurídica inicien sus tratados por la consideración del pensamiento griego. Hacer otra cosa sería falsear la perspectiva histórica de la existencia de determinadas ideas y conceptos jurídicos y filosóficos con el resultado de una deficiente comprensión de los mismos.***<sup>69</sup>

<sup>68</sup> Gómez Magda. *Ensayo y Análisis*. Revista del INI México Indígena No. 25, año IV, 2ª. Época nov-dic.1988. Pág. 3

<sup>69</sup> A. Sánchez de la Torre. *Los Griegos y el Derecho Natural*. Edit. Tecnos. Madrid,1962. Pág. 19.

En las versiones más antiguas que son los poemas épicos de Homero, se acepta que la naturaleza se impone desde el cosmos, también se les interpreta diciendo que en el hombre comienza a producirse una distinción entre su propia conciencia y la conciencia de grupo de ahí que esta criatura se sienta capaz de independizarse. La justicia viene siendo una fuerza natural en lo real y es declarada justa con solo haber sido captada su existencia que se reduce finalmente a la ley que se encuentra en las cosas y a su vez, la naturaleza aparece regulada porque se la ha examinado y comprendido, dando como resultado que naturaleza, justicia y derecho se identifiquen.

A partir del principio homérico el hombre se independiza y se aparta de la naturaleza, se disgrega del cosmos; a la justicia se le coloca como algo que domina a la naturaleza, no se habla de armonizar sino de dominar, advirtiéndose inexorablemente un sentido marcadamente individualista.

Al referirnos al derecho natural tenemos que, primero se le coloca identificándosele con las fuerzas de la naturaleza exterior, más tarde se le denomina derecho tradicional, después en derecho revolucionario, para quedar como un derecho abstracto e intemporal y, en las doctrinas cénicas, aparece un cierto derecho natural que no es social, sino individual que se le identifica con la anarquía. En tanto las escuelas epicúreas presentan un derecho de solidaridad pero nunca se le consideró un criterio de conducta objetiva e independiente, no se le reconoció en legislación alguna, posiblemente se le vio como una sombra existente en cada persona al exigir respeto mutuo y no dañarse; por último nos referimos a la escuela estoica, en la cual el Derecho Natural, ha sido eje alrededor del que ha venido girando mas o menos la doctrina europea.

Esta Escuela Estoica realiza una sistematización más o menos completa del Derecho Natural; en la base de su concepción, se encuentra la razón que constituye el principio del universo y la base del derecho. El hombre al ser una criatura racional conduce su vida conforme a los postulados de la razón, para alcanzar su propia naturaleza, lo que significa que se tiene un derecho de esencia racional, intrínsecamente válido debido a este atributo.

Los filósofos estoicos, creyeron que todo ser humano debía organizarse de acuerdo a un derecho esencialmente racional, incluso suponían que había existido tal sociedad hasta que las pasiones humanas la habían degenerado.

En conclusión podemos decir que a raíz del pensamiento griego que influyó en el occidental europeo y en especial en el español, el cual llega a nuestras tierras de Anauak, observándose que al Derecho Natural se le caracteriza de la siguiente manera: a) como doctrina racionalista, la naturaleza humana es esencial y unilateralmente racional; b) se acepta que busca esencias universales del derecho pero solamente se le atribuye una forma de filosofía jurídica más no como ciencia jurídica; c) se le coloca en el terreno moral, y por tal razón constituye una doctrina formalmente jurídica pero materialmente moral, por lo que no se acepta que sea apto para conocer la esencia del derecho y d) dentro de la filosofía, se le coloca en un sentido de subordinación a las necesidades éticas que a las lógicas, y se dice que es importante para conocer el Derecho.

#### 4.8.1. Derecho Mexihkatl.

Ahora bien, al referimos al Derecho Mexihkatl, tomando en consideración los parámetros occidentales, expresamos que: en cualquier diccionario encontramos que, *Naturaleza* es el conjunto de las obras de la creación por oposición a las del hombre; del arte. *Natural* significa lo que aparece en la naturaleza, no preparado artificialmente, lo que pertenece a la naturaleza de un ser, lo que encontramos en ella, lo que de ella proviene.

Aristóteles nos dice que naturaleza es la esencia de los seres, que tienen en sí y por sí mismos el principio de su movimiento.

En otro sentido *Naturaleza* y *Natural* se refiere genéricamente al ser del hombre, también se entiende por natural lo que corresponde a las fuerzas, potencias o aptitudes de que están dotados los organismos. Gorgias nos dice que lo natural es que el fuerte se

imponga al débil, para Calicles lo Natural es que gobiernen los fuertes y Spinoza al *Ius Naturale* lo identifica con la potencia física.

Filosóficamente Naturaleza y Natural se utilizan en sentidos diversos, se usan con una multiplicidad de sentidos: Naturaleza se entiende como Cosmos y Natural como Cósmico.

Ahora bien, con base a lo anterior tenemos que, Derecho Natural es una parte del orden cósmico, que regula la sociedad humana.

Con frecuencia se da a la Naturaleza un sentido causal, como fuerza originante y generadora del orden a que están sometidos todos los seres: natural y naturaleza también se refieren genéricamente al ser del hombre.

También se dice que Natural es sinónimo de racional, de aquí que el Derecho Natural sea producto inmanente de la razón humana, fenómeno estrictamente humano, o es parte del orden jurídico que proviene de la naturaleza del hombre.

Los pueblos del Anauak, por observación milenaria heredada por los Olmekameh y Toltekameh, comprendieron que el ser humano es cosmos, y todas las entidades en él, forman una organización comunal, también que el cosmos esta lleno de marcas y signos que existen pero que en ocasiones el hombre no llega a entender. El hombre Mexihkatl a medida que acumulaba observaciones y datos, éstos le indicaban que existe una interrelación y cooperación entre el cosmos y el ser humano. Siendo así es completamente ilícito no aceptar que la vida del hombre y todo lo que existe en la tierra, esta regido por leyes del cosmos y por tal razón nuestros abuelos analizando profundamente este fenómeno, se dieron cuenta que se debería actuar en el cosmos como todas sus entidades: comunalmente, algo que fue inconcebible e incomprensible para el hombre occidental al llegar a nuestras tierras y observar una organización con tal acierto para la convivencia humana que distorsionaron la información encajonando la forma de vida de nuestros ancestros a la forma individualista del pensamiento occidental, que a la fecha se viene repitiendo la existencia de una

analogía de nuestra concepción de la vida con la concepción de la cultura de ultramar.

Podemos afirmar que nuestro Derecho ancestral es eminentemente y esencialmente natural encontrándose íntimamente ligado a la ciencia, a la filosofía y al arte.

Para los pueblos de Anauak no existía ninguna diferencia entre los intereses del hombre, los del gobierno y los de la nación, todo se regía armónicamente en la vida humana porque en base a la observación y comprensión, aplicación y respeto a la naturaleza, espontáneamente se amolda a las necesidades humanas, pues responde al interés concreto y general de la sociedad.

Algunos autores según el ángulo en que se colocan, afirman que la organización mexihkatl se constituyó en una sociedad militarista en función al culto de la explotación agrícola, a la ciencia astronómica, a la sociedad de conquista tributaria o fiscal y mercantil; porque siendo radiación de una cultura integral, eminentemente original y en función del medio, su vida arraigada profundamente al territorio por las costumbres y el derecho local, debía responder a todas las necesidades en pleno desarrollo, de acuerdo con las circunstancias históricas y las determinaciones económicas.

Tratándose de una sociedad excelentemente regida por un Derecho Natural en donde se manifiesta la identidad en un solo bien, del cual depende la vida de la colectividad hasta la muerte individual, es imposible determinar con exactitud el ámbito de cada una de las funciones políticas de sus miembros, pues revisten a la vez caracteres de utilidad y necesidad;

No es por medio del estudio de doctrinas políticas occidentales, como se puede llegar al conocimiento de la organización práctica de su vida, de sus costumbres y desarrollo de sus actividades, ya que la historia demuestra un adelanto extraordinario en el avance jurídico y político.

Se reconoce que en Anauak existían dos sistemas para la transmisión de la tradición, que son el oral que se usa hasta

nuestros días en algunos pueblos a pesar de tener escritura y el sistema de pintura jeroglífica que requiere especial preparación, tanto para realizarlas como para interpretarlas. Estos dos sistemas se complementan y son motivo de principal estudio.

La tradición no es un simple recuerdo del pasado o la repetición mecánica de actos, sino es toda una organización en la que todos participan bajo la vigilancia de su propia conciencia a través de un Consejo integrado por sabios ancianos que velaban por la convivencia armoniosa de todos, inculcando el respeto mutuo.

Las pinturas servían como apoyo a la tradición oral, siendo indispensable el cuidado que tenían los padres de instruir a sus hijos, los maestros a sus alumnos y los ancianos a los jóvenes en la historia de su nación, se les exigía aprenderse de memoria los razonamientos que no podían expresar con el pincel; todos los sucesos los aprendían con el canto. Esta tradición aclaraba las dudas, impedía las equivocaciones que podrían ocasionar por sí solas las pinturas, y ayudada de los monumentos eternizar la memoria de sus pueblos, de sus eventos comunitarios, sus leyes y sus costumbres.

Al desorganizarse la estructura social del Estado Mexihkatl, a la vez el sistema de tradición, tradición que el español desconocía, y que hasta la fecha solamente conocemos a través de algunas leyendas ya adulteradas y contaminadas por la cultura invasora, persiste en su esencia, en la genética de cada mexicano, en esa mirada profunda ancestral para ver y entender esta tierra. y por último en la memoria colectiva, para en su momento vislumbrar en nuestro pueblo, la grandeza de su filosofía, la armonía perdida y la continuidad de su presencia única que le fue truncada.

Los tlakuilmeh, en cada Kalpulli consignaban las crónicas, la historia, el origen espiritual del grupo, las caminatas, el registro del reparto de tierras, las contribuciones, los disfraces y atributos a *ueueteotl* (energía originaria de todo lo que existe), sus fiestas, todas las sentencias, jurisprudencia y costumbres determinadas por los tribunales.

Hemos señalado las dificultades que se presentan para penetrar en el estudio de las instituciones jurídicas mexihkameh y por tal razón debemos estar concientes y aceptar que nuestra historia antigua y la evolución de nuestras instituciones políticas, no se han determinado con exactitud hasta la fecha, puesto que existen fuentes documentales de nuestra historia que no se han traducido aún al castellano, lo cual es indispensable enfatizar la necesidad de hurgar estas fuentes, pues sería de vital importancia conocer su contenido.

Observamos que, al referirnos al derecho mexicano, se considera su existencia a partir de la colonia, aseverando que en los pueblos de Anauak, era imposible que existiera una forma de regir sus vidas, a la altura del invasor, negándole validez a su Derecho, considerándolo primitivo, y pretendiendo su exterminio.

Si al derecho se le considera simplemente un conjunto de reglas, indudablemente que no existe ninguna continuidad, pero si se le considera como una de las expresiones de la cultura de un pueblo y se transforma a la par de este, siguiendo fielmente sus contingencias históricas y sociales, entonces si debería existir una continuidad ideológica entre los preceptores que normaban las relaciones jurídicas del pueblo mexihkatl y nuestro derecho contemporáneo.

Es falso que la federación mexicana solo existe a partir de la independencia, pues antes de la llegada del hombre blanco, la gran federación de pueblos se extendía por todo el Anauak, pretendiendo los españoles desaparecerla, lo cual no lograron y tuvieron que adaptarse a lo ya establecido por la jurisdicción Mexihkatl.

Existía una federación de aproximadamente treinta comunidades, ninguna imperaba sobre la otra, sino que todas se regían por un Consejo Supremo. El hecho histórico que a continuación señalamos lo prueba: al llegar Cortés a Veracruz mando pedir un salvoconducto para internarse hasta el corazón de La Gran Tenochtitlan, Moktezuma que era el Comisionado, Ueyi Tlahtoani, el gran portador de la palabra del consejo, consideró prudente negar la autorización a dicha petición, pero como su resolución no era suprema ya que las grandes decisiones las

determinaba el consejo, éste se reúne en asamblea y basándose en el Derecho de Asilo, decidió que Cortés llegara hasta la Gran Ciudad, acatando Moktezuma la palabra del gran consejo. Después de haber recibido a Cortés con todo el protocolo acostumbrado, éste, traicioneramente, con mentiras y por sorpresa utiliza como rehén a Moktezuma, ordenándole enviar a su pueblo un mensaje para que se rindiera, creyendo fácil su sometimiento, pues no conocía las formas políticas, jurídicas y sociales del Anauak. A esta petición Moktezuma le hace ver, que desde el instante en que se convertía en prisionero, inmediatamente había sido destituido de su cargo como portador de la palabra de su pueblo y le enfatiza que él no era absolutamente nadie para dar ordenes. Si nos damos cuenta en nuestra cultura el ser portador de la palabra, no significa tener la absoluta decisión, como en los tiempos de Europa en la Edad Media, donde lo que ordenaba el rey tenía que cumplirse; vemos como existe una gran diferencia de concebir una forma de gobierno de una nación a otra.

Como podemos ver la concepción de gobierno del extranjero difiere de la de nuestro pueblo anauaka.

En la actualidad, el filósofo e investigador del derecho debería profundizar en su investigación al respecto, pues existe poco interés en escudriñar nuestro Derecho Ancestral, debiéndose tomar en cuenta que el derecho es un fenómeno social y la población actual de la República esta constituida además de una nueva población que es más mestiza, subsistiendo junto a ella los pueblos originarios, quienes son los puntos de contacto cultural ancestral milenario, por lo que tenemos presencia en este cotidiano vivir.

De igual manera se puede constatar que los estudios que se han llevado a cabo sobre el desarrollo de nuestras ideas e instituciones políticas carecen de objetividad, por la falta de criterio jurídico de los historiadores o por falta de información, de sentido crítico en general y principalmente por la aceptación incondicional de falsas o viciadas interpretaciones acumuladas con el tiempo por los cronistas sin fundamento intelectual, lo cual resulta tanto más grave cuanto que se trata de una cultura en gran parte para todos desconocida.

Toda institución rara vez nace de un acto legislativo, generalmente va surgiendo de hechos o disposiciones legales aparentemente insignificantes, pero con el tiempo se hacen visibles a todos y llegan al final a ser objeto de reglamentación jurídica, por tal razón, para el conocimiento del derecho es más conveniente indagar los orígenes que motivaron la conservación de las normas, que las especulaciones llevadas a cabo sin atender dichos orígenes.

Es necesario para el conocimiento de nuestro derecho en la actualidad recurrir a sus antecedentes históricos ancestrales milenarios y al hacerlo hay que cerciorarse de estar libres de prejuicios contemporáneos o extranjeros para poder comprender la realidad de la antigua legislación y la verdad de sus aportaciones y contribuciones; pero si por el contrario queremos valorar nuestro pasado antiquísimo con juicios que reflejan el modelo de nuestras leyes positivas actuales o la de otros países, por anticipado negamos el camino hacia el conocimiento de nuestras instituciones ancestrales, tendencia muy común en los escritores que pretenden hallar en las instituciones nativas los elementos clasificatorios que el derecho occidental ha venido elaborando, que tienen como base los principios del derecho romano. La mayoría de los investigadores pretenden plasmar las ideas jurídicas occidentales en los conceptos jurídicos nativos, cuando en realidad se deben considerar los principios que constituyen al derecho original cuyos atributos son distintos.

En cuanto a los elementos esenciales del derecho desde la opinión universal cabe destacar lo siguiente: a) es un problema humano o de cultura; b) se traduce en normas de vida social; c) son sancionadas por la fuerza pública; d) limitadas por la economía. Se debe aceptar que nuestro derecho ancestral también esta constituido por dichos elementos, puesto que han existido en todas las sociedades, sea cualquiera la época y sin importar la localización geográfica, allí donde surge una sociedad, surge un derecho que no necesariamente debe ser concebido conforme al pensamiento occidental como se pretende, al insistir en que se estudie con los principios de este pensamiento. En nuestra época ancestral no podía ser menos, existía un pueblo, existía un Estado, se tenía un territorio y con una organización política propia.

No se puede negar que en nuestro derecho ancestral, como en el occidental exista determinada evolución, ya sea por la complejidad creciente de la vida, del trabajo, o de la aparición de nuevas necesidades, siendo el primer factor de desarrollo el que actúa sobre las costumbres y estas sobre el derecho.

Como lo expresamos anteriormente nuestro derecho ancestral es esencialmente natural pues se origina de la naturaleza racional del hombre apoyada en las leyes naturales del cosmos.

Volvemos a enfatizar que nuestro derecho contemporáneo se cimentó en un pensamiento occidental y claro que nuestra cultura originaria, cortada a tajo y reprimida, quedo sepultada junto con los teokalmeh, pero aun cuando se pretenda afirmar que esta muerta, no es así, su vigor esta latente, esa semilla que tiene aun poder germinatorio puede florecer, es cuestión de abonarla con amor para que continúe demostrando que se trata de una gran cultura que aún puede aportar mucho para una convivencia en el futuro, pues estamos en tiempos de su advenimiento.

Las formas hispanas, políticas, sociales, económicas y jurídicas al llegar a los centros culturales de nuestro Zemanauak, insensibles, con sed de poder y sometimiento, se vieron envueltas en el humo tenue del kopalli, que a la vez éste se fundía con el humo que surgía de montículos de Amoxtin (libros) donde se quemaban tradiciones, mitos, deseos, en una palabra el alma eternal de nuestra nación, que de tajo se pretendía eliminarla.

Siendo el Derecho un fenómeno humano y cultural no olvida el alma de los pueblos y es por eso que estos tiempos sin derrotero, después de quinientos años, debemos volver los ojos a nuestro Derecho Ancestral Mexihkatl para analizar con más detenimiento nuestra sociedad, pues como se dijo anteriormente a esta forma jurídica ancestral, se le ha despreciado, por que se le sometió sin piedad, sin respetar su forma de vida, se obligó a vivir de acuerdo a ordenamientos jurídicos desconocidos. No obstante hasta nuestros días la esencia de éste persiste.

El orden del pueblo mexihkati se fundó en la célula familiar, el amor y respeto a la misma, a la naturaleza, el no transgredir las leyes naturales como también las leyes positivas de la comunidad.

La educación pilar sólido de su armonía se encaminaba para servir desinteresadamente a la comunidad, con una conciencia elevada del trabajo colectivo, no como obligación sino con un sentido placentero y gratificante, a diferencia de la concepción europea que obliga y usa la coacción para esclavizar y servirse de sus semejantes.

El Tonalamatl era la herramienta principal para estos fines educativos, pues a la juventud se le templaba y disciplinaba, según sus aptitudes se le encaminaba, los hijos se concebían de manera causal y no casual, todo se regía y giraba alrededor de la conseja familiar, no del individuo, lo que para el pensamiento occidental es complejo concebir esta forma de vida.

Afirma Manuel M. Moreno que la rama penal del Derecho Ancestral es la más completa, pues realiza plenamente el objetivo de mantener el orden social absolutamente en todos sus aspectos, ya que reprime con energía cualquier manifestación de carácter delictuoso al castigar los delitos contra las personas, la propiedad, el honor, la moral, las buenas costumbres, contra el orden de las familias, contra el orden y la tranquilidad públicos. La embriaguez se castigaba con severidad, se permitía tomar pulque y fumar tabaco hasta la edad de 40 años. Referente a las penas la principal era el destierro, en tradición oral los abuelos comentan que a quienes observaban una mala conducta simplemente se les ignoraba, no se les dirigía la palabra, tal parecía que no existían, de ahí que se vieran obligados a emigrar de la comunidad.

En el ámbito civil, el autor enfatiza con admiración el avance cultural, la mentalidad y la originalidad de ser tan propio de nuestro pueblo, al ver que existía la familia legalmente e individual, pues en toda sociedad jurídica y políticamente organizada se da este caso. Su forma legal era la monogamia a través del matrimonio, la ceremonia estaba sometida a solemnidad especial tendiente a dar una mayor fuerza al acto, para tener un carácter jurídico y ser sancionado, haciendo resaltar su trascendencia y la gran

significación que tenía para la vida social, para la cual la edad propia para contraer matrimonio era de 21 años. También existió el divorcio.

Se reconocían las relaciones de parentesco por consanguinidad y por afinidad, existían minuciosas prohibiciones para contraer matrimonio entre quienes estaban ligados por un parentesco más o menos cercano, esto indica que cuidaban de la honestidad pública y de que no se degenerara la raza por uniones dentro de la misma familia.

Los miembros reconocidos por la organización familiar eran de la siguiente manera:

- **Línea ascendente:** padre, madre, abuela(o), bisabuela(o), paternos y maternos.
- **Línea descendente:** hija(o), nieta(o), bisnieta(o), tataranieta(o).
- **Línea colateral:** tíos maternos y paternos, primas(os), sobrinas(os).

Reconocían como parentesco por afinidad a los suegros(as), a los cuñados(as), yernos y nueras; además padrastros y madrastras.

La propiedad fue otra de las bases sobre la que se sostenía la sociedad mexihkatl, pues se practicaba tanto en su aspecto colectivo como particular.

Al referirnos al Derecho Mercantil, nos damos cuenta que nació gracias al auge de la organización de los Pochtekameh, pues las prácticas y las modalidades especiales que revestía la actividad mercantil en la sociedad, venían a constituir el contenido y el objeto de este derecho.

## REFLEXIONES FINALES.

La intención de escribir acerca de nuestra cultura Mexihkatl, fue con el propósito de exponer la grandiosidad y profundidad que encierra su pensamiento, asegurando que con su integración milenaria puede ser complementaria, para formar el paradigma de un futuro armonioso, no solamente nacional sino planetario de esta humanidad, reafirmando esa inquietud a raíz de habernos reencontrado con la *Consigna de Anauak*, siendo su contenido el siguiente:

*Nuestro sol se ha ocultado.  
Nuestro sol se ha escondido,  
Y nos ha dejado  
En la más completa oscuridad.*

*Sabemos que volverá a salir  
Para alumbrarnos de nuevo.  
En el silencio, muy rápido reunámonos  
Congreguémonos  
Y en el centro de nuestro corazón  
Escondamos todo lo que ama  
Y toda nuestra riqueza que para  
Nosotros, es como gran esmeralda.*

*Destruyamos nuestros teokalmeh  
Nuestras escuelas de altos estudios,  
Nuestros campos de pelota.  
Nuestras casas de canto,  
Y dejemos desiertos nuestros caminos  
Para encerrarnos en nuestros hogares.  
Hasta cuando se digne salir de nuesvo nuestro sol.*

*De hoy en adelante, ellos,  
Nuestros hogares, serán nuestros  
Teokalmeh.  
Nuestras escuelas de altos estudios,  
Nuestros campos de pelota,  
Nuestras escuelas para*

*Los venerables padres y las venerables  
 Madres serán los maestros y los guías  
 Que lleven de la mano a sus hijos  
 Mientras vivan, sin olvidar decirles  
 Lo que ha sido hasta hoy Anauak  
 Al amparo de nuestras creencias,  
 Resultado de las costumbres  
 Y de la educación que,  
 Nuestros mayores inculcaron a nuestros padres.  
 Y que con tanto empeño  
 Éstos inculcaron en nosotros.*

*Que tampoco olvidemos decir  
 A nuestros hijos intensamente  
 Como será su elevación.  
 Como nuevamente se levantará  
 Nuestro venerable sol  
 Y precisamente como preserva  
 Su fuerza.*

*Ahora nosotros ordenamos  
 a nuestros hijos,  
 que no olviden transmitir  
 también a sus hijos  
 como será, como se reunirá,  
 como se levantará,  
 como alcanzará fuerza y  
 como cumplirá nuestra amada madre  
 tierra de Anauak su destino  
 que le fue truncado.*

Tradición oral.

Este mensaje fue transmitido por tradición oral un lunes 12 de agosto de 1521 (*matlahтли uan yei kuetzpallin, tlaxochimako, yei kalli, "día 13 lagartija, del mes tlaxochimako, del año 3 casa*); el Consejo Supremo, acordó que fuera pregonado a los cuatro rincones del territorio anauaka que comprendía hasta *Nic Anauak (hasta aquí llegó Anauak)*, deformada la palabra, actualmente es Nicaragua.

Aunque existen diversas versiones de lo que se conoce como consigna, todas proceden de los depositarios de la tradición oral, cada día aparecen nuevas variantes cobrando vida, sin embargo todas contienen la misma esencia: a) ordenar que se resguardara lo más profundo de nuestra filosofía, y b) transmitirla a las generaciones futuras hasta que llegara el momento de su resurgimiento y florecimiento, puesto que fue truncada su evolución y se le ha venido negando su existencia hasta nuestros días.

Por supuesto que se duda de su autenticidad, pero nosotros confirmamos su veracidad, con base en el sistema educativo de memorización aplicado en la milenaria Anauak que ponían en práctica para conservar los acontecimientos más relevantes.

Ahora bien, nuestro pensamiento abarca lo más profundo del hombre, integrando su existencia desde que nace hasta que es devorado por *Koatlíkue*, pues la *Tizitl* (mujer sabia) que se encargaba de recibir al recién nacido; acontecimiento que persiste en la actualidad, al terminar el alumbramiento informa a la familia, que la parturienta había vencido con heroísmo y que había cautivado a un niño. Tomando en cuenta que todo en nuestra cultura tiene el aire de guerra o combate y profundizando un poco en el ambiente ancestral mexihka, el concepto de guerra, no es destructivo como lo interpreta la mentalidad europea; aceptamos ser un pueblo guerrero, metafóricamente, pues a ese ser recién nacido al emerger del claustro materno que simboliza el Útero Cósmico se le decretaba lo siguiente:

*Eres bienvenida(o).  
Tu vida será agotadora,  
has llegado a este mundo,  
un lugar de arduo trabajo  
y esfuerzo,  
donde hace frío y corre el viento.*

***A la niña se le decía:  
En la casa debes ser  
como el corazón al cuerpo.***

#### Tradición oral.

La tradición oral se ha conservado en el hogar para que no se pierda y nos dicen que en las pocas escuelas que quedaron se escuchaba la antigua palabra, las enseñanzas y legados de las abuelas y los abuelos milenarios.

Tomaremos un aporte que aun se conserva en la ciudad y en la sierra norte de nuestro país por tradición oral de una madre que lleva en su vientre un nuevo ser.

La abuela, *tizitl* (partera), dice a su hija del ser-existir: Guarda bien eso que te digo hija mía y solo compártelo con tus hijas, tus primas y verdaderas amigas ya que en ti, en tu vientre, se forma como una semilla de maíz una nueva hija, que es de luz color de jade, de la luz de tu sueño, que debes alimentar con bellas plumas de colibrí (pensamientos de tu esencia que es mi esencia) y de igual forma tu dualidad, para que como un espejo de obsidiana cada uno con un cordón de luz iluminen su camino cuando se abra la puerta del nacimiento así continuar unidos como el canto del ceniztle (con diversas enseñanzas) en su aprendizaje, en cada momento de su vida, principalmente con cada cambio básico de su *Tonalli* (estrella) de *siete veces cuatro*. Así como se alimenta el cuerpo de tu hija con el cordón umbilical desde tu vientre, al nacer los primeros siete años será el *Toyol* (cordón de agua y sangre) la luz de tu alma quien anime a la criatura, los segundos siete años será el *Ihiyotl* (cordón de agua y bilis) la luz de fuego quien la abraza, los terceros siete años será su *Tona* (cordón de su personalidad) la que de forma natural la inicie como mujer y los cuatro últimos siete años será su *Naualli* (cordón de la luz de la esencia creadora) quien la apruebe como guerrera en el mundo.

De igual manera sería muy interesante ver a la ciencia moderna aplicar pensamientos filosóficos mexicanos, desde la preparación para concebir un ser, en el momento de la misma, antes de nacer, en el nacimiento, en el perfecto desarrollo de la pubertad,

perfeccionamiento intelectual, transmitiendo lo más profundo del conocimiento que todo ser necesita para su verdadera evolución. Y aún mejor a las leyes humanas complementarlas con las leyes más profundas de esa esencia natural *Moyokoyani*; de lo que llamamos la luz de la madre tierra *Chimalma*, que se conjuga con la esencia sustentadora del universo *Ometekuhlli*, nos llevaría a esa verdadera conciencia universal que nuestras culturas realizaron sin ninguna duda, miedos, ni temores. Con todo lo anterior, ¿Acaso los pueblos mesoamericanos no se han ganado el respeto y el derecho a participar con su filosofía, para elaborar un ordenamiento jurídico que conduzca a nuestro país a un verdadero federalismo democrático que trascienda a una confederación internacional; basada en un verdadero respeto mutuo entre las naciones que conforman el planeta compartiendo con equilibrio los bienes materiales y espirituales que engendra la energía cósmica?

A los pueblos del Anauak, se les calificó de ser eminentemente guerreros, principalmente al Mexihkatl, afirmando que su poderío se mantenía del dominio de los demás pueblos que integraban la confederación de Anauak, inventando que las guerras floridas se realizaban con el fin de capturar prisioneros para sacrificarlos a sus "dioses", siendo que en estas tierras la concepción de la Energía Eternal *ueueteotl*, de donde emana toda la creación es diferente al concepto que traían los invasores.

Los encuentros que el invasor inventó como enfrentamientos, se trataba de eventos culturales que se realizaban con la finalidad de fortalecer el cuerpo, la mente y el espíritu, tan es así que por 500 años la cultura ancestral tiene presencia. Es decepcionante notar que se siga creyendo que fundaban su vida y sostenían su política con la guerra constante, cuando en realidad libraban una batalla cotidiana, lo que significa la introspección de cada individuo, pues si analizamos con mayor profundidad se libra una lucha consigo mismo a cada momento de nuestras vidas.

En realidad ese inmenso *poderío* que denomina el europeo, lo forjaron nuestros abuelos en base a la potencia del espíritu colectivo, demostrando que la naturaleza no agresiva del hombre es capaz de lograr tal obra social sin violencia y sin llegar al sometimiento. Este logro se debió a la fusión dinámica de dos

fuerzas motrices: la mística de superación individual, *Xochiyao* (guerra florida) y la incansable voluntad colectiva, *Uitzilopochtli*, aquí en *Tlaltikpan* (sobre la tierra), aplicando el trabajo y el esfuerzo para obtener de la naturaleza lo que se requiere para satisfacer las necesidades humanas, teniendo un significado distinto del que se le otorga en la civilización occidental. El trabajo no es un castigo, sino un medio para vivir. No se permitía el acaparamiento de riquezas en perjuicio de la comunidad.

El quehacer colectivo conlleva un contenido de fiesta, de convivencia social entre los miembros de los *Kalpulmeh*, célula base de la sociedad Mexihkatl, lo cual estimulaba a la participación y reforzaba la solidaridad en el seno de éstos, esta actividad integraba de manera inseparable funciones sociales, políticas, económicas y espirituales. La noción de salario no existía en este tipo de actividades, el trabajo cotidiano se orientaba hacia la autosuficiencia.

Nuestros sabios ancestros con su elevado nivel de conciencia en que vivían respetaron a la naturaleza, nunca la vieron como su enemiga, ni la agredieron, tampoco pretendieron dominarla, más bien reconocieron la condición del hombre como parte del orden cósmico, aspirando a una integración permanente; demostrando que obedeciendo los principios de este orden *cósmico-naturaleza* es como el hombre logra una relación armoniosa en todos los niveles, realizando y cumpliendo su destino trascendental, de igual manera no podían concebir el concepto de guerra que traía consigo el pueblo *civilizado* que invadió nuestro espacio, observando que mataba sin miramiento y sin respeto a la vida de su semejante, pues en esta tierra anauaka se tenía muy presente la vida en comunidad.

Entre el concepto del término de guerra del hombre *civilizado* de occidente y el de todos los pueblos de Anauak, existe un gran abismo, aquél es atrapado por el individualismo y la destrucción, mientras que a éstos los enaltece el respeto a la vida y a todo lo que les rodea, pues no son capaces de destruir por egoísmo que orilla al personalismo. En la actualidad como en los tiempos de la Colonia se sigue masacrando a nuestras comunidades. Desde tiempos milenarios los pueblos mesoamericanos siempre

practicaron el respeto a los derechos que hoy se denominan fundamentales del hombre.

Si nos remontamos a los primeros momentos en que arribaron a costas mexicanas expediciones españolas, no podemos negar que existió un intercambio de incomprendiones y de dificultades entre el encuentro de seres que concebían la vida de una manera diferente.

Nuestros ancestros, en todo momento jamás rompieron sus normas, ni dejaron de aplicar la cortesía acostumbrada al recibir a un extranjero.

En los siguientes párrafos podemos darnos cuenta de la naturaleza pacífica de los pueblos de Anauak con las narraciones de Cristóbal Colón, que plasmo en el Diario sobre su travesía:

*...conocí que era gente que mejor se libraba y convertía a nuestra Santa Fe con amor que no por fuerza...Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decía, y creo que ligeramente se harían cristianos; que me pareció que ninguna secta tenían...(12 de octubre)).Vuestras Altezas cuando mandaren puedenlos llevar todos a Castilla o tenellos en la misma isla captivos, porque con cincuenta hombres los terná todos sojuzgados y los hará hacer todo lo que quisiere...(14 de octubre).<sup>70</sup>*

*...Ellos no traen armas ni las conocen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia (12 de octubre) ...esta gente es muy mansa y muy temerosa, desnuda como dicho tengo, sin armas y sin ley...(4 de noviembre).<sup>71</sup>*

Si nos damos cuenta el propio Colón al ver el pacifismo en que vivían nuestros ancestros, con una mentalidad propia del hombre occidental inmediatamente sugiere un sometimiento ideológico y material aspecto que no forma parte de la ideología de nuestros pueblos; más tarde los orillan a la dependencia y a la explotación,

<sup>70</sup> Baudot Georges. *México y los albores del discurso colonial*. N. Imagen. 1ª. Ed. México, 1996. Pág. 65.

<sup>71</sup> Idem. Apud. Fray Toribio de Benavente Motolinía. *Historia de los indios de la Nva. España* (Ed. G. Baudot). Ed. México, 1996. Pág. 119.

concibiendo a nuestros pueblos en resistencia, asimilados y dependientes hasta nuestros días.

Fray Toribio de Benavente Motolinía escribe lo siguiente:

*No se desvelan en adquirir ni guardar riquezas, ni se matan por alcanzar estados ni dignidades...Son pacientes, sufridos sobre manera, mansos como ovejas, nunca me acuerdo haberlos visto guardar injuria; humildes, a todos obedientes, ya de necesidad, ya de voluntad, no saben sino servir y trabajar...es mucha la paciencia y sufrimiento que en las enfermedades tienen...comen y beben sin mucho ruido ni voces. Sin rencillas ni enemistades pasan su tiempo y vida, y salen a buscar el mantenimiento a la vida humana necesario, y no más.<sup>72</sup>*

Nosotros analizamos: ¿Cómo es que con esa actitud exenta de ambición y codicia lograron con la fuerza militar tal dominio?. Ahora bien Guillermo Bonfil B. Expresa: *...a pesar de que el dominio mexicana fue tal vez, un fenómeno único y, en consecuencia...<sup>73</sup>*

Vemos que ese tal vez, se viene repitiendo en toda investigación sobre nuestra cultura, basada en las obras de los primeros cronistas, esto se debe a que están plagadas de contradicciones y por supuesto se enfatiza siempre un quizá sobre los posibles acontecimientos.

Si reflexionamos sobre la situación en que se encuentra nuestro país, consideramos necesario hacer un profundo análisis arrancando desde aquella equivocación de las Indias, de Cristóbal Colón, al pisar Tierra Anauaka, puesto que, a partir de ese momento se inicia la génesis de la problemática actual de nuestra sociedad, aunada a la instauración de un poder colonial a partir de la segunda década del siglo XVI. En nuestro territorio se conforma una sociedad escindida, se quiera o no aceptar, siendo su línea divisoria principalmente el relego a la sombra y a la subordinación de todos los pueblos originarios de Anauak que aún existen.

<sup>72</sup> Idem. Madrid. Ed. Castalia, 1985, pp. 188 y 189.

<sup>73</sup> Bonfil Batalla Guillermo. México Profundo una Civilización negada.SEP-CIESAS. 1ª. Ed. México, 1987. Pág. 114.

El sistema colonial que aún perdura en nuestros días, es la prolongación del pensamiento occidental que cimienta su existencia en la palabra *dominio* del latín *Dominium*, que significa poder que se tiene sobre una cosa; superioridad sobre las personas. Esa superioridad se mantiene cuidadosamente hasta nuestros días y se emplea siempre que es necesario, de ahí que use diversas formas de someter a sus semejantes, creyendo tener el privilegio de hacerlo, ese concepto no existía en el pensamiento de nuestros ancestros. Se practicaba un absoluto respeto a la vida de los miembros de la comunidad puesto que tenían muy presente aquella frase *Tehuatl Tinehua, Nehuatl titehua*, traduciéndolo como: *Tu eres yo, y yo soy tu*; en Maya se diría *In lakech, a la Kech*, por lo tanto eran incapaces de dañar a un miembro de la comunidad.

Las nuevas condiciones de vida y de trabajo que imponen los colonizadores como son la esclavitud, el trabajo forzado en las encomiendas y los traslados masivos de las poblaciones colonizadas alteran profundamente la vida y trastornan el universo del hombre mesoamericano, generalizándose el alcoholismo, principal hábito hasta nuestros días en el seno de las familias originarias; alcanzando en el curso de la historia el mayor nivel de adicción de todo el orbe; a este respecto tenemos que, el mismo Consulado de México en 1811 ante las cortes de Cádiz describe al nativo de Anauak de la siguiente manera:

*Perezoso y lánguido, estúpido por constitución, sin talento inventor ni fuerza de pensamiento, borracho, carnal, insensible a las verdades religiosas, sin discernimiento sobre los deberes de la sociedad, con desamor para todos los prójimos* (cita de M. González Navarro).

Con base en lo anterior no se debe pasar por alto la idiosincrasia de nuestro pueblo actual y sensibilizarse para comprender su comportamiento, puesto que se tiene una herencia dual, la psicológica, que comprende el trauma de la violenta, sangrienta y brutal invasión y el hostigamiento permanente y físico porque no se les respetó la forma en que vivían. El sometimiento de Anauak se logra a sangre y fuego, la violencia ha sido un signo permanente de la relación entre la civilización implantada y nuestros

pueblos. Esta civilización implantada pretende reivindicar como propio el pasado *indio* pero hasta el presente no se nota el ánimo de reivindicar la dignidad de los pueblos originarios del México contemporáneo. Desde el punto de vista material la violencia se impone por la superioridad mortífera de las armas y las tácticas de represión de quienes detentan el poder en nuestro país.

A fines del siglo XVII, la sociedad colonizadora de la llamada Nueva España, era una sociedad autosuficiente con mercados regionales dominados por haciendas y ranchos en poder de criollos y mestizos ricos que habían marginado a la agricultura a los naturales de esta tierra anauaka, el México de este siglo estaba controlado económicamente por la iglesia y los comerciantes, aliados con mineros, agricultores y dueños de obrajes.

El siglo XVIII, trae una nueva bonanza en la minería que repercute en las demás actividades, pero el clima de bienestar no ocultaba la inconformidad de los que se empezaron a sentir marginados por las graves contradicciones de la existencia de dos civilizaciones en constante choque.

Esta inconformidad se da en los criollos, alimentada por el surgimiento de una nueva visión social, pues a principios del siglo XIX sumaba un millón de habitantes que representaba el 16% de la población nueva en esta tierra anauaka. Ese descontento fue a raíz de varias causas, la principal y relevante consiste en que no pudieron soportar ser considerados españoles de segunda en la tierra donde habían nacido, los cargos más altos de la administración colonial les estaban vedados, pues eran ocupados por peninsulares que llegaban con reales nombramientos de su *madre patria*.

Algunos criollos con su audacia gozaban de canonjías, otros con su enriquecimiento rápido compraban títulos de nobleza, pero la *verdadera* nobleza seguía en España, no estaba en las *indias*. Nunca hubo un virrey criollo lo cual orilla a la lucha para lograr una alternancia con los españoles que desempeñaban los rangos más altos de la jerarquía religiosa y puestos de la administración de gobierno. Las reformas borbónicas reafirman la condición de colonia de esta Nueva España, afectando los intereses de los

criollos al exigírseles más remesas de dinero para su madre patria, esto ocasiona que en ellos se manifieste el crecimiento de sus aspiraciones nacionalistas, a pesar del estigma de haber nacido en este continente que Europa menosprecia, considerándolo inferior en todo, en su naturaleza y en sus hombres, la Nueva España se iba convirtiendo en patria, para ellos.

El descontento criollo fue el primer proyecto nacional que tuvo la ocasión de cristalizarse, gracias a la conjunción de una serie de factores: el externo, que fue el triunfo francés sobre España, la caída de Fernando VII, desde el ámbito interno se destaca principalmente el descontento permanente de los nativos y de grupos significativos entre mestizos, manteniendo viva la flama de la independencia hasta 1812, la cual no trajo consigo una transformación de fondo de la sociedad mexicana.

Más tarde, el proyecto de Morelos que se expresó en la Constitución de Apatzingán contenía elementos que hubieran podido trastocar la estructura colonial que heredaba el México independiente en la medida en que proponía formar la unidad básica de la organización política a partir de las parroquias, lo cual quedó solo en proyecto, pues no se llevó a cabo ante los conflictos que se desataron inmediatamente después de consumada la independencia, prolongándose durante medio siglo.

Los propósitos del México independiente no se apartaron demasiado de los postulados en la Constitución de Cádiz de 1812, dejándose sentir durante décadas su influencia, tanto o más que los modelos constitucionales de Francia y los Estados Unidos.

Por otra parte la vida nacional tuvo un cambio fundamental; se crea una nueva entidad sociopolítica, proponiéndose en algún momento llamarla *Anauak*. Los ciudadanos de esta nueva sociedad se convierten en poseedores y beneficiarios exclusivos de todo el territorio, la nueva identidad del mexicano implica lo que tanto deseaba el criollo: aceptarse y ser aceptado como miembro de una colectividad que reclamaba el control y el usufructo del patrimonio colonial que abarca la tierra, sus productos, industria, comercio, las vías de ascenso en la escala social, la defensa común frente a extraños, el derecho al orgullo nacional, basado en glorias pasadas,

presentes y futuras, y lo más esencial: el compromiso de compartir un destino común, esto obliga a estructurar un nuevo proyecto.

Se tenía que definir el territorio nacional, cuestión primordial de los primeros ciudadanos de la nueva nación, en un principio se había heredado un territorio dividido en 5 provincias desde los últimos años de la dominación española, más tarde se reduce a causa de la independencia de Centro América y más adelante se pierde más de la mitad del territorio a causa de la codicia de los norteamericanos. La defensa permanente de la frontera del norte ha sido hasta nuestros días una lucha ardua que orilló a tomar medidas que marcaron muchas características del México contemporáneo.

En esta etapa existió una gran preocupación por colonizar el norte, llevándose a los denominados indios por la fuerza y a la *gente de razón* que se aglomeraban en el centro, ofreciéndoles prerrogativas que no tenían.

Los liberales facilitaron la formación de grandes latifundios, pero como en esa tierra también había *indios*, existió la amenaza constante que apagaba el entusiasmo. La guerra y el exterminio fueron la respuesta durante este siglo.

A los pueblos originarios, este México independiente no los reconoce como naciones autónomas, pues el aceptarlos sería renunciar al control sobre las enormes extensiones de tierra que ocupaban. Para el nativo solo existieron 2 opciones, ser mexicano y someterse a las leyes del nuevo país o ser un rebelde que ponía en riesgo la soberanía nacional y por tanto se convertiría en enemigo y traidor a la patria.

Después de hacer un resumen somero de los acontecimientos en nuestro país como nación independiente, debemos estar concientes de que, su turbulenta historia hasta el presente, se puede entender como una sucesión de enfrentamientos entre grupos sociales que pugnan por imponer su propio proyecto o que se defienden de un proyecto dominante que se les pretende imponer en contra de su voluntad y sus intereses.

A nuestra sociedad nacional compuesta aproximadamente con 100 millones de habitantes, se le ha orillado a un proyecto de desarrollo capitalista industrial que penetra en distintas regiones, estratos y grupos con notoria desigualdad, existiendo un trasfondo muy profundo que condiciona la dinámica de nuestra cultura y la aparta del modelo que caracteriza a nuestra sociedad como heredera de una milenaria y sólida unidad, ocasionando de una manera cruel y ruin, con toda premeditación, variaciones y desniveles que pueden llegar a conformar verdaderas subculturas dentro de un marco general común.

De igual manera existe una oposición de fondo que determina la estructura cultural de nuestra sociedad y se trata de un constante enfrentamiento de dos civilizaciones: La Mesoamericana y la Occidental Cristiana. La primera lucha por sobrevivir y la segunda intenta por todos los medios de ser posible exterminar a ésta.

La civilización occidental requiere del México actual riqueza y modernidad. La riqueza la entiende esta civilización como el resultado natural del trabajo individual que se expresa en la propiedad privada, las diferencias de riqueza las justifica por el mayor o menor empeño que cada quien pone en producirla, es asunto personal en el que no deben influir diferencias previas.

Por otra parte, la existencia de la humanidad en este planeta, cumple ciclos de vida, acontecimiento que se ha comprobado con el estudio de la astrología que hasta nuestros días no es reconocida como ciencia. La bóveda celeste contiene todo el destino de la humanidad, basta con introducirnos a la ciencia de la astronomía para poder comprobarlo, pues esta auxilia a la primera.

Ahora bien, no existe cultura en el mundo que no tenga bases sobre símbolos planetarios, el libro de los astros ha sido el único que el mismo hombre no ha podido destruir, este mapa celeste da todas las posibilidades para conocernos de manera individual y colectiva.

Desde las primeras edades hasta nuestros días, el hombre ha elevado sus miradas hacia el infinito, pues las miríadas de estrellas

siempre lo ha intrigado, se sabe que en la actualidad son visibles a simple vista aproximadamente 6 mil estrellas.

Cuando el ser humano medita y encuentra tantos paralelos que lo hacen comprender la homogeneidad del Gran Todo: *Macrocosmo* y *Microcosmo* llegan a concluir que están estrechamente ligados uno del otro, se percata de las curiosas relaciones que existen entre la vida astronómica y la vida humana.

Las 72 pulsaciones por minuto del hombre de buena salud corresponden a los 72 años que emplea el sol para desplazarse un grado a través del cielo; el corazón late 4 veces cuando respiramos una vez, es decir que el número de respiraciones es de 18 por minuto, lo que corresponde a las 4 estaciones y a los 18 años de la nutación (término astrológico, oscilación) del eje terrestre bajo la influencia lunar. En cuanto a las 25,920 respiraciones en 24 horas, nos hacen pensar en la presesión de los equinoccios, por el número de años del famoso gran ciclo, al fin del cual las constelaciones cierran su vuelta zodiacal; de allí se derivan las grandes Eras Presecionales: 25,920 entre doce nos da 2,160 años, que es lo que dura una era, naturalmente este simbolismo no es de una precisión absoluta, pero hay que hacer notar que grandes ciclos marcan la historia de los pueblos en este planeta.

Las 4 razas originarias: roja o cobriza, amarilla, negra y blanca que conforman diversas sociedades en *Tlaltikpan* (sobre la tierra), coinciden en que se está viviendo el final de un ciclo; en sus escritos antiguos se habla de diluvios, guerras, hambrunas, relajación y desenfreno de la vida en familia, trastornos políticos y sociales, rompimiento de sistemas de gobierno, en una palabra caos total en el planeta, cosa que no podemos negar porque lo estamos viviendo. También estamos presenciando terremotos, grandes inundaciones, lo que anuncia que en determinado momento extensiones de tierra sean devoradas por los mares como el hundimiento de la Atlántida que fue uno de los cataclismos más terribles de que habla la historia.

Meditando sobre la existencia milenaria de estas 4 razas, surge en nuestra mente una pregunta ¿Por qué en la existencia de la humanidad hasta nuestros días siguen bien definidas estas razas,

por qué en miles de años no se han llegado a fusionar y ser una sola?

Las grandes civilizaciones incluyendo la nuestra coinciden en que en el año de 1948 y con más exactitud el 21 de marzo, nació la nueva era, teniendo escasos 55 años, estamos en plena aurora, etapa de transición y podríamos decir que somos privilegiados al estar presenciando tan gran acontecimiento, nos toca ser el puente para esa nueva humanidad.

## CONCLUSIONES

### PRIMER CAPITULO

En este primer capítulo se trató el tema de investigación que abarca la filosofía occidental desde Grecia hasta la etapa contemporánea, por ser ésta la encargada de imprimir en el hombre una forma de ver el mundo e interpretarlo hasta nuestros días; consideré necesario profundizar sobre el conocimiento del pensamiento del pueblo Mexihkatl, constituyéndose como prototipo de la vida Mesoamericana, dado que esta filosofía de la vida es poco conocida en la actualidad y reviste singular importancia por sus similitudes con la filosofía griega y sus grandes contradicciones con la civilización occidental Judeo-cristiana.

Al respecto esta investigación tiene como propósito proponer que se considere la filosofía Mexihkatl como una manera de comprender la convivencia social y de cómo esta puede influir en nuestro país y trascender en el extranjero.

Los orígenes del pensamiento griego se encuentran en la vida social micénica, cuyo eje estaba centrado en torno a un rey o dictador, ya que su poder era considerado divino, dominaba la vida religiosa, la milicia, la escritura y la ley, la economía se cimentaba en la esclavitud.

Desde el siglo XXV hasta el XII a. de ne., este sistema político perdura para dar paso a otra etapa, donde el lenguaje, los cultos y la ley no son centralizados, en este ambiente surge el gobierno del *Demos* (pueblo) de donde surge la democracia que se caracteriza por la opinión confrontada y la voluntad mayoritaria.

Hace aproximadamente 2,500 años surge una corriente de pensadores que se ocupan por explicar con método a la naturaleza *Physis*, desde Tales de Mileto, hasta Demócrito, se les denomina físicos o Milesios. Aquí surge el *Logos* como un intento de conocer el mundo, el cosmos, a esta vertiente se le conoció como especulativa o científica.

Por otra parte surge la etapa denominada *práctica*, que constituye el estudio del hombre mismo, del microcosmo, de su naturaleza, su lugar en el mundo y de sus relaciones con los demás, con el fin práctico de averiguar cómo puede mejorarse la vida y la conducta humana; episodio representado por Sócrates, Platón y Aristóteles.

De modo general el pensamiento griego formula el ideal del sabio, aquél hombre que piensa, que razona, que aspira al *nous*, a una vida meditativa, de estudio, de conciencia de sí y con la capacidad de dirigir y decidir sobre su vida y gobernar su parte animal, reconociendo la virtud humana como conocimiento y eficacia para la vida.

Otro momento importante de la filosofía, lo representan las raíces del pensamiento cristiano, que retoma el pensamiento platónico-aristotélico.

Después de Aristóteles, la filosofía fue una variante del pensamiento especulativo milesio y eleático y el pensamiento platónico y aristotélico. Es importante mencionar que Parménides es el autor intelectual de la idea del *Ser* (eón), que viene siendo el ente totalizador en el cual se origina el movimiento, la vida y de que todos los seres existen en él, de ahí la frase: *de que el todo no es más que la suma de sus partes*, posteriormente Platón retomará la misma idea que sería reconocida como *Cosmos*. Este concepto lo adopta el cristianismo a través de la Patrística y la escolástica que dominó en la Edad Media.

Por otra parte la Escolástica como doctrina y modo de enseñanza se fundamenta en el pensamiento aristotélico.

En el período del Renacimiento, es retomado el ideal griego que impacta al pensamiento político de la época y posteriormente con el período barroco se vuelve por el camino especulativo, florecen las ciencias, la *Physis*, le sigue el iluminismo donde la física, la química y en general el saber científico es aplicado para organizar la vida social, y económica de los pueblos.

Lo que antes era una búsqueda práctica sobre la conducta virtuosa del sabio o del ciudadano responsable se volvió especulación. La ciencia se consagró como verdad y fundamento real de la usura y avaricia constituyéndose en la institución de la moderna empresa y el mercado que rige la vida particular y la vida social, todo se transforma en mercancía.

Esta última parte se ha denominado como posmodernidad cuya característica fundamental es el consumismo, se crean mercancías en masa, y el hombre se vuelve mercancía; por lo tanto todo lo que hace, cada profesión, es tomada por el sentido de la especulación.

## SEGUNDO CAPITULO

En el segundo capítulo se aborda sobre las raíces de lo que hoy conocemos como *Derecho*, partiendo del pensamiento griego que se fundamentó en la tradición mitológica de Homero y Hesíodo, reconocidos como los poetas filósofos, quienes recogen a través de sus escritos las tradiciones de la Grecia de siglos anteriores, donde la Ley era un decreto sagrado, inspirando a los hombres en su quehacer y en su destino (*Ethos y su Thelos*). Esa inspiración divina se llamaba *Themis*, que luego se conocería como *Diké*, designando así el hecho del ejercicio de la razón y la experiencia humana en el principio de lo justo.

Se puede señalar que históricamente, en las formas primitivas de organización social el vínculo sanguíneo y la autoridad de la costumbre era el cimiento que sostenía un conjunto de preceptos: jurídicos, morales y religiosos. Esto es, que los lazos de consanguinidad, daban autoridad para establecer los modos de conducta individual y colectiva; la horda, el matriarcado y el patriarcado fueron los modelos para ejercer leyes o principios religiosos aplicados a la vida diaria.

Heráclito, Parménides, Sócrates y Platón, afirman que los hombres están subordinados a un principio superior llamado *Nous*, *Logos* o *Razón Universal*; el mundo, dijera Timeo (Diálogos de Platón), fue creado por el principio del pensamiento y la razón (*nous*

y logos), el contiene todos los movimientos, todos los seres, todas las leyes que rigen, de ahí que la ley humana derivada del ser de las cosas, rigiera los destinos de hombres y pueblos. Estos filósofos coinciden en que *el mundo es belleza, fuerza y pensamiento*; la belleza es razón, proporción, el mundo era su manifestación y su ley, e aquí los cimientos del *Derecho Natural*.

En esta fase del derecho históricamente surge el ejercicio de la reflexión que en occidente se denominaría saber filosófico, el hombre razonaba, pensaba, se daba cuenta de su conciencia y su capacidad para conocer; es en este momento donde las leyes o la institución responsable de impartir justicia toma un nuevo rumbo y es conocido como Derecho Natural, concepto inherente a la naturaleza humana que se distingue por su necesidad de conocer y asombrarse como lo señaló Aristóteles calificando al hombre como *Zoon-Politikón* (animal-político), que de su naturaleza salvaje o animal podía conducir su vida personal y pública por la ética y formular leyes que le permitiesen una mejor vida y la conquista de la felicidad en el conjunto de la *Polis* (ciudad).

Posteriormente los sofistas refutarían esa idea, el estado y la sociedad no existen por naturaleza sino como resultado de la voluntad y el pensar humano.

De estas líneas de pensamiento se destacarían tres direcciones fundamentales del *Ius naturalismo*: la teoría de lo justo de la Ley Suprema a las leyes humanas; la Ley de la Naturaleza común a todos los seres vivientes y la Ley emanada de la razón humana.

Platón señala que hay cuatro virtudes que perfeccionan el alma: la fortaleza, la prudencia, la templanza y la justicia, esta última se vincula con la ética y la educación más que con la política, era el fundamento de toda preparación ciudadana.

La justicia en Aristóteles abarca el quehacer ético y político, en el primero se busca la equidad y su correctivo, en el segundo se garantiza la igualdad y la libertad. La Ley es un valor moral como producto de la razón por lo cual es divina.

Más tarde la escuela estoica retoma la idea del cosmos como principio regulador y ley suprema.

En otro momento de la historia el Derecho adquiere un carácter práctico, con los conceptos del *ius Gentium* e *ius Civile*. El primero, que designa el conjunto de normas positivas, comunes a Roma y otros pueblos, las cuales se crearon sobre las relaciones que mantenían entre sí. El *ius Civile* era la norma para los ciudadanos romanos. El *ius Naturale* en Roma, es estoico, parte del principio de la naturaleza de todos los seres vivientes regidos por su comportamiento, el que les ha sido enseñado por la naturaleza.

El pensamiento cristiano en realidad no tenía como finalidad buscar cambios políticos ni sociales, sino reformar y purificar las conciencias con los fundamentos de la caridad, el amor y la fraternidad, lo cual sería una adaptación del concepto de amor en Platón: la *Philia*, el *Eros* y el *Ágape*.

Agustín de Hipona, surge como un pensador predominante en la corriente denominada Patrística, para él la ley natural tiene su principio en dios; la ley eterna es la sabiduría eterna de dios, es la razón o voluntad de dios que manda conservar el orden natural y prohíbe perturbarlo. Así el orden natural es reflejo de la Ley Eterna, las leyes naturales están en los seres creados, la ley eterna en dios.

Como antecedente se encuentra Pablo de Tarso, primer filósofo cristiano, para quien todo poder y autoridad se originan en dios como fuente de justicia en cuanto derivan de él, la ley de la comunidad y la disposición natural del hombre a vivir en sociedad.

En la Edad Media con la caída del Imperio Romano de Occidente, los monasterios fueron los centros que acumularon y difundieron la cultura antigua hasta el siglo XII de nuestra era. Tomas de Aquino fue el representante más destacado, continuador del aristotelismo, con la variante que señala claramente que el fin humano es sobrenatural, lo cual se consigue en la vida futura; en tanto que Aristóteles afirmaba que el fin natural humano es autosuficiente y se realiza en el Estado. El pensador medieval concluyó que dios es el supremo señor y gobernador del universo,

siendo la causa primera y final (alfa y omega, principio y fin de todas las cosas), y es él quien dirige a las criaturas racionales a su fin de manera racional.

De aquí se deriva la doctrina Escolástica, la cual mediante afirmaciones constituidas como dogma difundía estos preceptos como fe y argumentaciones irrefutables.

Guillermo de Ockam, fue el pensador que tiende un puente entre la Edad Media Escolástica y el Empirismo como corriente filosófica, apuntaba que el Derecho Natural es dictado por la razón, por medio de la cual dios da a conocer su voluntad.

En el ocaso de la Edad Media (S. XV), la escolástica se encuentra en crisis ante el surgimiento del humanismo renacentista. En este marco surge la Escuela Española de Derecho Natural, de la cual son representantes Francisco de Vitoria y Francisco Suárez quienes mencionan que el *ius Gentium* coincide con el Derecho Natural, el primero trata la teoría contractualista con claros tintes democráticos, también argumenta que el pueblo le delega el poder al rey y que éste puede ser limitado en ese mismo poder por la ley (esbozando los principios del constitucionalismo); por su parte el segundo señala que la ley surge de un acto que es intelecto y voluntad simultáneamente.

En la etapa del *iusnaturalismo* moderno, se establece que la ley es concebida por la naturaleza debido a que la razón es innata del hombre (Groccio), por ser éste social por naturaleza; como argumento contrario Hobbes señala que los hombres se soportan por obligación y el temor, siendo éstos el cimiento de la sociedad, la cual se organiza por la educación y no por la naturaleza; así la ley verdadera es solamente mandato de quien ejerce el poder sobre otros, de ahí su famosa frase *el hombre es el lobo del hombre*, pues el estado común de los individuos es la guerra, donde nada es injusto.

Asimismo, Pufendorf establece que las fuentes del Derecho son: la razón, el mandato divino y la utilidad empírica (doctrina de Jeremías Bertham).

Para John Locke, la Ley Natural es una regla de conducta fija y eterna dictada por la razón que corresponde a la naturaleza humana racional, añadió que la finalidad de la Ley como generalidad, no es abolir o restringir la libertad, sino protegerla y acrecentarla.

Leibniz manifiesta que dios es racionalidad fuente de justicia, ser universal racional; el Derecho que emana de la fuente divina es el eterno Derecho de la Naturaleza Racional.

Durante el iluminismo, el lusnaturalismo se presenta como un Derecho conforme a la razón. Esta corriente busca una orientación cognoscitiva de fines prácticos, de conformidad con la razón, de como lograr la felicidad y la condición del hombre.

Un ejemplo es Tomasio, quien pondera la voluntad sobre el intelecto, apunta que la voluntad tiene como fin la utilidad del género humano; Montesquieu al respecto dice que la Ley es razón humana y que las Leyes Políticas y Civiles de los pueblos son casos particulares donde se aplica la razón humana, para lo cual adhiere un nuevo elemento: el estudio histórico que permite reconocer el ambiente del hombre y su necesidad de generar nuevas leyes. En su sistema teórico parte del supuesto de que la libertad humana es la meta que debe alcanzar una nación.

Rousseau rompe con todas las interpretaciones anteriores señala que la Ley al ser expresión de la voluntad general perteneciente a la soberanía, donde nadie será superior a ésta y por su esencia será justa, de ahí que señale que la regla de lo justo y de lo injusto es la voluntad general, para él la voluntad soberana del Estado es superada por dios, el honor y la Ley Natural como autoridades, además aclara que hay diferencia entre Ley Física y Ley Práctica lo cual fue una equivocación de los jurisconsultos romanos quienes hablaban de una Ley Natural para hombres y animales.

En el escenario del siglo XVIII hace su aparición la corriente filosófica conocida como Filosofía Práctica con Kant, punto de partida del Derecho Racional. Kant define al Derecho como el conjunto de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada cual

puede coexistir con el arbitrio de los demás, según la Ley Universal de libertad, ya que ésta para él, es un Derecho Natural innato.

Con el auge del empirismo y el positivismo la metafísica es relegada y con ella la concepción de trascendencia humana. El derecho Natural es considerado resultado de la cultura, como obra humana.

El predominio del pensamiento *empírico-racional* en la actualidad contrapone una verdad o un valor ideal a una realidad empírica.

### TERCER CAPITULO

En el tercer capítulo tratamos la evolución del asentamiento del saber filosófico occidental en nuestro país. En México el impacto de la cultura europea, en especial la española, se dio a través de la Escolástica, razón por la cual la transición cultural y la conquista fueron inducidas no solo por las armas sino por la influencia de las instituciones educativas españolas como la Universidad de Alcalá y Salamanca; núcleo del pensamiento escolástico e internacionalista, transportó a las tierras de la Nueva España las ideas de Vives con su humanismo filosófico y su intento de fomentar el método inductivo y la observación fenoménica siendo precursor de Bacon y Descartes; también el pensamiento aristotélico-tomista; el de Suárez y Vitoria y claro el de la Compañía de Jesús.

La Nueva España se nutrió de la filosofía española por medio de los conventos y la Real y Pontificia Universidad, en especial de la Facultad principal de Teología, predominantemente escolástica.

A lo largo del siglo XVIII, el pensamiento renacentista va dándose a conocer entre los círculos intelectuales y durante el siglo XIX la cultura novohispana decae debido a los acontecimientos políticos en la Península durante el reinado de Carlos IV. A consecuencia de estos hechos, los hombres educados en la tradición cartesiana se dan a la tarea de reflexionar sobre el destino político de la colonia, sin duda las lecturas de los enciclopedistas, y

de la revolución de Norteamérica; donde las colonias inglesas de América se independizan y la revolución francesa que proclama los derechos universales del hombre influyen poderosamente en los mexicanos. Los movimientos revolucionarios fomentan el interés de la idea de emancipación. En este marco las ideas de los jesuitas quienes rechazaban el derecho divino y defendían con ahínco el origen popular de la soberanía, influirían también en el pensamiento de Hidalgo, lo cual consta en los archivos de la Universidad Pontificia.

Posteriormente el liberalismo hace su aparición en la escena política, serán los valores conductores del siglo XIX. El utilitarismo de Betham y el sensualismo de Condillac, Desttut de Tracy y Cabanis; sensualismo y racionalismo en síntesis fueron los sistemas de pensamiento que se adoptarán en las escuelas de México, así como el estudio de la historia de la filosofía con las referencias sobre Kant.

El materialismo es aceptado en México como un conjunto de argumentaciones dirigidas a combatir la religión, la metafísica y todo lo que era considerado del régimen colonial. A este suceso histórico se le conoció como movimiento de reforma.

En Europa, las ideas de Augusto Comte predominaron; la ciencia y la razón fueron los ejes del pensamiento positivista, doctrina que consideraba la Revolución Francesa un fracaso por sus claros matices individualistas. El positivismo pugnaba por establecer una unidad espiritual y una jerarquía social fundamentada en la filosofía positiva, consistente en el ordenamiento jerárquico de las diversas ciencias naturales.

Esta filosofía fue importada en México por Gabino Barrera, cuya intención era reorganizar la sociedad, fomenta la enseñanza de las ciencias positivas, desde la matemática hasta la sociología conforme la propuesta comtiana. Durante un tiempo este pensamiento se sustituyó por una filosofía ecléctica para volver a ser adoptado durante la época porfirista y la enseñanza de la filosofía fue relegada. Luego de la primera década del siglo XX, aparece Justo Sierra quien reacciona contra esta doctrina inspirado

en las ideas de los historiadores franceses liberales (Voltaire) y positivistas como Guizot, Michelet, Taine y Renan.

Más tarde los filósofos del Ateneo de la Juventud, Caso y Vasconcelos, retoman el espiritualismo europeo fundamentándose en Bergson y Husserl. Entre los años de 1925 y 1930, las ideas de Ortega y Gasset y sus rasgos de existencialismo con su *Yo soy yo y mis circunstancias* y *si no las salvo a ellas no me salvo yo* se ve una norma que aplicar a México.

La meditación filosófica puede servir a la definición de las circunstancias de México en la actualidad, en todos los ámbitos, tomando en cuenta las modalidades propias de nuestra historia y la forma en que éstas han modelado la fisonomía peculiar del hombre mexicano.

#### CUARTO CAPITULO

En este cuarto capítulo nos encargaremos de enunciar la esencia y profundidad de lo que representa el pensamiento mesoamericano que esta conceptuado en una visión totalmente natural. El hombre es cósmico, forma parte del cosmos y por ello esta profundamente ligado a sus principios, como todas las entidades que lo integran; todos los seres que habitan en el cosmos, actúan conforme a su naturaleza, pero el conjunto en su totalidad se comporta comunalmente, el cosmos, es así, un conglomerado o una infinita comunidad.

La concepción que se tenía en el Anauak del hombre, era la de un guerrero, no aquél que lucha contra otro, sino aquél que se enfrenta a sí mismo, a cada instante, para trascender, para elevarse por encima de lo terrestre, de lo telúrico, de la cimiento natural que sostiene su cuerpo y encierra la luz y la energía de su metanaturaleza.

Para ejemplificar esta reflexión, sería importante señalar que todo texto o tradición ancestral, tiene una memoria *Tezkatlipoka* consignada en símbolos, en escritura, en la palabra que narra, pero

que su lenguaje es analógico, grabado en metáforas que hablan de los hechos de la vida, del mundo, del cosmos. Sobre ello retomaremos la narración que describe el momento en que los mexihkameh se establecen y fundan Tenochtitlan-Mexihko. La crónica da cuenta de cómo los hombres atienden una señal por demás peculiar, un águila llevando en sus garras un cometa serpentino, significando el fin del peregrinaje en búsqueda de un asentamiento, literalmente no resultaría posible encontrar una escena como la descrita, pero más que describir un registro ocular se refiere a una interpretación metafórico-filosófica que explica la condición del guerrero mexihkatl, el cometa o luz serpentino que representa a la memoria colectiva, individual y cósmica que corre por la sangre, que se le nombra *Atlachinolli* (esencia humana), el espíritu viejo, el anciano sabio (*tlatinime*), el águila es el movimiento de la energía de la voluntad del joven, simbolizada por el colibrí en su camino al conocimiento<sup>74</sup>.

Aquí se forja el ideal de dar continuidad a la memoria por medio de la inteligencia, el anciano se vuelve espejo del joven; este ideal permea el hacer y el actuar de cada hombre y cada mujer en la comunidad; el guerrero *Yaotekatl* que lucha por alcanzar la sabiduría, y la guerrera *Yaozhuatl* quien también lucha inspiradamente por alcanzar la inteligencia; esta dualidad persiste en el corazón y el rostro del *Anauak*. De ahí el principio que regirá al *Kalpulli*, la pareja (el cuatro) el cimiento de la familia, piedra angular de toda sociedad.

La fundación de Tenochtitlan-Mexihko, no es un suceso aislado; se explica por su tradición, se apoya en los hechos de naturaleza, en especial la humana. La ciudad se erige en cuatro Kalpulmeh y cada uno es un refugio de energía, además de concentrar las voluntades y las memorias, también es la cristalización del ideal (*Koatlíkue*), su manifestación concreta.

En el seno del *Kalpulli*, surgen las leyes y las normas de conducta que regirán la vida en familia y en sociedad; además de los diferentes ordenamientos de la vida comunal. Para comprender estos ordenamientos es importante saber que cada *Kalpulli* de los

<sup>74</sup> *Códice Ramírez y Sala Mexihka*. Museo de Antropología.D.F.

cuatro anteriores abarcaba una serie de funciones, pero ante todo era un territorio de propiedad colectiva asignado a un determinado número de familias que lo repartían y compartían para explotarlo, además del trabajo agrícola, la comunidad se organizaba para servir gratuitamente (*tekio*) en otro tipo de tareas, como: construcción de caminos, puentes, acueductos, obras de ingeniería civil en general, observatorios, escuelas, campos para el juego de pelota, mercados (*tianguis*), esclusas para regular la navegación y el sistema de riego. El comercio fundamentalmente se basó en el trueque; todo ello y más, era regulado por el *Kalpulli*. La vida en torno a esta institución era determinante y vital para todos los integrantes de la sociedad.

La educación se constituía como otro eje formador de la sociedad mexihkatl, forjando en los hombres un propio *Rostro* y un propio *Corazón* para mostrar su propia naturaleza. Esta institución era una escuela práctica de Derecho, ya que la comunidad profesaba un ideal jurídico, actuar conforme a la enseñanza de la gran instructora, la gran educadora del pueblo: *La Naturaleza*.

El ordenamiento jurídico como hemos visto estaba integrado en una cosmovisión, pero el alma del derecho mexihkatl fueron sus *Consejos Supremos de Ancianos* a través de sus hombres sabios y espirituales, entre ellos podemos mencionar como ejemplo a uemak, Izkoatl, Nezahualkoyotl y Kelzalkoatl, quien instituyó el arte lapidario, donde se grabó la memoria de los pueblos del Anauak, sus tradiciones y ciclos calendáricos, (v. calendario azteca).

La Nación Mexihkatl tuvo su derecho natural y su derecho positivo que hasta hoy es vigente a través de la tradición oral considerándolos como derecho consuetudinario.

## SEMEJANZAS Y OPOSICIONES ENTRE LA CULTURA MEXIHKATL Y LA CULTURA GRIEGA.

Comparar la cultura mexihkatl con la cultura griega sitúa a dos visiones del mundo con muchas similitudes y grandes diferencias.

La cultura griega resalta por su filosofía y su modo de pensamiento que dejó huella profunda en el mundo occidental-cristiano y el mundo oriental-islámico, y por qué no, en el mundo del judaísmo.

Los Jonios especulativos explicaban la naturaleza partiendo del agua, aire, tierra y fuego, destacando la importancia del movimiento perpetuo, ejercitando el *Logos*; *el mundo es un fuego inmortal, encendido con medida y que con medida se apaga*, decía Heráclito. La senda del pensamiento abstracto iniciada por Parménides impulsó la mente griega a trabajar en sus resultados por encima de la percepción sensible (estúdiense el eon o ser), en este recorrido la abstracción arribaría a la idea de átomo. El cause posterior de la filosofía sería ético y político con Sócrates, Platón y Aristóteles. Así en el seno del pensamiento griego se presentan dos vertientes: una especulativa y científica y otra, práctica (incluyente en lo ético y lo político). Sin duda el eco del pensamiento pitagórico resuena hasta nuestros días con la palabra *Cosmos* que sugería la idea de belleza y orden en *Krasis* ( la combinación correcta de los elementos que componen a cada criatura del mundo) o en estado de armonía.

Las concepciones políticas de Platón subordinaban la Polis (ciudad-estado), al mundo perenne de las ideas, de los principios eternos habitantes en el cosmos. Aristóteles exaltó al animal-político quien se distingue por su necesidad de aprender y por su *asombro* el *eureka* de Tales de Mileto.

El mundo griego y su democracia (caracterizada por el uso del lenguaje y la palabra), florecería en un breve espacio de historia para sucumbir con el arribo de los imperios (persa, alejandrino y romano), su ideal democrático buscaba la participación de los

integrantes de la polis, siendo que en ella prevalecía la esclavitud, la aristocracia y la idea de poder<sup>75</sup>. El ideal del sabio era la meta, la trascendencia metafísica era individual y lejana del pueblo incluso de los esclavos. La práctica era distinta de estos ideales debido a que los orígenes del pensamiento y la organización política griega hundían sus raíces en la civilización micénica (2,500 años de n. e.), profundamente dictatorial<sup>76</sup>, guerrera y esclavista. Así los ideales griegos dieron rumbo y justificación, al mundo romano, pero su práctica era la guerra, el dominio, la adoración de los hombres, el orgullo, la conspiración.

El mundo mexihkatl dista de esta concepción en la práctica, su visión cosmogónica lo subordinaba a la naturaleza, a lo cósmico, con una actitud de respeto, no de mansedumbre y domesticación entendida en la cultura occidental-cristiana. Esa actitud de gran conciencia fue interpretada por el español como tontería, ignorancia, y mansedumbre.

La cultura griega ha quedado en el mito, arrumbada en los recuerdos de algo que fue luminoso y digno. El avance de la ciencia y la lógica del mercantilismo han desechado a una ética cósmica de una profunda conciencia y la han sustituido por un comportamiento dirigido a sobrevivir en una selva electrónico-virtual que altera y enferma los impulsos vitales de cada hombre y mujer en este planeta.

Recobrar los valores espirituales de ambas culturas permitiría levantar dos columnas que sostendrían el ilimitado mundo de la mente humana dotándola nuevamente de su naturaleza metafísica.

Los dos sabios rescatados como certidumbre y florecimiento de una nueva cultura el *Sophos* y el *Atlachinolli*.

<sup>75</sup> Ver *Apología de Sócrates*.

<sup>76</sup> Véase la figura del basiléus, como personaje político en: Vermant Jean-Pierre. *Los orígenes del pensamiento griego*. Ed. Eudeba/Lectores. Argentina. 1965. Págs 32.33.

## PROPUESTAS

La familia como núcleo formador de hombres y mujeres en la sociedad mexihkatl fomentaba costumbres en el seno hogareño mismos que repercutían en hábitos colectivos que aseguraban una convivencia saludable y próspera de toda la comunidad. Trasladarla tal cual, a nuestro entorno actual sería difícil, puesto que la forma de pensamiento privilegia: la usura, la mentira, la ambición, la inseguridad, la violencia, y por otra parte propicia: la pobreza, la marginación, la tristeza, y por sobre todo el ansia de poder, la compulsión de dominio que ha transformado el núcleo familiar en una práctica de autoritarismo, erosionando el hogar como institución social. En el escenario del presente y el futuro inmediato la gente es orillada al aislamiento, a la soledad; un paisaje hobbsiano que se va dibujando en el horizonte de la civilización.

La búsqueda de valores y sobre todo de factores espirituales, predomina como una constante en la civilización occidental, se dirigen los ojos a otras tradiciones espirituales (judaísmo, islamismo, budismo, hinduismo y el erróneamente llamado chamanismo), como modelos de conducta a seguir. En este contexto, nuestra cultura mexihkatl a tenido mayor difusión en el extranjero y a sido bien aceptada y revalorada. ¿Porqué aquí en México, se ha relegado y se le ha distorsionado en su historia, dando una interpretación errónea de su significación y contenido?, ¿Porqué no se ha dado a conocer la verdadera cultura del Anauak, siendo que es eminentemente espiritual, ética, ecológica y predominantemente humana?

La educación mexihkatl fomentaba la jerarquía de todo el pueblo, puesto que esta estructura se cimentaba en grados evolutivos de conciencia y no en abolengo o razón de poderío (recuérdese el kalpulli); la educación se orientaba en el cultivo de la sabiduría, la virtud como respeto a la vida individual y colectiva, manifestada en servicio y la pericia humana para el aprendizaje y la aplicación de conocimientos en la vida diaria. El resultado fue una comunidad integral, cuyos ideales se cimentaban en asumirse parte de la naturaleza, la gran maestra y guía de la conciencia humana.

La visión mexihkatl contrasta con la visión del mercado, la plusvalía y el poderío de las armas.

No es posible querer imponer una cultura como la mexihka, puesto que se caería en todo aquello que representa autoritarismo, maldad e inconciencia. Una cultura así, con una tradición tan rica, en sus raíces, como en su cotidianidad, se vuelve una propuesta para la vida.

1°.- La propuesta, enfatizando, consistiría: en conocer lo mexihka, su pensamiento, su ética y practicar sus costumbres fundadas en el alcance y el logro de una conciencia que se funde en la memoria comunal de lo cósmico.

2°.- Retomar el sentido natural de la vida y el trato cálido y amistoso con la gente como práctica constante bajo la consigna: *"Tehuatl Ti Nehuatl, Nehuatl Ti Tehuatl"* ( yo soy tu, tu eres yo), sería una propuesta muy concreta en la modernidad de hoy día.

3°.- Respetar a la naturaleza, no como algo ajeno con discursos ecologistas, como algo que se quiera dominar; sino como a una gran madre que nos mantiene vivos y nos impulsa a nuestro destino metafísico. El respeto implica: no explotarla, respetar todo lo orgánico e inorgánico por que en todo habita el padre-madre de todas las cosas.

4°.- El adoptar una actitud de respeto también implica, la conciencia de nuestro tránsito en la vida por este mundo sin el afán de poseer, puesto que podemos tomar lo que queramos para sostener la vida, sin acumular más que lo necesario para llegar al punto final: la muerte *Mikistli*, momento para la trascendencia de la conciencia engendrada en el peregrinar de la vida, para proseguir su peregrinaje en las rutas del cosmos. Nezahualkoyotl, portador de la palabra dice con gran belleza y sencillez: *solamente de paso aquí en la tierra, aunque sea de jade se rompe, aunque sea de oro se desvanece,... solamente un momento aquí en Tlalpan.*

5°.- Sería muy importante que los hombres de pensamiento, los intelectuales, conocieran a profundidad nuestra tradición. Además que instituciones educativas, organizaran seminarios y

cátedras sobre la cultura mexihkatl, lo cual significaría que se estudie de modo interdisciplinario, con la finalidad no de interpretarla como se ha hecho hasta ahora sino con el afán de darla a conocer.

De modo concreto, sería conveniente, que tanto la Facultad de Derecho como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional, unieran sus esfuerzos y voluntades con la finalidad de propiciar el fomento del estudio del Derecho Mexihkatl. Se requeriría que tan prestigiosas instituciones, con la calidad intelectual y profesional que las distingue establecieran puntos de acuerdo para desarrollar un proyecto de tal magnitud que promueva seminarios y cátedras. Este comentario surge debido a que tanto una institución como otra, se han mantenido distanciadas, sería importante convocar el espíritu de la civilidad, de la inteligencia y el sentido común para que la razón predomine y las voluntades se aúnen en torno al rescate del pensamiento filosófico-jurídico-mexihka. La enseñanza de la tradición pugnaba por la fraternidad, y el servicio, ahora la enseñanza es fría y promueve el egoísmo, el personalismo y el intelectualismo. La Universidad Nacional carece de rostro no se forjan hombres, se producen mercancías; Tampoco tiene corazón, porque no se forjan conciencias, se estandariza la ambición.

6°.- Crear espacios serios de difusión de la cultura mexihkatl en el seno de la sociedad mexicana y en el extranjero. Sería una meta que permitiera que la tradición que palpita en puntos aislados de nuestro territorio, empezara a resurgir como semilla: *In Xochitl In Kuikatl* ( la flor, el canto) por toda la eternidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México, tiene la responsabilidad de ser la portadora de la palabra, es el Alma Mater, en el adjetivo recoge la tradición de la *Naturaleza* y por *Nuestra Raza hablará el Espiritu*, lo decía Vasconcelos.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Abbagnano, Incola.** Diccionario de Filosofía. Trad. Alfredo N. Galletti. 1ª. Edición en español. Fondo de Cultura Económica. México, 1966.
- Acosta, Joseph de, S.J.** Historia natural y moral de las Indias. Edición preparada por O Gorman. Fondo de Cultura Económica. México, 1962.
- Alba Ixtlilxochitl, Fernando de.** Obras Históricas. 2 Vols. 4ª. Edición. UNAM, 1985.
- Altieri, M.** Introducción al estudio de la filosofía y sus problemas. Edit. UNAP. Puebla, México, 1982.
- Sánchez de la Torre.** Los Griegos y el Derecho Natural. Edit. Tecnos. Madrid, 1962.
- Baudot Georges.** México y los albores del discurso colonial. Edit. Patria, Nva. Imagen. 1ª. Edición. México. 1966.
- Bonfil Batalla, Guillermo.** México profundo, una civilización negada. SEP. CIESAS. Foro 2000. México, 1987.
- Bueno, Miguel.** Principios de Filosofía. Edit. Patria. México, 1958.
- Carpanta Baron, Lucio (Tlanextik Michin Alitl).** Idioma Azteca. Lecciones y ejercicios. Registro en SEP No. 6177/86.
- Filosofía del Idioma Azteca. Registro en SEP No. 3815.
- Carrancá y Trujillo, Raúl.** La organización social de los antiguos mexicanos. Ediciones Botas. México, 1966.
- Coplestón, S. I.** Historia de la Filosofía. Vol. I. Y II. Tr. Manuel Sacristán. 2ª. Edición. Edit. Ariel. Barcelona, 1974.
- Caso Antonio.** Obras completas. Tomo VI. UNAM. 1ª. Ed. México, 1972.
- Dezza Paolo, S.I.** Introducción a la Filosofía. Trad. Antonio Ibarquengoitia. Edit. Porrúa. México, 1964.
- Díaz Cintora Salvador.** Huehuetlatolli, Libro sexto del Códice Florentino. UNAM. México, 1995.
- Escurdia Hajar, Agustín.** Diccionario Filosófico. Edit. Limusa. México, 1994.
- Esparza Hidalgo, David.** Cómputo Azteca. Edit. Diana. México, 1975.
- Fasso Guido.** Historia de la Filosofía del Derecho. Trad. José F. Lorca Navarrete. 3ª. Edición Madrid, 1966.

- Franco Américo.** Historia de la Filosofía. Trad. Profesores del Seminario Salesiano de Salamanca. 4ª. edición. Madrid, 1965.
- Gibson Charles.** Los Aztecas bajo el dominio español. Siglo veintiuno, Colecc. América Nuestra. Trad. Julieta Campos. 6ª- edición. México, 1981.
- Gómez Magda.** Ensayo y Análisis. Revista del INI, México Indígena No. 25, Año IV, 2ª. Época No-Dic, 1988.
- González Galvan, Jorge A.** El Derecho Consuetudinario de las Culturas Indígenas de México. UNAM. México, 1994.
- Hegel.** Introducción a la Historia de la Filosofía. Trad. Eloy Terrón. 6ª. Edición. Edit. Aguilar. Buenos Aires, 1971.
- Haberland, Wolfgang.** Culturas de la América Indígena/Mesoamericana y América Central. Fondo de Cultura Económica. México, 1974.
- Hernández Rodríguez Regulo.** Organización Social, Económica y Jurídica de los Aztecas. México, 1939.
- Jaspers Karl.** La Filosofía desde el punto de vista de la existencia. 1ª. Edición en Esp. México, 1953.
- Conferencias y Ensayos sobre la Historia de la Filosofía. Biblioteca Hispana de Filosofía. Edit. Gredos. Madrid, 1972.
- Kuri Breña, Daniel.** La Filosofía del Derecho en la Antigüedad Cristiana. 3ª. Edición UNAM. México, 1960.
- León- Portilla, Miguel.** La Filosofía Náhuatl estudiada en sus fuentes. 3ª. Edición. UNAM. México, 1966.
- Los antiguos Mexicanos a través de sus crónicas y cantares. 5ª. Edición. Fondo de Cultura. Econ. México, 1983.
- Toltecatoytl, aspectos de la cultura náhuatl. 1ª. edición. Fondo de Cultura. Económ. México, 1980.
- López Austin, Alfredo.** La educación de los Antiguos Nahuas 1. SEP. México, 1985.
- Luño Peña, Enrique.** Historia de Filosofía del Derecho. Edit. La hormiga de oro. Barcelona, 1948.
- Magaloni Duarte Ignacio.** Educadores del mundo. 3ª. edición popular B. Costa-Mic. México.
- Mantilla Pineda, Benigno.** Filosofía del Derecho. Edit. Temis. Colombia, 1996.
- Martínez Paredes, Domingo.** Un Continente y una Cultura. Edit. "Poesía de América". México, 1960.

- Mendieta y Núñez, Lucio.** El Derecho Procesal. 4ª. Edición. Edit. Porrúa. México, 1981.
- Monzón Estrada, Arturo.** El Calpulli en la organización social de los Tenochca. 2ª. edición. INI. México, 1983.
- Moreno Manuel M.** La organización política y social de los aztecas. SRA-CEHAM. México, 1981.
- Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando.** Dos ensayos en torno al Derecho Social en Mesoamérica. UNAM. México, 2000.
- Orozco y Berra, Manuel.** Historia antigua y de las Culturas aborígenes de México. Tomo I y II, 2ª. Edición. México, 1880.
- La civilización azteca. SEP. México, 1988.
- Raynaud de la Ferrière, Serge.** Los Grandes Mensajes. Edit. Diana. México, 1972.
- Recasens Siches, Luis.** La Filosofía del Derecho en Francisco Suárez. Madrid, 1927.
- Romerovargas Yturbide, Ignacio.** Organización política de los pueblos de Anáhuac. Libros Luciérnaga. México, 1957.
- Los gobiernos socialistas de Anáhuac. Romerovargas Editor. México, 1978.
- Sancho Izquierdo, Miguel.** Compendio de Derecho Natural. Ediciones Universidad de Navarra. Tomo I. Pamplona, 1980.
- Segala, Amos.** Literatura Nahuatl. Trad. Mónica Mansour. Edit. Grijalbo. México, 1990.
- Sciacca Michele, Federico.** Historia de la Filosofía. Luis Miracle Editor. Barcelona, 1954.
- Vecchio del, Giorgio.** Filosofía del Derecho. Trad. Luis Recasens Siches. Tomo I y II. Librería Bosch. Barcelona, 1930.
- Vernant Jean-Pierre.** Los Orígenes del pensamiento griego. Trad. Dr. Marino Ayerra. EUDEBA. 4ª. Edición, Argentina, 1976.
- Xirau, Ramón.** Introducción a la Historia de la Filosofía. UNAM. México, 1990.